

JAVIER BETEGON

La Conferencia de Algeciras

DIARIO DE UN TESTIGO

*con notas de viajes á Gibraltar, Ceuta y Tánger
y el Protocolo oficial.*



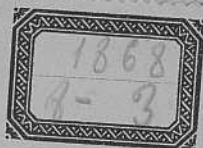
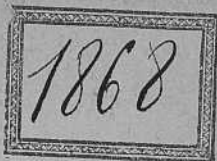
MADRID
Imprenta Hijos de J. A. García
Campomanes 6.
1906



1955 27

C.D/ 068575
tit n° 105800

3120



LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

DEPOSITO



10000368575

R. 111264

JAVIER BETEGON

La Conferencia de Algeciras

DIARIO DE UN TESTIGO

Con notas de viajes á Gibraltar, Ceuta y Tánger.



Imprenta Hijos de J. A. García
Campomanes 6
1906

I

CAMINO DE ALGECIRAS

14 de Enero.

He preparado mis maletas con toda la precipitación que debe de emplear un periodista, si quiere estar en carácter.... Falta tiempo para dar los últimos encargos... Las cartas «á tal parte». Los periódicos, guardarlos... Si viene *Fulano*, que á la vuelta me ocuparé de su asunto... Al doctor, que me envíe la receta para adelgazar... Á Rabello, «que me alegro de verlo bueno...»

El coche espera... Y salgo escapado... No quiero faltar en mi puesto. Yo también estoy penetrado de la «alta misión» confiada á mi sabiduría en la Conferencia de Algeciras. Esto de la «penetración pacífica en Marruecos» me encanta. ¡Los moros! ¡Sobre todo las moras!... Por nada del mundo cedería yo mi parte de penetración pacífica...

—¿Á dónde, señorito?

—¡Á la estación del Mediodía!...

Acaso el cochero sabe ya algo de esto de la Conferencia. Quizás crea que yo soy también de los de la penetración...

La estación del Mediodía rebosa de gente. Parece «día de moda» para la empresa. La concurrencia es enorme, y toda distinguida... Ministros, Diplomáticos, Subsecretarios, Directores generales, todo el mundo oficial... Mi personalidad de periodista se oscurece. Apenas me atrevo á saludar á los que puedo llamar mis amigos.

En los andenes, frente al tren lujoso, de relucientes pasamanos y manivelas, se agolpan en pintoresca confusión los equipajes. Grandes y pequeñas maletas, *mundos*, sacos, sombrereras, bultos de todas clases y dimensiones, se apiñan en enormes montones. Es una exposición completa de artefactos de viaje; un bazar al aire libre... Los empleados del *sleeping* están asustados ante la insólita cantidad de equipajes precintados. Cualquiera pensaría que vamos, no á la Conferencia, sino á dar la vuelta al mundo.

El Presidente del Consejo, Sr. Moret, habla animadamente con el Duque de Almodóvar del Río, nuestro Delegado en la Conferencia... Á despedir al Ministro de Estado han venido, con D. Segismundo, el Presidente del Congreso, Sr. Canalejas; el General Luque, los Ministros de Gracia y Justicia, Marina é Instrucción pública, los Subsecretarios de la Presidencia y Gobernación, el alto personal de Estado...

Cerca del grupo de los Ministros está el personal que acompaña al Ministro de Estado á la Conferencia, además de nuestro Ministro en Bélgica, Sr. Pérez Caballero,

designado por su gran competencia, como segundo Delegado. Allá veo á D. Ramón Piña, Jefe del gabinete diplomático; D. Cristóbal Fernández Vallín, primer Secretario de Embajada; D. Manuel González Hontoria, segundo Secretario; y los Secretarios terceros Sr. Conde de Pradere, D. Santiago Méndez de Vigo y D. Jaime Ojeda.

De la secretaría del Duque de Almodóvar del Río, van los Gamoneda (D. José María y D. Antonio, tío y sobrino), Gamarra, Pino y el Oficial de Telégrafos Sr. Roca.

Algo distanciado. Revoil, el representante de Francia, habla con Cambon, el Embajador de la República en Madrid, y con el simpático Secretario M. de Margerie, rodeados del personal de segundos Secretarios y Agregados... En otro lado el respetable señor de Radowitz, el Conde de Tattenbach, el terrible Conde de Tattenbach; el ilustre ex Ministro italiano Marqués de Visconti-Venosta, y numeroso grupo de Embajadores, Ministros, Secretarios y Agregados. Los que se van, y los que vienen á despedirles...

El tren se retrasa, para no faltar á la tradición de los trenes españoles... Un guarda aguja ha avisado que en el puente de los Tres Ojos ha ocurrido una avería. Algún ojo echado á perder... Un ingeniero de la Compañía ha salido para hacer el oportuno reconocimiento... No es nada, un ligero desprendimiento de tierras, originado por las lluvias... Podemos pasar por el ojo...

La campana de la estación anuncia que todo está preparado. Los equipajes han desaparecido... Los gru-

pos particulares se deshacen, y Ministros y Diplomáticos se salen al encuentro para despedirse. Comienzan los apretones de manos y los saludos...

—¡Hasta la vuelta!

—*¡Au revoir!*

—¡Buena suerte!...

Momentos antes de partir el tren, llega á la estación el Marqués de la Mina. Trae la misión de despedir á los plenipotenciarios en nombre del Rey... El Marqués conferencia con el Presidente del Consejo, y cumple luego su misión... Inmediatamente ocupamos nuestros puestos; las portezuelas de los coches repiquetean durante algunos momentos; la locomotora silba; los engranajes del tren rechinan; los sombreros se agitan un momento... Estamos en marcha...

—¿Cuándo será la vuelta?—pregunta alguien á un viajero ilustre.

—¡Dentro de un mes!...

Y contesta otro:

—Sí, sí; un mes... Ya volveremos con las auras de la primavera.



¡Oh, Edmundo de Amicis! ¡Oh, Pedro Antonio de Alarcón! ¡Oh, insignes manes de todos los viajeros y de todos los impresionistas!... Yo envidio con todas mis potencias vuestras gloriosas plumas descriptivas. Yo quisiera también hacer la descripción de este incierto

viaje en que caminamos al acaso, haciendo cálculos sobre intrincados problemas político-diplomáticos...

Pero, lector, has de perdonar por esta vez. Pon aquí cualquier descripción de cualquier viaje, y ello te importará lo mismo; que no es cosa de descubrir ahora las llanuras manchegas, ni la imponente tajadura de Despeñaperros, ni las sonrientes tierras andaluzas... Finge, lector, un anochecer tranquilo; una comida; un centenar de estaciones todas iguales, y todas malas; una madrugada fría; un amanecer andaluz, y un regular moliemento de huesos... Y al cabo, hétenos ya en la Meca de nuestra peregrinación.

¡Algeciras!... *¡Algeciras for ever!*

II

LA ESCENA

15 de Enero.

La ciudad de Algeciras nos recibe alegre, sonriente, satisfecha. Parece orgullosa de los altos destinos para que ha sido elegida. Desde los tiempos de los reinos de *Táifas*, Algeciras no ha gozado días de tan grande preponderancia. Todas las miradas, la atención del mundo entero están fijas en ella. En su seno se albergan ilustres príncipes de la política y la diplomacia... La Prensa universal ha enviado también á ella representaciones prestigiosas, y todos los periódicos del mundo serán trompetas pregonadoras de su fama.

Llegamos á las doce y media... El tren se detiene en el muelle, y á saludar al Ministro de Estado se adelantan el Capitán general de Andalucía, Delgado Zuleta; el Gobernador civil de la provincia, el Alcalde de Algeciras, D. Emilio Santacana; el Juez de instrucción, Sr. Polo, y todas las demás autoridades. Una compañía del regimiento de Talavera *nos* hace los honores.

Á saludar al Duque de Almodóvar llegan también los representantes del Sultán de Marruecos. Aquel an-

ciano, de blanca barba, es Mohamed Torres; aquél moro joven y fuerte, de ojos vivos y penetrantes, es El-Bennis; aquél otro El-Mokri, con su fría sonrisa y su hermosa cabeza moviéndose sin cesar. Yo empiezo á vislumbrar el problema africanista.

Los que esperan saludan respetuosamente á los que llegan, y unos y otros montan en los carruajes preparados y se dirigen á sus alojamientos respectivos. Algunos compañeros dan noticias de los plenipotenciarios que llegaron ayer, entre ellos el norteamericano mister Wite, que vino en el crucero yanqui *Galveston*, y á quien recibieron el Gobernador y el Alcalde. Con los diplomáticos han llegado más de setenta distinguidos colegas de la Prensa extranjera. Los periódicos diarios de Madrid están asimismo brillantemente representados.

En las calles reina extraordinaria animación y alegría. Dejemos á los diplomáticos que se instalen en sus hoteles, y visitemos nosotros entre tanto este lindísimo rincón andaluz, ésta Algeciras bella, que nos recibe vestida de fiesta.



Algeciras es hoy una pintoresca y encantadora página de la actualidad mundial. Es una ciudad alegre y moderna. El turista no encuentra en sus calles monumentos históricos, ni siquiera arqueológicos, que admirar.

La ciudad, fundada por Carlos III en una de las ori-

llas de la hermosa bahía á que se asoma el extenso Campo de Gibraltar, oreada por los vientos de la vecina costa africana, arrullada por el Mediterráneo, este poético mar latino, sólo puede ofrecer al viajero y al curioso, con los encantos de que la Naturaleza allí se ha mostrado pródiga, la amplitud y las facilidades para la vida de una población nueva.

Los españoles en Algeciras, como en otros muchos sitios, no han sabido sacar partido de los dones de la Naturaleza, y de lo que pudo hacerse, por su situación y por su clima, una estación invernal espléndida, riente, magnífica, no se ha hecho nada.

Á pesar de ser Algeciras punto de residencia de la comandancia militar del Campo de Gibraltar, con lo que á las circunstancias ya mencionadas se añade la de su situación estratégica y la de tener guarnición de infantería, artillería, caballería y otras armas, nadie se ha preocupado de atender á las necesidades de carácter urbano y social que la población siente, limitándose á cubrirlas como puede, dentro de las estrecheces de su presupuesto, el modesto Municipio algecireño.

Han venido los extranjeros á corregir, en parte, las faltas de los españoles, y hoy, si en Algeciras hay hospedajes modernos y confortables, débese á capital é iniciativa ingleses.

Algeciras tiene unos 22.000 habitantes; se halla situada, como ya hemos dicho, sobre la bahía de su nombre, y enfrente de Gibraltar.

La ciudad, recostada en la falda de una pequeña colina, la atraviesa el río La Miel, que desemboca en la bahía, formando un fondeadero cómodo, sobre el que avanza un muelle.

A causa de lluvias torrenciales, que arrastraron gran cantidad de piedra y cascajo en 1881, el canal de entrada se ha estrechado bastante, y los buques costeros que entraban antes con la pleamar, hoy no todos pueden hacerlo. Una vez más la incuria de manifiesto.

Desde la bahía la vista de Algeciras es muy hermosa. Su apiñado caserío, cuidadosamente blanqueado, rodeando el campanario de la iglesia mayor, que es la más importante, da una nota pintoresca, reforzada, en las horas del crepúsculo en que los rayos del sol, quebrándose en el caserío, van á esfumarse en el azul vívido del cielo africano y en los vapores que se desprenden del mar.

Algeciras no tiene recuerdos arqueológicos, pero tiene historia. Antes de que se levantasen los edificios modernos, antes de que se construyesen sus calles anchas y regulares y de tener plazas y jardines, Algeciras fué la *Al-Yerizah* de los árabes, y en su costa desembarcó Muza cuando la invasión agarena.

Fué, además, uno de los puertos más importantes de la España musulímica, ocupando lugar preferente en la guerra de la Reconquista, siendo sitiada por Alfonso X, y defendida por Jacub-ben-Jusuf, Emperador de los benimerines.

Este asedio, célebre en la Historia, costó al Rey Sabio muchas vidas y no pocos caudales.

En 1308 volvió contra la plaza Fernando IV de Castilla, levantando el sitio merced á ciertas concesiones del Rey de Granada.

No es esta la ocasión de seguir paso á paso la historia de la ciudad; baste recordar que, durante la dominación musulmana, Algeciras fué plaza muy codiciada y que, con varia suerte, unas veces estuvo en poder de los cristianos y otras en manos de los moros.

En las guerras que España, aliada á Francia, sostuvo con Inglaterra á principios del siglo XIX, Algeciras jugó papel principal, é igualmente en 1843, cuando la insurrección de los tiempos de la Regencia de Espartero.



En estos momentos Algeciras ofrece el aspecto más abigarrado y curioso que puede imaginarse. Jamás se ha visto aquí afluencia tan extraordinaria de gente. La Conferencia internacional ha hecho que se convierta en una población cosmopolita, de la cual forman parte franceses, ingleses, italianos, alemanes, norteamericanos, etc. Á los que han llegado para cumplir sus deberes diplomáticos y periodísticos, se unen muchos curiosos y turistas.

Los cafés y demás centros hacen recordar á Babel, con la confusión de lenguas.

Esta visita á la histórica ciudad de Algeciras hara que se destruyan los calumniosos juicios que de ella se han hecho.

Algeciras es una ciudad sencilla, bien cuidada, alegre y risueña.

Población típica andaluza, sus casas tienen el sello especial de blancura y alegría que es peculiar en esta tierra.

El Ayuntamiento, que preside una persona distinguida y de posición, el Sr Santacana, cuida atentamente de todos los servicios, y merced á ello el aspecto de la alegre ciudad es el más favorable. En sus calles se advierte la influencia de las buenas enseñanzas que ofrece la proximidad de Gibraltar.

El piso, adoquinado y limpio, lo quisiéramos para muchas calles de Madrid.

Las casas, encaladas, blancas como la nieve, tienen grandes rejías, detrás de cuyos barrotes de hierro os contemplan con curiosidad burlona ojos hermosos de mujeres de un tipo árabe pronunciado.

Un alumbrado eléctrico bastante bueno da á la población la claridad necesaria por las noches.

Aunque el Ayuntamiento tiene pocos ingresos, ha tenido dinero bastante para gastar 7.000 duros en poner en estas condiciones á la población, construyendo, entre otras cosas necesarias, un puente sobre el río La Miel, para el paso de los carruajes que se dirijan al Hotel Reina Cristina, al Anglo-Hispano y á los hoteles de

la playa, donde se alojan Ministro, diplomáticos y autoridades.

El Gobierno encargó al Municipio estos gastos; pero á cuenta de esos 7.000 duros con que se han pagado religiosamente las obras, sólo ha enviado ¡4.000 pesetas!, creando al Municipio difícil situación.

Procedimiento español muy conocido: encargar obras, hacer que se hagan gastos, y luego regatear el pago, retrasándolo.

En esta ocasión, el Ayuntamiento ha realizado un gran esfuerzo, disponiéndolo todo admirablemente para la Conferencia. El edificio municipal es la mejor prueba. El decorado y disposición de los salones destinados á ella no dejan nada que desear.

La Casa Consistorial es un bonito edificio moderno, con hermoso patio andaluz, cuyo piso es de baldosas de mármol, adornado de palmeras y naranjos, y amplia galería descubierta en la parte superior, que hace recordar el Hotel Castilla, de Toledo.

En la planta baja está situado el telégrafo, con varios aparatos Morse y tres Hughes. El personal, excelente y animado del mejor deseo, es suficiente. El servicio se hace con regularidad, gracias á los esfuerzos que los inteligentes empleados realizan. En la parte izquierda hay un gran salón para que telegrafien los periodistas, muy bien dispuesto.

Del gran número de personas aquí llegadas forman núcleo importante éstos. Los hay franceses, ingleses,



portugueses, alemanes y ¡hasta turcos! Á algunos de ellos les hemos visto en Madrid, con ocasión de la jura del Rey ó con la del viaje de Mr. Loubet.

Todos se hacen lenguas del clima delicioso que aquí se disfruta, de verdadera primavera, lo cual justifica el nombre de *Isla verde*, dado por los moros á esta simpática población.

Sus habitantes, cultos y serviciales, parecen enterados del papel que desempeñan en estos momentos, en contacto con la diplomacia y la prensa europea, y en todos encontráis amables *cicerones*, que os facilitan las noticias y se prestan á acompañaros á buscar habitación y á indicaros cuanto necesitáis.

Apenas cruzáis dos palabras con estas amables gentes, ya sois amigos íntimos suyos, y respondiendo al carácter peculiar andaluz, franco y hospitalario, os presentan á sus amigos y ya lo sois de todos.

Se ha exagerado mucho la dificultad de encontrar alojamiento. El Municipio, que es modelo de administración, lo tiene todo previsto, y ha establecido su centro de informaciones, muy útil, donde podéis saber las habitaciones disponibles y sus precios.

Son exorbitantes, es verdad, en hoteles como el Reina Cristina y el Anglo-Hispano; pero en cuanto os quejéis de esto, os dirán en seguida que las empresas que explotan aquéllos son extranjeras. Hay que tener presente, sin embargo, que la compañía que explota el Reina Cristina y Cassola, el simpático dueño del Anglo-

Hispano, si cobran caro atienden perfectamente á sus huéspedes, y cuando se está contento no se repara en pagar algo más.



Como nosotros, el Ministro de Estado ha dedicado la tarde á pasear por la población, acompañado por las autoridades. Antes del paseo ha habido recepción en el salón principal de la Casa Consistorial. El Duque de Almodóvar ha recibido también Comisiones de liberales, y ha hecho un poco de política menuda...

La resistencia física del cronista toca á su fin, y el descanso se impone. Descansemos... y preparemos el ánimo para las emociones de mañana...

III

LA PRIMERA SESIÓN

16 de Enero.

Los trabajos de la importante y transcendental Conferencia van á comenzar. Esperamos con impaciencia, con inquietud honda. De estos trabajos, que acaso sean un duelo formidable entre dos colosos, podrá resultar algo bueno, podrá resultar también algo terrible... En mi memoria fulgura un destello de erudición estudiantil, y murmuro con el ilustre clásico:—La suerte está echada...

Rusos y holandeses, franceses y alemanes, ingleses y españoles, americanos de la Unión, portugueses, austriacos, italianos y belgas van á discutir y á tomar un acuerdo (si llega á tomarse, y yo creo que sí) sobre el porvenir del Imperio del Moghreb.

Fuera sentimentalismos, fuera sensiblerías; el acuerdo es preciso, es necesario, si se ha de evitar una tremenda desgracia: la guerra europea, más fácil de estallar por esta cuestión marroquí que por la de los Balkanes, considerada desde largos años, en las cancillerías

diplomáticas, como la mecha pronta á prender la mina que tan fatales resultados debe tener para Europa.

Aquel problema ha sido relegado á segundo término. Marruecos; su porvenir: esta es la cuestión magna que urge arreglar. ¿Qué podrá suceder en la Conferencia que hoy da principio? Dificil es averiguarlo.

Unos y otros se miran con recelo; unos y otros encubren, bajo sonrisas afectuosas, que más parecen muecas por lo forzadas, sus desconfianzas y rencores.

Los Embajadores dan la última mano á sus trabajos, para tenerlo todo preparado, listo; el cable y el telégrafo transmiten, con claves imposibles de descifrar para el que no está en el secreto, instrucciones precisas, en las cuales se dispone del porvenir de muchos millones de hombres.

Periodistas de todas las Naciones se atropellan y empujan por alcanzar los primeros sitios en el telégrafo, á fin de poder comunicar á sus periódicos noticias adquiridas por conducto de los representantes de su país, y no pocos infundios nacidos al *calor de su mente acalorada*.

Mientras llega el momento de la sesión anunciada para hoy, primera de la serie, entre los periodistas que esperan se anticipan noticias de los trabajos y se hacen cálculos sobre el probable resultado de las deliberaciones. Se cuenta por unos quiénes serán los directores oficiales de la Conferencia; otros comentan la interviú publicada por *Le Petit Journal*, atribuyendo á El-Mo-

kri no sé qué estupendas manifestaciones, y todos convienen en que la tal interviú es completamente falsa.

Por fin, aparecen los diplomáticos en escena. Llegan los primeros carruajes al portal del Ayuntamiento, donde la Conferencia ha de resolver el porvenir del Imperio marroquí...

Baja de su coche el Ministro de Estado, al que acompaña el Ministro de España en Bruselas, Sr. Pérez Caballero, y es saludado por los periodistas, como lo ha sido en las calles por la gente que se agolpa á verles pasar.

Después siguen varias embajadas: la de Portugal, la de Rusia, la de Francia y, por último, la del Moghreb; al ver á los moros grita el pueblo, y todos se agolpan al paso de su carruaje.

Mohamed Torres, con su larga y bien cuidada barba, blanca como la nieve, y sus ochenta y cinco años, inspira viva simpatía.

El-Mokri, con su mirada viva y penetrante, y con su sonrisa burlona, es contemplado con curiosidad, pero las mayores simpatías son para El-Bennis, siempre afectuoso.

Mohamed Torres camina lentamente, apoyado en un alto bastón de junco, con puño de plata, estilo Imperio.

Los Ministros penetran en el hermoso patio andaluz del Ayuntamiento, ascienden por la cómoda escalera, y desaparecen... Los que esperamos para cumplir los

deberes de la información seguimos esperando llenos de impaciencia... La expectación va en aumento...

Los periodistas franceses se mueven, se agitan y hablan con vehemencia, haciendo comentarios. Los alemanes aparecen más tranquilos. Si sienten impaciencias, no se traslucen en sus rostros graves é impasibles... ¿Qué pasará allá arriba?

Los minutos parecen siglos. Cinco, diez, quince, media hora...



La Providencia se apiada de nosotros, aplacando la sed de nuestra impaciencia, tras esa media hora de espera. No más de treinta minutos tardan en salir los Delegados.

Los periodistas asedian á los plenipotenciarios, les estrechan, casi les acogotan en demanda de impresiones. Delante del Ayuntamiento numeroso público contempla curiosamente la batalla. Los diplomáticos se muestran reservados y satisfacen á medias nuestro deseo.

Las impresiones de esta primera reunión son gratas para todos. La actitud de los delegados franceses y alemanes, favorable á la integridad del territorio marroquí, ha producido excelente efecto, y se cree que de los trabajos de la Conferencia resultarán soluciones favorables á la paz y armonía entre las Naciones europeas, lo cual no es poco deducir de una reunión preparatoria.

Los Delegados marroquíes se muestran satisfechos del acuerdo previo adoptado, sobre la independencia del territorio de Marruecos y la soberanía del Sultán.

Alguien, más piadoso, nos informa luego ampliamente...

Antes de inaugurarse la Conferencia, los Plenipotenciarios acudieron á saludar, en su despacho, al Duque de Almodóvar.

Cuando todos estuvieron reunidos, el Ministro de Estado les dirigió las siguientes palabras de salutación:

«Señores Delegados: Es la segunda vez que los representantes del Sultán se reúnen con los Plenipotenciarios europeos, para deliberar en territorio español sobre cuestiones de la más alta importancia para el porvenir de Marruecos.

España se considera feliz en poder ofrecer á unos y otros hospitalidad que, como alguien decía, puede estimarse en su especie como una tradición.

Bajo el imperio de estos sentimientos, y en nombre del Rey y del Gobierno de España, os dirijo un saludo de cordial bienvenida, con la esperanza de que los esfuerzos de todos logren llevar á término dichoso la alta y delicada tarea que nos ha sido confiada en Algeciras.»

El Ministro alemán, Sr. Radowitz, á quien en tal momento correspondía interinamente la presidencia de la primera sesión, propuso que se confiase la de la Conferencia al Sr. Duque de Almodóvar, «digno repre-

sentante—dijo—del país que en estos momentos ofrece hospitalidad á los Delegados de las Potencias».

Aceptada por éstos la designación, el Ministro de Estado dijo que agradecía vivamente al primer Delegado de Alemania las palabras de consideración á su país y de personal deferencia para él, que había empleado al proponer que se le concediera el honor de presidirlos.

«Igualmente estoy reconocido—añadió—á los demás Delegados por el asentimiento unánime que han prestado á la propuesta.

Es innecesario asegurar que, á falta de otras cualidades, pondré, al cumplir estas funciones, el mismo espíritu de conciliación de que todos estamos animados.

Propongo—dijo por último—que se nombre Secretarios de la Conferencia á D. Ramón Piña, Jefe de Sección del Ministerio de Estado, y á Mr. Pierre de Margerie, Consejero de la Embajada de Francia en Madrid, y como adjuntos á los Sres. Hontoria y Ojeda, segundo y tercer Secretarios de Embajada.»

La propuesta fué aceptada por unanimidad.

Pasaron luego los Delegados al salón de sesiones, y comenzó realmente la conferencia. El Ministro de Estado ocupó el sillón presidencial y frente á él tomó asiento el Sr. Pérez Caballero.

Á la derecha del Ministro se colocaron los Delegados por orden alfabético de Naciones, éxcepto los marroquíes que se sentaron á la izquierda de aquél, primero

Mohamed Torres, luego El-Mokri y después El-Saffar y El-Bennis.

El Duque de Almodóvar del Río pronunció acto continuo el siguiente discurso:

«Señores: Al fijar el programa que debe servir de base á nuestras deliberaciones, las Potencias, así las que directamente han contribuído á prepararlo, como las que más tarde se han adherido á él, han mostrado claramente el interés que atribuyen á que el orden, la paz y la prosperidad reinen en Marruecos.

Ese fin es tan deseable en sí mismo para el Sultán como ventajoso para los otros Gobiernos, en razón de la influencia que ejercerá sobre el desarrollo del comercio y sobre las relaciones de las Naciones con el Moghreb.

Las Potencias están igualmente de acuerdo en reconocer que tan precioso fin no podría alcanzarse sino mediante la introducción de reformas en el Imperio, basadas en el triple principio de la soberanía del Sultán, la integridad de sus Estados y la igualdad de trato en materia comercial; es decir, la «puerta abierta».

S. M. Jeriffiana y las Potencias, al adoptar el programa, no nos han investido, sin embargo, de la misión de trazar un plan completo para la transformación administrativa de Marruecos. Trátase más bien de estudiar en común los medios de aplicación de las medidas que desde ahora parecen las más urgentes, y al propio tiempo las más fáciles de introducir.

La confianza que todos tenemos en la influencia civilizadora de la paz y del comercio, nos autoriza á esperar que esas medidas, aunque su alcance pueda á primera vista parecer limitado, serían también las más eficaces.

Una vez organizados Cuerpos de Policía allí donde la Conferencia lo juzgue realizable, reprimido el contrabando de armas, asegurados los recursos para las atenciones públicas y el mejoramiento del servicio de los puertos, restablecida, en consecuencia, la tranquilidad pública y facilitadas las transacciones económicas, la mejor apreciación que el pueblo marroquí hará de los beneficios de la paz y del trabajo, permitirá á S. M. Jeriffiana abrir á su Imperio las perspectivas de prosperidad que tan conformes se hallan con los deseos de todos.

El respeto mutuo de nuestros recíprocos intereses, y el sincero deseo de conciliarlos, debe ser, á mi juicio, juntamente con los principios de soberanía del Sultán é integridad de su Imperio, regla de nuestra conducta en esta Conferencia. Si tales sentimientos no nos estuviesen inspirados por la disposición de nuestros espíritus y por el que anima á nuestros Gobiernos, nos estarían dictados por la actitud expectante del mundo entero, que aguarda soluciones de concordia, conformes con las aspiraciones, cada día crecientes, hacia la solidaridad universal.»

Inmediatamente el plenipotenciario de Francia, monsieur Revoil, pronunció las siguientes palabras:

«Me asocio á los elocuentes sentimientos expresados por el Presidente, y propongo la adhesión de todos al pensamiento que acaba de formular tan felizmente, y que aceptamos, como base de las reformas proyectadas; el triple principio de la soberanía del Sultán, la integridad de sus Estados y el régimen de «puerta abierta» en materias comerciales.

Á estos principios se unirán los que se hallan inscriptos en el programa respecto á materia económica y adjudicación para obras públicas, ninguna de las cuales debe hacerse en provecho de intereses particulares.»

Levantóse después Mr. Radowitz, Embajador de Alemania, y dijo:

«Asóciome igualmente á los sentimientos expuestos por el Presidente y á las declaraciones de Mr. Revoil, expresando la esperanza de que los trabajos de esta Conferencia, sobre la cual tiene el mundo entero puestos los ojos, darán fecundos resultados.»

El Ministro de Estado propuso el orden en que debían ser tratadas las diversas cuestiones, indicando que debía comenzarse por la discusión de los medios de reprimir el contrabando de armas, y tratar luego de las reformas económicas.

Aceptado esto, se acordó que las sesiones sucesivas se celebren á las diez de la mañana, y que se facilite á la Prensa una Nota oficiosa, resumiendo los trabajos de cada sesión.

Al separarse los plenipotenciarios, Mohamed Torres dijo al Duque de Almodóvar:

«Gracias á España, á Alemania y á Francia; gracias á todos por el reconocimiento que han hecho en la primera sesión de los derechos de mi Señor y de la integridad de mi Patria. Gracias á todos.»

La Conferencia comienza con buenos auspicios y con una impresión en extremo satisfactoria para España, por el honor que se hace á su Ministro de Estado... La conformidad de pareceres mostrada por Revoil y Radowitz parece de buen augurio, y hace desarrugar el ceño á muchos que hasta este momento demostraban enojos y temores.

¿Continuarán reinando vientos de paz y de concordia?

Quién sabe.

Yo, á pesar de todos los augurios, soy optimista.

IV

EN LA LÍNEA

17 de Enero.

Día de asueto para diplomáticos y periodistas... La calma sustituye á la agitación de ayer; los nervios descansan; el cerebro... funciona con perfecto equilibrio... ¿Qué hacemos en este día de descanso? ¿En qué emplearemos el tiempo?...

Los que *tenemos* naturaleza de trabajadores tememos más á un día de inacción que á otro de gran lucha. Parece que el día de *descanso*, con su aburrimiento, con su tedio, nos cansa más que el día de trabajo. Parece esto una paradoja, y en la realidad no lo es... Hay que buscar, pues, manera de emplear el día, curioseando, rebuscando. ¡Si estuviéramos en Madrid! ¡Si estuviéramos en París!

Se conoce que los señores Plenipotenciarios piensan algo de lo que nosotros pensamos, y han ideado el medio de emplear distraídamente el día, visitando los pueblos de los alrededores. Todos ellos han emprendido estas breves y pintorescas excursiones. Todos, no... Aquí quedan estos simpáticos delegados del Sultán,

entregados al *dolce farniente* en sus alojamientos... Aquí queda también M. Revoil, sudando un regular catarro.

Tampoco el Ministro de Estado sale de Algeciras. El amable Duque de Almodóvar está abrumado de trabajo. Mientras los demás respiran, él labora obscuramente, auxiliado en grande por el Sr. Pérez Caballero, nuestro inteligentísimo Ministro en Bruselas, á quien todos juzgan una gran autoridad en la cuestión de Marruecos.

Desde que salió de Madrid puede decirse que el Duque de Almodóvar no ha gozado un momento de descanso, atendiendo personalmente á todo, cuidando de todos los detalles y dirigiendo los trabajos preparatorios de las tareas de la Conferencia.

Mientras el Ministro español y su Delegado adjunto trabajan, los ilustres diplomáticos extranjeros pasean. Pero antes de salir á expansionar el ánimo, preparándose para las difíciles tareas que nos esperan, buen cuidado tuvieron de redactar sendos despachos dando cuenta á sus respectivos Gobiernos de la primera sesión de la Conferencia y de las impresiones que han recogido.

Cuáles sean éstas en realidad, no es fácil saberlo. Todos los delegados se presentan en público muy satisfechos, y todos muestran gran confianza en el éxito de la Conferencia; pero, ¿dirán todos esto mismo en sus comunicaciones oficiales?

El público creerá á acaso que sí, porque el resultado

de la primera sesión le ha parecido muy satisfactorio. Es que quizás se ha pasado de un pesimismo lleno de exageraciones á una confianza prematura, exagerada también.

*
* *

Yo soy un espíritu inquieto que gusta de todas las variaciones, de todos los cambios, de todo lo que no es regularidad, orden, monotonía. Yo gusto mucho, por esto, de los pequeños como de los grandes viajes. Visitar una población desconocida, aunque sea insignificante, escudriñar sus callejas, descubrir sus secretos, me encanta.

Ha dicho un ilustre escritor que no hay libro malo que no ofrezca algo bueno, nuevo, original. Yo digo que no hay ciudad, ni pueblo, ni aldea, por pequeña, por modesta, por humilde que fuere, que no ofrezca al visitante algo curioso, algo original, algo interesante, que merezca ser observado. En el lugarejo más oscuro, en la más simple parroquia, encontraréis, por lo menos, una iglesita humildísima, y en esa iglesia un altar, una imagen, un cuadro que os dará una nota de arte para el libro de vuestras observaciones ó para el archivo de vuestra memoria. Y observándola y admirándola diríais: —¡Pues no he perdido el día! ¡Caramba, quién lo habría de pensar!...

Por eso acepto encantado la proposición de mis compañeros. ¡Un paseo á La Línea! Es buena manera de

emplear nuestro día de asueto... Y allá vamos en caravana los señores de la Prensa, á visitar el pueblo fronterizo de Gibraltar, del cual nos han dado pésimas noticias... Son exagerados é injustos estos juicios.

Sin ser La Línea un modelo de adelantos y perfecciones, bueno es confesar que no ofrece el aspecto sucio y de pobreza que nos habían pintado.

Cierto es que al terminar el territorio de Su Majestad Británica, la carretera, que parece un *parquet* bien cuidado, cambia de aspecto, y los baches y el mal estado dan á conocer que pisamos territorio español; pero hay que confesar que no es esto culpa de las autoridades, sino que obedece á la prohibición de arreglarlo, para evitar perjuicios que entiende el ramo de Guerra que podía ocasionar su perfecto estado, en caso de invasión, según he sabido en aquel pueblo.

Hasta hace poco carecía La Línea de un Hospital donde albergar los enfermos, viéndose obligado el Ayuntamiento á pagar estancias en el de Gibraltar. Hoy la Beneficencia está bien montada; he visitado su Hospital, y aseguro que se encuentra en buenas condiciones, capaz de albergar á 35 ó 40 enfermos, con camas aseadas, salas ventiladas y un modesto arsenal de cirugía.

La Línea no presenta hoy el aspecto desaseado de que nos habían hablado, y sus calles pueden recorrerse sin que sea preciso taparse para ello la nariz, como nos habían pronosticado.

El Alcalde, Sr. Fariñas, hermano del ex Diputado á Cortes Sr. Ojeda, tuvo atenciones para nosotros que merecen las gracias.

También es digno de elogio el Casino, que está bien alhajado, y en el cual no se juega. Esto es una importante enseñanza para nuestros Casinos de todas clases y categorías.

La Línea de la Concepción es una población alegre, sana y progresiva. Un poco más de atención en nuestros Gobiernos, un poco más de celo en todos, un poco más de dinero... y un poco menos de miedo al inglés, y este núcleo de población, nuevo y ya de importancia grande, llegaría á ser en poco tiempo una ciudad hermosa y floreciente.

Visitamos la ciudad de uno á otro extremo; curioseamos sus templos y sus Círculos; hablamos de su presente y de su porvenir; nos atienden en todas partes con amabilidades extremas, distinguiéndose en ellas especialmente el simpático Miguel Pastor, amigo de todos los periodistas, y así pasamos agradablemente las horas de asueto. Al regresar á Algeciras, yo me considero satisfecho y bien pagado del viaje.

Para mí no se ha perdido el día de descanso. En el capítulo correspondiente de mis memorias queda un recuerdo grato, que acaso me proporcione materia, andando el tiempo, para reflexiones más transcendentales. He vivido un día más, y lo he vivido bien...

V

EL CONTRABANDO DE ARMAS

18 de Enero.

Los cronistas de la Conferencia hemos tenido hoy una sorpresa y un disgusto al anunciarse la segunda sesión. Esperábamos que fuera también día de descanso, y teníamos preparada una excursión á Tánger. Pero el Ministro de Estado ha tenido la bondad de avisarnos, ya de madrugada, de que los delegados se reunirían esta tarde, y no ha habido más remedio que aplazar la excursión.

La noticia, á pesar de lo avanzado de la hora, fué conocida por los muchos trasnochadores que en Algeciras hay, y produjo cierto revuelo, y cada cual se despachó á su gusto, buscando explicación á este cambio de los señores encargados de arreglar los asuntos del Imperio de Abd-el-Aziz.

Como es muy fácil forjar una novela, pronto rodó la *bola* de que se habían recibido noticias de haber sido objeto de agresiones, por parte de los moros, el crucero *Río de la Plata* á su paso por la costa de Mar Chica, y

otras versiones más ó menos pesimistas, según las aficiones del que las forjaba ó propalaba.

Tuvo el Ministro la amabilidad de recibirme hoy por la mañana, en su despacho del Hotel Reina Cristina, y supe que la reunión de hoy (Comité), tenía por objeto cambiar impresiones y nombrar una ponencia, compuesta de varios *rapporteurs*, que se encargaran de estudiar el cuestionario referente á los diversos puntos relacionados con la represión del contrabando de armas en Marruecos.

¡Ahí es nada la cuestión!

De estas reuniones de Comité, que tendrán un carácter confidencial, sin protocolo, se celebrarán varias, y así en ellas podrán los delegados cambiar con mayor libertad sus impresiones, puesto que tampoco ha de quedar Nota oficial de ellas.

En cuanto al asunto del *Río de la Plata*, era todo ello producto de la fantasía del autor de la noticia.

Únicamente el crucero francés *Lalande* había realizado un paseo por aquellas aguas, llevando á bordo á oficiales del ejército del Sultán, con objeto de examinar de *visu* lo que hubiera de cierto en los hechos denunciados por la opinión y la Prensa en Mar Chica.

Y se contaba que al hacer su crucero el barco referido, vió izada en la factoría allí levantada una bandera, y que pudo observarse que ésta era la de Bélgica.

Si esto es tal como se dice, es claro que de ello se hablará en la Conferencia, y lógico es presumir que el

digno representante de aquella Nación dará las explicaciones precisas.

Antes de reunirse el Comité, dábanse noticias de la sesión, y se aseguraba que aunque la primera cuestión que se ha de tratar es la del contrabando de armas, seguramente se pasará á la siguiente, por tener que esperar los delegados los datos que han pedido á los representantes de sus países en Marruecos.

El primer delegado marroquí Mohamed Torres pondrá que en la venta de armas se exija el conocimiento de la fábrica que las venda y el de la persona que las adquiera.

También se decía á propósito del anciano Mohamed, que al tratarse de la cuestión de Policía, defenderá con energía que no sean las Naciones europeas las encargadas del importante servicio, por considerar éste atentatorio á la integridad del Imperio.

Pero esto es hablar por anticipado y curarse en salud. Ya se lo dirán de misas al señor de Torres.



La reunión, ya celebrada, ha tenido un verdadero interés, aunque se tratara sólo de «ponerse de acuerdo privadamente acerca de desarrollar los preceptos que han de adoptarse para la vigilancia y represión del contrabando de armas en Marruecos».

Como no se habían presentado ponencias acerca del

asunto que debía discutirse, la delegación española llevó un proyecto, sobre el que podría establecerse el articulado definitivo.

Ese trabajo sirvió de tema á la discusión, durante la cual el Sr. Pérez Caballero hubo de manifestar que España se reservaba el derecho de emplear medidas propias, independientes de todo acuerdo y de toda reglamentación internacional, para reprimir el contrabando en sus plazas y posesiones africanas, á semejanza de lo que hace Francia en Argelia.

El representante alemán declaró que estimaba justa y oportuna esta aclaración, y el de Bélgica pidió que de la prohibición de entrada de armas se exceptuasen las destinadas á la caza, haciendo entonces observar un delegado marroquí que esas armas pueden ser luego modificadas para fines contrarios al orden público.

La necesidad de reprimir el contrabando ha sido reconocida por todos los delegados, si bien no se ha llegado aún á adoptar acuerdos concretos acerca de la forma en que aquélla ha de realizarse.

Dos horas duró la reunión, y al terminar se facilitó á los periodistas una nota oficiosa, de la cual copio estos dos párrafos substanciales:

«La Conferencia se ha reunido en Comité, y abordando el estudio del contrabando de armas y municiones, ha examinado la cuestión de la prohibición de importarlas en Marruecos y de las penas aplicables á los

contraventores de la legislación que fije los detalles de la prohibición.

La cuestión de la vigilancia del contrabando en los puertos y costas ha sido asimismo abordada, nombrándose cinco ponentes, que han sido encargados de preparar un proyecto de redacción por artículos, sobre el cual se pronunciará la Conferencia definitivamente en la próxima sesión oficial.»

El-Mokri, Tattenbach, Malmusi (italiano), Regnault (francés) y el segundo Delegado de España, Sr. Pérez Caballero, forman la ponencia encargada del estudio del cuestionario relativo á la vigilancia del contrabando en los puertos y costas, y de proponer un proyecto de redacción por artículos, del cual se ocupará la Conferencia en su próxima sesión, que será el sábado, si dichos señores lo tienen terminado y en condiciones de ser sometido á discusión.

Aunque nada más se nos dice en la nota, estimo yo, según noticias que tengo por conducto que me merece crédito, que ha sido el día de hoy favorable para los intereses de España, y que algo más ha podido añadir el Duque de Almodóvar; lo que no ha hecho, seguramente, esperando á comunicarlo tal vez el sábado, cuando adquiriera carácter oficial.

Las buenas disposiciones que se dejaron entrever en la primera sesión de la Conferencia, han perdurado hoy, acentuándose, siendo muy fácil que á pretensiones de nuestra parte, de que por nadie puedan ponerse en

duda los derechos de soberanía de España en sus territorios de Ceuta, Melilla y demás posesiones de África, al igual de los que Francia posee en Argelia, para reprimir el contrabando en sus costas y fronteras, haya mostrado su aquiescencia el representante de algún poderoso Imperio que juega papel tan principal en estos asuntos de Marruecos.

Pudiera muy bien ocurrir que estimara el delegado del Imperio de Guillermo II que España tiene los mismos derechos soberanos en ellos que Francia en Argelia, como antes he dicho, creyendo pertinentes y justos los deseos del Ministro de Estado y representante de España, Sr. Duque de Almodóvar.

No obstante los pesimismos de muchos, la concordia va dominando hasta hoy, haciendo más fácil el camino á la solución.

¿Llegará ésta á encontrarse, ó no se dará con la fórmula? No sé lo que ocurrirá; pero el trabajo de hoy es importante, y la ponencia nombrada para lo del contrabando de armas ha sido acogida con satisfacción.

Los amigos del Sultán se muestran satisfechísimos, y los de España también.

Mucho camino queda por recorrer en esta grave cuestión de la Conferencia, y una parte de él, la última, empinada cuesta, que es preciso subir con gran tino y paso á paso, si se ha de llegar á su término; pero creo, sin embargo, que la duración de la Conferencia no baje de seis semanas ni dure más de diez.

Si al llegar á las cuestiones difíciles surgieran resistencias imposibles de vencer, ¡ah!, entonces el final sería el que se emplea con frecuencia en las Cortes españolas: suspender la sesión y... para la próxima se avisaría á domicilio.

VI

UN PASEO POR GIBRALTAR

20 de Enero.

Domingo... Un día espléndido, aunque algo frío, que invita á pasear, aprovechando el descanso. ¿Á dónde iríamos?

El Ministro de Estado se proponía hacer hoy una visita á la plaza de Ceuta. Pero ayer sopló un fuerte viento Nordeste, que se convirtió, en las primeras horas de la tarde, en Levante pronunciado, y dió al traste con la proyectada excursión. El Ministro, hombre prudente, decidió quedarse en casa...

Dicho sea en honor á la verdad, no sólo el estado del mar, bastante agitado en el Estrecho, sino también el deseo de dar algunas disposiciones para las fiestas con que se solemnizará el santo de S. M. el Rey, fueron el motivo de que S. E. se quedara hoy en Algeciras, y de que no visitaran Ceuta los Sres. Pérez Caballero, Piña y Millet, Vallín, Hontoria, el Conde de Pradere, Méndez Vigo y Ojeda, que pensaban acompañarle en su viaje á nuestra plaza de África.

Pero esta suspensión del viaje, que no fué conocida

de todos, dió origen á que un buen golpe de nuestros colegas franceses salieran hoy para dicho punto en el vapor *Dos hermanas*, deseosos de ver lo que allí pasaba con ocasión del viaje de nuestro Ministro de Estado.

La Providencia se ha mostrado dispuesta á indemnizarles del camelo, y un tiempo espléndido ha favorecido el viaje, en el cual no ha habido bajas por efecto del mareo. Algo es algo.

Los vapores que hacen frecuentes travesías, durante el día, de Gibraltar á esta plaza, y viceversa, han venido abarrotados de viajeros, pudiendo decirse, sin exageración, que la vecina posesión inglesa ha quedado completamente abandonada durante el día.

Se conoce que estos turistas habían pensado que en Algeciras disfrutarían, entre otros encantos, el de ver formados en pelotón á los delegados de las Potencias en la Conferencia, porque á muchos he oído quejarse, en el muelle, de no haber visto las blancas patillas del Sr. Visconti-Venosta, ni la respetable faz del representante de los Estados Unidos del Norte de América.

Yo procedo á la inversa que estos amables vecinos nuestros, y decido encaminar hacia Gibraltar mi paseo.



En poco más de un cuarto de hora, el vapor que hace seis ó siete viajes al día de Algeciras á Gibraltar, os deja en el muelle de esta posesión inglesa, atracando al

construido con este objeto por la Compañía del ferrocarril de Bobadilla á Algeciras, y del cual es prolongación este medio de transporte entre el puerto español y el inglés.

El ánimo se siente apenado al pisar este pedazo de tierra arrancado á la Patria por medios que no son ahora del caso recordar.

En Gibraltar todo es vida y movimiento. Por su calle principal, la única, diríamos mejor, pues en ella se reconcentra la vida de la población y en ella están los principales comercios, hoteles, iglesias y la residencia del gobernador, se ve un continuo ir y venir de los pasajeros que desembarcan de los grandes trasatlánticos y de los vecinos de los pueblos españoles de San Roque, La Línea y Algeciras, que acuden á la plaza inglesa á proveerse de géneros, cuya baratura es cierta, pero cuya procedencia, aunque aparezca de Liverpool, Manchester ó Londres, es, la mayor parte de las veces, española de origen y catalana de procedencia.

Sí, mis amables lectores; aunque el caso sea extraño, raro, la casi totalidad de los géneros que adquiere el visitante de Gibraltar como ingleses, son catalanes.

Apenas se pone el pie en tierra, y antes de entrar en la población por su arteria principal, llamada por los españoles calle Real, al penetrar por la puerta de la ciudad veis un amable *policemen* que, con la seriedad peculiar del pueblo inglés, os entrega sin preguntar

nada un pequeño *ticket*, que dice, copiado á la letra, lo siguiente:

«Waterport.—*Permit until firs evening gunfire.*—
JOHN BEENNET, *chief of Police.*»

Ya estáis provistos del permiso de la policía. Ya podéis circular por la población hasta la hora en que el cañón os anuncie el cierre de las puertas de la ciudad, á la puesta del sol; pero aunque esta sea la verdad oficial, los ingleses, como todos los pueblos, rinden culto á sus costumbres, pero... las alteran cuando les da la gana. No podéis salir después de puesto el sol por la Puerta de Tierra, que comunica con La Línea, pero podéis salir por mar y permanecer en la población si os viene en gana.

Quedamos, pues, en que es un formalismo como tantos otros, y nada más.

No voy á descubrir ahora á Gibraltar, ni voy á daros el mal rato de hablar de sus magníficos diques, de sus higiénicos edificios, de sus adelantos y demás detalles que se especifican en el *Baedeker* y en todas las *Guías* que se ocupan de esta posesión inglesa.

Ni siquiera diré á mis lectores, para no hacer esta crónica pesada, que llaman la atención de los visitantes de Gibraltar la atención con que el Gobierno inglés atiende al cuidado de la guarnición de la plaza, al pasar en la calle Real por delante de bibliotecas, donde el soldado entra á leer libros ó periódicos, y por

cafés, destinados únicamente á los defensores de la Patria para que allí disfruten de grato solaz, y en los cuales no falta en el mismo local un teatro, al cual tienen derecho á acudir los que visten el uniforme militar.

Calles, cafés y cervecerías vense todo el día llenos de gente, y por todas partes oís hablar en español y en inglés, sobre todo en el primer idioma, hasta la puesta del sol, en que abandonan la ciudad los 15 ó 16.000 obreros que, terminado su trabajo en las obras del puerto y otras, regresan á La Línea, de donde proceden.

Es curioso, en verdad, ver que para despedir á estas gentes en la puerta de la ciudad sólo hay un policía inglés.

Después, en nuestro territorio, la fuerza encargada de mantener el orden aumenta de un modo notable.

Uno de los actos más dignos de verse en Gibraltar, y que revela la seriedad inglesa, es el cierre de puertas de la plaza.

Poco antes de ponerse el sol recorre la calle Real, saliendo del Gobierno, la banda de música de uno de los regimientos de la guarnición, tocando ceremoniosa marcha. Acompañan á esta música los típicos pitos y tambores del regimiento, y la sigue un retén de cuatro soldados armados de Mauser, que llevan en el centro un sargento, que sujeta con la mano izquierda un puñado de gruesas llaves.

Repítese á diario la ceremonia, y á diario también



corre la gente al paso del guardián de Gibraltar, y abandona el público cafés y cervecerías para mirar los vertiginosos movimientos y la seriedad británica con que el bombo golpea su instrumento, y ver pasar al sargento, á quien los españoles llaman San Pedro por el manojó de llaves que lleva en la mano.

Llega la comitiva; hace el llavero la ceremonia de cerrar, y regresa al son de alegre paso militar á la residencia del Gobernador, donde se dispersa la retreta.

Un detalle: al pasar la banda por la iglesia católica, por la presbiteriana ó anglicana, situadas en el camino, si se están celebrando cultos, deja de tocar, para no distraer la atención de los allí congregados.

¿No es verdad que este respeto al que consagra sus rezos á la religión que profesa, es sencillamente hermoso?

VII

OTRA VEZ EL CONTRABANDO DE ARMAS

22 de Enero.

Estamos con el alma en un hilo. Las gratas impresiones del primer día se desvanecen y estamos á punto de perder la tranquilidad... Se habla de que el Majhzen se encuentra disgustado por la actitud en que se ha colocado el Sid-el-Hach-el-Mokri, favorable á las pretensiones del representante de Francia, en la cuestión de la Policia de las fronteras, y se dice que Sid-el-Hach L'Arbi Mahomed Torres se ha negado á que se tome acuerdo en la cuestión del contrabando de armas hasta que el Majhzen conteste á su consulta... Y aquel disgusto del Majhzen y esta negativa de Torres nos traen á todos disgustados y casi de cabeza. ¿Qué va á pasar aquí?

Todas estas noticias y otras de mayor bulto, y que sólo son producto de la inventiva de los que las forjan, corren por mañana y tarde en el Casino, en el salón de periodistas del Ayuntamiento y en los establecimientos en que se reunen para almorzar y comer los correspondientes de los principales periódicos del mundo.

Este socorrido sistema de inventar conferencias, *interviews* y *pourparlers* con el Delegado de tal ó cual Potencia, es muy socorrido y da excelentes resultados cuando se publica en periódicos extranjeros de gran circulación, ó se lanza á la publicidad por Agencias honorables.

Sigue luego el perspicaz informador interpretando los gestos y muecas del *attaché* de tal ó cual Legación, y se forja una novela en un momento, que no tarda en ser reproducida por periódicos deseosos de aparecer bien informados, y por periodistas que presumen de hábiles y capaces de reconocer los más recónditos pensamientos del grave Mr. de Tattenbach ó del discreto y reservado Mr. Revoil.

¡El infundio! Saludemos á esta creación magnífica, merced á la cual vivimos distraídos y entretenidos en estos días en que los trabajos de Mrs. de Tattenbach, Regnault, El-Mokri, Malmusi y Pérez Caballero, nos dejan tiempo sobrado para aburrirnos, por no tener noticias que transmitir á los lectores de los diarios que nos han confiado su representación en Algeciras.

Y mientras tanto, el tren y los vapores siguen dejando en tierra más y más corresponsales y aficionados, que hacen cada día más difícil saber la verdad de lo que aquí pasa.

Deseoso de no incurrir en exageraciones, y ateniéndome á informes que estimo serios y dignos de crédito, transcribo noticias interesantes del trabajo de los po-

nentes (*rapporteurs*) en la cuestión del contrabando de armas en Marruecos.

Tan pronto como éstos terminaron el sábado su ponencia, se redactó en francés; trabajo que no era nada fácil, porque para ello precisaba ponerse de completo acuerdo en las traducciones hechas de los diferentes idiomas, y se imprimió y repartió á los demás representantes de las Potencias representadas en la Conferencia, con objeto de ser discutidas en la sesión de hoy lunes.

El representante del Sultán, Sid-el-Hach-el-Mokri, que toma parte en estos trabajos, envió á su Soberano un *rapport* á Fez, dándole cuenta de lo hecho, y aunque pretendió se esperara á conocer lo que el Monarca jeriffiano opinaba en el asunto, ha sido convencido de que este sistema dilatorio es altamente perjudicial para sus intereses; pues no tiene enfrente de ellos á las Potencias, sino que, por el contrario, está entre amigos, deseosos de no perjudicarlos.

El-Mokri, que es un diplomático sagaz y muy hábil, ha cedido en parte, tomándose el acuerdo por los ponentes de someter el proyecto de represión del contrabando á la Conferencia, y si está conforme, protocolizarlo, salvándose el voto de los delegados del Majhzen, hasta que éstos reciban contestación.

Me parece que están en lo cierto los que aseguran que al proyecto precederá un preámbulo, concebido en estos términos:

«Deseando las altas partes contratantes asegurar la pacificación y mantener el orden en el Imperio jerifiano, éstas han resuelto, de acuerdo, elaborar en común una serie de medidas destinadas á prohibir totalmente la venta y exportación de armas de sus respectivos países destinadas á Marruecos, y la importación de dichas armas y municiones en el Imperio jeriffiano.»

Á este preámbulo seguirá el articulado conteniendo las medidas de prohibición, el cual constará de 15 ó 16 artículos, en los que se señalarán las medidas para conseguirlo y se establecerán las penalidades para los contraventores, tanto pecuniarias como materiales, en las Naciones signatarias de Europa y América del Norte, cuyas disposiciones, constituyendo una modificación de las actuales leyes de contrabando, serán sometidas á la aprobación de los Parlamentos respectivos y sancionadas por los Jefes de Estado de las Potencias representadas en la Conferencia.

Parece cosa fuera de duda que el *controle* será ejercido por los administradores de Aduanas, y que las penas en que incurran los contraventores á estas leyes, de carácter internacional, serán graves.

Fácilmente se advierte que la aplicación de la ley prohibiendo la introducción y venta de armas en Marruecos, y de represión del contrabando, es de difícil aplicación en el mismo, por lo cual se dictarán reglas para conseguirlo al finalizar las labores de la Conferencia, por estar íntimamente relacionada esta cuestión

con la de policía de costas y fronteras, punto de importancia excepcional, y que debe ser tratado con exquisito tacto si de esta reunión diplomática ha de salir algo práctico y han de alejarse los peligros que para la paz de Europa podrían traer proyectos interesados de determinadas Potencias.



Son las diez. Va á comenzar la Conferencia. Ha llegado á un grado tal de tensión nerviosa el ánimo de los que esperamos el resultado del proyecto presentado por los *rapporteurs*, que fácilmente se adivina entre los periodistas que algo extraño ocurre.

Á pesar de la rigurosa consigna de silencio que se han impuesto los delegados y adjuntos para conservar el secreto diplomático, desde anoche circulaba el rumor de que el articulado era conocido, y de que algún corresponsal francés de *Le Matin*, según unos, de *Le Figaro*, según otros, lo habían enviado á su periódico por telégrafo. Se contaban, á propósito del modo de ser adquirida la importante noticia, historias sabrosas, más ó menos fantásticas, y en puridad de verdad hay que confesar que, efectivamente, el secreto ha sido roto.

Los periodistas españoles no fueron los últimos en conocer el texto del articulado; mejor dicho, creo que fueron de los primeros, lo cual honra su trabajo de información en cuestión como ésta; pero se limitaron á

telegrafiar á sus periódicos de Madrid aproximadas referencias, que sirvieran para dar cabal conocimiento de su contenido á los lectores de sus diarios, no estimando conveniente transcribirlo íntegro, por consideraciones de prudencia, dignas de respeto.

El que haya leído hoy la Prensa de Madrid habrá comprobado la verdad de mi afirmación.

Insisto en esto, que constituye un verdadero *tour de force*, porque la idea de que en la Prensa española, con menos elementos que en otras, se hace una labor que en nada desmerece de las realizadas por los representantes de los principales periódicos del mundo, descontando que, dado el sistema seguido por los Delegados españoles, es más difícil obtener informes por el cerrado silencio que guardan. No hay asomo de censuras para nadie en mis palabras; pues, lejos de ello, creo que los que callan hacen lo que deben; pero bueno es que se sepa las dificultades con que luchamos, que no son tan insuperables, al parecer, para nuestros colegas extranjeros, más afortunados que nosotros.



Algo se ha adelantado en la sesión de esta mañana en asunto de la importancia que encierra en sí la represión del contrabando de armas en Marruecos; pero dudo que en la sesión del miércoles se dé término á tema tan interesante, teniendo en cuenta que el art. 15, y último,

referente al cumplimiento del 8.º del Tratado de Wad-Ras, al tratar de la posesión de Santa Cruz de Agadir ó Mar Pequeña, envuelve en sí cuestiones de importancia suma, en su aspecto de la petición de España recabando la vigilancia de su frontera en el Atlántico; asunto que trae á la mano la batallona cuestión de Policía, que ha de ser, á no dudar, la más importante de las que en estas reuniones se discutan.

Como para llegar á la discusión de dicho artículo falta aún tiempo, aventurado es suponer si su inclusión será objeto de labor prolija; pero no me parece, dado los vientos que reinan, que se niegue el justo derecho de España en esta cuestión.

Hasta hoy las corrientes de concordia siguen firmes y sostenidas, y hasta el Majhzen, tan dispuesto á emplear sistemas dilatorios para mantener su política constante de ganar tiempo, parece prescindir de ellos, si hemos de juzgar por la actitud de sus delegados.

Se leyó por El-Mokri un largo discurso, que se confió á los intérpretes para ser traducido, y aunque no se ha hecho público lo que en él decía el hábil súbdito de Abd-el-Aziz, no creo equivocarme si, en substancia, venía á ser lo siguiente: .

«Mi Señor, lejos de rechazar la civilización, la considera como un beneficio venido del cielo, y estima que, para implantarla en su Imperio, es muy conveniente el apoyo de las Naciones amigas, con el cual podrá reconstituirse la Hacienda, darse término á las lu-

chas que provocan rebeldías no justificadas, y lograrse, con la paz, los beneficios y adelantos que ésta proporciona.

Únicamente desea mi Señor que, al ayudarle á conseguir esto, las Naciones amigas respeten los usos y costumbres del pueblo del Moghreb y la integridad de su Imperio.»

Como El-Mokri regresó esta mañana de Tánger, donde pasó el día de ayer, se supone que su discurso es fiel reflejo de órdenes recibidas de Fez en aquella ciudad.



Para tranquilizar nuestros ánimos abatidos, los señores de la Conferencia nos ofrecen una nota oficiosa de la sesión, especie de hueso que da entretenimiento á los periodistas para un rato. Está concebida en estos términos:

«Después de leída y aprobada el acta, la Conferencia decide que sean autorizados los Secretarios agregados á las delegaciones para que asistan á las sesiones oficiales de la Conferencia.

El Presidente dispone que el Secretario Sr. Piña lea dos telegramas, en los que los Presidentes de ambas Cámaras españolas expresan á la Conferencia sus votos por el éxito de sus trabajos.

El Marqués Visconti-Venosta se hace intérprete de los sentimientos que inspiran á todos los delegados, los

telegramas que acaban de leerse y el testimonio de expectación simpática con que el pueblo español sigue los trabajos de la Conferencia, que son para ésta un precioso estímulo para llevar á feliz término la obra de concordia internacional, y, por consiguiente, de civilización y de progreso.

Propone, por tanto, rogar al Presidente, como órgano oficial de la Conferencia, se sirva hacer llegar á conocimiento de las Cámaras españolas los calurosos testimonios de gratitud de los delegados de las Potencias, así como los votos que hacen por la prosperidad y grandeza de la Nación que les da tan generosa hospitalidad.

El Presidente da las gracias, en nombre del Gobierno español, al Marqués Visconti-Venosta, y añade que se considera feliz de poder transmitir á los Presidentes de las Cámaras la expresión de esos sentimientos, tan vehementemente expresados por la Conferencia.

Acto seguido se pasó al examen del proyecto de reglamento relativo á la prohibición de introducción de armas y municiones en Marruecos, presentado por la Comisión de ponentes designados al efecto.

Se examinan y aprueban sucesivamente, con algunas reformas, los cinco primeros artículos.

Al final de la sesión, M. Radowitz, primer delegado de Alemania, haciendo uso del privilegio que le concede el orden alfabético, pide al Presidente, en nombre de sus colegas, se sirva depositar á los pies del Rey Alfonso, con ocasión de su fiesta onomástica, el homenaje

respetuoso de la Conferencia de Algeciras, y sus votos por la felicidad de S. M. y prosperidad del pueblo español.

La Conferencia aplaude esta proposición; el Presidente manifiesta que se apresurará á transmitir el mensaje á su augusto Soberano, agradeciendo desde luego á la Conferencia, en nombre del Gobierno español, los sentimientos que acaba de expresar.»

Pero ¡ah! que nuestros ánimos no se calman. Continúan los rumores pesimistas, y además se nos amenaza con una larga permanencia en Algeciras.

Se atribuye á algunos señores Plenipotenciarios el propósito de terminar en dos días la discusión del proyecto de represión del contrabando, y hay quien supone que con este objeto se celebrarán dos sesiones. Pero la noticia hay que acogerla con toda clase de reservas; pues dadas las dificultades que ofreció la aprobación de los cinco primeros artículos y la importancia que entrañan los restantes, no es de creer que los once que faltan se aprueben con más rapidez que aquéllos.

Más elocuente que las noticias apuntadas es la frase de M. Radowitz al salir de la Conferencia. El representante del Kaiser, frunciendo el ceño, exclamó:

—Esto va para largo, para muy largo...

Y se dice que el maquiavélico Conde de Tattenbach dijo:

—*¡Aún somos amigos!...*

Dios nos coja confesados.

VIII

EL SANTO DEL REY

23 de Enero.

La ciudad ha amanecido engalanada, vestida de fiesta, alegre y risueña. Vistasas colgaduras de colores nacionales cubren los balcones, muchos de los cuales se adornan con floridas guirnaldas. Un sol espléndido, el típico sol de Andalucía, inunda las calles con chorros de oro y de luz, contribuyendo á la animación y á la belleza de la linda ciudad. ¿Qué ocurre, qué pasa en la moruna Algeciras?...

Es que se celebra la fiesta del santo del Rey, del glorioso San Ildefonso... Y las autoridades de Algeciras, y los graves diplomáticos, sus huéspedes accidentales, y el pueblo entero, se disponen á celebrar como corresponde la fiesta onomástica del joven y simpático Monarca, á quien ayer, en plena Conferencia, dirigía con elocuentes frases de respeto y de cariño un saludo entusiasta al representante de Alemania, Sr. Radowitz, con el asentimiento de todos los diplomáticos. Y en homenaje de respeto y de adhesión al Soberano tendremos

solemne recepción, y con pretexto del Santo de S. M., el pueblo tendrá también su día de fiesta.

Con objeto de preparar todo lo necesario para la recepción, el Sr. Ministro de Estado suspendió anteayer el viaje que proyectaba á Ceuta, como dije anteriormente, y sólo fueron á la ciudad del Hacho algunos periodistas franceses, que visitaron los cuarteles é hicieron una visita de cortesía al general Bernal... Al mismo tiempo que el Ministro, con sus inteligentes auxiliares, preparaba la recepción, en el *Carlos V*, llegado anteayer, hacíanse también preparativos á bordo para obsequiar con un té á los ilustres huéspedes de Algeciras.

Por el fausto motivo está la ciudad engalanada y está de fiesta el buen pueblo algecireño... El día es de júbilo y de entusiasmo. ¡El Santo del Rey! Un solemne acontecimiento.

Vosotros los que no habéis vivido en provincias, en sus capitales ó en sus ciudades importantes, no sabéis lo que representa ó significa un día de Santo del Rey, que trastorna por completo el orden cotidiano. Acostumbrados en Madrid á estas fiestas y á estas solemnes recepciones, ya no las concedemos importancia. Estamos familiarizados con ellas y las consideramos como cosa muy corriente en nuestra vida cortesana. En provincias, estas solemnidades tienen siempre altísima importancia...

Por nada del mundo dejarán los honrados provincianos de aprovechar la ocasión para sacar á relucir en

los balcones sus colgaduras, las viejas colgaduras de rameados damascos, ó las más modernas y económicas de percalina roja y gualda. Los que no tienen colgaduras sacarán de las arcas las lujosas colchas de seda ó las más modestas de punto de crochet... Por nada del mundo dejarán tampoco los personajes de provincias de aprovechar la ocasión que la recepción les brinda, para lucir sus trapitos de cristianar, las levitas del año 30, que se hicieron para casarse, los pantalones á rayas y las botonaduras de oro... D. Pedro, capitán retirado, casi contemporáneo de los tercios de Flandes, sacará su uniforme descolorido y estrecho y sus honrosas cruces; D. Aquilino, el uniforme severo de Jefe de Administración, que compró de segunda mano cuando el cacique alcanzó para él los codiciados honores; don Andrés, hidalgo de rancia prosapia, el vistoso uniforme de la Maestranza de Ronda, á que perteneció su bisabuelo y pertenecieron su abuelo y su padre... Y todos irán, encopetados y flamantes, á hacer presentes sus sentimientos de adhesión al Trono.

Para el pueblo provinciano el santo del Rey es también ocasión de fiesta. Por la mañana irán las tropas á misa, y el desfile por las calles constituye siempre un espectáculo grato y económico... Por la tarde, la banda de música del regimiento tocará en la plaza, y las muchachas de la ciudad pasearán á sus acordes, luciendo sus bellos palmitos y procurando engánchar á los galanes enamoradizos... ¡Oh nobles y patriarcales

provincias! ¡Cuán poco basta á vuestros pueblos sencillos y buenos para el regocijo y la dicha!

*
* * *

En la calle donde está el Ayuntamiento la animación es extraordinaria. Se va á celebrar la recepción, y el espectáculo de los que han de asistir á ella, diplomáticos, militares, marinos, es de un atractivo indescriptible para las gentes sencillas. El público acude en pintorescos grupos y se estaciona frente á la Casa Consistorial. El pueblo entero está avisado de la solemnidad. Los buques surtos en el puerto, el *Royal Sovereign*, que enarbola la insignia de Almirante de la escuadra inglesa; los cruceros franceses *Galilee* y *Lalande* y los de la división española, cuidaron de avisar á todos con sus cañonazos. En punto de las doce parecía que bombardeaban la ciudad. La bahía presentaba en tales momentos un espectáculo soberbio.

Mientras esperamos la llegada de los diplomáticos, comentamos los periodistas madrileños nuestra segunda excursión á La Línea anteayer. Invitados amablemente por el Alcalde Fariñas, nos dirigimos allá y fuimos obsequiados con un almuerzo.

Tomaron asiento á la mesa: D. Alfredo Vicenti, de *El Liberal*; D. Eduardo Muñoz, de *El Imparcial*; don José Juan Cadenas, D. Guillermo Rittwagen y Hamlet, de *La Correspondencia de España*; D. José Rocamora, del *Heraldo de Madrid*; el Sr. Mencheta, director de la

Agencia de su nombre, y D. Luis París, del *A B C*; el corresponsal del *Diario de la Tarde*, de Málaga, y yo, por *La Época*.

El Diputado del distrito, Sr. García Guerrero; el Comandante militar y algunos Concejales del Ayuntamiento de La Línea, concurren también al almuerzo, que fué espléndido.

Al destaparse el *champagne*, el Sr. Fariñas saludó á la Prensa española, rogando á los periodistas que trabajasen en sus respectivos periódicos por los intereses de La Línea.

Después del almuerzo visitamos la Escuela pública y la casa del Comandante militar, quien también nos obsequió con gran galantería, y regresamos todos muy satisfechos de las atenciones recibidas. Esto fué todo, y no fué poco, pues que en tales agasajos hubo para nosotros un derroche de amabilidad y de afecto.

Ha llegado el momento del brillante espectáculo de la recepción. La banda de música deja oír las primeras notas; una compañía de Cazadores prepara las armas para tributar los honores... Y comienzan á llegar los diplomáticos, de gran uniforme; marinos ingleses, con el Almirante de la escuadra; los Jefes y Oficiales de los cruceros franceses; grupos nutridos de marinos y militares españoles; las Autoridades de todas clases y categorías; los personajes importantes de la ciudad... El público examina á todos con curiosidad, como si no los hubieran visto en su vida.



En el gran salón de honor, donde la Conferencia celebra sus sesiones, el Duque de Almodóvar, colocado á la derecha del sillón Real, á ambos lados del cual se halla un macero, recibe los homenajes. Á la derecha del Duque están el Comandante General del campo de Gibraltar, Sr. Espinosa de los Monteros, que acaba de tomar posesión, y el Alcalde de la ciudad.

Cuando ya se han reunido todos, el Ministro de Estado pronuncia una breve alocución, agradeciendo á los delegados el haber asistido á la ceremonia. Después los diplomáticos, los marinos, los militares, saludan reverentemente y abandonan el salón, y la Casa Consistorial, contemplados con igual curiosidad.

Al salir el Duque de Almodóvar, cumplida su misión, españoles y extranjeros le hacen una ovación cariñosísima.



La nota más interesante de la fiesta regia fué el té con que á bordo del crucero *Carlos V* fueron obsequiados los representantes extranjeros, las Autoridades, las altas personalidades de Gibraltar y Algeciras y los periodistas.

La bahía presentaba desde las tres de la tarde un admirable espectáculo de animación, de alegría y de belleza. En vaporcitos, gabarras y botes dirigíanse al buque español señoras y señoritas elegantes y bellísimas, la flor del campo de Gibraltar. De la plaza inglesa

llegaban vapores con los invitados á la fiesta, entre los cuales destacaban los uniformes de gala de militares y marinos y los cascos blancos, rematados con penachos de plumas blancas y rojas, del ejército colonial inglés.

Entre los invitados de Gibraltar, figura un anciano respetable, á quien todos saludan con cariño y respeto. Es el Obispo católico de la plaza inglesa.

En un lanchón atracan al costado del *Carlos V* los Delegados moros. Presídelos El-Mokri. El buen Mohamed Torres, anciano y achacoso, se ha excusado de asistir.

El Ministro de Estado, con el personal de la Delegación española y los Jefes del buque, recibía á los diplomáticos y demás invitados. La banda de música saludaba á los Plenipotenciarios con el himno del país respectivo. El Obispo de Gibraltar y la Delegación árabe fueron saludados con la Marcha de Infantes.

La cubierta del *Carlos V* había sido adornada espléndidamente, quedando convertida en verdadero jardín, que arrancaba justos elogios. Siguiendo la línea de la borda, rodeaban la cubierta hermosas plantas, cuyos macetones aparecían envueltos en telas de los colores nacionales. Artísticos grupos de lámparas eléctricas, colocados con profusión, formaban elegantes flores de luz. Desde las altas torres, las cuerdas tendidas semejabán vistoso pabellón con banderas de todos los países. Completaban el precioso decorado ricos tapices.

La fiesta fué interesantísima y muy brillante. El

tiempo pasaba en ella de una manera insensible. Los Jefes y Oficiales del buque y nuestros diplomáticos se multiplicaban para atender y agasajar á todos.

Á última hora, el elemento joven inició el baile y la fiesta se hizo encantadora. El espectáculo de la bahía, con los millares de luces y los potentes focos de los reflectores eléctricos, era realmente fantástico...

Cuando los últimos invitados regresaban á Algeciras, lo hacían con verdadera pena. La fiesta había sido tan agradable y tan animada, que á todos les supo á poco.

IX

FIESTA DE FRATERNIDAD

Madrugada del 24 de Enero.

Los periodistas franceses, hombres amables y de mundo, han querido también solemnizar el santo del Rey y estrechar con nosotros relaciones, ofreciéndonos galantemente, por medio de cortés invitación, un *Ponche en honor del Rey de España* en un sitio delicioso situado en las afueras de la población, donde se levanta, rodeada de flores, una casita típica andaluza cuyo título es la Venta de Eritaña, llamada jocosamente por estas gentes el «huerto del *Francés*» (no hay que asustarse), por más que su propietario no sea francés, sino español neto, y no pretenda privar de la vida á nadie, á no ser que el condimento excelente de sus guisos produzca alguna indigestión á los que se entusiasmen demasiado.

Alrededor de larga mesa situada en un poético cenador, tomamos asiento á las nueve y media de la noche periodistas franceses y españoles después de haber escuchado de pie y con la cabeza descubierta la Marcha

Real, que se tocó al entrar nosotros, y la *Marsellesa*, que siguió á nuestro himno nacional.

Á los diez minutos de estar reunidos, todos éramos amigos y nuestra fraternidad parecía producto de largos años de trato.

El tiroteo de amables frases y de afecto recíproco no cesó hasta el momento que se impuso el silencio para oír los brindis elocuentes y de calurosa simpatía para nuestro Rey y para España, de M. Loraine, un distinguido periodista de Burdeos; del amigo Gaston Routier, un francés de nacimiento y español de corazón; de M. Galtier, representante de *Le Temps*, y otros cuyo nombre escapa á mi memoria, los cuales fueron contestados con palabras de gran afecto para Francia y su ilustre Presidente por el Diputado á Cortes por Algeciras Sr. García Guerrero, que se ha declarado periodista honorario y nos acompaña continuamente con gran contento nuestro; por el distinguido Oficial de Administración militar y escritor africanista Sr. Bonis, y por el Inspector del servicio de Telégrafos en la Conferencia y el de la Estafeta internacional de Correos, los cuales fueron muy aplaudidos justamente. Mis buenos compañeros de Madrid me hicieron llevar en su nombre la voz cantante, con gran desventaja, sin duda.

Cuando á las doce de la noche íbamos á terminar la agradable fiesta y aún brillaba la poética luz azulada del ron al quemarse en la ponchera, se escuchó en el campo una voz pura de tenor de extenso volumen y

modulada magistralmente cantando deliciosa y sentida *canzzoneta* napolitana, entre bravos y aplausos de gente que se aproximaba á Eritaña con el cantor.

Todos nos pusimos de pie, dispuestos á salir para oír más de cerca al tenor, pero fué innecesario, porque el grupo, compuesto de doce ó catorce personas, entró en la venta tumultuosamente, dando grandes gritos de ¡Viva il Re! ¡Viva España!

Eran nuestros colegas los periodistas italianos, que habían querido asociarse á la fiesta en honor de nuestro Monarca, y era el cantor Jean Carré, provenzal de nacimiento y corresponsal aquí de *Le Corriere di Napoli*.

Carré, si no fuera un periodista de gran valer, podría hacer una fortuna con su preciosa voz.

Ya no hubo más remedio; la velada se prolongó, y á la *república* en que viven los italianos bajo la presidencia del corresponsal de *La Tribuna*, de Roma, del notable periodista Beleredi, amigo mío muy querido, fuímos todos, y allí se bebió, se hizo música, se discursó y se cantó la ¡¡*Matchiche*!! con entusiasmo.

Cuando en las primeras horas de la madrugada nos retirábamos á descansar, todos éramos amigos.

El objeto que se habían propuesto nuestros colegas franceses, estaba conseguido.

24 de Enero.

Hoy también hemos sido invitados á un almuerzo por el director de un periódico que aquí se publica con el título de *La Conferencia*. El director y el Sr. Sánchez Cabeza, alma é inspirador del diario, nos han convidado á comer una *paella* en el *huerto del francés*.

El almuerzo (lo de la *paella* era un pretexto) ha sido excelente. Un banquete á la andaluza clásica, con pescadillas y langostinos, con manzanilla deliciosa y con magnífico Jerez, que nos hizo pronunciar con elogio el nombre del Sr. Ministro de Estado, criador de este incomparable *N. P. U....* Hemos hecho los honores á Andalucía en toda regla. Hemos comido bien, hemos bebido mejor... y hemos confraternizado admirablemente.

Nunca son los hombres más expansivos, ni más espléndidos, ni más amigos, que después de haber comido y de beber bien... Un estómago lleno es una sólida garantía para la paz...

X

EL ARTÍCULO 18

24 de Enero.

En los anales de la Conferencia de Algeciras debe consignarse el número 18 con respetuosa consideración. Es un número de carácter histórico. Él ha sido el eje sobre que han girado estos primeros trabajos de la Conferencia diplomática; él era el punto culminante de la ponencia del contrabando de armas.

El art. 18 nos producía serias inquietudes. ¿Pasará? ¿No pasará? Acaso determine alguna ruptura; acaso se origine de él alguna conflagración... El art. 18 era un verdadero temor.

Y juzgue el lector de nuestra felicidad. En la sesión de hoy, el art. 18 ha pasado tranquilamente, suavemente, sin atascarse, casi sin dolor. El ilustre Marqués de Visconti-Venosta se encargó de suavizarlo con una hábil modificación, y el art. 18, el famoso y asustador artículo 18, pasó como una seda. Nuestro buen compañero Muñoz diría que «como las propias rosas».

Los Plenipotenciarios se reunieron á las diez y comenzaron los trabajos con la lectura del telegrama de

gracias que S. M. el Rey ha dirigido al Ministro de Estado y que dice así:

«Le ruego ponga de manifiesto á todos los individuos de la Conferencia mi profunda gratitud por las felicitaciones que se ha servido dirigirme, y especialmente por los votos que forma para la prosperidad de España.

Á mi vez, pido á Dios que los trabajos de la Conferencia los haga muy fecundos, con objeto de que las Naciones que se hallan representadas en ella puedan estrechar cada vez más los lazos que les unen y que tan eficazmente contribuyen al mantenimiento de la paz, como asimismo al bienestar y progreso del mundo.»

Á continuación de esto se leyó la traducción francesa del discurso leído por El-Mokri en la sesión anterior; este famoso discurso que tanto se ha comentado, porque... no lo habíamos entendido. Puesto en francés, no ha dado lugar á ninguna observación de los Delegados.

El Delegado marroquí recuerda los intentos espontáneos de reformas, hechos por el Sultán, y las dificultades suscitadas por la insurrección, y el consejo que los notables dieron á Abd-el-Aziz para convocar la Conferencia internacional.

Declara El-Mokri que ésta deberá deliberar sobre la organización de la Policía en los centros donde sea más factible; sobre la situación financiera del Majhzen y la represión del contrabando en general y más especial-

mente el de armas; saneamiento de la moneda; establecimiento de impuestos agrícolas; creación de ingresos y organización del Banco de Estado marroquí; aplicación exacta del convenio de protección de 1880, y medio de que el Majhzen asuma la dirección del saneamiento de los puertos.

El discurso termina dando gracias por la asistencia á la Conferencia de los plenipotenciarios extranjeros.

Terminada la lectura, entra luego en materia la Conferencia, continuando la discusión de la ponencia del contrabando de armas.

La nota oficiosa, que tiene realmente importancia, no nos dice más que esto de tal punto: «El Sr. Pérez Caballero lee la nueva redacción, hecha por el Comité encargado del cuestionario, de los artículos aprobados el día anterior, adoptando la Conferencia dichas modificaciones, así como las restantes cláusulas del proyecto.»

No obstante la reserva que se guarda acerca de la discusión habida entre los Plenipotenciarios, se dice que los moros hicieron algunas observaciones que dieron lugar á que se modificasen los artículos á que se alude.

Respecto del 12, en el que se establece que en todos los casos de captura de un buque contrabandista, antes de que el Consulado respectivo practique la investigación y decrete el secuestro, podrán los marroquíes poner á bordo un guardia encargado de la vigilancia, hizo notar Mohamed Torres que, si se pone un solo

guardia, podría fácilmente echarlo al agua la tripulación contrabandista.

La observación era exacta, y la Conferencia modificó el artículo en el sentido de que las autoridades del Sultán puedan poner en los buques capturados el personal de vigilancia necesario.

El art. 14 quedó aprobado, consignándose que ocho días después del fallo del Tribunal competente, en los decomisos de buques contrabandistas, serán destruídos los géneros capturados (armas, municiones, etc.) y vendidos los medios de transporte, distribuyéndose el producto en tres partes, una de ellas para el Sultán; pero El-Mokri dijo que su Gobierno se oponía á la destrucción de las mercancías decomisadas, y que era mejor proceder á su venta y adjudicar su producto al Sultán.

Los Plenipotenciarios hicieron observar que el artículo estaba aprobado, y que el Sultán seguramente lo aceptaría.

Al discutirse el art. 18, el Sr. Marqués Visconti-Venosta, propuso su modificación en el sentido de suprimir el párrafo referente á Santa Cruz de Mar Pequeña, por entender que, con declarar la autonomía de España en la vigilancia de todas sus fronteras en Marruecos, quedan igualados sus derechos á los de Francia, y que España y el Sultán pueden convenir, con completa independencia de la Conferencia, en la ejecución del Tratado de 1860.

Estas indicaciones han sido muy comentadas, cre-

yendo algunos que por la intervención del delegado italiano se ha limitado la esfera de influencia de España, lo cual hasta ahora, y salvo lo que pueda resultar de la redacción definitiva del artículo, no es exacto.

El artículo dice lo mismo que antes, sino que la forma, si se quiere, es un poco más vaga.

Consignémoslo aquí para que pase también á la historia en nuestras notas, este famoso art. 18. Dice así, después de la modificación:

«Art. 18. En la región fronteriza de la Argelia la aplicación del reglamento sobre el contrabando de armas será asunto exclusivo entre Francia y Marruecos.

Del mismo modo, la aplicación del reglamento sobre el contrabando de armas en el Riff, y en general en las regiones fronterizas de las posesiones españolas, será asunto exclusivo entre España y Marruecos.

Apenas fué conocido el texto de la Nota oficial, empezó á comentarse la redacción del art. 18 en términos tales, que momentos después era imposible saber á qué atenerse.

En honor de la verdad, la mayoría de los comentaristas estima hábil la redacción del artículo para España, y entiende que es favorable para nuestros intereses, no concediendo importancia á determinados elementos, cuya política no parece tener otro objetivo que crear suspicacias y recelos, encaminados á entibiar la cordialidad de relaciones entre España y Francia.

Me atengo en esto á lo ya dicho; la actitud de España

en Algeciras está determinada por los pactos que nos unen á Inglaterra y Francia, y estimo que estas tres Naciones han venido á la Conferencia dispuestas á cumplir lealmente el pacto que las une, siendo, por lo tanto, inútil la labor que viene observándose, y cuyo objeto, como he dicho, no es otro que el de crear recelos y suspicacias.

Así lo estiman personas imparciales y muy al tanto de las cuestiones que se debaten, coincidiendo en sus juicios, con los de nuestros delegados, los de Francia y los de Inglaterra, que se duelen de que se acojan con facilidad noticias tendenciosas en favor de determinados intereses.

El avance dado hoy por los delegados á las cuestiones que se discuten, hace presumir que no han de tener la duración creída por muchos las sesiones de la Conferencia.

Mientras tanto, la presencia en Algeciras del Ministro de España en Tánger, Sr. Llabería, llamado por el Duque de Almodóvar para darle cuenta de las reclamaciones existentes en la Legación, relacionadas con el contrabando de armas, es de gran interés, porque no hay que pasar desapercibido que dicho señor dará al Ministro de Estado cuenta detallada de todo aquello que interesa á España en la cuestión financiera de Marruecos, de la cual empezará á ocuparse mañana la Conferencia, reunida en Comité.

Es éste un asunto de vital interés para nuestro país,

y aunque huelga decir que estará perfectamente estudiado por los delegados españoles, se estima muy conveniente la presencia de nuestro inteligente Ministro en Tánger.

Á la hora del té, los diplomáticos, formando animados grupos en el Hotel Reina Cristina, conversan con los periodistas de todas las Naciones, y me ha parecido apreciar que hoy procuraban hacer constar la conformidad de todos en el art. 18, redactado después de oír y aceptar las modificaciones expuestas por el delegado italiano, Sr. Marqués de Visconti-Venosta, cuidando de hacer hincapié en poner de manifiesto que por todos han sido reconocidos los derechos de España, y que no hay nada que justifique los temores de algunos suponiendo que, tal como ha quedado redactado, perjudica nuestras aspiraciones en las fronteras de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Y parece también, después de salvado este duro «paso» del art. 18, que entre los diplomáticos reina mayor cordialidad, como si los lazos de buena armonía se fueran estrechando poco á poco.

XI

LA CUESTIÓN DE LOS IMPUESTOS

25 de Enero.

Pasada la tramontana del contrabando de armas, entra la Conferencia á tratar la importante cuestión de los impuestos de Marruecos. Una ponencia propondrá los medios de regularizar la percepción de estos impuestos, que en el Imperio de Abd-el-Aziz son de tres clases: religiosos, administrativos y de tribu.

Los primeros, entre los que figuran el *Ez-zekat*, que consiste en el pago de un 2 $\frac{1}{2}$ por 100 sobre el capital; el *Achur*, 10 por 100 sobre el capital; el *Hadia*, donativo de carácter voluntario que se da al jefe de los creyentes, serán respetados. Se modificarán primero los de tribu y suelo, que son el *Hacha*, contribución militar; el *Gherama*, reembolsos; el *Dhaira*, multas; el *Sokhra*, comisiones, y el *Muna*, socorros facilitados á los viajeros, en víveres, por orden del Sultán.

Después se estudiará la modificación de los administrativos, empezando por el impuesto en *Hekas*, referente á ferias; el *Bnyules*, referente á mercancías y almacenes; el *Neks*, derecho de Aduanas y Con-



sumos, y luego los tributos procedentes del derecho de soberanía.

Los Delegados diplomáticos se reunieron esta tarde en Comité para comenzar el estudio de los impuestos.

La Comisión española, sobre la que pesa un trabajo verdaderamente difícil y abrumador, pues hasta ahora es la que lleva la iniciativa en las cuestiones, realizándolo con todo el tacto necesario para no suscitar dificultades, leyó el cuestionario que había preparado acerca del cambio de los impuestos.

Desde luego, el Comité decidió no tocar á los de carácter religioso y á los que responden exclusivamente al concepto de soberanía. El Sultán, como es sabido, suele castigar las rebeldías de las tribus imponiendo á éstas fuertes tributos, y la Conferencia no intentará siquiera intervenir en ese punto.

Lo que principalmente se ha discutido es la modificación del impuesto agrícola.

Arranca éste del reglamento que el Sultán propuso en 1901, y que fué aprobado en 1903 por los representantes de las Potencias, entre ellos los Sres. Nicolson, Malmusi, Conde de Buisseret y Bacheracht, que hoy forman parte de la Conferencia, y grava dicho impuesto las tierras de labor, los cultivos forestales y de huerta, el ganado, etc.

Para implantar este impuesto se abolieron el *Achour*, que consistía en la décima ordenada por el Alcorán, y el

Zekhar, contribución voluntaria pagada por gente de desahogada posición; pero los moros se resistieron á pagar aquél, y como los otros no se cobraron, resultó que las kábilas no pagaban ninguno de los tres, con grave daño del Tesoro jeriffiano.

Los Plenipotenciarios parece que están de acuerdo en reconocer que el impuesto agrícola es bastante moderado, y que el Sultán debe revisarlo para hacerlo más práctico y más productivo, y á fin de aconsejarle las medidas que con ese objeto conviene tomar, se nombró la ponencia de que habla la nota oficiosa.

Al discutirse este asunto, Sir Nicolson pidió se concedieran mayores facilidades á los extranjeros y protegidos para la adquisición y explotación de tierras laborables, á lo cual se opuso El-Mokri, alegando que eso era prematuro, y que podría ser contraproducente si antes no se consigue mejorar la policía y cambiar algo las costumbres de los indígenas; pero se prestó al fin á hacer algunas concesiones.

El acuerdo del Comité en lo referente al impuesto agrícola, según la nota oficiosa, después de examinar ciertas disposiciones que podrían hacerlo de aplicación más eficaz y lucrativa, consistió en decidir confiar la redacción del proyecto, cuyas bases quedaban adoptadas en esta sesión, al Comité anteriormente designado, al cual se unirán el Conde de Buisseret, Ministro de Bélgica en Tánger; el Sr. Bacheracht, Ministro de Rusia en Tánger, y Sidi-Abderramán Ben-Nis.

El cuestionario de la comisión española puede resumirse de esta manera:

Medios de procurar el mejor rendimiento de los impuestos establecidos en Marruecos, y creación de otros nuevos.

En esta materia tan importante se ha repetido el caso verdaderamente curioso, que se ofrece desde que los plenipotenciarios de las Potencias representadas en la Conferencia de Algeciras vienen reuniéndose.

Se anuncia la cuestión de que se va á tratar, y se nombra *rapporteurs* para su estudio previo; pero España, por medio de sus Delegados, es la que tiene que hacerlo siempre, permaneciendo los representantes de las demás Naciones en la actitud que adoptaron desde el primer día, y que no es otra que la de dejar á los nuestros que propongan temas de discusión y el cuestionario á ellos pertinente.

No parece sino que las Potencias aquí representadas nada tenían que decir, ni habían hecho detenido estudio de lo que hubiera de tratarse en sus sesiones.

En este asunto se parte del principio de no reformar por completo la administración fiscal del Imperio de S. M. Jeriffiana en primer lugar, y en segundo, de la enunciación de ciertos principios, pero sin hacer reglamento para ello.

En 1881 trató el padre del Sultán actual de modificar los impuestos religiosos, cosa que no llegó á hacerse efectiva; después, en 1901, el actual Soberano preparó

otra reforma, tomando como base de la propiedad agrícola las yuntas de bueyes con que se labraba aquélla, incluyendo en el pago de este gravamen á los extranjeros que tenían propiedades agrícolas. Aunque tampoco se hizo efectiva esta reforma en 1901, llegó á tener fuerza legal en 1903, siendo hoy la vigente, y conociéndose con el nombre del *Tertib*.

Los diplomáticos residentes en Tánger no se mostraron al principio conformes con que el *Tertib* (reglamento) se aplicara á los europeos, cediendo por fin; pero como las kábilas se han venido negando á pagarlo, los representantes extranjeros hicieron saber que aquéllos los pagarían cuando los súbditos del Majhzen los hicieran efectivos.

Una de las cuestiones á que han de dedicar atención preferente los ponentes, es la de estudiar si conviene restablecer los antiguos tributos ó aceptar este último.

Otra pregunta del cuestionario: ¿creen los moros que se debe modificar el *Tertib* respecto á los europeos y protegidos?

¿Es conveniente, con arreglo á lo acordado en el artículo 11 del tratado de Madrid, tener propiedades en Marruecos?

No niegan los moros este derecho, y así parece que lo han hecho constar hoy por conducto de El-Mokri, si bien ha manifestado que es éste asunto de difícil solución, porque como allí no existen Registros de propiedad, abriga el temor de que pueda dar lugar á dificult

tades, por ser fácil que se vendan tierras por los que no son propietarios de ellas; que no se paguen, y que en la venta entren posesiones pertenecientes al Majhzen.

Existe otro impuesto, que se cobra en las tres grandes fiestas religiosas del Imperio, y que llaman *Heydia*, el cual se percibe en una moneda llamada mikals, imaginaria, y á la que los recaudadores del impuesto dan un valor de 14 duros, si bien al Tesoro Imperial llega con el de tres, quedándose con los restantes los intermediarios.

En la región propiamente llamada del Majhzen hay dos impuestos, conocidos con los nombres de *Naiba*, que consiste en redimirse del servicio militar pagando un impuesto en dinero, y el *Driss*, que es la contribución que podríamos llamar de sangre, ó sea la de dar soldados al Sultán.

Salta á la vista, por esta ligera enumeración, el trabajo de los ponentes en este asunto; trabajo que adquirirá mayor importancia cuando se llegue al impuesto de Aduanas, que es el que realmente puede aliviar la angustiosa situación del Tesoro jeriffiano.

¿Opinarán los Plenipotenciarios que el 10 por 100 que se cobra actualmente se puede aumentar? Creo que sí, como único medio de dar recursos sólidos á Abd-el-Aziz; pero preciso es tener muy presente, si se crea una garantía, cuál sea ésta, porque la cosa tiene verdadera importancia.

También en el cuestionario se habla de la posibilidad

de crear nuevos impuestos sobre el opio y el tabaco, constituyendo el monopolio para éste y para la sal, y se pregunta, dejándolo á la solución de los delegados de las Potencias, si esto es ó no conveniente.

No me parece difícil que otro de los asuntos que figuran en las veintiuna preguntas del cuestionario se refiera á la posibilidad de crear un timbre para los documentos oficiales.

En resumen: la cuestión capital es saber y llegar al acuerdo de si los impuestos se han de aumentar ó no... Y se aumentarán, sin duda, porque en Marruecos, como en España, el contribuyente es siempre el que paga...

XII

UNA VISITA Á CEUTA

26 de Enero.

El propósito del Duque de Almodóvar de hacer una visita á Ceuta, aplazado durante algunos días, se ha realizado al fin. Esta mañana salimos de Algeciras los periodistas en el vapor correo *Virgen de África*, y en breve espacio de tiempo llegamos á esta bella y hospitalaria ciudad, de la cual pudieran y debieran sacar tanto partido los Gobiernos españoles.

En el crucero *Doña María de Molina* llegó algunas horas después el Ministro de Estado, con los señores Pérez Caballero, Llabería y Ojeda. El recibimiento del Duque fué puramente oficial, y oficial fué todo el programa de su visita. Una recepción en la Comandancia general, almuerzo en la misma Comandancia y visita al campo español...

Los periodistas estimamos de más interés una visita al campo moro, y allá nos vamos. Con nosotros viene el Diputado García Guerrero, inseparable compañero de la gente de pluma. Recorremos detenidamente el campo, y el escritor africanista Antonio Ramos nos habla

de las cien cuestiones que aquí se debaten á diario, nos expone la importancia de esta plaza y nos describe tristes abandonos, que requerirían largo espacio para ser contados.

De mi visita á Ceuta conservo, principalmente, el recuerdo del penal. Es una nota siempre interesante de Ceuta y siempre triste. Una miserable población de 819 penados, miembros peligrosos amputados á la sociedad, se alberga en el sombrío edificio. En el Hacho háy otros doscientos y pico.

No sé si el penal ofrece seguridades para el objeto á que se destina: creo que sí; pero la higiene y el aseo son bastante deficientes.

Aunque varias veces, en visitas semejantes, he pasado el rastrillo de estos establecimientos, donde purgan sus culpas los que la ley castiga, he de confesar que, al penetrar en el penal de Ceuta, sentí profunda emoción, producida por las circunstancias que rodean á los que allí las expían.

Son, en su mayoría, reos de gravísimos delitos, que tienen que sufrir castigos de larga duración, muchos de cadena perpetua, lo que hace presumir no volverán á la tierra en que nacieron, dado el tiempo que se hace preciso para liquidar cuentas con la sociedad que agravaron.

Al entrar en el patio empedrado, uno de cuyos lados comunica con las amplias y no mal ventiladas cuadras en que los reclusos duermen por las noches y emplean

por el día para formar corrillos y contarse sus impresiones y vicisitudes, ó escribir sus correspondencias, un grupo numeroso presenciaba el partido de pelota que jugaban tres ó cuatro de sus compañeros.

Los gritos con que animaban á los jugadores, las risas con que acogían los lances del partido y sus ruidosas muestras de aprobación, no daban la menor idea de que fuera aquel animado grupo una reunión de gente castigada con la pérdida de la libertad y con la privación de los goces de la familia.

Después de recorrer el patio, seguido de presos que procuran inquirir noticias de la calidad del visitante y del por qué de la visita, fuí á los dormitorios, en los cuales, arrimados á la pared, pude ver el petate en que descansan por las noches y las bolsas en que guardan sus ropas.

Decía al principio que, á pesar de los esfuerzos para evitarlo, la limpieza no es allí lo que fuera de desear, y como demostración de ello añadiré que es costumbre antigua, entre los presos, meterse dentro de un saco, que atan por encima de la cabeza, y dormir encerrados en esta forma, para huir de huéspedes molestos.

No hace aún mucho tiempo un penado fué cosido á puñaladas, estando dentro del saco, por otro compañero.

Artal, el autor del atentado contra el Sr. Maura, estaba escribiendo una carta rodeado de otros presidarios, en el momento de entrar yo en su dormitorio.

La vista de este criminal, á quien las malas pasiones llevó á ejecutar un acto que pudo tener tan terribles consecuencias para España, me causó profunda emoción.

Artal contesta con perfecta tranquilidad á las preguntas que se le dirigen, y al hablarle del suceso origen de su prisión, replica con calma y sin inmutarse:

—¡Qué lo vamos á hacer! Lo hice porque hay momentos en que la lucha de la vida le obliga á uno á realizar estos actos. Lo que no es verdad es que nadie me aconsejara ni que yo tuviera cómplices.

Me separé de aquél hombre que así entiende disculpar su falta, y acepté, accediendo á los requerimientos del empleado que me acompañaba, una petaca, hecha por el presidiario con torzal de cáñamo.

Seguramente pocos de mis lectores sabrán lo que se conoce en la jerga de presidio, en Ceuta, con el nombre de *los solitarios*.

Yo lo desconocía también. Ahora, después de haberlo visto, el recuerdo no se aparta de mi memoria y el espanto perdurará por largo tiempo.

Imaginaros un hueco, hecho en la pared, de poco más de metro y medio de largo, por medio de ancho. En él no penetra la luz, y la respiración puede hacerse mediante unas aberturas pequeñas, colocadas encima de pesada y maciza pueria cerrada por gruesas barras y candados.

En esa fosa, destinada á los criminales que son in-

corregibles en el penal, he visto yo un hombre, una fiera, sujeto por gruesa cadena, que después de sufrir gravísima pena por el asesinato de una mujer, hace dos meses, aprovechando la libertad que se disfrutó en Ceuta por los presos para andar por la calle, mató, cebándose en ella, hasta coserla el cuerpo con 72 puñaladas, á otra desgraciada.

Después de ver esto no quise seguir mi visita á la cárcel, y poco después salí á la calle, donde la luz y el ir y venir de la gente que circulaba, me produjo impresión más agradable que nunca.



Una de las cosas que no debe dejar de ver el que visite Ceuta, es la compañía de moros del Riff que presta sus servicios á España.

Su aire marcial, su vistoso uniforme marroquí, compuesto de pantalón grana, chaquetilla moruna azul, *sulhan* (capa) y el fez con que cubren su cabeza, rodeado de turbante blanco, hacen de estos leales servidores de la Patria uno de nuestros más elegantes institutos militares.

Su lealtad queda probada con decir que estos moros son los que montan la guardia en el palacio del Comandante general de la plaza.

Vive Ceuta, en lo que á su industria se refiere, de las fábricas de salazón de pescados que poseen los se-

ñores Mesa y Romeu, y en las cuales encuentran ocupación buen número de obreros.

La pesca es en Ceuta elemento principal de vida y de riqueza, porque ella provee esas fábricas.

La anchoa, la caballa y el bonito constituyen para Ceuta riqueza inapreciable, con las diversas variedades de pescados del Mediterráneo.

El desarrollo de esta industria, que hoy sufre trabas que la causan inmensos perjuicios, y el establecimiento del Juzgado civil, proyecto aprobado por el Congreso y que duerme el sueño de los justos en el Senado, es la aspiración constante del vecindario.

XIII

UNA ENTREVISTA CON EL MORO "VALIENTE,,

Ceuta, 27 de Marzo.

—¿Le agradaría á usted tener una entrevista con el moro *Valiente*?—preguntábame ayer, cuando veníamos de Algeciras en el vapor correo *Virgen de África*, mi buen amigo el inteligente escritor africanista D. Antonio Ramos y Espinosa de los Monteros—. Yo bien sé que el moro *Valiente* no es un personaje de primera fila en el Imperio de Abd-el-Aziz; pero, pese á quien pese—me añadió—, el *Valiente* es hoy día el amo del territorio que se extiende desde Benzú hasta las montañas de Sierra-Bullones, en los comienzos, por la frontera de Ceuta de la kábila de Anghera.

La idea me agradaba; pero antes de contestar á las preguntas del Sr. Ramos, vacilé algunos momentos.

Cierto que el *Valiente* había sido amigo, durante mucho tiempo, de los españoles. Cierto que á diario había entrado y salido á su antojo en Ceuta; pero yo no desconocía tampoco que desde hace algún tiempo no podía entrar en la plaza por tener cuentas pendientes con la justicia militar, y recordaba el secuestro de que

fueron objeto por su parte, hace poco más de dos meses, los oficiales ingleses canjeados después por un hermano suyo, prisionero en Tánger.

Aquel acto de audacia no era muy tranquilizador para recordado en el momento de contestar á la pregunta objeto de estas notas. Pero el interés de la visita era una tentación invencible para un periodista curioso, y contesté afirmativamente, con el beneplácito del veterano Paco Peris Mencheta, á quien encantaba la idea de ver al amo del campo fronterizo á nuestra plaza de guerra. También el resto de los expedicionarios mostró vivos deseos de conocer al famoso moro.

Y dicho y hecho: mientras el elemento oficial, apostado en el muelle de Ceuta, donde desembarcamos después de un viaje delicioso, esperaba la llegada del Ministro, nosotros, apenas pusimos pie en tierra, fuimos, en los carruajes que nos tenían preparados galantemente nuestros colegas de África, al campo fronterizo, escenario en el cual se exhibe el moro *Valiente* cuando y como le viene en gana.

El paseo desde la ciudad hasta el arroyo de las Bombas, límite, por aquella parte, de nuestros dominios, aunque por el tratado de 1860 se extendieran más allá, es delicioso y trae á la memoria páginas que recuerdan una gloriosa campaña de nuestra Nación.

Á nuestra derecha, la bahía de Benzú, á nuestro frente, primero el Serrallo, donde alcanzó justificado renombre el general Echagüe; más al fondo, las agrestes

y escarpadas montañas de Sierra-Bullones, y á la izquierda, anchurosa bahía, donde tiene su playa los Castillejos, y más lejos los montes de Tetuán y Wad-Ras, río Martín y otros terrenos regados con la sangre de soldados españoles, y testigos del valor indomable de O'Donnell, Prim, Ríos, Ros de Olano, Zavala, Alcalá Galiano y tantos otros.

Pasada media hora, hemos llegado al arroyo de las Bombas.

Un fortín militar se destaca allí de avanzada. Al frente, al principio del monte, un poco á la izquierda del nuestro y á no mayor distancia de 300 metros, está la guardiana (puesto militar moro) de Auiats (*tarajal*).

Dejamos los coches en los límites del territorio español, y á pie, en animado grupo, después de traspasar el campo neutral, penetramos unos cuantos pasos en el campo moro.

Súbitamente surgió de detrás de unas chumberas un moro, cubierto con obscuro turbante, descalzo de pie y pierna, abrigado con gris *chilaba*, y que empuñaba en sus manos un fusil, dirigiéndose resueltamente á nuestro grupo.

Llegó, habló en árabe con Ramos y algunos de nuestros acompañantes, y por él supimos que los hermanos *Valiente*, puesto que son dos los conocidos por este apodo, Jameido y Mohamed Bulais, no estaban en aquellos alrededores, sino en su casa, en Castillejos; casa que, dicho sea de paso, ha sido construida por presidia-



rios fugados de Ceuta, y que tiene un aspecto un tanto europeo, puesto que consta de planta baja y principal.

Dimos algunas monedas al moro, que era uno de la kábila de Benzú, que desde que el *Pintado* murió á manos de Jameido el *Valiente*, les reconocen por jefes, y le pedimos mandara á decir á éstos que hoy, á las diez de la mañana, iríamos á Castillejos á visitarles.

Anoche, á las diez, ya sabíamos que Mohamed, el hermano mayor, se avistaría con nosotros, y que para que no nos molestáramos en ir hasta allí, vendría á celebrar la entrevista á la fuente del Conejo, precisamente en el sitio donde su hermano secuestró á los oficiales ingleses para obtener la libertad de éste.

Confieso, con verdad, que la coincidencia del sitio y la excesiva cortesía de Mohamed en venir á buscarnos, me preocupó un poco; pero, en fin, no era cosa de retroceder y faltar á la cita que nosotros habíamos dado, aunque en sitio diferente.

Amaneció hoy lloviendo. Hubo por la mañana fuerte turbonada, y tal vez por esto la numerosa expedición proyectada quedó reducida á Mencheta, Sánchez Cabeza, que telegrafía á *Las Noticias*, de Barcelona; Piñero, un joven periodista, corresponsal de un periódico malagueño; el conocido comerciante de Ceuta, señor Orozco, tres ó cuatro personas de la localidad y yo.

Á las diez estábamos en los límites del campo espa-

ñol, y poco después atravesábamos, acompañados de un moro partidario del *Valiente*, la línea marroquí.

Nos llamó la atención que por aquellos caminos, tan frecuentados por moros de las kábilas de Benzú y Anghera, que vienen á Ceuta al mercado, no se viera á ninguno.

Seguimos caminando, y subimos por empinada senda, que conduce á la guardiana mora de Auiats, la cual parecía abandonada.

Algunos momentos después estábamos ante las piedras que sirven de escalones para penetrar por una pequeña abertura que tiene á modo de puerta, y entramos.

En el interior, compuesto de tres pequeños aposentos, donde habitaban los soldados del kaid Ab-Selam hasta que éste fué asesinado por el *Pintado*, y donde hoy montan la guardia gentes afectas al *Valiente*, no había nadie.

El moro que iba con nosotros nos hacía señas, caminando muy á prisa, con dirección á nuestro territorio, que lo siguiéramos, y á grandes voces nos llamaba desde la zona neutral un soldado de infantería.

Emprendimos rápida bajada, y alcanzamos al moro, el cual se deshacía en excusas, lamentando no hubiera venido su jefe, mientras el soldado nos manifestaba que el suyo nos hacía saber que para ir al territorio marroquí es preciso proveerse de un permiso dado por el Comandante general.

Esta medida tiene por objeto evitar responsabilidades en caso de un accidente probable.

Mustios y fastidiados permanecemos allí un buen rato, y ya nos disponíamos á regresar á Ceuta, cuando nuestro acompañante el moro Muley nos dijo, señalándonos unas cabezas que aparecían en lo alto de la montaña:

—Ahí viene el *Valiente*.

Volvimos rápidamente al campo moro, y dejando atrás la guardiana, y caminando siempre hacia la montaña, nos aproximamos á la fuente del Conejo.

Las alturas aparecieron dominadas primero por unos 30 moros armados.

Después un grupo de unos 12 ó 14 bajó rápidamente á nuestro encuentro, llevando todos fusiles Mauser en la mano.

Al frente venía un moro arrogante. Cubría su cabeza amplio turbante blanco, la *chilaba* era gris, con adornos rojos, y calzaba babuchas de piel amarilla.

Representaba de treinta y ocho á cuarenta años, alto, un poco grueso, la color morena, cara redonda, barba negra recortada y mirada muy viva.

Era Mohamed-el Bulais, el *Valiente*.

Hechas las presentaciones, y rodeados de los acompañantes del *Valiente*, que llevaban todos Mauser, modelos inglés y alemán, dimos principio á nuestra conversación.

—Mira—nos dijo Mohamed, dirigiéndose á Mencheta

y á mí, y hablando en castellano—, mira, yo sentido no poder venir antes.

—Tenía ganas de hablar con españoles. Yo amigo de españoles. Mi padre pelear con ellos á su favor, ¿sabes?, á su favor, cuando campaña África: yo quererlos.

—Escucha—siguió diciendo, cogiéndome la mano. —¿Sabes lo que pasa? Moros tener que pagar por entrar mercancías á vosotros, y moros pagar al kaid.

Un día moros matar al kaid Sidi-ab Selam, que vivía en el Serrallo, y matarlo moro *Pintado*, que robaba á todos.

También matarme á mí un hijo los amigos de moro *Pintado*; pero hace dos meses tuvimos *jonta* en Castillejos, y, armada cuestión, mi hermano Jameido, más valiente, matar á *Pintado*.

¿Ves? Dios es justo.

Pintado mató primero á Sidi-ab-Selam.

Cuando estábamos en este punto de la conversación, aparecieron otros tres ó cuatro moros.

Uno de ellos, alto, delgado, muy moreno, con poca barba y cara inteligentísima, era Jameido, el hermano menor de Mohamed, el que mató al *Pintado* y se conquistó el respeto de la kábila de Benzú.

Jameido es el verdadero *Valiente*, y goza de gran prestigio entre los suyos, á los cuales cautiva su temeridad y su destreza.

Traía en la mano una perdiz, recién muerta de un balazo Mauser.

Á 40 pasos corta de un tiro el hilo del cual pende una manzana.

Jameido es el brazo que hiere: Mohamed es el que dirige.

Cuando Mohamed estaba preso en Tánger, Jameido secuestró á los oficiales, para lograr por este medio la libertad de aquél.

Su audacia es inconcebible: él solo con el Mauser á la cara, detuvo á los oficiales y al grupo que les acompañaba, entregándolos después á su gente.

—Escucha—me decía—: yo no les hice daño. Los daba bien de comer y salían á cazar conmigo.

Sus protestas de amor á España son calurosas.

—¿Sabes?—nos decía.—Á General tenerle engañado, para que nos prohiba entrada en Ceuta y nos persiga; pero nosotros quererle y desear paz con todos.

—¿Verás tú á Mohamed-el-Torres?—añadió.

—Sí—le dije—: le veré en Algeciras.

—Pues dile que yo estar contento con que nombren kaid al hijo del muerto, al hijo de Sidi-ab-Selam. Yo no ser ambicioso; yo no querer mandar.

Después me dijo:

—Yo tener amigos en Madrid: Domingo Blanco muy amigo. ¡Dios lo conserve!

Mencheta cogió la perdiz para verla, y Jameido se la regaló. Mencheta sacó un duro, y quiso dárselo; Mohamed hizo un gesto, y se negó á recibirlo.

Después, Mohamed y Jameido me escribieron sus

nombres en árabe, y, á petición de los demás, les pusieron algunas frases en un papel.

Mohamed sacó un reloj, miró la esfera, y me dijo:

—¿Vas hoy á Algeciras?

—Sí—le respondí.

—¿Prometes volver?

—Veremos. Si puedo, es fácil que venga un día que no haya Conferencia, para ir á Tetuán.

—Ven, ven—me dijo.—Yo te escoltaré, y tú estarás tranquilo. Pregunta á Ramos, y te dirá no hay cuidado yendo yo.

Insistió, le ofrecí volver, si podía, y entonces me dijo:

—Te convido, y convido á tus amigos, á cazar dos días en Castillejos. Tú sabes lo que se quiere una madre. Por la mía te juro que tú estar conmigo como en tu casa. ¿Vendrás?

Hablamos brevemente de la Conferencia.

—Yo respeto al Sultán. Querer bien suyo; pero tiene gente mala, gente que roba á los pobres moros. Yo partidario con él.

Los hermanos *Valiente* disponen hoy de 300 ó 400 hombres.

Nuestra conferencia dió fin. Emprendimos el camino de regreso, y Mohamed y Jameido nos escoltaron hasta el campo neutral.

Antes de separarnos, Mohamed me dijo:

—Quiero que tú y tu amigo llevéis recuerdo mío.

Y un moro se adelantó, conduciendo un magnífico carnero vivo.

Renuncio á mi parte de propiedad en obsequio de Mencheta que se propone llevárselo á su finca de Santa Madrona, en Barcelona.

Los hermanos *Valiente* habían cumplido los deberes de hospitalidad, dándonos la *muna*.

XIV

HABLEMOS DE CEUTA

28 de Enero.

De regreso en Algeciras, recordando las agradables horas pasadas en la ciudad del Hacho, viéne-me en ganas apuntar en las cuartillas algunas impresiones. Y valgan por lo que valieren, ahí quedan consignadas.

Al ocuparme de Ceuta, la colonia principal que poseemos en África, así por su situación estratégica como por la extensión de su territorio, y á cuyo dominio (en unión de las demás posesiones del Riff) debemos el tener voz y voto en la Conferencia de Algeciras, empiezo por decir que el patriotismo me veda hacer consideraciones sobre lo que son nuestras posesiones de África y lo que debieran ser.

No soy de los españoles que tienen el aborrecible vicio de hablar mal de España á todas horas, y que extremen sus censuras en cuanto algún extranjero forma parte de su auditorio. Tan no lo soy, que si en mis manos estuviera, estos españoles *soi-disant* irían á formar en Ceuta una colonia penitenciaria más numerosa que la que allí vive.

Y ya que de colonia penitenciaria he hablado, viene como anillo al dedo el ocuparme de la población penal.

Estimo justo buscar la regeneración del hombre que ha delinquido, por el trabajo prudente, racional, que le haga adquirir hábitos de honradez, y le ponga en condiciones, cuando salde sus cuentas con la justicia, de encontrar medios de subsistir.

Esto es humano, justo, equitativo; pero de ello á que Ceuta sea un presidio suelto, donde los reos de los delitos más enormes vivan en completa libertad, paseándose por las calles desde las seis de la mañana á igual hora de la tarde, vestidos á su capricho ó según sus recursos, llevando por todo distintivo un casquete á la inglesa, color café, hay enorme diferencia.

Yo los he visto ayer y hoy, antes de tomar el barco para regresar á Algeciras, respetuosos unos, arrogantes otros, todos bien cuidados y lucidos, no faltando entre ellos los que exhiben el chulesco pantalón de odalisca, del último modelo, puesto en boga por nuestros jóvenes organilleros de Madrid.

Media población penal vive allí en la calle, dedicados unos á la holganza, otros á oficios é industrias que perjudican á los vecinos de Ceuta, y muchos á servicios domésticos, no siendo escaso el número de los que pernoctan fuera del presidio.

Recientemente un penado cometió un espantoso crimen, dando *setenta y dos* puñaladas á una infeliz mujer,

y ayer mismo un *guapo* de éstos hirió malamente á una joven que no quiso acceder á sus proposiciones.

Veo la pregunta que asoma á los labios de mis lectores, y voy á contestarla:

—Sí, señores; las fugas no sólo son fáciles, sino que son frecuentes; y si no se fugan más presidiarios, es porque en Ceuta no se vive mal, y los condenados no quieren ir en busca de aventuras.

Tan fácil es, repito, el fugarse de Ceuta, que no hace mucho tiempo Artal, el autor del atentado contra el jeñe ilustre del partido conservador, estuvo á punto de conseguirlo.

Se proporcionó—no se sabe cómo, pero fácil es presumirlo, pues son estas cosas muy hacederas cuando hay hombres y mujeres de por medio—un uniforme de cabo de infantería, y vistiéndolo se dirigió al arroyo de las Bombas, límite de nuestro campo. Estaba ya á dos pasos de la ansiada libertad (pues ya pertenece á la leyenda lo de que los moros entregan á los fugados), cuando quiso su mala suerte que el centinela de la línea española lo viera y le diese el alto.

Artal llevaba el uniforme de cabo de gastadores del batallón de cazadores que guarnece la plaza, y, claro, el soldado, que conocía perfectamente al cabo de gastadores de su batallón, descubrió en seguida la superchería.

Contra este sistema de colonias penitenciarias está toda la población de Ceuta, opinando de igual modo,

según mis informes, el Comandante general de la plaza, general Bernal, dicho sea en honor suyo.

La vida en Ceuta es lánguida y triste, y su desarrollo casi imposible, mientras detenga el avance de su industria la competencia de los penados.

Se llega á Ceuta, y en todos los tonos, y sin cesar, oiréis lamentarse de la pobre situación que atraviesan el comercio y la industria por efectos de aquella competencia, agravada en un ciento por ciento con la situación que les crea no poder disfrutar el pleno dominio del suelo, y estar sujetos á la eventualidad de que la casa, huerto ó explotación agrícola ó industrial, tenga que desaparecer en el momento que lo exija la autoridad militar por entender que perjudica á las necesidades de las obras de defensa, sin contar con que, aun en el supuesto de que alguien se atreva á intentar la explotación de empresas corriendo aquellos riesgos, un difícil expedienteo, lleno de trabas y dilaciones, hace desistir del propósito la mayor parte de las veces.

Ceuta no debe ser lo que es.

No puede serlo, si tenemos alguna pretensión en África.

Así no se coloniza en ninguna parte del mundo.

Parece bien que Ceuta, por su importancia estratégica, esté sometida al régimen militar; es más, lo creo necesario; pero estudien nuestros hombres políticos el medio de que Ceuta sea una floreciente ciudad, algo que atraiga capitales que desarrollen industrias, y algo

que haga ver á los moros que la frecuentan por su tráfico con la plaza, las ventajas y bienes que produce la civilización.

Atraigamos á nuestros vecinos con afecto, con cariño, demostrándoles que no está en nosotros la idea de vejarles y perseguirles, y dejemos á un lado la estúpida leyenda de *Guerra al infiel marroquí*.

Cultivando terrenos; llevando vías de comunicación, que podrían construirse cuando estrecháramos relaciones con ellos, para poner en contacto Tetuán por un lado y Tánger por otro, habríamos conseguido mucho en la misión que tanto conviene á España.

Dinero y cariño: esa es la penetración que conviene hacer en Marruecos.

Y no nos olvidemos de cómo prosiguen su camino, avanzando día por día en el Imperio del Moghreb, franceses y alemanes.

XV

HABILIDADES MARROQUÍES

28 de Enero.

Las delicias del clima maravilloso de Algeciras han sufrido una interrupción sensible. El día es frío, desagradable. La lluvia es torrencial; el estado del mar imponente. Los vapores que vienen de Ceuta han tenido que volver de arribada, por efecto del temporal; la corrida de toros organizada para hoy se ha suspendido, á causa de la lluvia... Es un día clásico para permanecer en casa, para contar cuentos al amor de la lumbre— ¡no esos terribles cuentos con que nos ruboriza un estimable colega!— y para asar castañas al fuego...

Y si no precisamente cuentos, cuéntanse mil cosas, verídicas unas, inventadas las otras, hechos y fantasías, que nos entretienen. El «se dice» impera en las noticias comentadas del día.

Se dice que los representantes de Alemania, Estados Unidos, Francia é Italia vienen celebrando frecuentes conferencias, para ponerse de acuerdo acerca de la cuestión de la Policía... *Se dice* que los Delegados moros, disgustados por la actitud de Francia, habían pen-

sado retirarse de la Conferencia... *Se dice...* ¡Pero á qué hacer caso de cuentecillos de casa de vecindad!

Punto interesante de la charla amistosa es el banquete que ayer ofrecieron á sus colegas los Delegados alemanes. Celebrábase la fiesta del cumpleaños del Emperador Guillermo, y por la tarde estuvieron los diplomáticos á cumplimentar al respetable Sr. de Radowitz. Por la noche, se celebró un gran banquete, al cual fueron invitados varios alemanes residentes en Algeciras. En este banquete, el Delegado Mr. Radowitz expresó, al brindar, su convencimiento de que la Conferencia de Algeciras traerá una solución satisfactoria para todos y una paz duradera para Francia y Alemania, que el Emperador desea más que nadie... Así sea.

Otro punto interesante son las noticias recibidas de la factoría de Mar Chica, según las cuales un grupo de moros, estacionados en las playas inmediatas, tirotearon, con fusiles Mauser, al cañonero *Infanta Isabel*.

Con tal motivo se dice han dado órdenes urgentes para que salga de Málaga el cañonero *Pinzón* para proteger la factoría.

Yo acepto las noticias á beneficio de inventario, porque estos rumores de cruceros tiroteados son cosa que se repiten un día sí y otro también...

*
* *

El tema principal de las conversaciones son las «habilidades» puestas en juego por los Delegados moros en

la reunión de Comité celebrada ayer por la mañana, en la cual continuó el examen del cuestionario de los impuestos.

El primer artículo puesto al estudio fué el 8.º, por haber sido adoptados en principio los siete primeros, y enviados al Comité de redacción. Á éste seguían el impuesto del *Naiba*, ó sea el derecho que se paga por aprovechamiento del suelo, y los impuestos sobre el tráfico; reformas que hayan de introducirse en la explotación de los monopolios, especialmente en los del rapé, del kiff y del opio; creación de nuevos ingresos, mediante el establecimiento de nuevos impuestos, especialmente sobre la fabricación, consumo, ó licencias para ejercer profesiones y oficios; establecimiento de un nuevo monopolio, el de la sal, y creaciones de derechos de Timbre y Registro.

Pero atengámonos á lo que dice la nota oficiosa. Según ella:

«La Conferencia siguió estudiando los medios propios para asegurar una mejor recaudación de los impuestos en Marruecos, especialmente las condiciones en que han de aplicarse los impuestos *Ezama*, *Sokhra* y *Muna*, como asimismo los derechos de puertas, mercados y mataderos.

Después formuló votos para que se ponga cuanto antes en práctica el reglamento elaborado sobre este asunto en 1904 por el Cuerpo diplomático en Tánger.

Seguidamente trató la Conferencia de los derechos



de Aduanas, cambiando impresiones sobre el modo de mejorar la recaudación de dichos derechos y sobre el eventual establecimiento de un sistema de «adicionales» sobre los actualmente existentes, con objeto de mejorar las transacciones comerciales, especialmente en los puertos.

Sobre el particular presentaron los Delegados marroquíes un proyecto de reformas generales para los impuestos.

El mismo proyecto trata, entre otras cosas, del aumento hasta 40 por 100 del derecho sobre determinadas mercaderías, entre ellas el café, té, azúcar, y hasta 100 por 100 sobre el opio y las bebidas que no sean aguas minerales.

También se refiere dicho proyecto al establecimiento del monopolio del tabaco y de la recaudación de los derechos sobre los coches, fábricas de electricidad, teléfonos, teatros y cafés, y derechos sobre el Registro y el Timbre.

La Conferencia acordó que el programa presentado por los marroquíes fuera impreso y distribuido en la próxima sesión.»

Este proyecto de los moros—hablo ya por cuenta propia—parece que no ha producido buen efecto; pues se ha interpretado en el sentido de que el Sultán quiere que el aumento de las rentas sea efecto de la elevación de los derechos de Aduanas; es decir, que sea Europa la que pague los mayores gastos.

Cuentan que el tal proyecto fué impugnado por Radowitz y por Tattenbach, y que Nicolson propuso términos de avenencia, diciendo que se podría aceptar un aumento de derechos de un 2 ó 3 por 100, pero á condición de que el producto hubiese de emplearse en obras de utilidad pública.

Los Delegados del Majhzen creyeron, al presentar su proyecto de aumento de impuestos y creación de otros nuevos, que los Plenipotenciarios de las demás Naciones iban á caer en la red que con el proyecto se les preparaba; pues de no ser así es inconcebible su candidez.

Se acepta desde el primer día el criterio de la «puerta abierta», y, sin embargo, los moros pretenden cerrarla herméticamente con llaves y candados, haciendo imposible la vida del comercio y de la industria de las Potencias que tienen intereses creados en Marruecos, y para conseguirlo no vacilan en faltar abiertamente á lo acordado en el Tratado hispano-marroquí de 1861 en algunos casos, como el que se refiere á su proposición de establecer un impuesto á los correos extranjeros.

Son éstos los de Francia, Alemania, España é Inglaterra, sostenidos por las respectivas Naciones, y sin que para nada intervenga en sus funciones el Gobierno del Sultán.

Por el Tratado referido, y según lo preceptuado en el párrafo cuarto del art. 5.º, se eximió igualmente de impuestos á las industrias españolas que se establecieran, y es claro que al tratar ahora de imponer un gra-

vamen, el perjuicio sería contra las industrias como la de luz eléctrica, establecida en Tánger por una importante Empresa española: la Compañía Trasatlántica.

Los Delegados españoles manifestaron desde el primer instante que no podían aceptar en manera alguna nada que cambiase el estado de cosas creado por el Tratado de 1861 en beneficio de los intereses españoles, expresándose con energía, que mereció la aprobación de los Delegados de las demás Naciones representadas en la Conferencia.

Mala atmósfera se ha hecho para los hábiles diplomáticos del Majhzen, que se verán burlados en sus aspiraciones.

Acaso, acaso, no sean ajenos á estas maquinaciones los trabajos é inspiraciones que vienen realizando, con los moros, elementos extraños.

La presencia aquí de sospechosos personajes que cabildean, van y vienen al lado de los Plenipotenciarios de Abd-el-Aziz, realizando prodigios de habilidad oriental, sin duda alguna obedeciendo órdenes de elementos que, por sus creencias religiosas, deben influir en ellos, pudiera, sin duda, explicar estos maquiavelismos de la política del Majhzen.

Aquí no se perdona medio ni ocasión de laborar en pro de determinados ideales, y fácil es presumir que alguna Nación interesada en apoyar á Marruecos, por los lazos que con ella la ligan de religión y costumbres, hará cuanto pueda para ayudarla, ideando combinacio-

nes que, de prosperar, causarían evidente perjuicio á los intereses europeos, y especialmente á los de España.

Parece descontada, sin embargo, la probabilidad de que pueda conseguirse nada de esto, dada la actitud en que se han colocado los Plenipotenciarios; pero no por eso es menos digna de elogio la energía de los que á España representan.

XVI

OTRO PLEITO TERMINADO

1.º de Febrero.

La cuestión de los impuestos ha traído de cabeza durante varios días á los diplomáticos que componen el Comité, al resto de la Conferencia, á los periodistas y á todos. Discusiones laboriosísimas, trabajos verdaderamente penosos del Comité, disgustos de los Delegados moros, que no lograban sacar adelante sus habilidades, disgustos de los demás Delegados y un sin fin de comentarios y cabildeos que necesitarían largo espacio para ser expuestos.

En la sesión de Comité del día 29, que duró más de tres horas, hubo reñida lucha. La empeñada discusión produjo disgusto, y el disgusto trascendió á los que desde fuera asistíamos al torneo.

La actitud de los marroquíes, al salir de la Conferencia, fué el primer indicio que tuvimos para comprender que algo importante y desagradable para aquéllos había pasado; en vez de mostrarse sonrientes y satisfechos, como al terminar las reuniones anteriores, salieron silenciosos, esquivando hasta cruzar la mirada con los

que los saludaban al paso, y mostrando claramente en sus pálidos semblantes que habían sufrido una grave contrariedad.

Con este dato tratamos de averiguar lo ocurrido, y, aunque no sin dificultad, por la impenetrable reserva que observa la delegación española, logramos saber que tenían motivo los moros para hallarse disgustados; pues su juego había fracasado.

El debate comenzó por la cuestión del aumento de los derechos de Aduanas é impuestos de tráfico, puertos, muelles, almacenajes y faros; pero los Delegados acordaron aplazar toda resolución hasta recibir la respuesta á la consulta que habían elevado á sus respectivos Gobiernos. Los moros quedaron desconcertados ante esto, y El-Mokri alegó que se les pedían mejoras y reformas, y se les negaban los recursos necesarios para ello; á lo que contestó el Delegado español que algunos de los actuales impuestos, como, por ejemplo, el agrícola, era susceptible de mayores rendimientos, y que lo necesario era evitar que, pagando el moro como 10, no llegue al Sultán más que como 3.

Tratóse luego del impuesto de Correos y del que se pretende imponer sobre el telégrafo, á los cuales se opusieron resueltamente los Delegados de España, Inglaterra, Francia y Alemania, que son las Naciones que tienen establecido el servicio de correos y cables.

Respecto del impuesto sobre alumbrado eléctrico, teléfonos, teatros, etc., la delegación española alegó que

el art. 5.º del tratado de 1861 exceptuaba de impuestos á las industrias españolas, y que aquél recaería casi exclusivamente sobre éstas, porque las fábricas de electricidad, la red telefónica, los teatros, etc., son españoles. Sólo podía aceptarse un impuesto que pesase por igual sobre todas las industrias del Imperio.

Los Delegados franceses é ingleses apoyaron á los de España, y la proposición mora quedó también desechada.

Igual sucedió con el impuesto sobre pesca, que combatieron los españoles y portugueses, y con la creación de un lazareto en Tánger, que fué enérgicamente impugnado por los franceses.

Lo único que se aceptó, en principio, fué la creación de un impuesto de Timbre y la de un 5 por 100 sobre transmisiones de la propiedad.

Como se ve, los moros fueron derrotados en toda la línea. La sesión del 29 fué para ellos una verdadera carrera de baquetas.

Durante los días 30 y 31 los Delegados ponentes trabajaron sin descanso para redactar el proyecto definitivo. La cosa no deja de tener gran importancia y con razón se preocupan de resolverla atentamente y con acierto.

La cuestión de aplicación de los impuestos á los extranjeros, y la de elevación de los derechos de Aduanas, son objeto de especial cuidado por parte de los Delegados.

El representante de Inglaterra dedica extremada atención al desarrollo de dichos puntos, hallándose resuelto á no aceptar solución alguna sin que se concedan serias garantías para los europeos.

Mientras el Comité trabaja, los demás comentan las incidencias de esta cuestión. Muchos Delegados se quejan, diciendo que no han venido á Algeciras para ocuparse en semejantes detalles, y que estas cuestiones sólo pueden ser tratadas por técnicos.

«La Conferencia—añaden—sólo debe preocuparse en los principios, puesto que los detalles necesitan mucho tiempo y una gran experiencia de Marruecos, debiendo, por lo tanto, ser confiados su estudio y solución á los Ministros de las Potencias que se hallan acreditado en Tánger, los cuales tienen para ello mucha más competencia.»

Y tienen razón sobrada.

Por fin, en la sesión de hoy ha quedado terminada la cuestión, aprobándose el proyecto de impuestos redactado por la ponencia. La reunión ha tenido verdadera importancia, no sólo por esto, sino porque los Delegados españoles, sobre los cuales bien se ve que pesa todo el trabajo, han hecho valer con gran acierto y fortuna los derechos de España.

He aquí el proyecto de impuestos, tal como queda aprobado:

«Artículo 1.º En cuanto el *Tartib* (impuesto agrícola) sea puesto en ejecución de una manera regular res-

pecto á los súbditos marroquíes, los representantes de las Potencias en Tánger someterán á él á sus nacionales establecidos en el Imperio; pero bien entendido que dicho impuesto no se aplicará á los extranjeros más que en las condiciones fijadas con fecha 23 de Noviembre de 1903, y en las localidades donde sea efectivamente cobrado á los súbditos marroquíes.

Las autoridades consulares retendrán un tanto por ciento de las sumas pagadas por sus nacionales, para cubrir los gastos que ocasionen los trabajos administrativos.

Esta cuota la fijarán de común acuerdo el Majhzen y el Cuerpo diplomático extranjero residente en Tánger.

Art. 2.º Conforme al derecho que les ha sido reconocido por el art. 11 de la Convención de Madrid, los extranjeros podrán adquirir propiedades en todo el Imperio, y el Sultán dará á todas las autoridades administrativas y judiciales las instrucciones necesarias para que no se niegue, sin motivo legítimo, la legalización de las actas.

En cuanto á las transmisiones ulteriores por actos intervivos ó por defunción, continuarán practicándose sin ninguna traba en el radio de los puertos abiertos al comercio y en un radio de 12 kilómetros alrededor de esos puertos.

El Sultán concede en términos generales, y sin que sea necesario obtenerlo especialmente en cada adquisi-

ción de propiedad por los extranjeros, el consentimiento exigido por el art. 11 del Tratado de Madrid.

En Alcazarquivir, Arcila, Acimur, y eventualmente en otras localidades del litoral ó del interior, se concede igualmente á los extranjeros la autorización general arriba determinada; pero sólo para adquisiciones en un radio de dos kilómetros alrededor de cada ciudad.

Dondequiera que los extranjeros hayan adquirido propiedades, podrán edificar, conformándose con el reglamento y los usos establecidos.

Antes de autorizar la redacción de los documentos de las transmisiones de propiedad, el kaid deberá asegurarse, con arreglo á la ley musulmana, de la regularidad de los títulos.

El Majhzen designará en cada una de las ciudades y circunscripciones indicadas en el presente artículo el kaid que haya de efectuar las comprobaciones.

Art. 3.º Con objeto de arbitrar nuevos recursos al Majhzen, la Conferencia reconoce en principio que ulteriormente podría establecerse un impuesto sobre las construcciones urbanas.

Una parte de la recaudación así obtenida se destinará á las necesidades de salubridad é higiene municipales, y en general á gastos de mejoras y entretenimientos de ciudades. El impuesto obligará al propietario marroquí ó extranjero, sin ninguna distinción; pero el locatario ó poseedor de la llave será quien responda ante el Tesoro marroquí.

Un reglamento, dictado de común acuerdo por el Gobierno jeriffiano y el Cuerpo diplomático, fijará la cuantía del impuesto y el modo de recaudarlo y aplicarlo, y de los recursos así creados determinará la cantidad que corresponda al mejoramiento y entretenimiento de las ciudades.

En Tánger será entregada esta cuota al Consejo sanitario, el cual regulará su empleo hasta la creación de una organización municipal.

Art. 4.º Habiendo decidido el Sultán en 1901 que los funcionarios marroquíes encargados de la recaudación no volverían á recibir de las poblaciones ni *Sokhra* ni *Muna*, la Conferencia estima que esta regla deberá hacerse general todo lo más pronto posible.

Art. 5.º Los Delegados jeriffianos han expuesto que los bienes *habus*—ciertas propiedades dominiales, y especialmente inmuebles del Majhzen—, ocupados mediante pago de una renta del 6 por 100, son retenidos por los súbditos extranjeros ó en virtud de contratos sujetos á revisión. La Conferencia, deseosa de remediar tal estado de cosas, encarga al Cuerpo diplomático de Tánger que solucione equitativamente la cuestión, de acuerdo con el Comisario especial que el Sultán designe á este efecto.

Art. 6.º La Conferencia levanta acta de las proposiciones formuladas por los Delegados jeriffianos respecto á la creación de impuestos sobre algunos comercios, industrias y profesiones. Si después de la aplica-

ción de estos impuestos á los súbditos marroquíes, el Cuerpo diplomático en Tánger estima que há lugar á extenderlos á los súbditos extranjeros, queda desde la presente establecido que dichos impuestos serán exclusivamente municipales.

Art. 7.º La Conferencia se adhiere á la proposición de la Delegación marroquí para establecer un derecho de timbre sobre los contratos y actas auténticas otorgadas ante los Notarios (adules); un derecho al máximo de 2 por 100 sobre las ventas de inmuebles; un derecho de estadística y de peso al máximo de 1 por 100 *ad valorem* sobre las mercancías transportadas en cabotaje; un derecho de pasaporte á percibir de los súbditos marroquíes, y eventualmente derechos de muelles y faros, cuyo producto se destinará al mejoramiento de puertos.

La Delegación marroquí se reserva el presentar á la Conferencia un proyecto relativo á los derechos de timbre, y de venta de inmuebles.

Art. 8.º y último. En caso de que hubiera lugar á modificar alguna de las disposiciones de la presente declaración, se procederá á una inteligencia respecto á ello entre el Majhzen y el Cuerpo diplomático de Tánger.»

Entre los Delegados extranjeros se elogia con rara unanimidad la labor de los nuestros, y los nombres del Duque de Almodóvar y del Sr. Pérez Caballero son objeto de alabanza por la constante defensa de los intere-

ses que les están encomendados y el acierto, no exento de energía, perfectamente compatible con la discreción con que desempeñan su cargo.

*
* * *

El interés de la sesión merece que se consignen algunos detalles de ella. Digamos antes que los Delegados marroquíes aceptaron el proyecto de impuestos *ad referendum*.

El Representante de los Estados Unidos, haciendo observaciones al art. 1.º del informe, pidió que el tanto por ciento que había de percibirse por la cobranza de los impuestos agrícolas, lo cobren ahora los Cónsules y luego los moros; pero nuestros Delegados se opusieron á lo propuesto, por estar los españoles exentos del pago de impuestos.

En vista de que España mantenía su oposición, á pesar de serle indicado el ejemplo de los países de capitulaciones, entre ellos Turquía, donde es el Gobierno local quien cobra los impuestos, Mr. White retiró, sin otra objeción, la enmienda que acababa de presentar, procurando con ello no perturbar la armonía de la discusión, y queriendo á todo trance no herir los sentimientos de España.

Basta fijarse en el segundo párrafo del apartado B (artículo 1.º) del proyecto, para comprender desde luego

lo conveniente que era oponerse al criterio del plenipotenciario White.

Preceptuado en ese artículo que los Cónsules deberán percibir un tanto por ciento de las sumas que recauden á sus nacionales, conforme á lo acordado en el reglamento concluído por el Cuerpo diplomático en Tánger en 23 de Noviembre de 1903, con el carácter, digámoslo así, de derechos de administración, no podían pasar por alto los deseos del citado plenipotenciario, de que esto se hiciera en tanto cuanto que no estuviera el Majhzen en condiciones de cobrarlo por él mismo.

Aceptar tal cosa era de gravedad suma, puesto que esos impuestos sólo pueden hacerse efectivos á los extranjeros por sus propios Cónsules, sin que el Gobierno del Sultán tenga autoridad para ello.

Estimando la gravedad de lo propuesto, los plenipotenciarios españoles se opusieron al criterio del Delegado de los Estados Unidos, defendieron con acierto no sólo el derecho de los extranjeros, sino también las prerrogativas y ventajas que á España se reconocieron por el Majhzen en el tratado de paz y amistad de 1861.

Y que la defensa fué oportuna y feliz, lo demuestra no sólo la conformidad de todos los plenipotenciarios, sino el elogio que se hace entre ellos de la manera con que el Sr. Pérez Caballero sostuvo los derechos de las Potencias, y los de España en primer término.

Fué éste el incidente más importante de la sesión, y los Delegados de Abd-el-Aziz se vieron obligados á

ceder, sin que adoptaran las resoluciones que, con ligereza infantil, algunos corresponsales les suponían propicios á adoptar, en caso que prosperara este proyecto, tan diferente al confeccionado por El-Mokri.

Creo yo que en el número de los infundios con que nos obsequian á diario gentes que, por lo visto, dedican sus ocios á lanzarlos á la publicidad, entró el anuncio de la retirada de los plenipotenciarios del Majhzen; pero el *canard* ha tenido la duración de un efecto de luz crepuscular, puesto que ya parece cosa cierta que no sólo no entró en el ánimo del plácido Mohamed Torres, del astuto Mokri y del sagaz Ben-Nis retirarse de la Conferencia, sino que, por el contrario, para demostrarlo de un modo que no de,e lugar á dudas, á pesar de las fiestas religiosas prescritas por el Alcorán, entre las cuales está la importante de la Pascua del carnero, no irán á Tánger á celebrarla, como se venía diciendo.

Y cuando veo que algunos españoles son los primeros en dar importancia á estos infundios, ó se dedican á darles mayor circulación, se me ocurre preguntarme:

—Pero, señor, ¿qué ganarán ciertas gentes con tirar piedras á su tejado?



XVII

UNA JIRA Á LA ALMORAIMA

2 de Febrero.

Un cielo espléndido, en cuyo fondo azul brilla, con dorados reflejos, un sol propio de días caniculares; una vegetación selvática, agreste, cubierta de lujuriosa verdura y matizada por rosas y violetas, cuyo perfume se mezcla con el que despiden tomillos y jaramagos, han constituido el marco que abrillantaba la fiesta inolvidable con que el Ayuntamiento de Algeciras obsequió hoy al Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar; al señor Pérez Caballero y diplomáticos españoles que forman la *suite* del primero; á los Diputados á Cortes señores García Guerrero, que representa el distrito de Algeciras, y D. Eugenio Silvela; á el diputado provincial por Fregenal Sr. Claros (D. Feliciano), que le acompaña, con el alcalde de dicha población, Sr. Antón, y á los periodistas extranjeros y españoles.

Nada más apropiado, nada más encantador que el sitio escogido para esta jira, de la cual todos hemos regresado altamente satisfechos.

Hay que venir á Algeciras; hay que ir á la soberbia

dehesa, de 18.000 hectáreas, conocida con el nombre de La Almoraima, perteneciente á la casa y estados del Duque de Medinaceli, para poderse dar idea de la belleza del paisaje que en esta posesión se disfruta y que ha merecido se consolide su fama en el mundo entero, siendo visitada por los Reyes de Inglaterra y por los Príncipes más ilustres, cuyos nombres figuran en el *Almanaque de Gotha*.

Á La Almoraima—nombre que significa en árabe *na-die pase sin pagar*, y cuyo origen es el de haber estado allí establecida, en época remota, una Aduana mora—han dedicado cuidados y atenciones preferentes la madre del actual Duque de Medinaceli, doña Casilda Salabert y Arteaga, Duquesa de Santo Mauro, y su esposo, el simpático ex Alcalde de Madrid D. Mariano Henestroza, convirtiendo en encantador jardín, lleno de hermosos rosales y camelias, los alrededores del comfortable palacio que en un tiempo fuera convento de Mercenarios, fundado por la piedad de ilustre dama ascendiente de los Condes de Castellar.

La vieja capilla de la casa, en la cual se ven cuadros que recuerdan la fecha de la fundación por los años de 1603, contiene curiosidades que avaloran su mérito, venerándose en ella una milagrosa efigie de Cristo crucificado, al cual acuden en romería los vecinos del Campo de Gibraltar, para ofrecerle, en testimonio de su devoción, innumerables ex votos.

Un detalle curioso: los ingleses de Gibraltar hacen

objeto predilecto de su piedad la escultura de un Niño Jesús—el Niño pobre, le llaman—, á los pies del cual depositan abundante limosna.

La extensión de esta magnífica finca, cuyo término linda con los de San Roque, Los Barrios, Jimena y Alcalá de los Gazules, queda con esto demostrada.

En cuanto á sus productos, no hay más que decir que sólo el del corcho que en ella se obtiene asciende á la importante suma de 30.000 duros al año.

Acusan los datos históricos que he podido adquirir del simpático administrador del Duque de Medinaceli, D. Baltasar Urrea, que La Almoraima fué conquistada por el alcaide de Jimena D. Juan Arias de Saavedra, el cual la perdió después, siendo llevado cautivo á Argel por los moros, rescatado luego por los Mercenarios, y agraciado por D. Juan II con el señorío del Castellar, más tarde convertido en condado.



Á las diez y media de la mañana de hoy, en lujoso tren, galantemente preparado por el Director general de la Compañía de Bobadilla á Algeciras, Mr. Morrison, un inglés que goza aquí de merecidas simpatías, fuimos los expedicionarios transportados, en poco más de media hora, á la estación de La Almoraima.

No faltó detalle en tan agradable expedición, y bien pueden estar satisfechos de ello el Sr. Santacana, culti-

simo Alcalde de Algeciras, de cuya amabilidad se hacen lenguas extranjeros y españoles; los Tenientes de Alcalde Sres. Bonani y García Reina, y todos los señores que forman parte de la Corporación municipal.

En la estación de La Almoraima una música militar hizo los honores al Ministro de Estado, siendo escuchada con gran respeto nuestra Marcha Real por los expedicionarios, que permanecieron, mientras se ejecutaba, con la cabeza descubierta.

Después hemos recorrido la hermosa posesión hasta donde lo han permitido nuestras fuerzas, sentándonos en el suelo para saborear el suculento almuerzo, en el cual se ha comido bien y se ha bebido mejor.

El aspecto que ofrecía el monte con los comensales formando grupos, de los cuales era nota muy principal la presencia de algunas bellas damas extranjeras, esposas de corresponsales franceses, italianos y alemanes, era el de animada romería.

El Duque de Almodóvar y el Sr. Pérez Caballero, asediados por los periodistas, que han aprovechado la ocasión de conocer y tratar á nuestros plenipotenciarios, recorrían los grupos, teniendo para todos frases de afecto, que han causado la mejor impresión, siendo vitoreado con entusiasmo el Duque de Almodóvar en todos los idiomas.

Se ha paseado después á pie y en unos borriquillos morunos, y se ha corrido un becerro en el corral del palacio, luciendo en la lidia sus especiales actitudes el

compañero Muñoz, redactor corresponsal de *El Imparcial*.

Antes, al acabar el almuerzo, pronunciaron oportunos brindis el Alcalde, el corresponsal de la *Nueva Prensa Libre de Viena* y otros periodistas extranjeros, teniendo yo el honor de representar en ellos á la Prensa española.

Se brindó en español, en francés, en inglés y en alemán, por España, por la amabilidad y acierto de sus delegados y por la prosperidad de Algeciras, y se terminó con vivas á España y á Europa.

El almuerzo fué espléndido. La paella á la valenciana, presentada en el suelo, sobre blancos lienzos tendidos en el césped, y á la sombra de seculares chaparros, deliciosa.

El champagne y el Jerez corrían en abundancia, y los señores Duque de Almodóvar y Pérez Caballero iban de grupo en grupo, chocando las copas con los concurrentes y ofreciendo ramos de flores á las señoras, que asistían á la fiesta.

Los fotógrafos sacaron animados grupos de esta jira, en la cual se ha vitoreado calurosamente al Rey y á España, siendo nota muy simpática de la misma el haberse tocado, por la banda de Talavera, los himnos francés, alemán, austriaco, portugués, marroquí, italiano, belga, americano é inglés, al final del cual tuve la fortuna de que mis vivas á la Princesa Victoria de Battenberg fueran contestados con una explosión de entusiasmo.

Y para terminar esta crónica, voy á dar una nota deportiva, que será leída con agrado por los aficionados á las cacerías sensacionales.

En La Almoraima se ha celebrado la primera cacería á lanza, de jabalíes, en España.

Hace cuatro años, en 1902, se dió una batida por cuatro lanzas: Duque de Santo Mauro, Conde del Montijo, Marqués de la Scala y D. Carlos Larios.

Todavía se recuerda entre los guardas de la dehesa el peligro que corrió el Marqués de la Scala, contra el cual se volvió el jabalí al sentir la lanza, hiriendo al soberbio caballo que montaba y poniéndole en peligrosa situación, de la cual le salvó, con certero golpe, el Duque de Santo Mauro.

La deliciosa fiesta se prolongó, con toda su extraordinaria animación, hasta la puesta del sol. Los invitados no teníamos palabras bastantes para dar gracias al Ayuntamiento de Algeciras, á su simpático Alcalde y al amable Duque de Almodóvar.

De regreso en Algeciras, el Ministro de Estado dirigió al Jefe del Gobierno el siguiente despacho:

«Regreso con personal delegación de jira á Almoraima, ofrecida por Alcalde á periodistas nacionales y extranjeros. Resultó fiesta ordenada y agradable, pareciendo todos los asistentes muy complacidos. Revelábase gran satisfacción entre todos nuestros periodistas por anunciado enlace S. M. con Princesa inglesa. Á petición periodistas se hizo tocar varias veces por ban-

da militar Himno británico, siendo muy aplaudido. También se tocaron todos los demás Himnos nacionales de las Potencias aquí representadas.»

Y los periodistas extranjeros, encantados de la fiesta, dirigieron este otro telegrama al propietario de La Almoraima:

«Duc de Medinaceli.—Madrid.—La Presse étrangère réunie sur l'aimable invitation de l'Alcalde d'Algeciras sur le domain de l'Almoraima prie le Duc de Medinaceli d'accepter ses très respectueux remerciements pour son gracieuse hospitalité et lui exprime sa reconnaissance pour les charmants moments passés dans un site si merveilleux.—*La Presse étrangère déléguée à la Conférence.*»

El Duque de Medinaceli contestó á este amable telegrama con el siguiente, que los periodistas extranjeros han agradecido mucho:

«Très heureux de que l'Almoraima que j'ai mis à la disposition du Duc d'Almodovar et des autorités puisse être de quelque utilité, dans les loisirs que leur laisse la Conférence à tous ceux qui par devoir ou profession se trouvent obligés de séjourner à Algeciras.

La Presse étrangère me remercie pour un accueil qui n'était que du, par de bien aimables paroles et j'en suis touché très vivement.—*Duc de Medinaceli.*»

No hay que decir que los periodistas españoles suscribimos también. Ahí va mi firma.

XVIII

OTRA EXCURSIÓN Á CEUTA

3 de Febrero.

Para los que viven en estos contornos, el Estrecho de Gibraltar es algo así como el estanque grande del Retiro. Atravesarlo, para ir á Ceuta, es la cosa más sencilla del mundo. Toma usted el vapor, y es como si die-
ra usted una vuelta en el *cangrejo* de circunvalación por Madrid. Con menos peligro, naturalmente.

Cuando el Levante sopla, con su acostumbrada violencia en esta zona, sucediendo á los días de calma, y el mar se encrespa, el estanque de los días de bonanza, tan limpio y tan azul, es la muerte segura. En cambio, en estos días agradables y tranquilos, las olas murmuran sosegadas y dulces, inspirando confianza. La vista del mar, tan hermoso y tan tranquilo, hace surgir inmediatamente la idea de la excursión á los que venimos de tierra adentro.

Y el amable lector, después de leer las líneas apun-
tadas, exclamará seguramente:—¡Excursión tenemos!...

Cierto. Una nueva visita á la simpática Ceuta, orga-
nizada esta vez por el Diputado á Cortes D. Eugenio Sil-

vela, que pasa en Algeciras algunos días. Con el elocuente y cáustico Diputado por Fregenal vamos D. Feliciano Clarós, Diputado provincial por la provincia de Badajoz, y el Alcalde de aquella población, D. Hermenegildo Antón, varios periodistas, y el incansable vecino de La Línea D. Miguel Pastor, tan aprecioado de todos los que desde Algeciras nos dedicamos á emborronar cuartillas.

Sólo permanecemos en Ceuta cinco horas; pero la visita es bien aprovechada, gracias á la bondad del Comandante general de la plaza, Sr. Bernal, que tuvo la atención de enviarnos á Silvela y á mí su carruaje al muelle, y de invitarnos á almorzar.

Con un *cicerone* tan conocedor de Ceuta como el hijo político de Bernal, el Teniente Coronel de Infantería D. Julio Compagni, no faltó detalle que no conociéramos de la vida en la población, permitiéndome esto completar los datos que yo había adquirido en mi reciente visita.

En el tiempo que el bravo General Bernal viene desempeñando la Comandancia de Ceuta, se han llevado á cabo importantes obras en la población, y se han construído nuevas baterías, montando en ellas cañones modernos de 32.

El artillado de los fuertes y las obras de defensa son hoy excelentes en la plaza africana.

Fué nota interesante de este viaje la visita al cuartel donde se aloja la compañía de Tiradores del Riff.

Estos lealísimos servidores de España formaron en

presencia del General Bernal y de los que le acompañábamos, siendo calurosamente elogiados por su aspecto marcial, policía y espíritu de disciplina.

Viven estos moros, que prestan un buen servicio á España, con sus mujeres é hijos.

Las habitaciones que ocupan los casados están alhajadas á estilo árabe y cuidadosamente limpias.

El Gobierno debe conceder un crédito para que se mejore este cuartel, que está en muy malas condiciones.

También sería muy conveniente que la compañía de Tiradores del Riff, compuesta de 60 hombres, se convirtiese en un batallón, lo cual es fácil dado el número de moros que solicitan ingresar en ella, siendo quince ó veinte las peticiones para cada plaza.

La buena fortuna deparó á los que formábamos la expedición una entrevista con el moro *Valiente*.

Estábamos en los límites del campe español, cuando por un lindero próximo apareció, montado en un mulo y con el Mauser en la mano, un moro que, por la figura, me pareció Mohamed Bulais. Le llamé desde el sendero, me reconoció, y bajando de su cabalgadura, vino hacia nosotros.

Se entabló animada conversación, y se concertó un *match* de tiro al blanco de fusil Mauser.

Hizo Mohamed alarde de su pericia con disparos que se aproximaron siempre al blanco (un kaneko de Ginebra á 50 pasos); pero aunque bordó completamente á balazos el frasco, no consiguió romperlo.

Silvela, de tres disparos, lo consiguió dos veces, y el Teniente Coronel Compagni, de otros tres tiros, una vez.

El *Valiente* hizo cumplidos elogios de los tiradores, felicitándoles por su acierto.

Después de visitar el penal y de despedirnos del amable General Bernal y de su hijo, nos embarcamos, no sin dar yo una vez más las gracias á los inteligentes periodistas de Ceuta hermanos Guerra, y al Teniente de Alcalde Sr. Orozco, que nos acompañaron en la excursión.

Y ratifico de nuevo mi opinión de que el presidio debe desaparecer de Ceuta.

XIX

HABLANDO CON UN DIPLOMÁTICO

4 de Febrero.

Consigno en estilo telegráfico mis notas de ayer. El día de hoy ha de ser muy ocupado, y no hay tiempo para más. Tenemos corrida de toros, y un madrileño que se estima no debe faltar á la fiesta nacional, que hoy acaso tiene más importancia que nunca. Esta corrida de toros para diplomáticos puede tener también un poco de influencia en el éxito de la Conferencia. Si los señores se entusiasman con los estocadas de *Lagartijo* y con los floreos de *Morenito*, ¿quién le dice á V. que no saldrán mejor dispuestos para aliviar las suertes en la lidia diplomática que traen entre manos?

Anotemos en el *Diario*... Sesión día 3 interesante. Dos horas. Conferencia examina proyecto presentado por marroquíes, referente aumento derechos de Aduanas y á la importación mercancías en general.

Delegados no admiten ni el principio ni la cuantía; quieren moros imponer el 20 por 100 de derechos de

Aduanas á todas las mercancías en general, y el 40 á las bebidas, en particular.

Acuérdase confiar al Comité de redacción el cuidado de estudiar en qué condiciones se podría establecer una ligera sobretasa, bajo la forma de «céntimos adicionales», sobre los derechos de Aduanas, pero independientes de dichos derechos, y cuyo producto sería sometido á una fiscalización por determinar, «siendo exclusivamente empleado para mejorar los puertos y su *outillage*».

Comité redacción también queda encargado de preparar un proyecto referente:

«1.º Á la reducción de derechos de exportación sobre determinadas mercancías.

2.º Á la cuestión del comercio de todas clases de tabacos, para el cual quería Marruecos establecer un monopolio; y

3.º Á la extensión de los derechos de exportación del ganado, que actualmente se cobran por cabeza y está limitada sólo al puerto de Tánger.»

Conferencia estudia luego la cuestión de los mejoramientos que hayan de introducirse en el funcionamiento de los servicios de Aduanas, y especialmente en el modo que tienen actualmente los *ouminas*, es decir, los agentes de Aduanas, para fijar el *quantum* de los derechos para cobrar. Sobre el particular se estudiará un proyecto durante la próxima sesión.

Y nada más. Y queda despachado nuestro *Diario* con este respetable bajonazo, que diría N. N.... Ter-

minada la transcendental labor, parto rápidamente al Hotel Reina Cristina para almorzar...

* * *

Hé aquí que mi buena fortuna quiso que á poco de entrar en el amplio y elegante *hall* del espléndido Hotel, donde tienen sus *rendez-vous* diplomáticos y periodistas de todos los países del mundo, viese sentarse delante de un pequeño velador, en el cual había humeante taza de café, á un distinguido Plenipotenciario de importantísima Nación, dignamente representada por él en la Conferencia.

Á su renombre de hábil diplomático une el de finísimo y discreto hombre de sociedad, y su amena conversación, que le ha granjeado fama de *causeur* de gran talento, es ya proverbial en las animadas tertulias que forman por la noche, en el mencionado hotel, las damas cuyos maridos residen aquí con ocasión de la Conferencia, y los graves y sesudos diplomáticos esposos de aquéllas.

«Hay que aprovechar»—me dije— y me dirigí prontamente al digno representante de ... (aquí unos puntos suspensivos, porque recientemente me pidió no diera su nombre cuando me ocupara de él, cansado ya de ver que no siempre se interpretan con acierto sus palabras, y que muchas veces se suponen conversaciones que no han existido).



—¿Cree usted—pregunté yo—que la Conferencia ha perdido ya su interés, como dicen algunas personas?

— ¡Ah, señor! Yo no sé si para ellos lo habrá perdido: es seguro que no lo habrá tenido nunca; pero lo que yo sé decir á usted es que creo que faltan por tratar cuestiones de la mayor importancia para España.

Cierto que ustedes tienen la *habitude*—dejo sus palabras—de creer que la actualidad sobre todo, tratada por la prensa, dura sólo los primeros días; pero, aparte de que esto no es exacto, ¿cree usted que la prensa francesa, inglesa y alemana, que siempre tiene sucesos de actualidad, si la Conferencia sobre Marruecos no la tuviera, tendría aquí á sus representantes?

Hace dos días he recibido la visita de un distinguido periodista de Viena, acabado de llegar, lo cual demostrará á usted que en Europa se cree la reunión de la Conferencia de Algeciras de suma importancia, y que la prensa no la olvida, conociendo, como conoce, la verdad de que la *Presse periodique ne vit que d'actualités*.

—Se dice por muchos—repliqué—que los Plenipotenciarios no resolverán las cuestiones difíciles que puedan dar ocasión, por diversidad de criterio al juzgarlas, á un rompimiento entre ellos, si no logran ponerse de acuerdo.

—Yo no puedo saber lo que ha de ocurrir, aunque creo que los que esperan emociones fuertes se equivocan; pero lo que sí sé decirle á usted es que en los pro-

blemas que hay que resolver hay cosas de interés muy grande para España.

—¿Le parece á usted que la cuestión de la constitución de un Banco en Tánger, no importa á ustedes los españoles?—me dijo mi interlocutor.

—Cierto, ciertísimo—me apresuré á contestar—; pero como esto marcha muy despacio, ese solo asunto entenderá largo tiempo á ustedes.

—Veremos: no sé lo que durará; pero de todos modos hay que resolverlo, no dejando en él nada que no esté bien aclarado. Luego vendrán otras cuestiones sobre las cuales hay que dar una solución que quede protocolizada. Lo relativo al servicio de policía en Marruecos es, por su índole, tan delicado y difícil, inspira tal interés en Europa el ver cómo se resuelve, que lejos de suponer yo que se vayan ahora los redactores de los periódicos, creo que aumenten en número cuando se empiece á tratar aquella cuestión.

Los españoles—me añadió—tienen ustedes una imaginación que camina muy de prisa. Han adelantado ustedes mucho en poco tiempo, y así los aprecian mis colegas; pero no sé por qué no dan importancia á estas cosas, que la tienen tan grande.

España, por su brillante pasado, por su historia, por su vecindad y porque los españoles son en número mayor que los hijos de otras Naciones residentes en el Imperio de Marruecos, tiene derechos que todos hemos reconocido, y que sus Plenipotenciarios sostienen

hábilmente, pero la opinión hace gala de una indiferencia lamentable.

Falta que se agite, que dé la importancia que tiene para su porvenir lo que se discute; falta que el pueblo se compenetre de ello, y lea y estudie el problema; faltan capitales que se reúnan, formando Sociedades financieras; falta que á las Escuelas vayan alumnos llenos de entusiasmo á aprender el árabe, y falta que el comercio, por los medios de todos conocidos, aumente y facilite sus relaciones mercantiles en Marruecos, las cuales no van en aumento; antes bien disminuyen.

No creo—me dijo para terminar—moleste á usted lo que le he dicho. Soy muy amigo de España, y sus aspiraciones son justas; pero creo [que la Prensa debe dar importancia suma á estas cuestiones, y prescindir de tratar con preferencia otras que, ya que existen, convenía mucho no darlas á la publicidad.

Y dándome cordialmente la mano, añadió:

—Aunque no lo hagan ustedes por otra cosa, háganlo *pour la plus grande gloire de l'Espagne.*



Yo he meditado algunos momentos las palabras del grave diplomático, con las cuales estoy completamente de acuerdo; he almorzado luego con mejor apetito que nunca, y he salido del hotel para ir á los toros.

La plaza es una bendición. Las localidades están lle-

nas. De Gibraltar, de La Línea, de San Roque, de Ceuta, de todas partes ha venido gente para presenciar la corrida... En los palcos llama la atención el más lindo mujeriego que vieron nuestros ojos pecadores. ¡Cuántas hermosas mujeres, ataviadas con mantillas y adornadas con rosas y claveles!... En los tendidos hay también cada morena que quita el sentido... ¡*Despampanantes!*, dice algún colega madrileño; y los extranjeros, que miran con los ojos abiertos, entusiasmados ante estas hermosas algecireñas, repiten también:

—¡*Despampanantes!*...

La animación es extraordinaria. En el palco del Ayuntamiento, adornado de rojo y amarillo, toman asiento los diplomáticos extranjeros. Los primeros en llegar fueron los marroquíes, cuya entrada fué celebrada con aplausos. Al aparecer el Duque de Almodóvar, se tocó la Marcha Real. Los demás diplomáticos son observados con curiosidad por el público.

Hacen el despejo las cuadrillas y comienza la fiesta, que en la parte de lidia ofrece poco interés. El Sr. Moreno Santamaría ha enviado á la «conferencia» taurina unos respetables mansos. Los diestros hacen cuanto pueden por agradar á los extranjeros y al pueblo soberano; *Lagartijo* entusiasma con sus estocadas; *Morenito de Algeciras*, trabajador incansable, distrae con su toreo alegre y animado. Y ambos arrancan aplausos.

Algunos Sres. Diplomáticos se aburren y abandonan la plaza antes de terminar. El Sr. Moreno Santama-

ría nos ha fastidiado. Si este aburrimiento influye en los destinos de la Conferencia, que Alah y su Profeta se lo tomen en cuenta... Únicamente los delegados marroquíes, pacientes y sufridos, apuran la corrida y aguantan hasta el final. Esto contribuye á que el público soberano simpatice más con ellos...

¡Oh, sabia ley de las afinidades!

XX

«LA PEÑA» DE ALGECIRAS.—LA LABOR DE LOS «RAPPORTEURS»

6 de Febrero.

El día es de descanso para todos. Los Delegados del Sultán se dedican á sus rezos y ceremonias, y los demás nos dedicamos á visitas, á comentar los trabajos del comité, que es el único que aquí trabaja, y á hacer calendarios.

Yo he aprovechado el día para hacer visitas, y de las notas de mi cartera la más interesante es la que se refiere al Casino titulado La Peña. Es una sociedad bien instalada, bien dispuesta y *confortable*. En ella se reúnen los elementos del partido conservador de Algeciras.

Cuenta este partido, cuya jefatura local ejerce persona tan prestigiosa como D. Antonio Torres, con elementos poderosos, que son causa de que la política del Sr. Maura sea la que tiene aquí mayor fuerza y mayores prestigios.

Las luchas locales con los demás partidos políticos, en los cuales militan personalidades importantes de la población, están completamente exentas de falta de res-

peto, sosteniéndose en los límites de una cortesía que hace honor á los políticos de Algeciras.

En La Peña conservadora se reúnen amigos entusiastas del ilustre jefe del partido conservador, y que por su posición independiente y sus condiciones especiales, tienen el afecto de sus convecinos.

El jefe local, Sr. Torres; los Tenientes de Alcalde don Antonio Bonany y el Sr. García Reina, y los Sres. Sagra-rio, Forgas, Jiménez Prieto, Martín, Trigueros y Gil Pineda, personas todas de arraigo en la población, figuran en la plana mayor de los conservadores de Algeciras.

En el Ayuntamiento, cuya administración es excelente y merecedora de sincero elogio, tienen los conservadores dos Tenencias de Alcaldía, siendo ocho los conservadores que forman parte de la Corporación municipal; número mayor al de cada una de las representaciones liberal y republicana, que cuentan, respectivamente, con seis y cuatro.

La conversación en La Peña versa siempre sobre los sucesos de actualidad política, reflejándose en los juicios imparciales el conocimiento de los acontecimientos que se desarrollan en Madrid en estos momentos.

En el pensamiento de estos conservadores vive constantemente el recuerdo del Rey, y por S. M. y por la bellísima Princesa Victoria de Battenberg hemos bebido una copa de ponche, brindando también por D. Antonio Maura.



No es posible sustraerse á los comentarios y cabildos que en todas partes se hacen en este día de descanso. La atmósfera parece cargada. Las entrevistas particulares y misteriosas de los diplomáticos menu-dean. Se teme algo, sin saber lo que será...

Mientras tanto, el Comité trabaja con su método excelente, que da regularidad á las sesiones de la Conferencia, y que, según me decía un ilustre diplomático, asegura el éxito de élla, haciendo que pase de un punto á otro del programa sin el menor incidente.

Este desarrollo práctico y lógico de las importantes cuestiones—me dice otro diplomático—, ha de poner de relieve, naturalmente, sin esfuerzo como sin incidente alguno repentino y peligroso, el grado de interés que cada una de las Potencias tiene en Marruecos, y, por consiguiente, darle á cada una legítima satisfacción.

Los animados comentarios de estos días anuncian se aproxima el momento en que han de tratarse los asuntos de mayor importancia; cuestiones que serán examinadas, más que con el deseo, con la voluntad de llegar á un acuerdo, no sólo por parte de las Naciones más directamente interesadas, sino también por parte de aquellas tres grandes Potencias que llaman aquí «Potencias desinteresadas»; es decir, los Estados Unidos, Italia y Rusia.

Es imposible dar idea de la índole de las soluciones preconizadas para aquellas cuestiones, pues hasta ahora

parece que ninguna ha sido propuesta francamente.

Al contestar á las preguntas que se les dirigen, todos los delegados están unánimes en pedir que permanezca la Prensa silenciosa, invitando á la opinión pública en los diferentes países á que tenga paciencia mientras los representantes de las Naciones trabajan para preparar una solución que dé satisfacción á todos los intereses.

Me hacen observar que la situación es actualmente tan delicada, que la menor indiscreción podría poner en peligro la solución buscada...

Y escuchando aquellos comentarios y estos graves consejos, y presenciando estas misteriosas entrevistas y viendo cómo algunos Delegados ponen cara de vinagre, empieza uno á sentirse atemorizado.

XXI

SILENCIO DIPLOMÁTICO

7 de Febrero.

La Conferencia ha celebrado sesión esta mañana. Y ha ocurrido un hecho insólito, estupendo, que nos ha dejado sorprendidos. Los Delegados extranjeros salieron sin detenerse, como de costumbre, para informar á los periodistas de sus respectivos países. Después pasaron tres cuartos de hora sin que el Duque de Almodóvar y el Sr. Pérez Caballero se dieran á luz... Y, naturalmente, se hicieron animados comentarios sobre el motivo de aquella reserva *diplomática*, que en honor á la verdad no suele ser tan estrechamente guardada más que por la delegación española.

Mirando á mi alrededor, y cogiendo al azar alguna palabra, puedo convencerme de que, en opinión de mis colegas extranjeros, algo excepcional ha ocurrido.

— *Sapristi*—decía un *reporter* francés, capaz de interpelar al propio Kaiser ó de inventar una conversación con Abd-el-Aziz, aunque no haya cruzado con él la palabra—, *J'ai perdu ma journée*—, parodiando con esta frase las célebres de Tito, é inconsolable de que Mr. Re-

voil, siempre tan amable y comunicativo, se hubiera contentado con dirigirle un afectuoso saludo.

Italianos y franceses, austriacos y alemanes, procuran inquirir el motivo de la reserva, mientras nosotros, más pacientes, como acostumbrados ya á la reserva de los nuestros, esperamos la explicación de este silencio.

—Empiezan á torcerse las cosas—nos dijo gravemente un turco, cuyo rojo fez constituye uno de los encantos del buen pueblo que asiste á la Conferencia desde la calle, por ver la salida de El-Ben-Nis y de El-Mokri, que gozan del favor popular, sin que yo sepa el motivo—, y ya verán ustedes cómo los moros no dejan que se juegue con ellos para entretenimiento de los franceses.

Los comentarios terminaron al aparecer en la escalera el Duque de Almodóvar, seguido del Sr. Pérez Caballero, y manifestarnos que el motivo de la tardanza no era otro que el haber estado redactando la Nota oficiosa, con objeto de que, dada la índole de los acuerdos adoptados y la dificultad de dar de ellos cuenta verbalmente, sin incurrir en equivocaciones, fuera fiel reflejo de los asuntos tratados en la sesión de esta mañana.

La nota oficiosa dice así:

«La Conferencia continuó el estudio de las proposiciones de los Delegados marroquíes referentes á los impuestos.

El Presidente leyó el proyecto de los ponentes relativo á los aumentos, en el cual se propone la elevación de la cuarta parte sobre los derechos actuales.

Se acordó aplazar la discusión hasta que la ponencia redacte el proyecto de la Caja especial en que debe ingresar el importe del recargo.

Al tratarse del proyecto de disminución de los derechos de exportación, se aceptó el criterio de formular un artículo separado, por haber solicitado los Delegados marroquíes que los artículos referentes á la disminución de los impuestos fuesen aparte.

Se aceptó este artículo propuesto por los marroquíes, bajo reserva formulada por el Delegado de Rusia en lo referente al trigo y á la cebada. Los Delegados marroquíes reservaron, igualmente, la libertad de su Gobierno.

Se aumenta la exportación actual de cabezas de ganado; pero cuando el Sultán lo crea conveniente, se conservará la cifra de la exportación actual, por escasez de ganado bovino.

Podrá hacerse por todas las Aduanas el libre cabotaje, por los buques de todas las Naciones, de cereales, huevos, frutas, legumbres, aves y todos los animales en general.

Será permitido entre todos los puertos del Imperio, exceptuándose el ganado caballar, mular y asnal y los camellos, que requerirán un permiso especial.

Cuando la mejora de los puertos sea un hecho, las Naciones cuyos Tratados prevén los derechos de fondeadero y anclaje aceptarán la revisión, poniéndose de acuerdo el Sultán con el Cuerpo diplomático acreditado en Tánger.

Se mantiene el monopolio del opio y del *kiff*, autorizándose sólo la importación del primero para medicinas, y sujetándose á determinadas condiciones para evitar el fraude.

La Conferencia toma nota de los deseos del Majzen para establecer el monopolio del tabaco, acordándose consultar sobre ello á los respectivos Gobiernos, y bajo reserva de indemnizar á las industrias creadas.

Se convino establecer en principio, sin excepción de nacionalidad, el estanco del opio y del *kiff*, y eventualmente del tabaco, si llega á establecerse el monopolio.»

Realmente, vista la Nota, se explica el temor á cometer errores, pues la materia es de suyo árida y compleja para no incurrir en equivocaciones, fiando en la memoria, aunque se haya prestado gran interés á la discusión y no pase de una graciosa invención lo que se dice ocurrió en la última sesión, en que se trataron estos mismos asuntos, y que telegrafiaba á su periódico el redactor de *Le Matin*, de París, en esta forma:

«Pendant la seance de lundi après midi la discussion
»était tellement technique et ennuyeuse, que trois Am-
»bassadeurs de grandes puissances, se son tranquille-
»ment endormis et que Mohamed-el-Torres, délégué
»marocain, à même, me dit-on légèrement ronflé.»

¿Han obtenido lo que se proponían los Delegados del Majzen en la reunión celebrada hoy?

Puede cada uno hacer las deducciones que crea con-

venientes; yo creo que España no ha sido defraudada en sus deseos.



El día termina con varias notas desagradables. Una de ellas es el temor de que nos abandone el simpático Delegado italiano Marqués Visconti Venosta. Ha recibido telegramas de Fortis, ofreciéndole la cartera de Negocios Extranjeros en el nuevo Gobierno en formación. ¿Aceptaré el Marqués? ¿Renunciaré hasta el fin de la Conferencia?

Otra nota es la de que el domingo próximo, día en que terminan las fiestas de la Pascua del carnero, empezará la guerra entre las fuerzas de El-Raisuli y la kábila de Anghera. Á ésta ayudarán otras kábilas, entre ellas la de Wad-Ras. Y se asegura que la lucha será muy sangrienta, creyéndose que si El-Raisuli es vencido, y no puede escapar, no caerá vivo en poder de sus enemigos.

La tercera nota puede afectar de manera importante á los intereses de España. Es el rumor de un hecho que llega hasta mí, de cuya autenticidad tengo motivos para no dudar, y cuya importancia no necesita ponerse de manifiesto.

Según mis informes, se ha constituido en Londres, habiéndose firmado uno de estos días la correspondiente escritura, un Sindicato internacional que se propone explotar los terrenos pertenecientes á la kábila de An-

ghera; terrenos que se extienden desde Ceuta hasta Tánger.

Conviene recordar que hace algún tiempo dicha kábila quiso prestar sumisión al Rey de España y acogerse á nuestro pabellón, y que el Gobierno español, fiel á su política favorable al sostenimiento del Imperio jerifiano, y resuelto á cumplir los deberes que le imponía su buena amistad hacia el Sultán, agradeció los deseos de esos kabileños, pero se negó á acceder á ellos.

Ahora bien: la formación de ese Sindicato para la explotación del territorio de Anghera y creación de una factoría en Benzú, caso de no tener en él parte muy principal los intereses españoles, constituye un peligro para España. Y la cosa es grave, y merece ser estudiada con tanto interés como cuidado por los que tienen el deber de hacerlo.

*
*
*

Termino mi *memorandum* del día con la nota más interesante en lo que á la Conferencia afecta. Es el proyecto que se proponen presentar los moros sobre la organización de la Policía. Tiene gran importancia y ha llegado á mí, con notable anticipación, pero por un conducto que me merece entero crédito. Hélo aquí:

«Artículo 1.º El Sultán reconoce la necesidad de reorganizar la Policía del Imperio, pero solicita tiempo para hacer la reorganización por sí mismo.

2.º Reclama el derecho de encargar la Policía á los extranjeros que estime conveniente.

3.º Los funcionarios de la Policía extranjeros se considerarán funcionarios del Majhzen.

4.º Hará con éstos un contrato especial, reservándose la facultad de rescindirlo, aunque indemnizando á los funcionarios, en caso de que los actos de éstos sean contrarios á la independencia del Imperio.

5.º El Sultán estudiará los diversos elementos, y elegirá los que considere mejor, apreciando el valor de los elementos francés é inglés, pero oponiéndose abiertamente á la internacionalización de la Policía y á confiar su dirección á una sola Nación.

6.º Los extranjeros elegidos serán únicamente instructores; el Ministro y los Gobernadores generales serán marroquíes.

7.º El Sultán desea que los funcionarios europeos del Majhzen dependan sólo de su Gobierno, teniendo el propósito de escoger, ante todo, personas instruidas entre los musulmanes, como turcos, egipcios y sirios, los cuales tienen cultura europea.

8.º El Sultán nombrará en cada región ó ciudad un Gobernador general, según la legislación egipcia.

9.º Cada ciudad ó región será dividida en distritos, y para cada uno de éstos se nombrará un Comisario de Policía.

10. Al plantearse las reformas, estos Comisarios podrán ser extranjeros, pero tendrán un adjunto marroquí.



11. Se creará en Fez un Escuela de instrucción para los agentes de Policía y aspirantes á Oficiales y Comisarios, siendo todos los instructores extranjeros.

12. Con los Gobernadores generales habrá Inspectores de Policía, encargados de cuidar de la ejecución de las reformas y vigilar los actos de los subordinados, siendo al principio extranjeros en su mayoría, y después extranjeros y marroquíes.»

¿Duda alguien de la autenticidad? Pues á la Conferencia me remito. El tiempo dirá...

XXII

COMPASES DE ESPERA

9 de Febrero.

La Época me ha concedido el honor de aceptar como absolutamente ciertas y verídicas mis informaciones respecto á la formación de un Sindicato para la explotación de terrenos en las cercanías de Ceuta (kábila de Anghera), y en lo referente al proyecto de Policía que la Delegación de Marruecos tenía preparado.

Ambas cosas eran de una verdad indudable, y de ello están plenamente convencidos los que aquí se ocupan de estos asuntos, pese á las rectificaciones que con respecto á la segunda cuestión quieran hacerse en determinados centros y por agencias periodísticas.

Podrá el Ministro de Estado haber calificado de fantástico lo relativo al proyecto de Policía redactado por los delegados de Abd-el-Aziz; pero, aparte de que se sabe en varias representaciones extranjeras que el hecho es absolutamente cierto, nada perjudica á esta certeza las palabras del respetable Duque de Almodóvar, caso de que hayan sido fielmente interpretadas; pues es claro

que el proyecto nunca he dicho yo que hubiera pasado de tal, ni que hubiera llegado á presentarse.

Conviene recordar á este propósito que, cuando los ponentes encargados de estudiar el problema de la cobranza de impuestos y creación de otros nuevos estaban más entretenidos en su empresa, en una de las sesiones, y sin que nadie tuviera de ello el menor antecedente, tiró El-Mokri de papeles, y leyó, entre el asombro de todos los Delegados, el proyecto confeccionado por la representación del Majhzen en la Conferencia.

Algo de esto se hubiera ahora repetido, si el proyecto de Policía no se hubiera dado á la publicidad por la prensa, siendo acogido en términos tales, que seguramente de presentarse, irían los Delegados marroquíes á un fracaso seguro.

Si fué un *ballon d'essai* de éstos, ya saben á qué atenerse.

En cuanto al otro asunto, el de la concesión de terrenos, ya oigo por aquí sonar el nombre, muy conocido por todos los que de Marruecos se ocupan, de D. Saturnino Jiménez, como uno de los que forman parte del Sindicato; añadiéndose que para la explotación de unas minas de antimonio en terrenos próximos á Castillejos existe una concesión hecha por el padre del actual Sultán.

Y, por cierto, que, como detalle curioso, se añade que la concesión fué hecha á favor del prestigioso moro-

Mohamed Ducalí, ya fallecido, y que los hijos no pueden utilizarse de la misma porque el moro *Valiente*, dueño y señor de aquel terreno desde el asesinato del Kaíd Absalam, la explota á su modo poniéndose al habla con gentes poco escrupulosas de Ceuta, que á cambio de dádivas en metálico y presentes tales como un soberbio reloj de oro, repetición de horas y cuartos, hacen su agosto extrayendo mineral, sin importarles un ardite de los derechos de los hermanos Ducalí.

Dícese que el Sr. Jiménez ha ofrecido á éstos evitar esos perjuicios con la constitución del sindicato, pero los que conocen bien al moro *Valiente* no tienen gran confianza en que se pongan de acuerdo, y estiman que el proyecto de Jiménez puede ser muy perjudicial para España.

Mi opinión es que, sea cualquiera la solución, no es cosa fácil, arreglar este embrollado pleito; pero que mientras se llega á ella, las autoridades de Ceuta no deben permitir el acarreo de mineral á la plaza, legitimando, seguramente por ignorancia, actos que no parecen tener otro carácter que el de un despojo hecho á favor de las circunstancias por que se atraviesa en la frontera de Ceuta desde el asesinato de la autoridad representante de Sultán.

El Gobierno tendrá más conocimiento del asunto, y hará seguramente lo que deba en esta cuestión, á la cual no conviene ni darla mayor importancia ni quitarla la que tiene.

El aviso está dado, y ahora que cada uno cumpla con su deber.

Bueno es, por otra parte, que entretengamos el tiempo en estas cuestiones, mientras los ponentes no se dan **gran prisa** en terminar los asuntos que tienen en estudio.

Se me antoja á mí (y para evitar inútiles rectificaciones conste que hablo por mi cuenta y sin inspiraciones de nadie) que esta parsimonia en los trabajos, y los días que la Comisión pasa en dulce vagar, es cosa parecida á lo que sucede en las sesiones de nuestras Cámaras legislativas, cuando en un debate solemne se confía á un orador la misión de hablar largo y tendido, para dar tiempo á que la consulta hecha á algún prestigioso personaje sea evacuada y pueda llegarse á un término conciliatorio, encontrando una fórmula que sirva para el caso.

La cuestión magna, la más difícil, aquella que tiene el privilegio de constituir hoy el tema de actualidad más importante en la política internacional, la de la Policía en el Imperio del Sultán Abd-el-Aziz, está próxima á discutirse, y no es aventurado suponer que para ello no se espera más que el conocer la opinión de los Gobiernos á los cuales se ha consultado. Cuando éstos den su respuesta, mejor dicho, cuando una personalidad de prestigioso nombre en la política mundial haya dicho su última palabra, exponiendo su pensamiento con claridad absoluta, entonces los trabajos de la Conferencia

darán un avance extraordinario, y en pocas sesiones iremos al fin de ella; es decir, al vado ó á la puente.

Mientras no llega la contestación, impuestos por arriba, impuestos por abajo, y paseos á diario á Gibraltar, para matar el tiempo.

Por cierto que los vientos que corren del Norte y del Poniente resultan poco agradables y los vaporcitos de travesía se mueven más de lo conveniente.

XXIII

LA CARTA DEL SULTÁN

10 de Febrero.

La hoja correspondiente de mi *Diario* da la nota del día de ayer con una sola palabra: *calma*. Fué, en efecto, de calma completa. El Comité de redacción continuó trabajando en su proyecto de las Aduanas, y los demás se dedicaron al dulce comentario. Y así pasó el día.

Se habló, principalmente, de que la cuestión del Banco de Marruecos era objeto de sumo estudio, siendo el Conde de Tattenbach y el Delegado técnico francés, Mr. Regnault, los encargados de dar forma á este proyecto, y de que una vez que tengan convenidos los términos del mismo, lo someterán á la Delegación española, para que lo estudie é intervenga en su confección. Hasta que se cumpla este requisito y la Delegación española no se haya puesto de acuerdo con aquéllos, no se planteará el asunto ante la Conferencia en pleno. Esto se cuenta; pero todo ello no pasa de ser conversación de «Puerta de Tierra».

Según mis informes, existe el pensamiento de que el

Banco se constituya con un capital de 30 millones de francos. Parece que Alemania deseaba que hubiese un Director alemán y otro francés; pero, en vez de esto, se formará un Consejo compuesto de personas de diferentes Naciones, según los capitales aportados.

La nota más interesante de las conversaciones fué la carta del Sultán de Marruecos á sus Delegados, sobre el proyecto de represión del contrabando de armas; carta de la cual ha dado cuenta El-Mokri á la Conferencia en la sesión de hoy.

El proyecto de represión del contrabando merece, en su conjunto, la aprobación del Sultán; pero éste pide algunas aclaraciones, que no dejan de tener interés.

Pide que se suprima la palabra destrucción á propósito de las armas introducidas de contrabando; pues como el fin que se persigue es evitar que éstas vayan á manos de los particulares, se conseguiría este objeto reteniéndolas el Majhzen para sí ó reexportándolas, para aumentar los recursos del Tesoro.

Reclama, además, que se reconozca al Gobierno marroquí la libertad absoluta de adquirir donde y como quiera las armas que necesite; es decir, que solicita una nueva redacción del art. 3.º

El-Mokri envió á los Plenipotenciarios copia de la carta para que la tuvieran presente en la sesión de hoy, que duró dos horas.

La Conferencia se constituyó en sesión oficial para enterarse de la contestación del Sultán exclusivamente.

Dióse cuenta de ella, y por estar redactada en francés, la Conferencia, de acuerdo con los Delegados marroquíes, aplazó el examen hasta que le fuera comunicado el texto árabe. Mr. Nicolson fué quien sostuvo el criterio de que la traducción no era documento oficial.

Los Delegados marroquíes declararon que podían darle á conocer hoy mismo, y declararon su aceptación del principio, admitido ya por todos los Delegados por unanimidad, para la subasta, sin excepción de nacionalidad, del monopolio del opio y del *kiff*, como asimismo del tabaco, en el caso de que éste quede establecido.

Después se constituyó la Conferencia en Comité, comenzando el examen del anteproyecto referente á la constitución de la Caja especial, en la que serán depositadas las cantidades producidas por el aumento con que serán gravadas, además de los derechos de Aduanas, las mercaderías de importación.

La Conferencia admitió en principio que los fondos de dicha Caja especial podrán ser entregados al Banco de Estado cuya creación está prevista en el programa de la Conferencia.

El Cuerpo diplomático, de acuerdo con el Majhzen, fijará el programa de las obras que habrán de efectuarse para mejorar el *outillage* de los puertos, en interés del comercio en general.

Dichas obras serán ejecutadas por subasta, sin distinción de nacionalidad, siendo los gastos cubiertos por fondos de la Caja especial.

Parte importante del anteproyecto se refiere á la reglamentación de Aduanas y la represión del contrabando.

Los diferentes artículos del anteproyecto dieron lugar á cambios de impresiones, que han de servir de base al Comité de redacción para la preparación del proyecto definitivo, sobre el cual la Conferencia tendrá que emitir su opinión.

Este anteproyecto establece las medidas prácticas de orden destinadas á asegurar la expedición regular de las mercancías extranjeras y las garantías que deben rodear su depósito en las Aduanas.

Se refiere también á la unificación de las penalidades á las que se exponen los contrabandistas, y cuya aplicación quedará á cargo de los Tribunales consulares.

Y no va más por hoy.

XXIV

HAY QUE TENER CALMA

11 de Febrero.

Á medida que avanza el tiempo se pone de manifiesto la necesidad absoluta de que lleguen á un acuerdo las Potencias representadas en la Conferencia, si no ha de constituir ésta un completo fracaso, como engendradora de una obra totalmente anodina.

Debemos confiar en que el buen sentido de unos y otros hará la labor productiva, y justo es decir que, si hasta hoy lo hecho no es mucho, algo se ha conseguido, y bastante cabe esperar de los Delegados aquí reunidos.

Si recelos y suspicacias, ya de sobra conocidos, impiden que se lleve á cabo en el Imperio del Moghreb la obra tan necesaria para todos, y para la cooperación de la cual tiene España derechos seculares que no pueden ser puestos en tela de juicio, será de ver la burlona carcajada con que Mohamed Torres, El-Mokri, Mohamed Seffard y Sid Abderramán Bennis darán cuenta á S. M. Jeriffiana de los trabajos de la más inútil de todas las Conferencias internacionales celebradas hasta hoy.

Sabido es hasta la saciedad que la falta de cultura de los súbditos del Majhzen, y la anarquía que reina en el Imperio, hace estéril toda reforma que signifique un paso en el camino de la civilización, si no se impone aquélla con firme propósito de implantarla por las Naciones representadas, y no puede olvidarse ni por un momento que los obstáculos religiosos que el islamismo crea, y los jeriffes se cuidan de agrandar con sus fanáticas doctrinas, constituyen, en unión de las Cofradías religiosas, un valladar para la penetración pacífica en el Imperio, prestándoles preciosa cooperación el feudalismo marroquí y la actual organización político administrativa, consecuencia de la teocracia alcoránica que allí impera, según ha demostrado, con gran claridad y profundo conocimiento de la materia, D. Gabriel Maura y Gamazo, en su excelente libro *La cuestión de Marruecos, desde el punto de vista español*.

¡Lástima grande que este libro, tan de suyo interesante y de cuyo mérito oigo hablar con frecuencia á los representantes de la Prensa extranjera, y el cual han leído los Plenipotenciarios que asisten á la Conferencia, no sea todavía conocido por muchos que alardean de africanistas por haber asomado la cara al Estrecho de Gibraltar ó haber visto á tiro de cañón nuestras posesiones de la costa rifeña!

Ha hecho el Sr. Maura Gamazo un estudio completo, detenido y sumamente minucioso, porque tiene exacto conocimiento del difícil problema del Imperio moghre-

biano en lo que con España se relaciona, y á su claro talento no se han ocultado las ventajas é inconvenientes de determinadas actitudes por parte nuestra, y con una lógica irrefutable las ha puesto de manifiesto dando la voz de alarma para evitar peligros, después irremediables.

Conviene, pues, á los que de las cuestiones de Marruecos se ocupan, conocer publicación tan interesante, y que ha dado á su autor, principalmente en el extranjero, un puesto de honor entre los escritores que han tratado de los difíciles y peligrosos asuntos de Marruecos.

Y volviendo á las tareas de la Conferencia, repetiré una vez más, que la parsimonia con que labora sus proyectos y el poco interesante trabajo que realiza hasta hoy—y conste que me hago eco de opiniones que recojo de unos y otros, aunque yo creo que, si no mucho, algo se ha hecho de importancia y de interés para España—, hace que la nerviosidad de los que esperan sucesos sensacionales, ó resoluciones de importancia suma, desmayen, y se consideren defraudados en sus deseos.

Cierto que estamos en un compás de espera, y que se ve de un modo claro que es preciso tantear el terreno con cuidado antes de dar un paso en falso en el asunto vital que debe tratarse, en el de la Policía. Pero si el acuerdo viene, como yo lo espero, nunca más justificado que ahora el refrán italiano que dice:

Chi va piano, va lontano.

XXV

LA POLICÍA EN MARRUECOS

12 de Febrero.

Hemos llegado al momento de interés culminante.

Las noticias de Berlín que las Agencias de publicidad han transmitido á todas las Naciones, dando cuenta de la Nota oficiosa que la Wolff ha comunicado, han excitado la atención, dando á este asunto un interés extraordinario.

Se nota un malestar, una intranquilidad, un desasosiego que, en realidad, no tiene fácil explicación. ¿Es que no se sabía de antemano que, después de los escarceos á que ha venido prestando atención la Conferencia, había de ponerse sobre el tapete la cuestión magna, la cuestión peligrosa para la paz europea, de la creación de la Policía en Marruecos?

Era por todos sabido que este problema de difícil solución, dada la actitud recíproca en que aparecen colocadas Francia y Alemania, ofrece graves peligros; pero por eso mismo es preciso abordarlo sin vacilaciones, y con el propósito firme de despejar la incógnita que hoy mantiene á Europa en una intranquilidad peligrosa.

Las noticias desde hace cuarenta y ocho horas se abultan, se comentan y se desnaturalizan de tal modo, que no parece sino que hemos perdido todos la cabeza, ó que inconscientemente tenemos el deseo de precipitar los acontecimientos por un cauce altamente peligroso.

Es necesario que, los que somos testigos del grave problema que se ventila, tengamos calma y no alteremos los sucesos, contribuyendo á darles aparato mayor del que realmente tienen.

Hasta hoy, nada justifica la alarma que se ha apoderado de nosotros, y en la cual ha tenido parte muy principal las noticias llegadas aquí de Madrid.

Comunican las Agencias versiones más ó menos ajustadas á la verdad, y referencias que al salir de nuestros centros oficiales, y proceder, según se dice, del propio Jefe del Gobierno, aumentan la intranquilidad.

Si las versiones son exactas, preciso es confesar que no han estado muy felices sus inspiradores.

Se esperan noticias de las Naciones consultadas, para conocer su opinión definitiva en esta cuestión importantísima, y éstas no han llegado en estos momentos.

¿Á qué adelantar los acontecimientos?

¿Tiene alguien interés en sembrar alarmas y en aumentar las dificultades?

No lo sé; pero preciso es mantener la serenidad y convencerse de que nosotros, los representantes de la Prensa nacional, tenemos nuestro camino trazado, y no debemos apartarnos de él.

Pudo cada uno discutir las ventajas y los inconvenientes de nuestros pactos con Francia é Inglaterra hasta que éstos fueron protocolizados; pero una vez que lo fueron, una vez que el convenio lleva la firma del Representante de España, no podemos vacilar un momento: es preciso hacer honor á nuestra firma y respetarla, dando todo nuestro apoyo á lo pactado.

La cuestión de la Policía en Marruecos es para nosotros clara.

Pudimos, en las postrimerías del reinado de Luis Felipe, cuando procuraba llevar á su Trono las glorias de la conquista de la Argelia, no aceptar los hechos consumados, negándonos á reconocer los derechos que el nuevo estado de cosas creaba á Francia en sus relaciones con Marruecos; pero, aceptados, es inútil titubear en esta cuestión.

Francia, por su vecindad con el Imperio del Moghreb, los tiene indiscutibles á ejercer la Policía en Marruecos; así como España los tiene también sagradísimos para compartir con ella esta tarea.

Nuestras posesiones de África, nuestra vecindad con Marruecos, nuestra historia, nuestros intereses y el ser los súbditos de S. M. C. los que en mayor número viven en el Imperio, justifican esta aspiración legítima.

Creo que las Potencias representadas en la Conferencia están conformes en este punto; pero nosotros, al prestarnos á llevar á cabo obra tan]difícil y peligrosa,

no podemos negar nuestro apoyo á Francia, cuyos títulos para ello son justísimos.

¿Se quiere la internacionalización de la Policía?

Pues bien; puede negarse Alemania á que Francia ejerza el mandato general, por recelos que son bien conocidos, aunque no sean tan justificados; pero si se ejerce por Francia y por España, cuyos intereses en el Majhzen son indiscutibles, no hay motivo ya para que el amor propio de aquella gran Nación se crea mortificado.

De sobra se conoce en las Cancillerías de Europa cuál es la actitud de España ante el problema marroquí, y nadie puede poner en duda nuestra buena fe, y la ausencia de todo espíritu de aventuras. España ha sido constantemente partidaria del *statu quo* en Marruecos, y la presencia nuestra, lógica, racional, necesaria en la Policía que se pretende organizar, debe ser garantía para Alemania de que no se fraguan en la sombra esos tenebrosos proyectos que tanto preocupan al Gobierno de Berlín, y que le llevan á regatear, si no á negar en absoluto, los justos derechos de España y de Francia.

Creo yo que la paz de Europa no se alterará, á pesar de los augurios que se hacen por gentes interesadas en ello; pero aunque el porvenir sea desconocido, es innegable que al presente España tiene compromisos contraídos, y que no puede faltar á ellos.

Las Naciones, como los hombres de honor, no pueden faltar á lo que pactaron, y en esta cuestión el compromiso es solemne.

XXVI

LA LABOR MAS IMPORTANTE DE LA CONFERENCIA

13 de Febrero.

En estos momentos en que la atención de Europa está fija en el resultado de las negociaciones de la Conferencia que se celebra en Algeciras, conviene recordar cuáles son las cuestiones de mayor importancia que aquí deben resolverse, y cuál es la que tienen para España.

Creación del Banco.—La intervención de las Aduanas. El servicio de policía.

Son estos tres asuntos, de difícil solución, por los intereses á que afectan y por la actitud en que Francia y Alemania aparecen colocadas en lo que con ellos se relaciona.

Dejando ahora aparte el aventurar juicios sobre lo que pueda ocurrir y el resultado que para la paz de Europa tenga el que no se llegue á un acuerdo, voy á examinar estas importantísimas cuestiones en lo que se relaciona con el interés de España.

Está fuera de toda duda que para nosotros la creación, organización y modo de funcionar del Banco de Estado

de Marruecos es de interés excepcional, al cual debemos prestar toda nuestra atención, recabando para España la mayor suma de ventajas, y no cediendo en aquello que pudiera causar evidente lesión y ruina á nuestra Hacienda.

Al tratarse de la creación del Banco en Marruecos, los Delegados españoles deben hacerse eco de las aspiraciones del país. constantemente manifestadas, discutiendo prolijamente, en primer término, el capital con que ha de constituirse, la participación parcial que hemos de tener en el mismo, cuáles han de ser las funciones del establecimiento, cuál su residencia social, cómo ha de constituirse el Consejo de administración y en qué forma se ha de nombrar el Director.

Pueden surgir en esta negociación diferencias que, aunque en el fondo sean menos difíciles de arreglar que las que ofrezca la implantación de la Policía en el Imperio jerifiano, tienen especialmente para nosotros un aspecto que nos obliga á fijar en el asunto todo nuestro interés, puesto que no es dado olvidar que la función principal del Banco ha de consistir en el arreglo de la situación monetaria en Marruecos, y á toda costa es preciso evitar los peligros que para la moneda española traería una reforma hecha sin tener presente nuestros intereses.

Para ello necesitamos tener participación suficiente en el capital del mismo, que nos dé derecho á intervenir eficazmente en las decisiones de su Consejo de admi-

nistración, y principalmente en lo que con nuestra moneda se relaciona.

Otro de los aspectos de mayor importancia para España consiste en evitar se merme la fuerza liberatriz que disfruta la moneda española en Marruecos, y que á pretexto de dar al Banco la facultad de emitir billetes, se le imponga la obligación de constituir sus reservas en oro, el cual, por la escasez de este metal que hoy tenemos en España, habría de ser extranjero y traería la inmediata depreciación de nuestra moneda, la cual no sería tampoco sustituida por la del Imperio, sino por la de otras Naciones.

En este asunto, el camino trazado á los Delegados de España es bien definido. No debe aceptarse, caso de crearse el billete, el cual únicamente será de aplicación en los puertos para las transacciones mercantiles, pero nunca en el interior de Marruecos, por ser sus habitantes á él refractarios, que las reservas sean de otro metal que la plata.

Me limito en estas notas á dar somera idea de la importancia que para los intereses españoles tiene lo que con la creación del Banco de Estado de Marruecos se relaciona, pues resuelto en uno ó en otro sentido, ó puede ser altamente beneficioso, ó causar perjuicios á la Hacienda nacional.

La segunda cuestión de importancia que ha de ser objeto de interesantes discusiones, es la de la intervención de las Aduanas.

En ella, estriba toda la habilidad de los Delegados en buscar el medio de conciliar la intervención colectiva de las Potencias aquí representadas con los privilegios anteriormente constituidos, y por manera muy especial con los de los tenedores del empréstito de 1904.

No es tampoco este asunto de los que deben considerarse como de interés secundario, y de esperar es que la representación española recabe para sí las ventajas á que tenemos derecho y el respeto á intereses y convenios que justifican la importancia que tienen para nosotros.

Y llegamos al último punto de los tres de mayor cuidado que deben resolver los representantes de las Naciones que toman parte en la Conferencia de Algeciras:

Establecimiento de la Policía en Marruecos.

Es innegable que España y Francia tienen intereses especiales, que abonan su pretensión de ser las encargadas de este servicio; pues su posición geográfica y sus relaciones fronterizas con el territorio marroquí justifican el que sean ellas las encargadas de velar por el orden, no sólo en las referidas fronteras, sino también en el resto del Imperio.

Tienen España y Francia mayores facilidades que otra Nación cualquiera para organizar la policía, por su hábito de tratar con los súbditos del Majhzen, cuyos usos, costumbres y dialectos les son familiares; pero á esto se opone Alemania, por entender que el mandato

para ejercer la policía dará á quien lo obtenga tales ventajas en el orden político, que anulará la influencia de las demás Naciones en el orden económico.

Estos recelos de Alemania han originado la situación actual, de que se hacen eco los principales periódicos y Agencias del mundo, publicando informes más ó menos verídicos de lo que se piensa en el Ministerio de Negocios Extranjeros de Berlín.

No desconozco yo que la pretensión, por parte de los franceses, de poner á discusión inmediata la cuestión de Policía en estos *pourparlers* que antes de llevar el asunto objeto de estudio á las deliberaciones de los *rapporteurs* tienen los Delegados, cuando se cambiaban impresiones sobre lo de creación del Banco en Marruecos, ha dado lugar á que se susciten dudas y sospechas que han turbado la calma con que venía procediendo en sus deliberaciones la Conferencia; pero sigo encariñado con la nota optimista, y creo firmemente que ha de encontrarse fórmula que armonice los intereses de unos y otros y reduzca á sus verdaderos límites la cuestión, conciliándolos.

Podría encontrarse para ello una, que bien pudiera ser la de confiar el mandato para ejercer la Policía á España y Francia, en condiciones tales que sean una garantía de que no tiene otro alcance que el de la conservación del orden donde la Policía se establezca, sin significar esto en modo alguno ni la ocupación del país, ni el derecho á mezclarse en las cuestiones interiores del

mismo, dejando los intereses económicos de las Naciones representadas en esta Conferencia completamente á salvo.

Esta ú otra fórmula parecida, tal como la de que se organice por España y Francia la Policía sólo en los puertos, creo que será aceptada cuando llegue el momento en que se trate cuestión tan importante, dando al traste con los deseos de los alarmistas de oficio y de determinados elementos que en Francia y Alemania sueñan con una guerra, cuyo desarrollo sería la mayor calamidad para Europa en el siglo XX.

XXVII

¿Á QUÉ SE HA VENIDO AQUÍ?

17 de Febrero.

Tengo por cosa cierta que la actitud en que aparece colocada alguna de las Potencias que mayor interés han demostrado por que se reuniera esta Conferencia, va produciendo, aparte del cansancio natural que á los Delegados empieza á causarles la larga duración de la misma y el poco camino que en ella se adelanta, algo que se asemeja mucho á una molestia no muy distanciada de justo y razonado enojo.

Sé—y me consta la autenticidad del hecho—que hoy el representante de importante Nación, que por no tener en los asuntos que se ventilan en sus reuniones interés tan directo como puedan tenerlo los que defienden los de Francia y España, y los de Alemania, porque así le plugo al poderoso Kaiser, se lamentaba con frases cortes, pero no exentas de energía, de lo estéril de los trabajos hasta hoy realizados, y del sistema dilatorio que, como cosa corriente, se emplea uno y otro día.

—Hemos venido aquí—decía—invitados para reunirnos en la Conferencia y llevar á cabo en ella una labor

civilizadora, que ponga á cubierto los intereses y las personas de nuestros nacionales, y sirva de apoyo á la autoridad del Sultán, cada día más debilitada. Somos amigos leales del Soberano jeriffiano; pero de eso á prestarnos á que en presencia de sus representantes se demuestre á diario nuestro desacuerdo, sin razón justificada, poniendo de manifiesto intransigencias que sirvan al Majhzen para sostener una política contraria á los justos deseos de Europa y América, hay un abismo. Antes de reunirnos en Algeciras hubiera sido más lógico que nuestros Gobiernos tuvieran conocimiento de estas intransigencias, y á buen seguro que, convencidos de que eran irreductibles, no se habrían prestado á esta reunión, que sería acogida con una carcajada por todo el mundo, si detrás de ella no hubiera de vislumbrarse posibilidad de probable tragedia.

No sólo el diplomático á que me refiero habla y piensa así; muchos, aunque no se atrevan á manifestarlo de un modo tan claro, tienen idéntica opinión.

Venir á Algeciras los representantes de las Potencias principales de Europa y América, á tener conversaciones sobre los asuntos de mayor interés, en cuestión tan difícil y compleja como es la de Marruecos, en las salas de fumar y de lectura del Hotel Reina Cristina, en el poético paseo que bordea la orilla del mar ó en un cuarto de dormir del citado hotel, es verdaderamente original, si no fuera espantosamente ridículo.

Los que ostentan la representación de las principa-

les Naciones interesadas en este pleito, han venido á resolver las cuestiones difíciles que de él se derivan.

Han venido á estudiar (mejor sería que lo hubieran traído estudiado) lo que se relaciona con el contrabando de armas, con los impuestos, Aduanas, expropiaciones por utilidad pública, obras que deben realizarse en beneficio del comercio extranjero, creación de la Caja ó fondo especial á ello destinada; Banco, con sus anejos de circulación de moneda y demás, y á la implantación de la Policía, que es en el Imperio absolutamente necesaria.

¿Son difíciles estas cuestiones?

Pues precisamente por eso están en Algeciras hombres prestigiosos de todos los países, con el encargo de resolverlas y evitar los peligros que, el dejarlas en el estado en que están, podría originar.

Todos los días se acaba la lenta labor de los conferenciantes dejando algo por discutir, para que no haya nada que quede totalmente resuelto. Siempre hay que recibir nuevas instrucciones, siempre hay que consultar á los Gobiernos, siempre se aprueba todo *ad referendum*.

Es preciso ser francos, pues la franqueza no está reñida con la diplomacia: este juego no engaña á nadie. Todos sabemos que esas fórmulas vagas é incoloras son pretextos para retrasar una cuestión magna por el alcance que se le ha dado, peligrosa en extremo y de difícil solución.

¿Ha de ser la Policía, internacional?

Sí, dice Alemania.

No, contesta Francia. Nosotros y España somos los que tenemos derecho á ejercerla, y no podemos ceder.

Pues bien; el problema, así planteado, no llegará nunca á su término si Alemania no cede, y conste que no hablo de que Francia sea la que ceda, porque en mi crónica «La Policía en Marruecos» demostré que sólo Francia y España son las Naciones que tienen justos é indiscutibles derechos para ejercerla.

Aunque sea ocioso repetirlo, no me cansaré de decir que su condición de Potencias fronterizas con Marruecos, sus relaciones con el Imperio, el conocimiento de los usos y costumbres de los súbditos de Abd-el-Aziz, y la proximidad con sus Estados, que constituye constante peligro para la tranquilidad de las posesiones que tienen en África, justifica su pretensión.

España no puede, no debe ceder en estos derechos sin renunciar á deberes sagrados, de los cuales no es el menos importante el de garantizar la seguridad de los que viven bajo su bandera en esos pedazos de territorio español, y en caso igual se encuentra la República francesa.

Busque y concédase á Alemania todas las garantías que desee, para que pueda estar segura de que no será perjudicada en sus intereses económicos, pues el establecimiento de la Policía, en la forma dicha, no significa ni tiene por objeto atentar contra la integridad del territorio marroquí.

Es justo, y creo que á todos les parecerá razonable que así se haga; pero de esto á sostener un criterio falto de razón y totalmente caprichoso, cuyo resultado será hoy el fracaso de la Conferencia, y después sabe Dios el qué, hay un abismo.

Si Alemania está segura de lo justo de sus pretensiones, y Francia y España estiman que no pueden ceder en su derecho, queda un término lógico y racional de dirimir el pleito, si se obra de buena fe.

Decidan, en último extremo, las Naciones representadas en la Conferencia á cuáles debe confiarse el servicio de Policía en Marruecos, y acepten todas el resultado del voto.

XXVIII

BAILE EN HONOR DE LOS DIPLOMATICOS

18 de Febrero.

En los momentos en que la tensión nerviosa llegaba á límites verdaderamente extraordinarios, con motivo de la actitud intransigente en que se ha colocado Alemania, fué idea peregrina la de la ilustrada Junta del Casino de Algeciras, donde tan amable hospitalidad se nos dispensa á los que aquí residimos eventualmente, organizar un baile en honor de los diplomáticos que asisten á la Conferencia.

Sólo por la idea merece un aplauso la Junta del Casino, aunque el éxito no hubiese coronado su obra.

¡Ahí es nada lo que supone colocar al reservado Tattenbach junto al amable Revoil, en presencia de bellas y elegantes damas, á las cuales la reserva diplomática no importa nada!

Los franceses y alemanes se buscan—me dijo la otra mañana, en el Hotel Reina Cristina, un Secretario de Embajada, queriéndome dar á entender con esta frase de sabor cancilleresco que Radowitz y Revoil no evita.



ban ponerse al habla para tratar de los graves asuntos pendientes.

La Junta del Casino de Algeciras, enterada, sin duda, de ello, ha prestado excelente ocasión de que se encuentren los graves diplomáticos, y se la ha proporcionado hábilmente.

Si después de escogida comida, sazónada con ricas trufas y rociada con excelente *champagne*, todos los pensamientos son de color de rosa—ha dicho un ilustre escritor francés—, toda conversación sostenida sobre problemas de difícil solución en presencia de mujeres hermosas y elegantemente ataviadas, debe de ser más fácil y revestir caracteres de mayor cordialidad.

El baile en honor de los Delegados se celebró en el bonito teatro de Variedades, el cual decoró con gusto, que mereció elogios, el oficial de Administración militar Sr. Zapata, y tanto el Presidente del Casino, D. José Santacana, hermano del simpático Alcalde, como el Vicepresidente, D. Antonio Torres, y los Sres. Bonany, Forgas, Sagrario, Bianchi y demás individuos de la Junta directiva, merecen una felicitación entusiasta por el gran éxito que obtuvo esta fiesta, de la cual salieron muy complacidos los Plenipotenciarios y las personas invitadas en unión de estos.

A las diez de la noche era imposible dar un paso por el salón del teatro.

Elegantes damas, venidas de Gibraltar, entre las cuales había muchas llegadas de Inglaterra, bailaban

vales y lanceros en fraternal consorcio con bellas señoritas de Algeciras, teniendo por parejas diplomáticos, marinos franceses y españoles y apuestos oficiales de nuestro Ejército. Los jóvenes más distinguidos del Peñón y de Algeciras compartían con ellos la tarea de hacer más agradables las horas de solaz á las damas.

Los palcos de la platea estaban ocupados por el Cuerpo diplomático, en primer término la Embajada marroquí, cuyos individuos aparecían muy satisfechos del espectáculo, con la sola excepción del Marqués de Visconti Venosta, Delegado de Italia, que se encontraba ligeramente indispuesto.

Al entrar el Presidente de la Conferencia, Duque de Almodóvar del Río, se tocó la Marcha Real, escuchada respetuosamente por todos.

Nuestro Ministro de Estado, que vestía, como todos los asistentes al baile, de frac, llevaba la placa de la gran cruz de Carlos III y la cruz de Alcántara; el señor Pérez Caballero, la del Mérito Militar; Mr. Radowitz, la de Carlos III; Mr. Tattenbach, la de Isabel la Católica, y esta misma condecoración el Conde de Tovar.

Los demás diplomáticos llevaban también cruces, pero sin banda: Mr. Revoil no llevó al baile condecoración alguna.

También ocupaba un palco platea el Comandante general del Campo de Gibraltar, Sr. Espinosa de los

Monteros, con su distinguida señora y con su hijo, casado recientemente con una hija del Sr. Herreros de Tejada, y la familia del Alcalde, Sr. Santacana.

El *buffet*, que estuvo abierto toda la noche, fué verdaderamente espléndido.

Quisiera yo dar aquí los nombres de las distinguidas damas que asistieron al baile; pero temo que mi memoria no recuerde los de todas, y haga alguna excepción, por lo que pido excusas.

De Algeciras he visto, entre otras, á las señoras de Asensio, Sagrario, Furest, Osteret, Jiménez Prieto, Gerner, Sotomayor, Bianchi, Vargas, García Reyna, Enríquez, García de los Ríos, Morrisson, Carbarino, Rodríguez España, Costa, Forgas, Azcue, Caballero, Urra, Almenara, Lombard, Osseti, viuda de Guerrero, viuda de Vargas Machuca y Oliver, y señoritas de Santos, Muro, Riera, Enríquez, Lacárcel, Lombard, Almagro, Garbarino, Ibáñez, Furest, Osseti, Sagrario, Izquierdo, Herrera, Rodríguez España, Barranco y Guerrero.

Gibraltar envió al baile una brillante representación con las señoras y señoritas de Onetti, Neville, Baca, Parodi, Canepa, Mendoza, Martí, Porral, Pisani, Tuduri, Belloti, Francia, Patrón y muchas otras.

Y cuentan las crónicas, según versiones que hasta mí llegaron, que si al volver al Hotel Reina Cristina los sesudos diplomáticos, continuaron su reserva, que hace impenetrable arcano el saber quién será vencedor en el grave problema planteado, todos convinieron en que la

belleza de la mujer española y de sus vecinas de Gibraltar había obtenido un triunfo completo.

¡Quién sabe si alguno de aquellos diplomáticos de adusto continente, no quedó también vencido en el precioso baile del Casino de Algeciras!

XXIX

HAY QUE HABLAR CLARO

19 de Febrero.

Estamos en momentos supremos para el porvenir de la Conferencia internacional de Marruecos.

Las intransigencia y rivalidad entre las dos Naciones que juegan principal papel en esta reunión de diplomáticos, parecen irreductibles, y van perdiéndose las esperanzas de que las sesiones tengan un término beneficioso para los intereses de los extranjeros en el vacilante Imperio de Abd-el-Aziz.

Vino España á esta Conferencia de Algeciras animada de grandes deseos de concordia; dispuesta á hacer cuanto estuviera á su alcance en aras de la paz europea; fiel á los compromisos contraídos con Francia, y pronta á prestar á esta Potencia su cooperación en sus aspiraciones, que además de ser justas, son muy semejantes á las nuestras; pues no hay que olvidar ni por un momento que son las que tienen intereses políticos indiscutibles en Marruecos.

No entraba en nuestras miras espíritu de egoista engrandecimiento, sino la defensa de intereses que no

podíamos jamás abandonar, y el cumplimiento de una misión que la Historia nos ha confiado y que la vecindad nos impone.

Trazado estaba nuestro programa en las palabras elocuentísimas pronunciadas en memorable sesión de la Cámara popular española por el ilustre jefe del partido conservador, Sr. Maura, al decir que si un día desapareciera el Imperio de Abd-el-Aziz, España no podría consentir en manera alguna que un palmo de terreno en la costa de África, frente á su territorio en el Estrecho de Gibraltar, perteneciese á otra Nación que la nuestra, y lógico, racional é indiscutible es el derecho que tenemos á requerir iguales ventajas en la costa africana del Atlántico, frente á las posesiones españolas del archipiélago de Canarias.

Se desliza lánguida y poco interesante la labor de la Conferencia, como si no hubiere en ella problemas importantísimos que resolver; pero esta infructuosa tarea, á pesar de serlo, no lo es tanto que de ella no resulten nuevos perjuicios para España.

Parece fuera de toda duda que no sólo debiera tenerse en cuenta los derechos de España, sino que para apoyarlos hubiéramos de contar con Inglaterra y Francia; pero el destino, tan poco propicio siempre para este sufrido país, hace que á veces se venga á lesionar nuestros intereses, como ocurrió en reciente sesión, sin que fuera, seguramente, ese el deseo de nadie.

Se proponía un aumento, en el impuesto de impor-

tación, de una cuarta parte sobre el total de los derechos actualmente establecidos, y con ello el impuesto que grava la importación de los vinos hubiera sido de un $6\frac{1}{4}$ por 100 de su valor; pero como, á petición de Mr. Nicolson, se convirtió el aumento sobre los derechos de importación, en vez de esa cuarta parte de aumento sobre su valor total, en un $2\frac{1}{2}$ por 100, quedan gravados nuestros vinos en un $7\frac{1}{2}$ por 100, con evidente perjuicio para nosotros.

Tampoco somos más afortunados en lo que con la organización de la Policía se relaciona.

Dejar á la voluntad del Sultán, como se pretende, la organización del servicio de Policía en Marruecos, si quiera se proponga como obligación que sus instructores sean oficiales españoles y franceses, es bien poco; pero dejar entrever la posibilidad de que otra tercera Potencia ejerza el *contrôle*, es decir, vigile é intervenga en la organización y modo de funcionar de aquélla, es francamente una concesión imposible, es la anulación de nuestra influencia en Marruecos, es la renuncia voluntaria de ella.

Alemania ha rechazado de plano esta proposición bien modesta, y si no me atrevo á decir que nada perdemos con ello, diré lealmente que si hemos de tener ganancias como las que, en caso de aceptar, íbamos á lograr, preferible es que todo siga como está, y que la política del *statu quo* sea la que prospere.

Con ella podemos luchar todavía, y no renun-

ciamos á los derechos que en Marruecos tenemos.

Con concesiones como las que nos proponíamos obtener, hubiera sido muy lógico que España entera protestase, mostrando su disgusto y haciendo eco á las quejas, muy justas, que la Prensa y la opinión francesa lanzan por la solución que se proponía.

XXX

LO QUE ES GIBRALTAR Y LO QUE DEBE SER ALGECIRAS

20 de Febrero.

Dejemos á los alarmistas la misión de gastar su dinero telegraphiando á las agencias y periódicos noticias, nacidas muchas veces de un deseo manifiesto de que las sesiones de la Conferencia tengan final semejante al de nuestros legendarios Rosarios de la Aurora, y puesto que el tiempo es hoy favorable para la expedición, trasladémonos en el *Aline* ó en el *Margarita*, vapores de la Compañía del ferrocarril de Bobadilla-Algeciras-Gibraltar, el famoso Peñón que sirve á los ingleses de centinela avanzado en la entrada del Estrecho á que da su nombre.

He visitado varias de las posesiones que son joyas muy preciadas de la Corona que ciñe á sus sienes Su Majestad Real é Imperial Eduardo VII, Rey de Inglaterra é Irlanda, Emperador de las Indias. Aden, que tantos puntos de semejanza tiene con Gibraltar; la isla de Ceylán (Punta de Gales y Colombo), Singapoore y Hong-Kong, y todas tienen un aspecto típico, especial, que difiere muy poco.

En ellas he visto á los soldados ingleses caminar siempre de prisa, aunque nada tengan que hacer, como obedeciendo á una consigna militar.

Los he visto entrar en los *bars* y cafés, orgullosos de lucir el elegante uniforme, compuesto de pantalón azul y chaquetilla roja, llevando invariablemente en la mano un pequeño bastón de junco, prenda inseparable ó aditamento del que no prescinden nunca.

En aquellos países lejanos, como sucede en Gibraltar, aprovechan las horas que el servicio les deja libres para repartir su tiempo entre las bibliotecas populares, en las que adquieren ilustración, enorgulleciéndose de ser ciudadanos del país más respetado y más libre del mundo, y el que dedican á tomar parte en los juegos atléticos del *foot-ball* y del *lawn-tennis*, con los cuales adquieren mayor desarrollo corporal, haciendo sus músculos de acero.

En Gibraltar la figura privilegiada es el marino, al cual se profesa en esta plaza gran cariño y estimación especial.

Vive Gibraltar por y para la Marina Real británica, y al par que el desarrollo de ésta se hace de día en día más considerable, aumenta igualmente el de la Marina mercante, venero importantísimo de riqueza para la posesión inglesa del Estrecho.

Los soberbios diques construidos en Gibraltar; su magnífico puerto, obra que da completa idea de lo que puede conseguirse con el estudio y el dinero, son ele-

mentos de vida merced á los cuales el comercio de Gibraltar vive floreciente.

Cuando una de esas soberbias escuadras, compuesta de 15 ó 30 acorazados, con su aditamento de cruceros, avisos y demás embarcaciones, fondea en Gibraltar, deposita poco después en tierra 8, 10 ó 15.000 hombres, que recorren Royal-Street y sus afluyentes, y dan importante ganancia á los hoteles, cervecerías, tabaquerías y demás establecimientos de todas clases, dedicados á la venta de objetos de lujo y de prendas de vestir.

Los malabares, en cuyos bazares se adquiere el más ó menos auténtico té de Ceylán ó de China, las ricas telas de seda de Canton ó de Nankin y los bordados tapices y mantones, que en España llamamos de Manila, los adoran, porque se prestan á fácil explotación, pagando esos artículos á precios más crecidos de lo justo y racional.

Tampoco es humo de paja para esos bazares, y para los de los hebreos que venden objetos marroquíes, la llegada de una escuadra ó de los grandiosos trasatlánticos que depositan en tierra firme miles y miles de criaturas.

La calle Real parece la llamada, por su situación, á favorecer el comercio de Gibraltar. Camino preciso para ir desde el puerto á la Punta de Europa, desde la cual se disfruta de soberbio panorama sobre el mar, dando el frente á la poética costa de África, hay que pasar por delante de todo el comercio de Gibraltar que está en

ella establecido, como asimismo hay que recorrerla en parte si os proponéis bajar á visitar los diques, provistos de un pase facilitado por el Almirante, ó si queréis visitar la catedral protestante, la bien cuidada iglesia católica ó el cementerio, colocado en la propia calle, fuera de la Puerta de Europa, donde pequeño muro de mampostería separa del paso del caminante el curioso camposanto, en que reposan los marinos muertos en Trafalgar y los que perdieron luego la vida á consecuencia de heridas recibidas en la campaña en que lucharon los ingleses, como aliados de España, contra los ejércitos del primer Napoleón.

Y el continuo ir y venir de escuadras y trasatlánticos, y el esmero con que las Autoridades de Gibraltar cuidan de la limpieza y saneamiento de la población, hacen que sea cada día más visitada, y que aquella mole de piedras, que un capricho de la naturaleza le plugo convertir en natural é inexpugnable fortaleza, desarrolle de día en día su comercio y viva en un estado floreciente.

Frente á Gibraltar está Algeciras, linda población andaluza, con la alegría típica de estos sonrientes pueblecitos del Mediodía de España, y con unos habitantes cuya cortesía, con la presencia de tantos y tantos extranjeros como hay aquí con ocasión de la Conferencia internacional, será conocida en todo el mundo.

Cielo ideal, de un purísimo azul; temperatura por extremo benigna, magníficos alrededores, soberbia ba-

hía, y hoteles de primer orden, como el Reina Cristina y el Anglo-Hispano, y *restaurants* como el de la Plata, donde se come bien y se vive con excelente *confort*, la hacen digna de ser visitada.

Algeciras podría ser una deliciosa estación invernal y venero de riqueza, logrando gran movimiento de buques, si tuviera un puerto en que éstos se resguardaran de los temporales que el Levante, ese viento enemigo de los que navegan por el Estrecho, ocasiona frecuentemente, y entonces compartiría con la plaza inglesa el favor de los viajeros, que dejarían en ella importantes ingresos.

Para lograrlo sólo hace falta que sacudamos esta apatía, que ya es en nosotros proverbial, y no consintamos que por nuestra incuria y abandono, los ricos, á pesar suyo, se vean imposibilitados de dejar en España su dinero.

XXXI

AÚN HAY ESPERANZA

21 de Febrero.

La situación no ha cambiado desde el día en que aquí se recibió la Nota oficiosa alemana, contestación á la del Delegado francés Mr. Revoil.

Al conocerse la negativa de Alemania á acceder á las propuestas de Francia, el desaliento se apoderó de todos, y túvose por cosa cierta que si la Conferencia volvía á reunirse, sería para celebrar una última sesión, en la cual se daría todo por terminado.

No ha sido así, felizmente. El Duque de Almodóvar estuvo hábil al hablar aquella misma noche con los Delegados alemanes y franceses, y convencerlos de que la labor debía seguir, y que era absolutamente preciso reunirse y tratar del Banco de Marruecos, otro de los problemas que tienen mayor importancia, y cuya solución no es nada fácil.

El buen juicio se impuso: se celebró la reunión de la Conferencia, constituida en Comité, y aunque la situación sigue siendo muy difícil, parece como que algo se ha adelantado en el camino de la armonía.

Se respira con mayor facilidad, y la tensión nerviosa de que los diplomáticos y periodistas estábamos poseídos, tiende á calmarse un tanto.

Nada importa que algunos de mis colegas extranjeros hagan gala de temores que ellos mismos abultan, ¡sabe Dios por qué y con qué objeto!, y que griten y vociferen, alarmando la opinión de la Prensa mundial, no contentándose sólo con tratar de demostrar que después de mes y medio la Conferencia ha fracasado, sino que además ven la guerra, una guerra horriblemente sangrienta, en perspectiva, y, lo que es peor, aparentan creer que es necesaria.

Los alarmistas hacen todos estos vaticinios con voces destempladas y gritos airados, que no sé por qué traen á mi memoria las frases famosas que pone Daudet en labios de su héroe tarasconense, de Tartarín, cuando, lleno de miedo, para distraerlo dice á los que le acompañan: *Hagamos ruido*.

Cierto que las diferencias entre el proyecto presentado por los alemanes y el presentado por los franceses son notorias; pero hay margen para discutir, y hay que contar con la buena voluntad de los Delegados de las demás Naciones, á los cuales, como he dicho repetidas veces, va pareciendo excesivamente modesto el papel que quiere asignárseles en la Conferencia.

Hasta hoy su acción se ha limitado á servir de testigos en este duelo en que están empeñados el Imperio alemán y la República francesa.

Hay que convenir en que el papel resulta bastante insignificante.

Si sale adelante la cuestión del Banco, aunque sea preciso hacer sacrificios—tiemblo por España, que es siempre la que se los impone, animada del deseo de concordia—, se seguirá la labor y se pondrá sobre el tapete la cuestión de la creación de la Policía.

Supongo que así lo hará el Presidente de la Conferencia, y, al hacerlo, logrará el aplauso de todos.

Es absolutamente necesario que sepamos de manera clara y diáfana lo que cada uno quiere y piensa, y en dónde está la justicia y la razón, y esto no puede saberse cuando los asuntos sólo se tratan entre bastidores, siendo fácil después desmentir las referencias de lo ocurrido al tratar de ellos.

Todavía sigo siendo optimista, y creo que se encontrará una fórmula que armonice opiniones tan contrarias; pero si esto no se logra, bueno es que se sepa en todas las Cancillerías, y después por todo el mundo, de quién fueron las intransigencias y dónde estaba la razón y la justicia.

XXXII

LA CUESTIÓN BATALLONA

2 de Marzo.

La cuestión eterna, la cuestión del Banco... Esto no lleva trazas de terminar nunca. Si se arregló «lo de Caparota», no parece que ocurra lo mismo á lo del Banco de Estado de Marruecos. El Conde de Tattenbach nos va resultando cada vez más difícil de contentar.

Pasan los días, y nada se adelanta en esta difícil cuestión del Banco, cuya constitución ofrece dificultades que van pareciendo insuperables, dada la terquedad con que Alemania y Francia mantienen sus respectivos proyectos.

Difícil es que el asunto pueda solucionarse de un modo favorable, y justo es decir que las impresiones que recojo en el Hotel Reina Cristina, donde trabajan los ponentes, están conformes en afirmar que Alemania, especialmente, ha tomado una postura que hace imposible toda concordia. Salen fatigados los ponentes de las sesiones que celebran, y cuando éstas, como hoy ha sucedido, se verifican por mañana y tarde, el cansancio

se revela en sus semblantes de una manera que no deja lugar á dudas.

Esta agonía de la Conferencia, prolongada un día y otro día, hace pensar si no sería más humano, dada la ineficacia de remedios para atajar su estado desesperado, el que tuviera una solución rápida y definitiva.

Dos sesiones se celebraron ayer para no conseguir nada: por la mañana y por la tarde. En la primera se aprobaron once artículos sin importancia, armonizándolos de los distintos proyectos.

En la cuestión del saneamiento de la moneda, el Sr. Pérez Caballero obtuvo que se consignase que esto se hará sin atentar á la circulación de la moneda española ni á su fuerza liberatoria.

Los Delegados marroquíes reservaron su opinión.

Después de las dos horas de trabajo, los ponentes descansaron. Por la tarde, vuelta á empezar, á deshacer lo hecho y á procurar armonizar de nuevo.

Tattenbach, desentendiéndose de cuanto se había ya acordado, volvió á mantener sus puntos de vista, insistiendo en sus anteriores pretensiones. Por esto, en la reunión de la tarde tampoco fué posible resolver acerca de los tres puntos principales: repartición del capital, jurisdicción y censores.

Alemania insiste en igualar la participación de las Potencias en el capital del Banco, dejando á éste que rescate como le convenga el derecho de preferencia de los suscriptores del empréstito de 1904; quiere que se

fije en Tánger la residencia del Banco y que sea la egipcia la legislación á que se le someta, y rechaza lo propuesto por Mr. Nicolson sobre designación de censores europeos.

Á las ocho menos cuarto de la tarde ví salir de la habitación en que habían estado reunidos á los ponentes. Tattenbach quedó solo, y permaneció durante más de cinco minutos en su sillón, al parecer altamente preocupado.

Como por la mañana, se discutió mucho y se llegó á la redacción definitiva de 20 artículos, de los 26 que ahora tiene el proyecto que será sometido á la Conferencia; pero, como ayer y como esta mañana, los importantes, los que ofrecen dificultades que era necesario resolver, y que pueden ser origen de un rompimiento, han quedado reservados; es decir, no ha sido posible llegar á un acuerdo.

El domicilio social del Banco, la legislación á que ha de someterse y el consorcio ó participación que en su capital han de tener las Potencias, es el caballo de batalla donde luchan encontradas é irreductibles opiniones, que hoy parecen menos dispuestas al acuerdo, ó, por mejor decir, decididas á que no lo haya.

En vista del fracaso que resulta de toda tentativa de conciliación, queda este asunto en tal estado, para que sea la Conferencia la que en su reunión plenaria acuerde el sábado próximo. ¿Se hallará solución dicho día?

¿Se intentarán nuevos esfuerzos para conseguirlo,

celebrando para ello dos ó tres sesiones más, con dudas y muy problemáticas esperanzas de lograrlo?

No lo sé.

El Marqués de Visconti-Venosta pondrá para ello la autoridad que por todos se le reconoce, y el Conde Cassini, hombre amable y conciliador, no dejará tampoco de intentarlo; pero hay que decir las cosas con claridad: las esperanzas de que se consiga se cotizan muy en baja.

Todavía después de esto es probable que se intente pasar á la cuestión de la Policía, dejando aquélla sin resolver, en el aire, como ya he dicho en otra ocasión; pero si no salimos adelante en la cuestión del Banco, la Conferencia ha fracasado, y es quimérico deseo el prolongar su duración.

Nadie quiere aparecer ante Europa asumiendo la responsabilidad del fracaso, y sea por esto ó porque se esperen todavía órdenes de Berlín para tomar una postura definitiva, el tiempo pasa y nada se adelanta.

Hay que llegar, sin embargo, al fin sin nuevas dilaciones; hay que ir al vado ó á la puente.

El proyecto del Banco, tal como lo prepara el comité de *rapporteurs*, prevé los puntos siguientes:

El Banco se denominará «Banco de Estado de Marruecos», y disfrutará de una concesión temporal de cuarenta años.

El capital será fijado por un Comité especial, compuesto de Delegados designados por núcleos de suscriptores.

En el plazo de doce meses, á partir del día en que quede firmado el contrato sobre el Banco, dicho Comité deberá someter los estatutos á la asamblea de accionistas y constituir la Sociedad.

Las funciones de ese Comité cesarán inmediatamente después de la constitución de la Sociedad.

El capital del Banco no podrá ser inferior á 15 millones de francos ni superior á 20, y estará formado con moneda de oro y acciones, cuyos cupones equivaldrían á 50 francos, cobrables en diversas monedas de oro á plazo fijo, determinado previamente en los estatutos.

El capital podrá, después de constituida la Sociedad, aumentarse por acuerdo de la Asamblea de accionistas.

Á las nuevas suscripciones tendrán opción los fundadores de la Sociedad bancaria.

El capital inicial del Banco será dividido en tantas partes cuantas sean las que resulten de las Potencias representadas en la Conferencia.

Para esto cada Potencia designará un Banco que ejerza, ya sea con relación á ella sola, ya con relación á un grupo de Bancos, el derecho de suscripción, así como el designación de los Administradores.

Las modificaciones en los estatutos serán sometidas á votación, y se introducirán por mayoría de las tres cuartas partes de los accionistas, después de entenderse con el Consejo de administración y censores.

El Banco hará todo género de operaciones propias de las funciones anejas á toda Sociedad bancaria.

Esta tendrá el privilegio exclusivo para la emisión de billetes, y sólo á ella competirán las funciones de Tesorero pagador del Imperio.

Las décimas adicionales y la renta de Aduanas serán satisfechas por el Banco, el cual está exento de las obligaciones concernientes al empréstito de 1904.

Igualmente estará exento el Banco, con sus inmuebles y su papel financiero, de todo impuesto, así como los metales y monedas destinados á las operaciones.

El Banco será administrado por un Consejo de administración, que comprenderá tantos miembros cuantas sean las partes en que se subdivida el capital inicial.

Los administradores nombrarán el Director y la Comisión de notables de Tánger y propietarios para el descuento y cuentas corrientes, siendo nombrados los administradores por la asamblea general de accionistas, á prorrata y por partes enteras, poseídas por los diferentes grupos.

Por último, los tres censores se encargarán de hacer cumplir rigurosamente todas las cláusulas y artículos previstos en los estatutos.

Un alto funcionario marroquí ejercerá la vigilancia, en nombre del Gobierno jeriffiano.



La situación continúa siendo estacionaria en el día de hoy. Persite la intransigencia y el pesimismo impera. El disgusto es general en todos, y muy especialmente

en los diplomáticos que ven perdido su tiempo y su trabajo en la más triste esterilidad.

Como demostración del disgusto que produce la intransigencia dominante en la cuestión del Banco, puede citarse el hecho de que el Plenipotenciario inglés, Mr. Nicolson, se ha trasladado á Gibraltar, diciendo que sólo volverá para asistir á las sesiones oficiales; pues no quiere intervenir en conversaciones que á nada práctico conducen.

Mientras los ponentes trabajan en sus infructuosas sesiones, el digno Subgobernador del Banco de España, Sr. Morales, celebra frecuentes conferencias con el Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar, y el segundo Delegado, Sr. Pérez Caballero, asistiendo como Delegado técnico de España á las reuniones de *rapporteurs*.

El Sr. Morales, asesorado por el Director de la Sucursal del Banco de España en Cádiz, tiene estudiado el problema del establecimiento de corresponsales de dicho establecimiento de crédito en Marruecos, estando acordado el nombramiento de ellos en Tánger desde hace algún tiempo, y no habiéndose llevado á cabo por esperar el resultado de la Conferencia.

Y á todo esto, si la estéril lucha se prolonga, ¿cuándo va á terminar la Conferencia? No lo queremos pensar siquiera. Los que se ilusionan pensando en un fin próximo verán defraudadas sus esperanzas, tanto más cuanto que el inmediato viaje de los Reyes de Portugal á la Corte de España producirá un natural retraso en

los trabajos. El Ministro de Estado tendrá que ir á Madrid, y aun cuando Visconti Venosta ocupe interinamente la Presidencia, algún retraso sufriremos...

Bien es verdad que todo el tiempo de la ausencia del Ministro, y algo más, lo necesitarán los *rapporteurs* para ponerse de acuerdo... Porque esto del Banco va siendo ya tan pesado y tan indigesto, que no hay cristiano que lo soporte.

No hay, pues, cosa más difícil y dada al error que el hacer juicios sobre la duración de la Conferencia.

Oigo decir á diario, por mañana, por tarde y noche, que esto no puede durar más que el tiempo que tarde en celebrarse la primera sesión oficial, y, sin embargo, mis impresiones son las de que, por muy de prisa que quiera realizarse la labor que falta por hacer, han de pasar, para conseguirlo, quince ó veinte días, si se consigue adoptar los acuerdos con relativa facilidad... ¡Que si no!...

En el caso más favorable, queda todavía para terminar los trabajos, el protocolizar los acuerdos y las demás prácticas de cancillería, que no exigirán menos de dos ó tres días, con lo cual habremos llegado, de un modo ú otro, á la fecha que indicaba al principio.

Ahora surge aquí otra cuestión, cuya importancia no necesito encarecer, y que ha de ser objeto de discusión entre los Delegados.

Si la Conferencia fracasara por no llegarse á una conformidad en la cuestión del Banco y de la Policía,

todo lo hecho anteriormente, es decir, los acuerdos ya recaídos en los del contrabando de armas, impuestos, Aduanas y demás, ¿se considerarían como nulos ó no tomados, ó quedarían en vigor?

Cuestión es ésta en que no hay unanimidad en la manera de apreciarla, por más que he oído autorizadas opiniones de Representantes de varias Naciones, que estiman serán respetados de todos modos los puntos en que se ha llegado á un acuerdo.

La cosa, sin embargo, no me parece muy clara, y hay que esperar á ver cómo se resuelve.

¡Quién sabe, sin embargo, si, á pesar de tanto pesimismo, nos salvaremos del fracaso!

XXXIII

VOLVAMOS Á LA POLICÍA

5 de Marzo.

—Pero, ¿cómo es eso?—preguntará el lector.—¿Y la cuestión del Banco?

Ello es así, amigo lector. Ya lo teníamos previsto y anunciado, y así lo acordó la Conferencia en pleno en la sesión oficial de anteayer, la famosa sesión del sábado. Volvemos á la cuestión de Policía, huyendo de los escollos de la cuestión del Banco. Es decir, que vamos de Scila á Caribdis.

En esa sesión del sábado famoso se trató del Banco y se aprobaron en plenario los artículos del cuestionario que no ofrecieron dificultad. El «hueso» siguió reservado.

Al tratarse de la circulación de la moneda española, Alemania presentó una enmienda reconociendo la fuerza liberatoria, pero haciendo reservas sobre la circulación.

El Sr. Pérez Caballero dijo que esto no podía aceptarse, pues la circulación estaba perfectamente reconocida.

Citó una disposición de Mohamed Torres, dada á raíz de la guerra con los Estados Unidos, ordenando la circulación de nuestra moneda; después, en otra disposición, ordenó lo mismo el Sultán, al hacerse la recogida de la moneda isabelina; más tarde el Cuerpo diplomático, en la redacción de proyectos de varios impuestos, lo reconoció también.

«Venimos—dijo el Sr. Pérez Caballero—á legislar sobre el porvenir, pero no sobre el pasado, cambiando las costumbres.»

Y entonces fué cuando el Delegado inglés Nicolson, con notorio disgusto de Alemania, propuso que el lunes, es decir hoy, volviera á tratarse la cuestión de Policía. Y así se acordó por mayoría, porque el Presidente de la Conferencia pidió votación.

Votaron á favor Italia, Francia, Rusia, Portugal, Bélgica y España, adhiriéndose Suecia.

Votaron en contra Austria, Alemania y Marruecos.

El mismo resultado dió la votación sobre la circulación de la moneda española.

Y hé aquí por qué, lector, en la sesión de Comité de hoy hemos vuelto á ocuparnos de la cuestión de Policía. Los alemanes están muy descontentos de aquel acuerdo, y si no se oponen á que de la Policía se trate, buscarán medios para aplazar su discusión, bajo el pretexto de que esperan nuevas instrucciones de Berlín, lo cual retrasará la solución final por algunas semanas.

No puede negarse que el voto del sábado indica el

deseo de la Conferencia de llegar pronto á una solución definitiva; pues sólo los alemanes encuentran que se anda con demasiada prisa.

Sin duda esperan que el cansancio de la opinión en Francia favorezca nuevas concesiones sobre las cuestiones de Policía y del Banco.

El voto del sábado significa también que la Conferencia quiere tratar sin demora la cuestión de Policía con el tiempo necesario para los trabajos preparatorios indispensables, deseando saber si es posible un acuerdo.

*
* *

Al comenzar la reunión de hoy, que ha durado una hora, reinaba gran expectación. Lógico era que tal ocurriese. Porque hemos llegado al momento interesante y difícil de la Conferencia, en el cual no caben habilidades ni subterfugios, siendo necesario que cada una de las Potencias en ella representadas hable claro y diga lo que piensa, sin ambages ni rodeos y sin eludir responsabilidades.

Podrá no llegarse á un acuerdo, y vendrá la ruptura que tal vez ponga en peligro la paz de Europa, aunque yo creo que Francia y Alemania se mirarán mucho antes de comprometerla; pero partiendo del supuesto de que esto no ha de suceder, todo es preferible á las ridículas maniobras que venimos presenciando entre bastidores, dejando muy malparadas la seriedad del respectable Cuerpo diplomático aquí reunido.



Breve ha sido la sesión de hoy; pero al tratarse en ella la cuestión ardua y difícil de la Policía, hemos adelantado no poco, y justo es dedicar un elogio al segundo Delegado ruso, Mr. Bacheracht, por su discurso exponiendo los puntos de vista de la delegación rusa en cuestión tan importante.

Avalora dicha exposición el exacto conocimiento del problema marroquí que tiene Mr. Bacheracht, por sus estudios de la materia y por su larga permanencia en Tánger, que no es menor de ocho años.

Por eso ha sido bien acogida su franca manifestación de que pretender internacionalizar la Policía marroquí, dando en ella representación á las Naciones que toman parte en la Conferencia, equivale á tanto como á anularla, puesto que no ignoran los moros lo que vale y significa la labor de la Europa colectiva, como lo demuestra el fracaso del Consejo sanitario de Tánger, compuesto de los representantes acreditados cerca de la Corte jeriffiana, de cuyas disposiciones se ríen los súbditos de Abd-el-Aziz, importándoles un bledo sus acuerdos, que no se cumplen, pese á los buenos deseos de los Ministros extranjeros residentes en Tánger.

«Nadie más que España y Francia disponen de excelente instrumento para instruir esta Policía.—añadía el Delegado ruso—, puesto que ambas Naciones disponen de suboficiales rifeños y argelinos, musulmanes de religión y de raza, que no lucharían con los inconvenientes que harían nula la labor de los de otras Poten-

cias, completamente exóticos en Marruecos, aparte del —no por sabido menos sólido— argumento de que sólo España y Francia, por su posición geográfica de Naciones limítrofes con el Imperio, y por sus relaciones con los súbditos del Majhzen, tienen un derecho indiscutible para realizar esta importante obra.»

Es claro que la simpática propuesta de Rusia no fué bien recibida por la delegación alemana, que sostuvo, por boca de Mr. Radowitz, su conocida teoría de que la no internacionalización de la Policía es contraria á la igualdad de las Potencias, pudiendo constituir un riesgo para la aplicación efectiva del principio de libertad económica, al cual prestaron su conformidad los Delegados al abrirse las sesiones de la Conferencia; argumento que carece de base, pues por nadie se pretende coartar dicha libertad, dando España y Francia las garantías que se estimen justas.

Mr. Revoil, que habló después del Sr. Radowitz, lo hizo con verdadera habilidad, explicando, después de adherirse á la propuesta rusa, cuál debía ser la organización de dicha Policía, limitándola á ocho puertos y compuesta de 2.000 hombres, repartidos en ellos según la importancia de la colonia extranjera allí residente, siendo mandados por un número de oficiales que no habría de exceder de 16, y 34 suboficiales; cifras bien modestas, y que vienen á demostrar lo infundado de los recelos de Alemania.

Á estos oficiales se les consideraría como funciona-

rios jeriffianos, y se los escogería con el beneplácito del Sultán como Soberano.

Fué nota saliente de la sesión la intervención en ella del segundo Delegado español, Sr. Pérez Caballero, el cual pronunció elocuentísimas palabras en defensa de nuestro derecho, que causaron viva impresión; pues á la franqueza con que fueron expuestas, se unió la razón y la justicia que para mantener los derechos de España se demostraba con ellas.

Por su alto interés, por su gran valor, quiero reproducir aquí íntegra la declaración de nuestro Delegado. Dijo el Sr. Pérez Caballero.

«Si he entendido bien, el punto de vista de la delegación alemana consiste en sostener que, si un apoyo es necesario para la reorganización de la Policía en Marruecos, dicha ayuda debe ser internacional, ya que cualquier otro sistema es contrario á la igualdad de las Potencias, y por tanto podría ser un peligro en lo que se refiere á la aplicación efectiva del principio de libertad económica en Marruecos, al que cada uno de los Delegados aquí presentes ha dado su adhesión desde la apertura de la Conferencia.

En primer lugar, tengo que hacer constar que la aceptación del programa de la Conferencia por los diferentes Gobiernos, no ha considerado que las varias cuestiones sometidas á nuestro examen habían de ser resueltas en un sentido determinado más que en otro.

En este momento el fondo de las cuestiones queda

intacto, especialmente en lo referente á la organización de la Policía en Marruecos.

El hecho de haber acordado que este asunto sería estudiado por el conjunto de las Potencias, no nos comprendía en lo más mínimo para acordar más adelante que, si un apoyo extranjero debía prestarse al Majhzen con ese objeto, este apoyo había de ser colectivo.

Á este carácter colectivo de dicho apoyo, la delegación española opondrá un argumento, cuya fuerza será comprendida por todos.

La importancia del fin de que se trata, tanto por sí mismo como por el hecho de haber llegado á ser el objeto de esta Conferencia, necesita que, para llegar á un resultado, los esfuerzos de las Potencias puedan vencer los obstáculos eventuales: lo decimos con claridad.

No creemos que la cohesión, unidad y dirección indispensables existirían, si para mantener una igualdad artificial entre las Potencias se entregaba á su conjunto una tarea tan delicada y tan compleja, sobre todo si se la confiaba hoy, presentando este sistema como destinado á asegurar el equilibrio de las influencias políticas en Marruecos.

Desde luego las Potencias representadas aquí tienen un interés común en que el orden y la tranquilidad existan en Marruecos, puesto que esto es la condición del progreso económico del país y del desarrollo de las relaciones comerciales; se podría, en favor del porvenir, hacer abstracción de las cifras actuales del comer-

cio y empresas de las diferentes Potencias en Marruecos, y considerar los intereses que resultan, aparte del interés económico.

No hablaré del cuidado particular, pues generalmente se refiere á la seguridad de las colonias europeas en Marruecos, que debe inspirar al Gobierno español, cuyos habitantes son los más numerosos: sólo quiero insistir sobre las relaciones de necesidad.

En la primera sesión del Comité, y á la tercera sesión oficial, los alemanes han reconocido la pasividad de la situación de Francia y España sobre este punto; pero el derecho de tratar directamente con S. M. Jeriffiana cuestiones concernientes á la Policía de las regiones fronterizas, no es más que una garantía incompleta de dicha situación.

Cuantos hemos tomado la integridad de los Estados marroquíes como base de nuestras deliberaciones, hemos reconocido implícitamente que, á pesar de las diferencias geográficas técnicas y lugares administrativos de los puertos de varias partes del Imperio jeriffiano, constituyen una unidad que hace unas solidarias de otras.

Un acontecimiento sobre un punto del Moghreb tiene su repercusión sobre los otros puntos. Así, por ejemplo:

Si los alrededores de Melilla están desde hace dos años en un estado de turbas que obliga á las autoridades españolas á una vigilancia especial y continua y á

dar asilo á centenares de indígenas fugitivos, esto es un efecto de la insurrección de El Roguá, la cual no ha nacido, por cierto, en las regiones fronterizas españolas.

Además, no sobre la cuestión de los intereses de tal ó cual Potencia, pero sí á la de su especial competencia para la tarea á realizar, es á lo que la delegación rusa plantea la cuestión. No veo, pues, cómo el apoyo de España y Francia á la organización de la Policía marroquí podría ser un peligro para la libertad económica.

No comprendo qué clase de acción dañosa, con este principio, podrían ejercer estas Potencias en un país donde es sabido que las tarifas y formalidades aduaneras serán las mismas para las mercancías de cualquier procedencia, y donde se prescribe que ningún servicio público no será ajeno al provecho de los particulares, que sin distinción de nacionalidades participarán siempre en las adjudicaciones de los trabajos públicos.

No hay que perder de vista la distinción que existe entre la organización técnica y las disposiciones de la Policía. Ambas, en efecto, podrían, hasta cierto punto, tener una influencia sobre la libertad del tráfico; pero nadie puede olvidar que nunca se ha tratado de sustituir á la autoridad y Administración jerifianas por otra autoridad y Administración.

Lo que se propone es organizar un instrumento auxiliar, un medio eficaz á la ejecución de los dictados del Majhzen; pero la voluntad que los dictará y que dará el

movimiento á dicho instrumento, continuará siempre siendo soberana.

Así, pues, todas las Potencias podrán reclamar el respeto práctico del interés económico.»

El Sr. Radowitz se limitó á replicar:

—Contestaré á ese discurso como es debido.

Los representantes de Inglaterra y de Portugal se adhirieron expresamente á la proposición rusa: los demás callaron.

Y terminó la sesión acordándose volver á reunirse el jueves en sesión oficial, para continuar discutiendo el proyecto del Banco, y en sesión de Comité para ocuparse de la Policía.

¿Qué ocurrirá dicho día?

¿Vendrá el rompimiento, por sostener Alemania su política, falta de razón—hay que decirlo claro—, en estas dos cuestiones de vital interés, ó la razón se sobrepondrá, y continuará discutiéndose, sin prejuicios y sin escudarse detrás de una argumentación sofística.

Muy aventurado es hacer vaticinios, y hoy por hoy, desgraciadamente, impera un pesimismo desconsolador; pero, suceda lo que suceda, todo es preferible á vivir en esta incertidumbre, que amenaza con un ridículo bochornoso á la Conferencia internacional de Algeciras.

XXXIV

¿AÚN HAY PATRIA?

8 de Marzo.

Sí, honradísimo y sufrido Veremundo, aún hay Patria. Los dulces optimismos vuelven á acariciarnos, las esperanzas ácrecen, la situación mejora. En estos días de intervalo hemos entretenido el tiempo en hacer comentarios y en alentar ilusiones.

Las impresiones son favorables... Ahora va á ir esto como una seda. Se dice que Alemania está dispuesta á ceder á que, conforme con el proyecto ruso, se encarguen España y Francia de organizar la Policía, siempre que se cree una inspección general, cuyo desempeño se confíe á una Nación perteneciente á la Triple Alianza.

En realidad, nadie sabía nada de nada, concretamente. Las personas que tienen motivo para conocer la marcha de los sucesos, guardaban prudente silencio, y contestaban á los requerimientos que se les hacían para saber el estado de las negociaciones sobre las importantes cuestiones, con evasivas que no permitían aventurar juicios.

Pero el caso era que veníamos á la sesión de hoy con

mejores impresiones de lo que parecía lógico esperar después de lo ocurrido, y se vislumbraba algo que asemeja la visión de un rayo de sol después de tenebrosa tormenta. ¿Qué motiva estas buenas impresiones? Repito que no lo sé, y que entiendo que todos, absolutamente todos mis compañeros, españoles y extranjeros, no saben más que yo; pero, á pesar de esto, no cabe duda de que algo extraordinario ocurre, que da este nuevo aspecto á la Conferencia.

En lo tocante á la cuestión capital del Banco, se decía:—Quién sabe si Alemania se mostrará menos intransigente y hará concesiones respecto á los artículos reservados, que permitan alentar esperanzas de llegar á una solución satisfactoria.

Tal vez la cuestión ardua, y que parecía imposible de acuerdo, la del consorcio, ofrezca un aspecto distinto del que ha tenido hasta hoy. Quién sabe si el poderoso Imperio alemán llegará á comprender que no hay humillación para él en ceder á los requerimientos de Francia, y conceder á esta Nación y á las que tenían el justo título de haber tomado parte en el empréstito hecho al Majhzen, en vez de una, dos participaciones.

Entre comentario y comentario, se anunciaba que Austria presentaría un proyecto, que ya había sido consultado á Alemania, sobre la organización de la Policía, dando intervención en ésta á Oficiales franceses, españoles y austriacos, considerándose Austria como Potencia musulmana, por dominar en Bosnia. Y á ren-

glón seguido—se agregaba—los Delegados franceses presentarán otro proyecto que tienen embotellado.

Tal proyecto comprende cinco párrafos, de los cuales lo más substancial se refiere á la creación de un Cuerpo de Policía, compuesto de musulmanes y marroquíes, con instructores franceses y españoles que se encarguen de la instrucción, lo cual responde al deseo del Sultán de establecer la seguridad en los ocho puertos abiertos al comercio.

Además trata el proyecto de la administración y sueldo, de las sumas adelantadas por el Banco y del estado y número de hombres que comprenderá el citado Cuerpo de Policía, el cual no será superior á 2.500 ni inferior á 2.000, y, por último, según el proyecto prescribe, la repartición de las fuerzas policíacas se hará destacando en cada puerto entre 200 y 500 hombres.

El proyecto añade que es por un término de tres años, y que el número máximo de Oficiales franceses y españoles será de 16 y 32 Suboficiales.

De toda la batahola de anuncios, comentarios y decires, sale triunfante la impresión favorable y consoladora. Sólo una nota desagradable se nos ofrece ayer á última hora: la crisis del Gobierno francés que preside Rouvier. ¿Vendrá esto á estorbar el curso de la Conferencia?

Y en el colmo del optimismo, también se cree que esto no perjudicará nada. Se arreglará todo, se solucionará todo. Y antes se hubiera arreglado, si no fuera por

la Prensa. Porque ahora va á resultar que los periodistas somos los que tenemos la culpa de todo.

El Delegado alemán conde de Tattenbach nos lo ha dicho: «Las polémicas de la Prensa hacen mucho mal, retrasando la solución. Sin la Prensa, hace quince días que habríamos dado con la clave; ¿por qué no nos dejan los periódicos trabajar tranquilamente?»

Yo he mirado socarronamente al Delegado alemán. Y he pensado que el Sr. Conde de Tattenbach es un tremendo, un formidable humorista...



Y ha llegado, por fin, el momento de la Conferencia, y hemos de confesar que su resultado ha confirmado en buena parte las esperanzas. La cuestión del Banco entró por buenos carriles, mostrándose los alemanes transigentes.

Al tratarse la cuestión de Policía, el Delegado alemán, M. Radowitz, refiriéndose á los puntos de vista sustentados por varios Delegados en la sesión anterior, declaró que su Gobierno no tiene que hacer ninguna objeción á que se organice por Francia y España la Policía en los puertos abiertos al comercio, bajo garantías suficientes para asegurar la libertad económica.

Seguidamente dieron lectura á su proyecto los Delegados franceses, tratando de la organización por el Sultán, en los puertos abiertos al comercio, de los Cuer-

pos de Policía franceses y españoles, que estarán encargados de la instrucción, disciplina y *contrôle*, y pago regular de los haberes, y que prestarán su concurso técnico para cuanto se relacione con el ejercicio y mando de dichas fuerzas.

Y cumpliéndose el programa en todas sus partes, el Delegado austriaco, Conde de Welsersheimb, presentó el proyecto anunciado, que ha sido la nota culminante de la sesión, de la cual trataremos más extensamente. He aquí, en primer lugar, el texto íntegro del proyecto:

«1.º El Sultán tendrá el mando supremo de las fuerzas de Policía.

2.º El Sultán encargará á los Oficiales franceses la organización de las tropas de Policía en Tánger, Saffi, Rabat y Tetuán.

3.º El Sultán encargará á Oficiales españoles la organización de las fuerzas de Policía en Mogador, Larache y Mazagán.

4.º El Sultán nombrará además un Oficial superior en jerarquía, que se encargará de la organización de las tropas policíacas de Casablanca, y que al propio tiempo desempeñará las funciones de Inspector general de todas las tropas de Policía siendo escogido por el Sultán, libremente, de entre los Oficiales que le presentará en número de tres, y con el asentimiento de todas las Potencias firmantes, el Gobierno suizo ó el de los Países Bajos.

5.º El grueso de las fuerzas policíacas será marroquí.

6.º La administración, y especialmente el pago de las tropas, se efectuará por empleados europeos, con fondos que pondrá á su disposición el Banco de Estado.

7.º El Inspector general dará cuenta de sus servicios al Cuerpo diplomático de Tánger, el cual tendrá el deber de velar por la ejecución de la organización de policía.

8.º Esta organización será instituída á título de ensayo, y durará cinco años.»

La simple lectura del proyecto para la organización de la Policía en Marruecos, presentado por la Delegación de Austria-Hungría, basta para convencerse de que en modo alguno puede ser aceptado por España.

No cabe poner en tela de juicio la buena intención con que ha obrado, al presentar su proyecto, su excelencia el primer Delegado austriaco, Conde de Welsersheimb; pero no es menos cierto que en él se lesionan intereses respetabilísimos de nuestra Nación, sin que pueda justificarse la caprichosa distribución que se hace encargando á los Oficiales españoles de la organización de la policía en los puertos de Mogador, Larache y Mazagán, y dejando á los franceses los de Tetuán, Tánger, Saffi y Rabat.

Aceptado el principio de que debe ser confiada á Oficiales españoles y franceses la organización de las fuerzas de Policía, es evidente que á los Gobiernos respectivos incumbe ponerse de acuerdo designando, entre los puertos convenidos, los que de ben ser confia-

dos á los respectivos Oficiales, previa la conformidad, en la propuesta, de S. M. Jeriffiana.

Tienen los Oficiales españoles, por sus hábitos de tratar con los moros, por el conocimiento que un buen número de ellos posee del idioma árabe, por lo familiares que les son los usos y costumbres marroquíes, condiciones especiales para tal clase de servicio, y esto hace que puedan prestarlos excelentes; pero no es menos exacto que nosotros, como Nación fronteriza de Marruecos, debemos ejercer la Policía en aquellos puertos que están próximos á nuestras posesiones de África, y en los que tenemos intereses y relaciones comerciales que justifican nuestros derechos á intervenir en la organización de la aquella.

Son principalmente éstos puertos los situados en la parte septentrional del Imperio, frecuentados á diario por nuestros compatriotas, y en algunos de los cuales, Tetuán, por ejemplo, reside un buen número de súbditos españoles, nacionales y protegidos, y nos son familiares los moros que allí viven, y con los cuales no sólo tenemos tratos comerciales, que crean sincera amistad, sino que, además, son, por su origen, españoles, como puede demostrarse por sus apellidos, oriundos de Andalucía en su mayor parte.

Por eso, entendiendo la legitimidad de nuestro derecho y no comprendiendo el por qué en el proyecto de la delegación austriaca se confía precisamente la organización de la Policía en los puertos en que teníamos

más relaciones comerciales y de vecindad, á oficiales franceses, dejando para los nuestros otros elegidos á capricho, el Sr. Pérez Caballero declaró que España no podía aceptar la propuesta del Conde de Welsersheimb.

Véase la declaración del Sr. Pérez Caballero:

«En la declaración de su excelencia el primer Delegado de Austria-Hungría, ha reconocido el interés especialísimo que España, y con ella Francia, tienen en la organización de la Policía en los puertos de Marruecos.

En tal sentido, los Delegados españoles toman nota de esa proposición, que estudiarán con espíritu de conciliación no menos grande que el que ha inspirado á su excelencia el Conde de Welsersheimb.

Sin embargo, debo hacer desde ahora dos observaciones, que no permiten á esta Delegación adherirse á esa proposición en la forma actual:

En primer lugar, si se ha de prestar un concurso por oficiales españoles en la organización de la Policía marroquí, parece natural que para ellos y para los oficiales franceses su nombramiento debiera ser propuesto por sus respectivos Gobiernos, con aquiescencia del Sultán.

Es evidente que en esas condiciones los oficiales españoles deberían estar en contacto con las poblaciones indígenas, y donde España posee numerosos títulos y más intereses comerciales, y, por consiguiente, mayor interés en ver asegurado el orden y tranquilidad; es decir, en los puertos septentrionales del Imperio.

Por otra parte, el sistema de un puerto confiado á un

oficial designado á propuesta de Suiza ó de los Países Bajos, y encargado de inspeccionar la organización en todo el país, no se justifica por razones técnicas, sino por consideraciones que afectan á la libertad para la concurrencia.

En la última sesión hubimos de explicarnos de un modo terminante y preciso, para que hoy nos creamos dispensados de apelar nuevamente á razones que sirvan para disipar toda sospecha que pudiera abrigarse con respecto á la influencia indirecta de la organización de la Policía sobre la igualdad económica.

Estas razones son las que nos hacen considerar la creación de un Inspector general como innecesario.»

Las palabras del segundo Delegado español tienen tal fuerza de lógica que es de esperar se imponga, llevando el convencimiento al ánimo de los demás delegados.

Mot de la fin de la sesión... Los Delegados moros, que también llevaban preparado su proyecto de Policía, no se atrevieron á sacarlo á luz. El tercer proyecto del día quedó, pues, embotellado.



...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...
...the ... of ...

XXXV

FANTASÍA MORISCA

9 de Marzo.

Me encuentro en un verdadero compromiso, del cual, como la misericordia de Alah no lo remedie, no sé cómo voy á salir.

¡En buen lío me he metido!

—*Yo tengo mi musulmán*—decía hace veinte días, á todas horas, mi amigo y compañero José Juan Cadenas, que cultivaba con éxito para sus informaciones la buena amistad que le profesa un bey con fez rojo, como las cápsulas que tapan las botellas del vino de Borgoña, y el cual bey se destapaba con frecuencia para decirle confidencial y reservadamente lo que opinaba Mohamed Torres ó lo que maquinaba El-Mokri.

Pues bien: yo no tengo mi *musulmán*; yo tengo en estos momentos cinco ó seis, y no sé lo que hacer con ellos. ¡Dios mío! ¡Quién me hubiera dicho hace poco que yo iba á ser tan popular en Marruecos!

La cosa tiene fácil explicación: mi visita al moro *Valiente*, y el agasajo de éste obligando á Mohamed y Abderramán, dos angherinos, á que vinieran conmigo

á Algeciras, para acompañarme, es la causa de lo que hoy me sucede.

Volvieron los moros á Anghera, y como aquí se les trató bien, se hicieron lenguas de lo amables que habían sido para ellos los periodistas españoles.

Cuando visité de nuevo Ceuta, pocos días después, al detenerme en los límites del campo español, ví venir por las inmediaciones de la zona neutral á Mohamed Bulaís, el *Valiente*.

—Abderramán y Mohamed—me dijo—están muy contentos contigo. Los habéis tratado muy bien, y dicen que quieren irse á Madrid cuando tú te vayas.

—Bueno—le respondí—. Eso va para largo, porque la Conferencia durará todavía cuatro ó cinco años; pero antes de que se acabe volveré por aquí, y haremos con ellos el viaje á Tetuán. Si quieres esperarnos en el río Martín, te avisaremos en vísperas de Carnaval, que será cuando vengamos.

—En río Martín, no—dijo el *Valiente*—. Te esperaré en la guardiana de Auast, y desde aquí tú y tus amigos vendréis conmigo, á caballo. El viaje es más largo, pero más bonito, y así recorreremos los lugares que fueron testigos del valor de vuestros soldados en la guerra de África.

Silvela ofreció volver, para hacer con nosotros la expedición, y aun algo me indicó de su propósito de traer consigo á Valdeiglesias, aprovechando el asueto político de los días de Carnaval; cosa que me pareció de

perlas, por dar un abrazo á mi simpático director, y porque, ¡qué diablo!, supuse que ya que por zancas ó por barrancas tan á menudo va de la Ceca á la Meca, en automóvil y en globo, alguna vez había de serle agradable emplear como medio de locomoción una pacífica mula africana.

Varios compañeros manifestaron también su propósito de venir con nosotros, y alguno que se marchó muy lejos de aquí, como Mencheta, dejó encargado le telegrafiaran para volver en tiempo oportuno.

Según se iba aproximando el plazo fijado—Carnaval—, mi sorpresa subía de punto; pues me iba enterando, á mi vez, de que lo que yo creí una expedición de amigos en grupo limitado, amenazaba convertirse en un éxodo que dejara desierto Algeciras, con gran desconsuelo de las lindas señoritas de la población.

—¿Qué día salimos de aquí?—me preguntaba una mañana el simpático y chistoso periodista alemán monsieur Brouta.

—¿Vamos en vapor á río Martín, ó á caballo?—me repetía momentos después el corresponsal inglés, señor Rudy.

—Yo he preparado mis polainas, y he comprado unas espuelas inglesas, magníficas, en Gibraltar—añadía el popular Gaston Routier.

—Diga usted, amigo mío, ¿cuándo salimos de Algeciras?—interrogaba Mme. Du Gast—. Tetuán es un encanto, según me han dicho en Tánger—añadía—. Una

ciudad andaluza, con naranjos y limoneros, mujeres cuya hermosura se adivina á través del manto con que se tapan, y de moros que lloran recordando la debilidad del último Rey de Granada. Y luego, ¡qué emoción! ¡El *Valiente! C'est magnifique.*

Este chaparrón de preguntas confieso que me tenía un tanto alamado.

Sumando los que debíamos ir en la expedición, llegué á contar unos 200, salvo error ú omisión, como dicen en los establecimientos de crédito; pero hoy mi asombro ha llegado al último extremo.

¡Estoy anonadado!

El asunto del día no es aquí la llegada de S. A.— así dice nuestro representante en Tánger, Sr. Llabería, en el documento en que encarga no se le moleste en las Aduanas—el jerife de Wazan, Muley-Alí, apuesto joven de veintiocho á treinta años, cuyo elegante traje color café, y cuyo airoso jaique de fina tela azul oscuras, llevado con elegancia y majestad, ha sido muy celebrado; no es tampoco el averiguar si los Delegados franceses y alemanes se entenderán ó no, y si los demás Delegados seguirán en su poco airoso papel de meros espectadores: el asunto del día es la avalancha de moros que ha llegado para acompañarnos en una expedición que ni tiene fecha decidida, ni se sabe si se realizará ó no; pues dado lo que por aquí pasa (en la Conferencia), habrá que decir: «Tendrá lugar si el tiempo no lo impide».

Primero el *Pielago*, á las cuatro, dejó en tierra á Abdallah, Axen y Brisa; después el *Virgen de África* nos trajo á Mohamed y Abderramán, y con los llegados de Tánger, y con los venidos de Ceuta, son ya catorce ó quince moros los que me asedian y me piden órdenes para la expedición.

¿Qué hacer, Dios mío, para salir de este *inbroglío* en que mi popularidad me ha metido?

No lo sé. Habrá que ir á Tetuán, en lucida caravana, de la cual formen parte franceses y alemanes; una *entente cordiale* de última hora: moros y cristianos, niños y militares, y todo el que quiera agregarse y quepa en el vapor, ó tenga caballería para trasladarse á la risueña ciudad en que dió fin la gloriosa campaña dirigida por O'Donnell.

Luego, si esta expedición sale bien, organizaremos otras á precios reducidos, y tomando por base los célebres viajes de la Agencia Cook.

Paraello pienso encargarme unas tarjetas que digan:

Fulano de Tal.

Especialista en viajes al África (s. g. d. g.).

Después de todo, en algo hemos de pasar el tiempo, para ponernos al unísono con los respetables Delegados, que no hacen otra cosa.

XXXVI

CINCO DÍAS DE TRABAJO

14 de Marzo.

Eso de cinco días de trabajo es pura galantería, cinco días de holganza, de no hacer nada; cinco días completamente perdidos. Nos hemos declarado en *statu quo*, y no adelantamos un paso.

El cronista, reconoce que no vale la pena historiar esos días, que no traen á la labor transcendental de la Conferencia ningún elemento útil. Pero el historiador no quiere perder este hilo de Ariadna de su «diario», y apunta brevemente sus notas en compendiado resumen.

Veamos el humilde lastre de estas cinco jornadas de trabajo diplomático.

*
* *

Día 10.—Tiene en su haber una nota optimista, agradable por doble concepto. Como consecuencia de la sesión de esta mañana, oficial y de comité, se da por

segura la conciliación. No hay ya, á lo que dice, peligro de ruptura. Unidos y acordes los *rapporteurs*, presentaron su dictamen sobre las graves cuestiones del Banco y de la Policía. Bien unida la Conferencia aceptará los dictámenes. Y en vista de ello se nos asegura que estas transcendentales tareas diplomáticas tendrán término pronto y dichoso. ¡Dios os escuche, venturosos augures!

La Conferencia se reunió á las diez y dió por terminados sus trabajos á las doce menos cuarto.

Al empezar la sesión, los Delegados marroquíes leyeron dos cartas del Sultán, relativa la primera al proyecto de declaración sobre impuestos, aprobado anteriormente por la Conferencia, y la segunda llamando la atención sobre los inconvenientes que podría ocasionar el que no se arreglen por la Conferencia, y se dejen al Cuerpo diplomático de Tánger, ciertos asuntos.

La Conferencia continuó el examen del proyecto de Banco en cuanto á las condiciones en que las participaciones del capital deberán distribuirse entre las Potencias participantes y el consorcio de los Bancos firmantes del empréstito de 1904, para compensar la cesión que el consorcio haga al Banco de su derecho de preferencia en la cuestión de empréstitos, y la cesión análoga que los portadores de títulos podrán hacer eventualmente de sus derechos de intervención en las Aduanas.

Los Delegados marroquíes presentaron una enmienda sobre estos puntos, y se convino en que el Comité de

ponentes busque fórmula para la solución definitiva.

En lo referente al art. 25, y último, sobre institución de censores del Banco, la Conferencia se mostró dispuesta á examinar una combinación, tendiendo á que los designen los Bancos de Estado de Inglaterra, Francia, España y Alemania.

Constituía luego en Comité, la Conferencia continuó el examen de la organización de Policía.

Los Delegados marroquíes presentaron una Memoria sobre el asunto, proponiendo un sistema por el cual correspondería al propio Sultán establecer el servicio y elegir libremente la Nación ó Naciones á que pediría los instructores necesarios. ¿Se acuerdan los lectores de aquel proyecto de que hablé y que se dijo que era fantástico? Ya pareció.

En cuanto á la creación del Inspector, tal como se propone en el proyecto del Delegado de Austria-Hungría, el de Inglaterra hizo notar que, si la Conferencia creía de su deber admitir esta institución, convendría, en todo caso, no acumular las funciones de Inspector con las de Comandante de un puerto; pues la inspección debe ser enteramente libre en todos.

Se encargó al Comité de ponentes, al cual se agregará el primer Secretario de la Delegación inglesa, la redacción de un proyecto sobre la base de los tres presentados en todo lo relativo á la inspección y organización de la Policía.

En esta última parte de la sesión hubo una satisfac-

ción para España. El Delegado de Austria-Hungría hizo un noble discurso declarando que en la sesión anterior había olvidado, pero no negado, los derechos de España, y que reconocía noblemente su olvido, reparándolo y suscribiendo las manifestaciones que hizo el Sr. Pérez Caballero.

Y dió el Delegado español las gracias, y no hubo más.

Día 11.—Para la cuenta de este día, no da mi cartera más que algunas líneas referentes á las reuniones celebradas por los Ponentes para dar forma definitiva á los acuerdos que atañen al Banco.

Se ha resuelto lo relativo á la legislación por que ha de regirse el Banco y al domicilio. Éste último se ha acordado que sea Tánger.

No se ha podido llegar á un acuerdo en cuanto á la distribución de las participaciones; pero se está en camino de lograrlo, porque Francia se conforma con tres, en vez de las cuatro que pedía, y Alemania acepta que se concedan dos al consorcio de Bancos del empréstito de 1904.

Tampoco hay nada decidido respecto de las facultades del Inspector general de Policía; pero se sigue confiando en llegar á una solución satisfactoria.

Porque, eso sí, confianza no nos falta.

Día 12.—El Rey D. Carlos de Portugal y la hermosa Reina Amelia han entrado en España. De Madrid nos llegan ecos clamorosos y entusiastas de las ovaciones

que reciben á su paso. Aquí el crucero español *Río de la Plata* y el francés *Galilée*, enarbolan el pabellón Real de la Nación hermana y hacen salvas en honor de sus Monarcas... Saludamos con el debido respeto á los viajeros augustos. ¡Dios guarde á los Reyes!...

Y volvamos á nuestro pleito. El pesimismo apunta de nuevo. En la reunión que han celebrado hoy los Ponentes no han llegado á un acuerdo los representantes de [Francia y Alemania, y esto nos hace concebir temores.

Los *rapporteurs* estudiaron la cuestión de la Policía, con objeto de reducir los puntos que aún están pendientes de acuerdo, que son los que se relacionan con los Inspectores y la distribución en los puertos de mar.

Como se esperaba, los alemanes declararon que no tenían instrucciones, y no pudo hacerse cosa de mayor provecho.

Día 13.—La política sigue siendo de aplazamiento. Los alemanes esperan... instrucciones de su Gobierno, y nada adelanta. Alguien cree que lo que los alemanes esperan es ver las orientaciones del nuevo Gobierno francés, y mientras «las ven venir» todo se dilata.

La situación no ha cambiado nada. Todo está igual. Parece que fué ayer...

Los Delegados franceses persisten en considerar inaceptable cualquiera disminución de partes del *consortium* francés financiero con el Banco.

En lo que se refiere á Policía, probablemente Alema-

nia aceptará el proyecto austriaco; sin embargo, critica algunos puntos.

Francia y España siguen declarando inadmisibile una inspección hecha por un Inspector de una tercera Potencia.

El Comité de redacción se ha reunido esta mañana para dar cuenta á los Delegados marroquíes de los trabajos que en su ausencia se han hecho y explicarles los artículos del proyecto del Banco. Los representantes del Sultán han aceptado, sin discusión, cuanto se refiere á su amo y Señor.

Día 14.—El pesimismo se acentúa. La intransigencia de Alemania amenaza echarlo todo á rodar. De otra parte, viene á perjudicarnos el cambio de Gobierno en Francia, por creerse que el nuevo Gabinete adoptará la intransigencia por sistema.

Y seguimos estacionados. Ni siquiera han podido llegar á un acuerdo en sus *pourparlers* los señores ponentes.

Los momentos son difíciles, porque la Conferencia no tiene, ni puede tener, medios de resolver las cuestiones planteadas.

Lo que se litiga han de resolverlo las Cancillerías, los Gobiernos. Y mientras lo resuelven, aquí, metidos en un callejón sin salida, perdemos lastimosamente el tiempo.

Hasta el Sr. Conde de Tattenbach, no sabiendo en qué entretenerle, se distrae tratando mal á los perio-

distas y censurando que estemos enterados de ese trabajo de las ponencias. Nada; que el Sr. Conde nos ha tomado entre ojos.

Tal es la historia, lector, de los últimos cinco días. ¡Me parece que menos historia!

XXXVII

FIGURAS DE LA CONFERENCIA

15 de Enero.

Á medida que se aproxima el desenlace, aumenta la nerviosidad de los periodistas y la reserva de los diplomáticos que han echado sobre sus hombros *la pesada tarea* de pasar una larga temporada en el comfortable Hotel Reina Cristina, fumando en el *hall* ó conversando cortésmente con las damas que allí residen, y dedicando cada tres, cuatro ó cinco días, un par de horas á la grave tarea de ocuparse de la cuestión de Marruecos.

Pena da ver á estos respetables Delegados llegar á la Casa Consistorial de Algeciras, en carruaje cerrado ó abierto, según lo permite el estado del tiempo, y atravesar el ancho patio, siendo objeto de la curiosidad de los *reporters* periodísticos y de los turistas y curiosos, que los contemplan respetuosos, comentando sus menores gestos y tratando de adivinar qué pensamientos ocultan un poco más abajo del sitio que cubren con sus relucientes sombreros de copa alta.

Cuando la sesión es solemne, importante, oficial, ese artístico chirimbolo es prenda reglamentaria de unifor-



me. Cuando es de Comité, el hongo ó el flexible completan las *toilettes* de mañana de los graves diplomáticos.

Eso sí, hasta en los momentos más difíciles domina siempre el buen tono, y la *boutonniere* en el ojal de la americana ó de la levita demuestra que, á pesar de las circunstancias, los representantes extranjeros no olvidan nunca su buen gusto ni sus aficiones elegantes.

Delegado hay que, apenas acaba la sesión, se embute en sus amplios *briches*, se calza altas botas de montar, cubre su cabeza con una gorra inglesa, y se pasea á pie ó á caballo, para distraer su mal humor, por los poéticos alrededores de Algeciras.

Hay entre los diplomáticos algunos que son muy populares en esta linda población andaluza, tan abundante en mujeres bonitas y en flores.

El Conde Cassini, el Embajador de Rusia, siempre correcto, elegante y amable, figura entre ellos en primera línea.

Seguramente pasará mucho tiempo antes que las muchachas de Algeciras olviden las batallas de *confetti* sostenidas por el ilustre prócer, y el aire amable con que se defendía de los puñados de papelillos que amenazaban dar en tierra con el monóculo que cubre constantemente su ojo izquierdo.

Monsieur de Radowitz, tan fino y distinguido, y cuya bondad parece avenirse mal con la penosa tarea impuesta por su cargo, que le obliga á mantener una terquedad no justificada más que por el cumplimiento de una mi-

sión señalada de antemano, comparte con el Delegado ruso, y con el altamente simpático Conde de Visconti-Venosta, cuya figura respetable atrae á todos, la curiosidad pública.

Nicolson y Revoil, Delegados de Inglaterra y Francia, respectivamente, son también muy populares.

El primero, con su cara viva é inteligente y su cortesía habitual, y Mr. Revoil, nervioso, sonriente siempre y dispuesto en todo momento á indicar á los periodistas todo lo que la reserva diplomática le permite, con encantadora familiaridad, son, con Mr. Whitte, el Embajador de los Estados Unidos en Roma, cuya arrogante figura le hace muy simpático, y el grave y reservado Mr. Tattenbach, á quien la opinión popular adjudica unos de los principales papeles en esta representación, las figuras más salientes de la Conferencia.

Me complazco en hacer constar aquí que el Ministro de Estado, Sr. Duque de Almodóvar del Río, cuya cortesía no hay palabras bastantes para elogiar, y al cual están altamente agradecidos los periodistas españoles y extranjeros por su amabilidad en completar sus informaciones, y el segundo Delegado español, Sr. Pérez Caballero, cuyos prestigios son cada día más visibles entre los representantes de las Potencias, los cuales hacen grandes elogios de su competencia en las cuestiones sometidas á la discusión, completan el cuadro de las principales figuras de la Conferencia sobre Marruecos, que *malgré lui* amenaza acabar con un lamentable

fracaso. Sería injusticia manifiesta no hacer mención también muy especial del joven segundo Secretario de la Embajada de España en París, Sr. González Hontoria, poderoso auxiliar de nuestra Delegación y hombre que conoce á la perfección el difícil problema de Marruecos.

Bien merece un sincero aplauso su labor.

Sea cual sea el resultado de la Conferencia en Algeciras no olvidarán en muchos años á los Delegados extranjeros, á Mohamed Torres, á El-Mokri y al Ben-Nis. ni dejará de ser asunto de conversación entre la gente de buen humor las causas que han obligado á los diplomáticos del país cuyo nombre juega aquí el papel más importante, á tomar dos casas, dejando las que antes habitaban, y en la cual los candados de las puertas y los barrotes clavados en las ventanas, siempre herméticamente cerradas, daban muestra de que á toda costa se precavían los moradores contra las miradas indiscretas.

Hago punto aquí, para evitar hacerme eco de cuentos que podrían parecer al lector un plagio poco feliz de los de *Las mil y una noches*, con sus historias de odaliscas y favoritas, y con las aventuras orientales de visires y eunucos.

Pero en algo hay que entretener el tiempo ¡qué diantre! Porque de otra cosa más importante no hay que apuntar nada. La situación no ha cambiado, y hemos perdido un día más de nuestra vida.

Los alemanes persisten en sostener que su última

palabra es la aceptación del proyecto de Austria. Los franceses, por su parte, á pesar de las declaraciones del nuevo Gobierno, que han producido buena impresión, no se muestran propicios á hacer nuevas concesiones. Y en este eterno tira y afloja, la cuerda amenaza romperse por ambas partes. Hay quien cree que esto no durará más allá del sábado. *¡Chi lo sa!...*

XXXVIII

SE ACABARÁ POR CANSANCIO

16 de Marzo.

—Sabe usted, amigo mío, ¿cómo se acabará la Conferencia?—me decía esta noche, en el Hotel Reina Cristina, un diplomático extranjero, hombre encanecido en el servicio de su país, y que ha desempeñado en las Cortes más principales de Europa puestos importantes, representando á su Nación.

—Confieso á usted que á juzgar por los rumores que circulan desde hace cuatro días, y según el mal humor que demuestran—faltando á las tradiciones diplomáticas—todos ustedes, creo que acabará mal.

—¡Quién sabe!—me respondió—. Es muy posible que así no suceda y que una vez más, cuando ustedes los periodistas no lo esperen, se llegue á un acuerdo; pero, hoy por hoy, la verdad es que la única fórmula para terminar estas reuniones no es otra que la de que el cansancio nos obligue á buscar una solución, sea cual sea.

—Bien, excelencia—le respondí—; no dudo que uste-

des estén fatigados por esta labor estéril y por tantas alternativas, camino del arreglo unas veces y otras próximas al fracaso; pero la verdad es que, si así sucede, la opinión general será la de que, para llegar á esto, se ha podido ahorrar mucho tiempo.

—Tampoco puede que falte á usted razón; pero no debe olvidar que en diplomacia debe esperarse siempre, y que mientras quede una probabilidad de éxito, todo debe sacrificarse á conseguirlo.

Además, aunque las cosas no vayan bien para obtener un resultado satisfactorio, la situación no es tan desesperada que justifique una resolución provocada por el mal humor y la falta de paciencia. La tarea que pesa sobre nosotros es grande y difícil, y como las consecuencias de adoptar determinadas resoluciones pueden ser gravísimas, nadie quiere ser responsable de ellas.

Hubo un momento en que todo parecía próximo á un acuerdo. La Prensa lo hizo saber así al mundo entero, con alguna precipitación, aunque con motivos fundados; pero como en todos los asuntos de la vida lo imprevisto se presenta como factor importante, vino la crisis del Gobierno francés, esa crisis que puede calificarse como una de las más extemporáneas que se registraron en la historia, y se perdió en un momento la labor realizada en dos meses destinados á suavizar asperezas, á borrar recelos y encontrar un término de concordia entre dos Potencias que tienen que sacrificar para ello sus vanidades y su amor propio.

—De manera, excelencia, que nada nuevo puede decirse en concreto del resultado de los *pourparlers* que celebran ustedes desde esta tarde, porque para nadie es aquí un secreto que las conferencias menudean hoy, y que apenas ha terminado esta noche la comida, han sostenido ustedes conversaciones que deben ser muy importantes, á juzgar por el empeño que ponen los que en ellas han tomado parte en alejarse de nuestro lado...

—Mire usted, amigo mío: negar que se hacen muchos trabajos para encontrar la fórmula de arreglo, sería una tontería; tanto más, cuanto que siendo éste un hotel donde vivimos en comunidad, que yo juzgo perjudicial, diplomáticos y periodistas, sobre todo en los momentos en que en el *hall* nos reunimos á tomar el café, saben ustedes más de lo conveniente para el buen éxito de la conferencia: pues muchas veces la indiscreción de un periódico dificulta la base de una negociación cuando se hace pública; pero aunque sea verdad que ese trabajo no se abandona, no es menos cierto que la situación política de las Naciones más interesadas en los asuntos de Marruecos hace hoy más difícil lograr ese acuerdo.

Francia, en estos momentos, con un Gobierno que dentro de pocos meses tendrá ante sí el difícil problema de unas elecciones generales, tiene atadas sus manos para obrar con libertad; pues el carácter del pueblo francés vería en cualquier nueva concesión un acto de debilidad, que se traduciría, seguramente, en una merma

importante en la popularidad del Gabinete Sarrien, si no le llevaba al completo fracaso.

Alemania, por su parte, desconoce la orientación de ese Gobierno, ó, lo que es peor, la juzga peligroso para sus intereses, y es claro que, mirada así la situación actual, no tiene fácil solución.

El interés de los que representamos en la Conferencia Naciones que desean la paz europea, y el quitar todo lo que pueda comprometerla, es apurar los medios para lograrlo, y esto justifica ese movimiento y esas conversaciones que ustedes siguen con curiosidad justificada esta noche.

Y ahora, para terminar esta conversación, añadiré á usted — me dijo mi interlocutor — que yo creo que llegaremos á término feliz, y que ustedes pueden ayudarnos desde su esfera de acción no exagerando las diferencias que nos separan. La Prensa mueve la opinión pública, y los Gobiernos viven de la confianza que les inspira esa misma opinión.

Me despedí del respetable Delegado de X, y salí del hotel, si no satisfecho del éxito de mis averiguaciones, por lo menos tranquilo, ante la idea de que nadie sabrá más que yo, porque la consigna de guardar absoluta reserva se cumple por los plenipotenciarios con todo rigor.

Lo que no me cabe duda es que á última hora de esta noche, después de mi conversación en el Hotel Reina Cristina, otro Delegado, Mr. Revoil, ha expedido á París un largo telegrama cifrado.

¿Cómo terminará la Conferencia?

No lo sé, aunque se afirme que la situación ha mejorado mucho de ayer á hoy, y aunque se crea que los trabajos terminarán con éxito feliz, bastando ya dos sesiones para ultimarlos.

Sin embargo, puede que no se equivoque mi respetable diplomático, al decir que la Conferencia acabará por el cansancio de todos.

Muchas veces eso es una solución y un medio de llegar al acuerdo.

XXXIX

**Viaje en el crucero «Galilée».—Desembarque en Tánger.
Sistema primitivo.—Aspecto de la población.—Moros
y europeos.—El Raisuli.**

Tanger, 17 de Marzo.

Son los franceses gente amable, que sabe hacer bien las cosas.

Desde que empezó la Conferencia, cuyo final no llega nunca, fondeó en la bahía de Algeciras el crucero *Galilée*, un precioso barco que forma parte de la escuadra del Mediterráneo, quedando de estación á las órdenes de Mr. Revoil, el primer Delegado de Francia, y todos los sábados, por orden de éste, ha estado con las calderas encendidas y listo para traer á Tánger, al puerto más importante del Imperio marroquí, á los diplomáticos y periodistas de todas las Naciones que quisieran utilizarlo.

Fácil es comprender que unos y otros han hecho honor á la amabilidad de la Delegación francesa, aprovechando la ocasión de dedicar un par de días á la visita de esta interesante población, empleando para ello un barco de guerra tan marineró como el crucero *Galilée*.

Añádase á esto la circunstancia de que su Comandante, Mr. Herbert, que luce en su uniforme la roseta de Oficial de la Legión de Honor, y los Oficiales todos, se distinguen por su afabilidad y cortesía, y se comprenderá el pasaje que todas las semanas ha venido á Tánger en el barco francés.

Tuve yo la honra, que estimo en lo que vale, de ser muy especialmente invitado hoy, y, aceptando gustoso, á las dos de la tarde salí en el *Galilée* de Algeciras, y antes de las cinco fondeaba el buque en Tánger, á pesar de que en el Estrecho había bastante majerada, por efecto del Levante que sopla con fuerza desde hace cuatro días.

No fué cosa fácil el desembarco, por las malas condiciones de la bahía de Tánger, abierta á todos los vientos, y más difícil especialmente con el Levante; pero después de recibir algunos chapuzones del agua que entraba por las bordas de la lancha de vapor del crucero, la cual en algunos instantes tenía un balanceo bastante alarmante, tomamos tierra en el pantalán ó muelle de madera, único que aquí existe.

Salieron á recibir á los viajeros algunos moros notables de Tánger, y yo me encontré con la grata impresión de que era también esperado por Ramón A. Tubau, el Director del servicio de Correos de España en esta población, y por el simpático Mojtar Ben-Mohamed-Ducali, un moro del cual hablaré más adelante.

Constituye una de las curiosidades de los extranje-

ros que por primera vez llegan á Tánger, el presenciar el desembarco del ganado vacuno que se destina al consumo de la población.

El espectáculo no puede ser más original.

Unos cuantos moros vienen, confundidos con el ganado, en barcazas que empujan en dirección á tierra, hasta hacerlas encallar en las piedras que abundan en la parte de la playa situada bajo la batería de salvas, donde se ven curiosos ejemplares de prehistóricos cañones.

Una vez que la barcaza queda encallada, se dirigen á ella desde tierra otros moros, los cuales permanecen horas y horas, con el agua hasta la cintura, ayudando en la faena del desembarco á los conductores de las reses.

Desde la lancha al fondo del mar se coloca una gruesa viga, sobre la cual queda montado por el vientre el animal destinado al matadero, y aprovechando ese momento, y colocados los moros del lanchón sobre la punta, la levantan en la forma que emplean los chicos para columpiarse, y el animal, dando una vuelta de campana, cae sobre el fondo, dándose un fuerte golpe sobre las piedras y saliendo de la operación magullado las más de las veces.

Esta operación, repetida á diario, tiene siempre un buen número de espectadores.

Tánger ha mejorado notablemente de aspecto, extendiéndose la población y formando fuera del recinto antiguo un pueblo nuevo, en el que se levantan *villas* notables y de arquitectura interesante, habitadas especialmente por la colonia extranjera.

El movimiento de los europeos é indígenas sigue siendo el mismo, no obstante, en la población vieja, de calles tortuosas, estrechas y mal olientes, pese á todos los esfuerzos del Consejo de Sanidad que aquí funciona, y del cual forman parte los ministros acreditados cerca de S. M. Jeriffiana.

Un enjambre de moros, de todas castas y razas, árabes, bereberes, sudaneses, congales, negros, morenos y rubios, según su procedencia, vestidos elegantemente con blanca chilaba y airoso jaique, ó malcubiertos con unos pingajos harapientos, pululan por las calles, confundidos con las bestias que transportan cargas de leña, ladrillos, fardos de harina y cal y otras mercancías, empujando ó dejándose atropellar por el borriquillo sobre el cual cabalga la dama ó la niña de familia extranjera, ó por el caballo árabe que soporta sobre sus lomos al Representante, Secretario á *attaché* de la Legación de tal ó cual Potencia.

Un murmullo ensordecedor de la multitud deja apenas llegar al oído el continuo grito de *balac, balac* (aparta), con que se abren paso los que emplean el borrico, el caballo ó la mula, único sistema de locomoción conocido en Marruecos.

Aumenta el estrépito el continuo sonar de una campana de bronce reluciente como el oro, llamada *nacos*, con que el *guerrab* (aguador), que conduce sobre su espalda un pellejo lleno de agua, pregona su mercancía.

Y todo este movimiento, toda esta vida, se extiende por el zoco chico y por la arteria principal que lo atraviesa, y acaba en la puerta que da salida al zoco grande ó gran mercado.

Esta larga y estrecha calle, por la que circulan miles y miles de personas, se llama Siaguin, y en ella se levanta la iglesia católica y la residencia de los reverendos Padres misioneros españoles, estando inmediata la casa donde se hallan las oficinas del Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán y primer Delegado suyo en la Conferencia de Algeciras, Sidi Mohamed Torres.

En el zaguán de esta casa se ven de continuo numerosos grupos de hombres armados, pertenecientes á El-Raisuli, bandido secuestrador, bajá del campo exterior y autoridad importante dentro de Tánger, con detrimento de la del bajá de la población, Hannza Ben Hima, puesto que á ciencia y paciencia de éste, y á despecho de la representación diplomática internacional, por las calles se pasean, con el Mauser en la mano, los partidarios del Jeriffe Hamete Raisuli, porque conviene saber que también este famoso bandolero es de familia de santos.

Y como esta crónica va siendo demasiado larga y queda mucho que contar para entretener los ocios de la Conferencia, hago por hoy punto.



XL

Día espléndido.—Míster Sterwein, Ramón Tubau y Mojtar Ducali.—El Correo español y los de Francia, Alemania é Inglaterra.—El Zoco chico.—Moros, cristianos y hebreos.—La gran mezquita.—El Siaguín y los bazares. Consejo á los que compran.

Tánger, 18 de Marzo.

Son las ocho de la mañana cuando salgo de mi habitación en el Hotel Oriental.

El día es espléndido, primaveral. Marca el termómetro 18° á la sombra, y una suave brisa del Sudoeste, que apenas mece las hojas de los árboles, ha sustituido al fuerte Levante con que ayer cruzamos, en el *Galilée*, el Estrecho.

El cielo, límpido, de un azul purísimo, hace *pendant* á las aguas quietas, sosegadas, de la bahía, que nos obsequiaron con remojones en nuestro peligroso desembarco.

En el *foumóir* encuentro al simpático Ramón A. Tubau, el Director del servicio de Correos español, que me espera con mi buen amigo Ducali.

Ambos conversan con Mr. Sterwein, un inglés muy simpático, á quien los cuidados de dirigir el comfortable

Hotel Oriental, uno de los mejores de Tánger, dejan tiempo para ocuparse de los asuntos de Marruecos y ser un diligente corresponsal del «*London, Daily Express*».

La conversación gira sobre las cuestiones puestas á discusión en la Conferencia de Algeciras.

Mister Sterwein y Ducali convienen en que, si se establece Policía en Tánger, España debe tener participación con Francia en ella; pues así lo demandan las circunstancias. La colonia extranjera más numerosa en esta ciudad es la española; el idioma extranjero que hablan los moros es el español, y, dígame lo que se diga con miras interesadas, para España son todas las simpatías de los súbditos de S. M. Jeriffiana.

Como hemos de ver muchas cosas curiosas que atraen la atención del viajero en Tánger, salimos á la calle estrecha, moruna, donde se levanta el Hotel Oriental, cuya finca es propiedad de los hermanos Ducali.

No sé si he hecho á mis lectores la presentación de mi amigo Mojtar-Ben-Mohamed Ducali.

Es un moro joven, de veinticuatro años de edad, vivo, inteligente, que habla muy bien el español y que siente por nosotros afecto tal, que le ha llevado á pedir la nacionalidad española. Sus dos hermanos mayores, Abbas y Mohamed, son súbditos italianos, como lo fué su padre. El primero es Agente consular de Italia en Rabat, y el segundo, que ha servido en el ejército italiano, es médico, y ha practicado algunos meses en Madrid, en el Hospital de la Princesa, hace años.

El cuarto Ducali se llama Abdlamged, y nació el mismo día que S. M. el Rey Don Alfonso XIII. Tiene también simpatías por España y el propósito de pedir nuestra nacionalidad.

Los Ducali son de una de las familias moras más ricas é influyentes de Tánger, y Mojtar, que ha pasado mes y medio en Algeciras, asistiendo á las fiestas de sociedad que allí se han celebrado, se entusiasma con la idea de ir á Madrid cuando nuestro Rey celebre su boda con la Princesa Victoria Eugenia de Battenberg.

Como hoy es domingo, se ven cruzar por las calles, cabalgando en pequeños borriquitos, á muchas damas de la colonia europea que se dirigen á las iglesias católica y anglicana á cumplir sus deberes religiosos.

Un criado moro lleva del ronzal al cuadrúpedo, precaución innecesaria, porque el animal marcha con paso seguro y reposado, y no hay peligro que se desmande.

Un poco más arriba del Hotel Oriental, caminando en dirección al Zoco chico, se levanta el magnífico edificio que los franceses han construído para instalar en él el Correo francés.

Más allá, en la misma dirección, está la Legación de España, edificio viejo y destartelado, impropio del objeto á que se destina, y que sin la incuria española y el embrollado expedienteo á que tan aficionados somos, ya estaría vendido.

Frente á nuestra Legación, ya en el mismo Zoco chico y en terrenos á ella pertenecientes, está la Casa de Co-

reos española, inmundo edificio con honores de cuadra, y que contrasta por su fealdad y malas condiciones con las *postas* alemana é inglesa, establecidas en el mismo sitio á pocos pasos de la nuestra.

Si se vendiera la legación de España, como el terreno en que está enclavada ocupa situación parecida al de nuestra Puerta del Sol, por ser el centro de la ciudad y afluir en él todo el movimiento, se obtendría una importantísima suma, que permitiría no sólo conservar la parcela donde está establecido el Correo español, levantando el edificio de nueva planta y en condiciones, sino construir en las afueras de la población, en sitio adecuado é higiénico, una magnífica casa, con jardines, para residencia del Ministro de España, á semejanza de las que poseen en el Zoco grande las Legaciones de Francia y Alemania.

Allí está también instalada, por cierto soberbiamente, la iglesia anglicana, rodeada de bien cuidados parques, é inmediato el Hotel Ville de France.

Y ya que de la Casa de Correos de España hablo, he de llamar la atención del Director general de Comunicaciones sobre el perjuicio que produce al Tesoro el no permitir se admita otra moneda que la española para el franqueo.

Los Correos alemán, francés é inglés, admiten toda clase de moneda europea y Hasani, y de este modo la correspondencia para el extranjero va por sus estafetas.

Por la de España no circula más correspondencia que la que viene á nuestra Nación.

En el Zoco chico hay gran movimiento.

Los bazares árabes, el café *des Postes*, el *Maorish Bazaar Au grand Paris*, y los demás establecimientos en él situados, están llenos de gente. Moros principales, con elegantes vestidos y blancas chilabas, se codean con kabileños casi desnudos que apenas se cubren con ordinaria tela de lona gris y llevan á la cabeza un turbante, hecho de tiras de cola de camello, que contrasta con el rojo fez rodeado de limpia muselina, de nítida blancura, que tapa la cabeza del moro acomodado.

Pasan á nuestro lado, nos empujan, gritando siempre *balac, balac*, moros de El-Raisuli, armados de Mauser; judíos de pobre aspecto y traje desaseado; ingleses luciendo sus *briches* y sus botas de montar; franceses, marineros del *Galilée*, flamencos andaluces y algún chulo de procedencia madrileña, á juzgar por su pantalón de odalisca (por lo de odalisca está aquí en carácter), y de vez en cuando una mora, cubierta de blanquísima vestidura, cuya cara tapa fino velo, blanco también, no dejando al descubierto más que los ojos, la cual cabalga en cuidada mula.

Las hebreas con su típico traje y su cabeza tapada por vistoso pañuelo de seda de vivos colores, atraen las miradas por su belleza y correctas facciones, propias de la raza de Israel.

Antes de encaminarnos al verdadero mercado, al

Zoco grande, pasamos por delante de la gran mezquita, llamada por los moros *Yama el Quebir*.

Es imposible ver nada de su interior.

Únicamente desde la calle se atisba un ancho patio.

En los tres ó cuatro escalones que le dan acceso hay algunos moros sentados, soñolientos, que pasan con aire indiferente las cuentas del rosario que tienen en la mano.

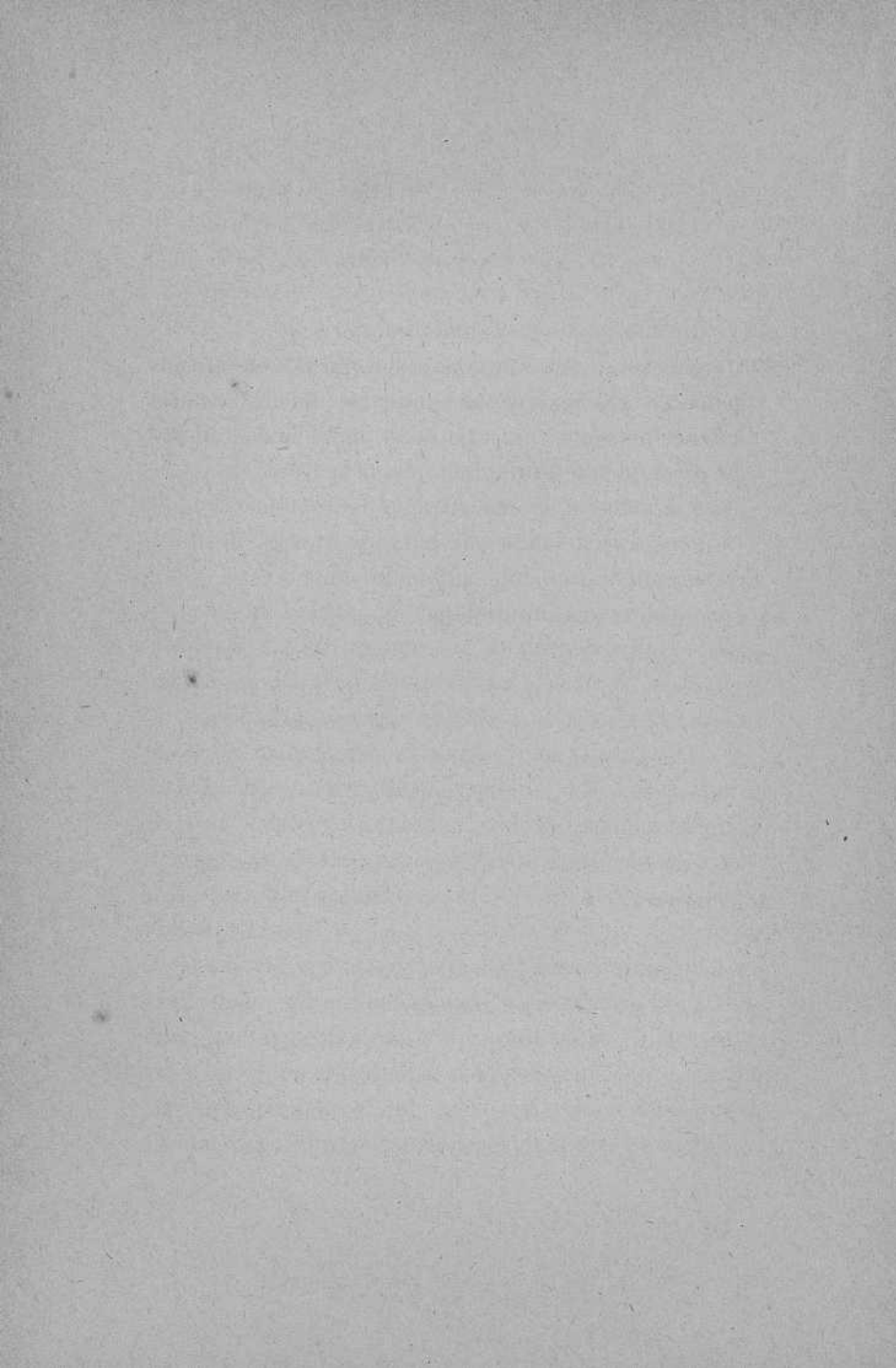
El exterior de la mezquita es poco artístico. La torre pintada de un verde grosero, feo, nada tiene de particular. Mis ojos se fijan en ella, y trae á mi memoria el canto—mejor dicho el quejido—que ha llegado á mis oídos en mi cuarto del hotel, que está próximo á la *Yama-el-Quebir*, cuando, en las primeras horas de la madrugada, el almuédano, mirando desde el *alminar* en dirección al sitio en que supone está la Meca, llamaba á los fieles mahometanos, invitándolos al rezo.

—*¡Al-lahu acbar!* ¡Dios es grande!—dice el cantor en su rezo—, mientras el musulmán, al escuchar su profética palabra *Salamu alicum* (la salud sea con vosotros), repite *¡Al-lahu acbar!*, y añade: *U alicum salam* (sobre vosotros la paz).

Desde el Zoco chico, para salir á las afueras de Tánger, donde está el Zoco grande, se atraviesa la calle de Siaguín, estrecha y mal empedrada, pero en la cual se halla instalado el principal comercio europeo y los mejores bazares moros. Son éstos unas pequeñas tiendas, en las cuales apenas pueden permanecer, sentados en

el suelo, el dueño y dos ó tres compradores árabes. Los europeos hacen las compras en estos establecimientos desde la calle, ó sentados en la piedra que los da entrada.

Objetos variados de manufactura morisca, telas, vestidos, tapices de Rabat, gumías, espingardas, babuchas y muchas chucherías pueden adquirirse en ellos, y conviene tener presente que, aunque el moro suele pedir mayor precio del acostumbrado por su artículo, nunca lo exagera, como el hebreo, á quien debe ofrecerse tan sólo la tercera parte de lo que pida, y aún es posible que os engañe, porque de antemano cuenta con que habéis de hacerle alguna rebaja.



XLI

El Zoco grande. — Los «aissaguas». — Justicia de El-Rai-suli. — Lo que piensan los moros del Sultán. — Cómo fué proclamado Abd-el-Aziz. — Sarhuni Ben Dris El-Rogui. — La guerra civil.

Tánger, 19 de Marzo.

Tan pronto como se atraviesa la puerta que pone en comunicación el Siaguín con el campo, se encuentra uno en el Zoco grande, amplísima explanada, en la que se establece el mercado, y que trae á mi memoria, por lo sucia y destartalada, amén de la semejanza que ofrece, porque allí se vende también todo lo viejo, con el Rastro de Madrid.

El movimiento y el bullicio no cesan un instante, y la algarabía que promueven vendedores que ofrecen sus mercancías; *aissaguas* domadores de serpientes, que son contemplados en sus ejercicios por los moros que les rodean formando círculo; juglares, jeriffes que demandan una limosna y vendedores de agua, sonando repetidamente las campanas anuncio de su mercancía, se confunde con los gritos de los moros conductores de camellos, y por los que ofrecen la mula ó el borriquillo

para recorrer el real de esta feria, que recuerda las que se celebran en algunos pueblos de Andalucía, por su aspecto pintoresco y abigarrado.

Mujeres de las kábilas vecinas, muchas de gran belleza, permanecen horas y horas sentadas en el suelo, con las piernas cruzadas y el rostro descubierto. Son las dedicadas á la venta del pan, y sin duda el precepto coránico de cubrirse el rostro no rige con ellas, ó son menos escrupulosas y no lo respetan.

Un enjambre de gente va y viene en todas direcciones, gritando siempre: *balac, balac*, y se estruja y riñe por ocupar el primer puesto en el círculo que rodea á los domadores de serpientes.

El espectáculo es, en verdad, curioso y repugnante.

Un morazo, negro como el azabache, con las piernas hereúleas al descubierto, y vestido con pobre y sucia chilaba gris, canturrea tristes canciones, coreadas por los chillidos de la muchedumbre, que le anima en sus saltos de tigre y en sus epilépticas contorsiones.

El *aissagua*, con los ojos inyectados en sangre, próximos á salir de sus órbitas, con la boca horriblemente abierta y cubierta de espuma, se exalta más y más, moviéndose con aspecto de loco furioso alrededor de las serpientes que hay en el centro del círculo, las cuales, enroscadas al principio y como adormecidas, van reanimándose á medida de sus gritos é imprecaciones, hasta el momento en que levantan sus cabezas con aire amenazador, tratando de picar al domador, el

cual las coge, las tira, las muerde, y acaba por caer al suelo rendido, en medio de la algazara de la gente, que le contempla entusiasmada.

Mientras, en otros grupos, moros más avisados arrancan algunas piezas de cobre de moneda Hassani á los espectadores, haciendo juegos de manos ó ejercicios acrobáticos.

La animación no decae un momento, y por entre aquellos grupos circulan los europeos, sin que nadie haga caso de ellos.

En el centro del Zoco grande hay un morabito, tumba de no sé qué santo, y en la parte alta de la plaza, en un portalón, funciona en primera y única instancia un Tribunal, en el cual se administra justicia en nombre de El-Raisuli, bajá, como he dicho anteriormente, del campo exterior.

Y es fama que algún reloj perdido por su dueño ha sido recuperado por la autoridad del hermano de El-Raisuli, y por cierto encontrado en poder de algunos sujetos, á los cuales los agentes de Policía y el Inspector, que en Tánger están á las órdenes del Ministro de España, no vigilan lo que fuera necesario.

* * *

Cuando más entrenido estaba en mi paseo por el Zoco, llamó mi atención la presencia de un moro, ya de edad madura, que, jinete en bien cuidada mula, y seguido de cuatro servidores suyos, se dirigía á la puerta de la ciudad.

Creo reconocer su cara; me fijo en su porte venerable, y recuerdo haberle conocido en Gibraltar, en los últimos días del mes de Enero, y haber sostenido con él interesante conversación.

Hamete (que así se llama) detiene su cabalgadura al oír mi voz, y con aire afable me saluda y estrecha mi mano, enterándome de que viene de una huerta de su propiedad, situada en el monte, y en la cual ha pernoctado de regreso de un viaje á Fez.

La curiosidad me excita á hacerle algunas preguntas; pero antes tengo que contestar á las suyas, demandándome noticias de la marcha de la Conferencia de Algeciras.

La conversación se hace interesante, y Hamete, que ha descendido de su mula, sigue paseándose conmigo, mientras mis amigos se quedan en el Zoco viendo unos caballos.

Hamete parece satisfecho de que en la Conferencia no se haya llegado todavía á un acuerdo:

—Mira—me dice—: vosotros los europeos habéis perdido al Sultán, encariñándole con todos esos juguetes que le ofrecen ingleses y franceses.

¡Ah! los franceses, sobre todo, le han hecho mucho daño con sus obsequios.

Abd-el-Aziz no piensa más que en la fotografía, en el automóvil y en ceder á las exigencias de los cristianos, alejándose cada día más de nosotros.

Aquí—me añade—, esto siempre es muy peligroso,

mucho, porque nuestro carácter rechaza esos adelantos, y no nos dejaremos vencer más que por la fuerza; pero cuando se carece de autoridad, como le pasa al Sultán, esto es mucho más grave.

Tú sabes— sigue diciéndome, al mismo tiempo que su rostro se anima—que Abd-el-Aziz fué proclamado porque así lo quiso Ba-Hamed, el cual desempeñaba las funciones de *hayib*, ó jefe del palacio del gran Sultán Muley el Hasan (el Hermoso), á quien Dios bendiga. Siempre había éste preferido en su cariño á su hijo Muley Mohamed el Quebir, á quien vosotros llamáis el Príncipe *Tuerto*, pero que yo te juro que no lo es, y por eso nosotros creíamos que á su muerte sería su heredero, puesto que ya en vida le había nombrado *jalifa*.

¡Quién pensara—me decía tristemente—que iba á ser Sultán un muchacho sin reflexión!

El año del Profeta, 1311 (1894), regresaba de Tafílete para Marrakesh Muley-el-Hasan. Un día, el 5 del mes El-Dulhaya, el señor, que estaba enfermo, y que había establecido su campamento en las llanuras de Tadla, murió, sin que se sepa cómo; pero lo cierto es que Ba-Hamed salió de la tienda y dijo solemnemente:

«El señor ha muerto; pero cuando le quedaba un momento de vida, me ha dicho que nombraba su sucesor al hijo de R. Kia; á Sidna Muley Abd-el-Aziz.»

Las personas que formaban el séquito del difunto Sultán se quedaron asombrados; pero el *hayib*, sin darles tiempo á reponerse, añadió: «*Al-lah-rrahamu, amin*»

(Dios le tenga en su gloria, y hágase lo que ordenó).

Ahí tienes cómo fué proclamado Sultán del Garb Abd-el-Aziz, cuyo nombre significa esclavo del cariño, y que era el hijo de la esclava circasiana R. Kia, en perjuicio de todos los demás hijos mayores que mi señor tenía de otras mujeres.

Abd-el-Aziz es tímido, de poco carácter y carece de una mano de hierro para castigar á sus enemigos—me dijo, y añadió:

La guerra contra El-Roguí continuará por largo tiempo, y el Sultán no logrará vencerla, porque los rebeldes saben que los regalos de los europeos no le dejan tiempo para colgar en la Puerta de Bab-Meharok, en Fez, las cabezas de los traidores.

Después de estas palabras nos despedimos Hamete y yo, entrando él en Tánger y continuando yo mi paseo, sin apartar de mí la idea de lo difícil que es europeizar á un país en que así se piensa.

XLII

¿QUIÉN ES EL-ROGUÍ?

20 de Marzo.

Cuentan las crónicas moghrebianas, y de ello toma buena nota en su interesante libro *Perlas negras* mi buen amigo el entusiasta escritor africanista Antonio Ramos (*El-Cherife-Side-el-Hach-Abd-El-Nabé-Ben-Ramos*), que hace algunos años vivía en Fez un habitante del aduar de Ulad Issef, en el territorio de Sarahe-na, no distante de dicha ciudad, hombre modesto, llamado Yalali-Ben-Dris, el cual ejercía las funciones de kadimia (teniente).

Era por entonces Yalali-Ben-Dris de unos treinta años de edad, alto, delgado, esbelto, mulato bermejo, con poblada barba negra, cuidadosamente rapada, y de aspecto humilde y servicial.

Por aquella época residía también en la capital, adonde llegó fugitivo por haberle sido robadas sus haciendas, otro moro de vulgar aspecto, rubio, y de rostro ladino, que reflejaba su pensamiento, llamado Mahdí-Menhebi, el cual se consideró muy dichoso por aquel entonces con lograr una plaza de escribiente.

Aunque procedentes de regiones distantes y rivales, siendo ambos de carácter completamente distinto, puesto que Yalali, á pesar de su humildad, no empleaba el servilismo, como el otro, para mejorar su posición, hicieron conocimiento primero, y luego amistad, que no llegó, sin embargo, á ser nunca sincera.

Un día, por insignificante cuestión, riñeron y vinieron á las manos Yalali-Ben-Dris y Mahdí-Menhebi, y éste golpeó fieramente en público el rostro de su rival.

Aguantó Ben-Dris la ofensa en silencio; pero desde aquel momento en su ánimo arraigó la idea de la venganza, pero de una venganza grande, magnífica, que quedara en la memoria de las gentes.

Pasaron los años, y contra el Sultán Abd-el-Aziz se levantó en armas El-Rogui, poniendo su Trono en peligro.

El antiguo escribiente de Fez, El-Menhebi, ya en el apogeo de su gloria, y á quien el Monarca habia colmado de honores, cediéndole por esposa á la hija de Ba-Hamed, el mayordomo de su padre, Muley-El-Hasan, y nombrándole su Ministro de la Guerra, fué encargado de batir la insurrección, y al frente de los imperiales trabó combate con los de El-Rogui en Entafí, no debiéndose la victoria á su talento, sino á la incomprensible detención de El-Rogui en el puente de Sebú, á pocos kilómetros de Fez, y sin la cual la atribulada ciudad le hubiera abierto sus puertas, y sabe Dios cuál fuera hoy la suerte del Sultán.

De todos modos, aunque el éxito no coronara por completo la operación militar de El-Roguí, los malos ratos que pasó El-Menhebi no los olvidará nunca.

Yalali-Ben-Dris estaba vengado; pues El-Roguí (hechicero), Bu-Hamara, el hombre de la burra, como le llaman despreciativamente sus enemigos por haberle visto en Fez en la Pascua de los *aissaguas* cabalgando en una borriquilla, ó Bu-Hamala, que significa el Padre de la entereza, como le apelan los que le vieron en los combates y admiran su valor, no es, sin género de duda, como sabe El-Menhebi, el Príncipe Muley-Mohamed, pero es Yalali-Ben-Dris, el golpeado por el rojo y servil Ministro de la Guerra, hoy protegido inglés, y á quien públicamente se acusa en Marruecos de haber detentado los bienes que constituían el Tesoro Imperial.

No sé si esta historia, que corre de boca en boca de los moros y se cuenta á diario en los Zocos, es verdadera ó fantástica; pero está tan extendida y se tiene aquí por tan cierta, que bien merece que yo me ocupe de ella en esta crónica.

No será Sultán del Imperio del Garb El-Roguí, porque á pesar del tiempo que lleva luchando contra Abdel-Aziz, no ha logrado un éxito positivo en la guerra, y porque los moros saben ya con certeza que Yalali-Ben-Dris, aunque al hablar titilee frecuentemente el párpado izquierdo, no es el Príncipe Muley-Mohamed, llamado el *Tuerto* por el movimiento nervioso que le obliga á abrir y cerrar con frecuencia el mismo ojo.

No pertenece tampoco El Roguá á familia de jerifes descendientes de Fátima, la hija del Profeta, y ya por ello está imposibilitado de subir al Trono; pero esto no obstante, el modesto Bu Hamara conservará durante mucho tiempo el prestigio que le da su valor personal, la creencia, extendida entre los moros, de que el hechicero sublevado es un sér superior, al cual no alcanzan las balas de los Mauser, á pesar de combatir siempre al frente de los suyos, y los milagros, así como suena, milagros, que suponen sus entusiastas haberle visto realizar.

Pese al desprecio con que aparentan ocuparse de él los partidarios del Sultán, no se conseguirá que en los mercados, cuando de Yalali-Ben-Dris hablen los moros que le vieron antes en Tsasa y ahora en Zeluán, no repitan con aire convencido:

Ual-lah-drif, dic el Kain. (¡Por Dios, que es hermoso ese sublevado!)

Y como, á pesar de que Abd-el-Aziz cuenta con leales partidarios, de los cuales me ocuparé otro día, las nevadas cumbres de Beniuarain y Guiatsa, y las montañas de Brans y Teched constituyen defensa formidables para El-Roguá, que completa el valor de sus indomables rifeños de Benifuror, Benibuyafa, Benichicar, Benisidier, Mazuza, Frajana y otras kábilas, la guerra, que empezó porque tal vez convenía que así sucediera á poderosa Nación europea, no terminará hasta que convenga que se acabe.

¿Qué sucederá entonces á El-Roguí?

No es fácil presumirlo, aunque, dados los procedimientos en uso en Marruecos, es de temer que con el fin de la guerra acabe su vida; pero, de todos modos, el nombre de Yalali-Ben-Dris El-Roguí no se olvidará en mucho tiempo en Marruecos ni en Europa.

XLIII

La vida de Sociedad.—En las Legaciones.—La colonia hebrea.—El té moro.—Como se hace.

21 de Marzo.

El aire civilizador que ha traído á Tánger la presencia del Cuerpo diplomático que aquí reside, con la misión de enfendérselas con S. E. El Hach Mohamed Ben Lharbi Torres, delegado de S. M. Jeriffiana en Tánger, y en estos momentos su Embajador extraordinario en la Conferencia de Algeciras, ha purificado un tanto la atmósfera que aquí se respira, mejorando notablemente el aspecto de la población.

Pese á los esfuerzos del Consejo sanitario, no se ha conseguido todo lo conveniente; pues aparte de que éste no tiene, según se me hace observar, jurisdicción en la Alcazaba, foco de infección por su suciedad, no ha podido evitarse tampoco que en el arco de *Yama El-Quebir* (la gran mezquita) se estacione un respetable número de leprosos, ni que en el Zoco chico, bajo los ventanales del Hotel Bristol y delante de las oficinas del *Comptoir d' Escompte*, sucursal del Banco del mismo título,

de París, duermen en apretados racimos, que traen á mí recuerdo los que en las puertas de algunos edificios en Madrid forman los *golfos*, causando la desesperación de mi amigo particular el Alcalde, Sr. Vincenti, moros sucios y andrajosos, muchos de los cuales, por las enfermedades que padecen, son un peligro constante para la salud.

Pero, á pesar de todo esto, si Tánger no es hoy todavía una ciudad limpia y aseada, los edificios que ocupan los europeos, y los hoteles y casas particulares de los habreos y moros ricos, no carecen de buenas condiciones higiénicas.

El barrio nuevo del Marshan, con excelente orientación y construcciones del moderno estilo, saneadas y abundantes en aire y luz, es un adelanto revelador de que la civilización se abre camino.

Ya no desdeñan tampoco los moros ilustrados las costumbres europeas, en tanto no se oponen á sus preceptos religiosos, ni el tomar parte en los deportes americanos y europeos, entretenimiento y solaz de la colonia extranjera, y buena prueba de ello es que en una partida de *foot-ball* que he visto jugar en presencia de la mejor sociedad, figuraba en uno de los equipos un marroquí oficial del ejército del Sultán, encargado de la instrucción de los artilleros.

También se organizan en las Legaciones, en algunas casas particulares y en el Hotel Cecil, frecuentes partidas de *lawn-tennis*, en las que las señoritas de la colonia

lucen su habilidad y destreza, siendo observadas con interés por los moros las peripecias del juego.

Pocos espectáculos hay en Tánger para esparcir el ánimo.

Aparte de una compañía de zarzuela española, que funciona alguna que otra vez, y de *music-halls* y cafés de canto y baile flamenco, franceses y españoles, de poco fuste, el único entretenimiento de buen tono lo constituyen los frecuentes bailes que se celebran en las Legaciones y las agradables veladas con que los Ministros de España, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia, Austria, Portugal y Bélgica obsequian á sus relaciones.

Hoy, por desgracia, el mal estado de salud del respetable representante de España, Sr. Llabería, el cual goza aquí de merecida consideración, así como su distinguida esposa, con la que se cuenta también siempre que de realizar una obra benéfica se trata; el grave estado por qué atraviesa la Condesa de Buisseret Steenbecque de Blarenghien, esposa del Ministro de Bélgica, dama muy apreciada, y la circunstancia de formar parte de la Delegación de la Conferencia de Algeciras Mr. Malmussi, Ministro de Italia y Decano del Cuerpo diplomático, y los Ministros de Austria, Conde de Bolesta Koziebroslzki; Mr. Gummeré, de los Estados Unidos; Conde de Martens Ferrao, de Portugal, y Mr. Bacheracht, de Rusia, hacen que estas fiestas estén interrumpidas.

Esto no obstante, en el pasado mes de Febrero, y en los primeros días de éste, algunas Legaciones han dado

magníficos bailes de trajes, en los cuales han lucido caprichosos y artísticos disfraces las señoras del Cuerpo diplomático y consular y damas venidas de Gibraltar y de Algeciras.

Todas las tardes, á las cinco, suele reunirse la colonia diplomática en la Legación de Francia, donde madame Saint-Réne de Taillandier, esposa del Ministro de aquella Nación en esta ciudad, al igual que la simpática Condesa de Martens Ferrao, que lo es de Portugal, y otras, tienen siempre dispuestas para sus relaciones una excelente taza de té, con todos los aditamentos que se requiere en los *five ó'clock tea*.

Por su parte, la colonia hebrea de Tánger, en la que figuran familias tan distinguidas como las de Asayag, cuyas preciosas hijas Luna y Estrella, de espléndida belleza típica en las hijas de Israel, es por todos celebrada; la del banquero Benasayag, casado con una hermana de las citadas señoritas, y en cuya casa, verdadero museo de arte, se recibe siempre á los forasteros con afecto; la de Abensur, unido en matrimonio con una dama distinguida; la de Nahon, también banquero, cuya señora y su linda hija Lisseta tienen abiertas sus puertas al que llega á Tánger y le es presentado, hacen pasar agradables veladas, en las que siempre la nota característica de la conversación es el afecto más vivo para España, constituyendo esto uno de los mayores atractivos de la permanencia en esta ciudad.

Los moros principales reciben también en sus casas

afablemente á los extranjeros, demostrando especial predilección por los españoles, á los cuales se consideran unidos por afinidades de raza; y si por prohibir las leyes coránicas la reproducción de figuras humanas, no puede verse en sus elegantes gabinetes, cuyos pavimentos cubren ricos tapices de Rabat, cuadros y estatuas, los adelantos de la civilización saltan á la vista con la contemplación de valiosos relojes, barómetros, aparatos de Física y otros objetos de esta índole, que forman raro contraste con las sillas árabes y las cojines que en el suelo rodean la habitación, á la usanza marroquí.

Fuí yo invitado á tomar el té moro, deliciosa é higiénica bebida en que se mezcla la infusión de aquél con la yerbabuena, y recostado en el suelo, con arreglo á las costumbres orientales, saboreé las tres tazas de rigor, acompañadas por un dulce llamado coxecas, que es, en verdad, muy agradable.

Debo hacer constar que las tazas de té, de plata, así como todo el servicio, que era una verdadera obra de arte, tenían el tamaño poco mayor que el de una copa de licor, por lo cual el número de las libaciones no debe preocupar á los invitados.

Algo más debe pensarse en lo difícil que es para personas que han pasado de la juventud, y que son de alguna corpulencia, el problema de sentarse á usanza mora, y, lo que es aún peor, el de levantarse con relativa agilidad.

Cómo se hace el té moro.

Debo á una persona perfectamente conocedora del secreto para preparar esta higiénica bebida, la receta para hacer el té á estilo moro conforme á todas las reglas del arte.

Se pone la cantidad prudencial de té en la tetera con arreglo al número de personas para las cuales se hace, y acto continuo se enjuaga el recipiente con un poco de agua caliente para que el té quede limpio, vertiéndola en seguida.

Después se pone la cantidad necesaria de agua hirviendo para las tazas que quieran hacerse, y en el mismo instante de echar el agua se añade en la tetera la cantidad de azúcar que se crea necesaria, quedando en ese estado durante tres minutos, al cabo de los cuales se pone en la tetera un manojo pequeño de yerbabuena, dejándola en infusión otros dos minutos antes de servirse la bebida.

Varios Médicos, á los cuales he hablado en Tánger del té moro, lo estiman muy estomacal y digno, por sus propiedades higiénicas, de figurar en las mejores mesas.

Por mi parte, lo que podré añadir es que resulta muy agradable.

XLIV

LOS IMPERIALES

23 Marzo.

Hay que confesarlo. Á pesar de todos los trabajos de los oficiales alemanes y franceses, que han pretendido dotar al Sultán de un ejército regular, con cierto barniz europeo, nada se ha conseguido.

El *askari*, mal pagado, y, por consecuencia, mal comido y mal vestido, con su chaqueta roja y su pantalón amarillento por toda indumentaria, no es ni puede ser, mientras no cambien las cosas, ni tipo de militar útil para la guerra, ni hombre que inspire confianza; pues las rapacidades á que les arrastra su miseria son proverbiales en Marruecos.

Será generalísimo de las tropas imperiales el kaid Mac-Clean, el afortunado ex sargento de la guarnición inglesa de Gibraltar; pero, pese á sus éxitos en su carrera, ya que los de otra índole le han ocasionado tantos disgustos, su fracaso como organizador é instructor de tropas es evidente.

No quiero yo decir con esto que carezca el Sultán de soldados aguerridos; pues estoy muy lejos de creerlo.

Los tiene valientes, temerarios, conocedores de la táctica del combate de guerrillas; pero precisamente éstos no forman parte del ejército regular, que es del que vengo hablando en esta crónica.

El marroquí, por naturaleza, por su manera de ser, desprecia el peligro y se cría respirando el olor de la pólvora; perfume que tiene en más aprecio que el almizcle y la esencia de rosa.

El Mauser hoy, como ayer la espingarda; el cinturón de cuero en que lleva sus cartuchos, y el caballo, cuando sus medios de fortuna le permiten tenerlo, son para él los objetos más queridos, y á buen seguro que si á sus oídos llegara la frase *no hay mujer que tenga la piel tan fina como el hocico de un caballo*, puesta en boca de un soldado tudesco en *La retirada*, el aplaudido drama, traducido del alemán por mi culto compañero en Algeciras Julio Broutá, corresponsal de varios periódicos de aquella Nación, tan apropiada la encontraría á su pensamiento, que pronto la popularizaría en Marruecos.

En la guerra actual entre Abd-el-Aziz y Yalali-Ben-Driss-el-Roguí, la ventaja está de parte del primero, y si no ha logrado éxitos decisivos sobre el Pretendiente, cúlpese á sí propio S. M. Jeriffiana.

Si Abd-el-Aziz, cuando recibió de El-Roguí la célebre carta en la que le decía que en vez de enviar hombres guerreros á combatirle, se pusiera él mismo á la cabeza de sus tropas, lo hubiera hecho, el entusiasmo

de éstas hubiese dado buena cuenta de Yalali-Ben-Dris.

Prefirió el Sultán continuar su vida regalada entre esclavas y consejeros; y los bereberes, con sus 13 tribus; los del Haus, con nueve kábilas, y los Susis, con 14, formando el mayor ejército de que han dispuesto en los tiempos modernos los Monarcas marroquíes, más de 70.000 hombres, no pudieron dar en sus comienzos de la guerra el golpe de gracia al aventurero Roguí.

Estaba escrito que esto había de suceder así, y estaba escrito que, para que ocurriera, Yalali-Ben-Dris, hombre extraordinario en todo y de un valor personal que admira á los moros, que le ven siempre en el combate al frente de sus tropas, había de cambiar en el monte Karmusuf la táctica de guerra continuando la lucha durante la noche, cuando es aquí práctica constante retirarse de ella al cubrir sus sombras el campo de batalla.

De haber tomado el mando de sus leales Abd-el-Aziz, por mucho que hubiera sido el valor de los de Guiata, Braus, Beniguarain, Tsasa y de la tribu de Hiaina, la primera levantada en armas por El-Roguí, la guerra hubiera acabado ante el valor de los generales imperiales, como El-Yusi, Larbi-Ben-Hamed el Mesari, Side-Aisa Ben-Aomar, Ueld-Side-Embarec, el kaid de Tetuán, side Kaddur Bel-Gassí y otros.

Cuando se cuenta con jefes como el kaid Ba-Hamed-Ech Chergui y el bajá Saiani, tan peritos en la guerra,

y se tienen hombres del corazón de Ben-Faïda y del prestigio del cherife Charkauï, ya que no se pelea á la cabeza de las tropas, es mejor que cortar la cabeza á los prisioneros, mandarlos enterrar, como hizo Yalali-Ben-Dris con el cadáver de un valiente guerrero, diciéndolo á los suyos:

«Á nadie que pelea con valor debe cortársele la cabeza.»

Por eso en los zokos y bazares oigo decir, como escribí en otra crónica, al ocuparme de El-Rogui:

Ual-lah dric, dic El Kaim.

¡Por Dios que es hermoso ese sublevado!

XLV

TARIFA Y EL ESTRECHO DE GIBRALTAR

24 de Marzo.

Los ilustres diplomáticos continúan entregados al *dolce far niente*. La situación no ha cambiado en nada. Se esperan instrucciones; elementos intermediarios como Visconti-Venosta y Welsersheimb hacen gestiones para reducir voluntades y conseguir un acuerdo... Pero ello sigue todo igual. Ni sube, ni baja, ni está quedo...

Cronistas inquietos y andariegos, aprovechamos el tiempo que en la suspensión de las sesiones se pierde, en hacer agradables excursiones á los pintorescos alrededores de Algeciras. Estando estos pueblos tan llenos de históricos recuerdos, que avaloran sus encantos naturales, sería imperdonable no concederles algunas horas de atención en nuestros cotidianos paseos.

Ha tocado hoy el turno en estas expediciones á Tarifa, la linda población situada en el Estrecho de Gibraltar, á la cual ha dado nombre imperecedero la heroica

hazaña del inmortal Alonso Pérez de Guzmán, que mereció por ella el sobrenombre de *el Bueno*.

Todavía recuerdo la original manera con que las aléluyas, que constituían uno de los encantos de nuestra niñez, describían la heroicidad del ilustre antepasado de los Duques de Medina-Sidonia:

«Tarifa no cede Guzmán,
y muerte á su hijo dan.»

El verso será muy malo, pero con él se grabó en nuestra memoria el hecho de Guzmán el Bueno.

Se recorre para ir de Algeciras á Tarifa un camino interesante por el panorama que ofrece á la vista del viajero, y que adquiere grandiosa magnificencia cuando al coronar la sierra se contempla desde ella el peligroso Estrecho, cuya navegación constituye una pesadilla que no se borra de la memoria de los navegantes, por la zozobra que les causa atravesar sus aguas, casi de continuo alborotadas por la influencia que ejerce en ellas el viento Levante.

Contempla el espectador, desde el alto de dicha sierra, al frente África, el continente negro, tenebroso y desconocido, objeto de las aspiraciones y de las luchas de Europa, deseosa de llevar allí su civilización, sus adelantos y sus vicios, y de encontrar en él expansión para sus hijos, faltos de trabajo y de pan, en las Naciones en que aquélla se divide.

Las costas de España, la de los tristes destinos, aparecen separadas de las de Marruecos por la estrecha línea de agua que baña las vertientes de las montañas de Anghera y las playas que desde Punta Carnero siguen por Tarifa hasta Cádiz.

Gibraltar, Ceuta, como antes Punta Mayorga y San Roque, y en sentido opuesto Tánger y los arenales de Alcazarquivir, dan aspecto de alegre cinta cinematográfica á esta exhibición de tan variados pueblos y civilizaciones.

Tarifa, situada en el centro del Estrecho, es una bonita ciudad, limpia y bien cuidada, ante la cual sobresale, avanzando en sus aguas la isla de Las Palomas, posición estratégica de buenas condiciones, y de la cual sacamos tan poco partido por nuestra incuria nacional.

La corta distancia que separa á Tarifa de la costa vecina de África, que puede salvarse atravesando el Estrecho en menos de una hora, ejerce en este pueblo influencia tal, que sus mujeres salen á la calle tapándose la cara con un manto negro, en forma muy parecida al empleado con igual objeto por las moras.

«En Tarifa hay mujeres que llaman la atención por su hermosura» — os dirán á diario en todas estas alegres poblaciones de la costa —, y es verdad; pero, ¡por Dios bendito!, que es problema difícil el lograr ver la cara de las hermosas tarifeñas.

Únicamente os permitirá, el manto con que se cubren, ver unos ojos negros, soñadores y rasgados, res-

guardados por magníficas pestañas, que traen á vuestra memoria el recuerdo de las mujeres de la *acera de enfrente*, valga la metáfora.

Los recuerdos históricos han desaparecido en Tarifa. Tan sólo un torreón, de forma circular y de escasa altura, situado frente al mar, conserva el imperecedero recuerdo del sublime acto de valor y patriotismo de Guzmán *el Bueno*.

Desde aquel torreón, según cuenta la crónica, arrojó su cuchillo el Gobernador de Tarifa á los moros, para que fuese sacrificado su hijo, antes que consentir la entrega de la plaza.

Una lápida de mármol perpetua, por voluntad de uno de los Medina-Sidonia, heredero del famoso caudillo, la inmortal hazaña.

Confieso que esperaba, de estos recuerdos históricos, ver más de lo que he visto en Tarifa; pero he tenido que resignarme.

La cultura moderna sacrifica todo á los gustos de la época. Á pesar de ello, todavía se ven calles de un sabor morisco auténtico, entre los jardines y las vías, tiradas á cordel, que dan idea de una buena administración municipal.

El resto del castillo, viejo, destartado é inútil para defender una plaza, tiene su guarnición de cazadores, y no puede ser visitado sin un permiso especial; puerilidad incomprensible, dado que ni tiene importancia alguna ni nada hay que estudiar en él que merezca

la pena de ponerle á cubierto de miradas indiscretas.

Hace pocos días, el 16 de Marzo, fué el aniversario de la pérdida del crucero *Reina Regente*, cuyo espantoso suceso vive en la memoria de los tarifeños, que señalan con espanto unas piedras negruzcas que avanzan en el mar, á poca distancia de la playa que hay más allá de la población.

Aquellos peñascos, de aspecto sombrío y triste, forman el bajo de Aceiteros, en cuyo fondo duermen el sueño eterno, en el desdichado barco de nuestra marina de guerra, tantos infelices oficiales y marineros muertos en una travesía de dos horas, que parece, por lo breve, alejar todo peligro.

Ni un día se borra de la memoria de los vecinos de Tarifa el aspecto embravecido del mar en aquel día memorable, y el ruido de los cañonazos con que el *Reina Regente*, atravesado en el Estrecho, y en lucha reñida y feroz con el mar, demandaba un auxilio que nadie podía prestarle.

Parece cosa imposible que puedan ocurrir catástrofes tan espantosas en un mar frecuentado por número tal de barcos, que constituye esto mismo un nuevo peligro, por lo fácil que puede ser un abordaje.

—Mire usted — me decía, aludiendo á la navegación por el Estrecho, un *cicerone* que guiaba mis pasos por las calles —, ésta es una carretera muy frecuentada, y hay que tener mucho cuidado con no chocar y con salvar los baches de que está llena.

No le faltaba al hombre razón: espanta el número de siniestros que ocurren todos los años, cuando el Levante embravece las aguas, en los bajos y cayos que tanto abundan en el Estrecho, que unen las aguas del Mediterráneo con el Atlántico.

Por eso la vida de los habitantes de Tarifa, que por su situación topográfica presencian la mayor parte de las desdichas que allí ocurren, está llena de tristes recuerdos.

*
* * *

«Pompón.»

Para distracción de nuestros aburrimientos, para que el tedio no se apodere de nosotros y no nos mate la tristeza, en estos días de mental inacción, Algeciras nos ofrece algunas notas pintorescas que nos recrean y alegran nuestro ánimo. Una de estas notas es el simpático *personaje* con cuyo nombre encabezo estas líneas. ¡El buen *Pompón!*...

De allá, de París, escriben que en la «ville Lumière» es ya famoso. Se cuentan sus hazañas, corre su nombre de boca en boca y hasta se venden fotografías de él... Bien merece esa gloria, ¡¡¡*Pompón!!!*...

Yo quiero escribirlo así, con tres admiraciones, porque es digno de toda la admiración posible el ya popular personaje, que lleva un nombre tan lleno de gracia... y tan vistoso.

No me extraña—¡qué me ha de extrañar!—que los franceses, ligeros, frívolos y alegres, manden al diablo la interminable Conferencia de Algeciras, á pesar de los esfuerzos que para hinchar el perro (lo digo sin segunda intención) hacen Gautier, Melville, Routier Causse Pimienta y demás distinguidos amigos; pues todos, sin excepción, ingleses, alemanes, rusos, italianos y españoles, estamos ya hartos de la latera Conferencia.

¡¡¡Pompón!!!

Me parece estarlo viendo en brazos de madame Du Gast, en el patio de la Casa Consistorial de Algeciras.

Cien personas contemplaban las caricias que la intrépida viajera hacía al encantador *Pompón*, el cual correspondía á ellas meneando el rabito, y aproximando su hocico á la cara de la más inquieta de las francesas.

Fué un momento sublime. Muchos dignos compañeros de la Prensa francesa no pudieron contener su deseo de estrechar en sus brazos á *Pompón*, que después de todo bien puede simbolizar la alianza ruso-francesa, y uno de ellos, el corresponsal de *Le Figaro*, se apoderó de él y lo paseó en triunfo, cuneándole como á delicada criatura.

Tal vez los movimientos del portador de *Pompón* fueron excesivamente bruscos, porque éste logró desasirse de los brazos de su admirador y saltar al suelo.

Entonces, ¡ah!, entonces ocurrió una escena admirable. Todos contemplábamos al blanco falderillo del simpático Delegado de Rusia, Conde de Cassini. Cantaban

los españoles, recordando los *couplets* de *El pobre Valbuena*:

«Pompón lleva la tropa
cuando va de gala,

.....
.....»

Inclinados, en cucullas, atisbaban sus movimientos nuestros colegas franceses, y con curiosidad lo miraban alemanes, italianos, austriacos é ingleses, mientras todos dábamos al olvido la sesión que se estaba celebrando para decidir la suerte del Imperio de Marruecos.

Pompón dió tres ó cuatro vueltas á nuestro alrededor.

Lanzó un armonioso ladrido, que trajo á la memoria de todos el momento horrible en que en tiempo pasado fuera mordido por un perrazo del Hotel Reina Cristina, que debió su vida á la bondad del Conde de Cassini, y después, colocándose en el centro del grupo, se apoyó graciosamente en una maceta de ebónibus, alzó la patita, y...

¡Qué momento aquél!

El descuido de los redactores gráficos, que no pudieron aprovecharlo para reproducir á *Pompón*, es im- perdonable, y, hasta si se quiere, criminal.

Ese, ese sí que hubiera sido un retrato interesante.

XLVI

HISTORIA DE SIETE DÍAS

25 de Marzo.

Es una historia «sin historia», que pudiera ser escrita en seis palabras. Acaso sería más elocuente que la narración una bella página en blanco. Porque, en realidad, apenas si los ilustres representantes, extranjeros han escrito cuatro líneas para esta historia entre trágica y sainetesca de la resolución de los problemas de Marruecos.

Al evocar estos recuerdos, consulto las notas de mi cartera, y casi siento pena viendo el tiempo que se pierde. Si es oro el tiempo, según el aforismo inglés, estamos tirando el dinero á manos llenas por la ventana. Y algo hay de eso, efectivamente, porque aquí no estamos de balde, ni pescamos truchas á bragas enjutas, y lo que cada día se gasta no es ningún grano de anís.

Del 18 al 19 apenas se registran en nuestra historia algunos frívolos comentarios. Los Representantes de Austria y Bélgica regresan, de su excursión á Tánger, y encuentran que no hay siquiera una impresión nueva. Se dice que Alemania propone dar á Francia las fa-

cilidades por ella deseadas, á cambio de una participación del grupo financiero alemán; para lo cual se suscribe con 10 millones de marcos en el empréstito. Esta proposición ha sido ideada, á lo que parece, por Visconti-Venosta. Contestando á ella, los franceses declaran que no creen poder aceptarla.

Tema interesante de conversación ha sido la circular que recientemente ha dirigido Sir Edwar Grey á los Embajadores de Inglaterra, y especialmente á Sir Arthur Nicolson, para declarar que Inglaterra no acepta de ninguna manera la proposición austriaca referente á Casablanca, y recordar que Inglaterra apoya sin reserva la acción francesa en la Conferencia de Algeciras. Esta circular ha sido motivada por las razones siguientes:

Inmediatamente después de la presentación del proyecto austriaco, circularon rumores en algunas capitales de Europa, según los cuales todos los Delegados de Algeciras eran favorables á la adopción de dicho proyecto, quedando Francia aislada en su oposición á lo referente á Casablanca. Luego se empezó á insinuar que Inglaterra y hasta Rusia abandonaban á los Delegados franceses.

Y estos rumores tomaron tal desarrollo, que el Ministro de Negocios Extranjeros inglés creyó necesario cortarlos.

Otro motivo de la circular inglesa era el deseo de Inglaterra de demostrar, á la llegada al Poder del nue-

vo Ministerio francés, que en nada había cambiado, y que seguiría sosteniendo á Francia como antes.

Durante el día se acentuaron los rumores de próximos arreglos, anunciándose la presentación de un nuevo proyecto de Austria sobre la policía. Pero el caso es que nada se adelantó, y que hasta la reunión del Comité fué suspendida.

El día 20 se reunió la Conferencia en Comité por la mañana y examinó la contestación de los marroquíes sobre determinados puntos, especialmente sobre el derecho de propiedad de los europeos; derecho cuya extensión desean restringir los citados Delegados.

Continuó luego el examen de la cuestión de Policía, explicando el Delegado francés que Francia no presenta proyecto nuevo alguno, y que, por lo tanto, sólo se halla la Conferencia frente á los dos proyectos, francés y austriaco.

Ambos proyectos fueron nuevamente estudiados con el mayor espíritu de conciliación; pero les Delegados guardaron la mayor reserva.

El Comité no trató la cuestión del Banco, ni se ocupó del supuesto proyecto de compensación, por el que se haría á Alemania cierta concesión en Casablanca; ni se hizo mención del nuevo proyecto austriaco organizando la Policía sólo en cuatro puertos; proyecto que se ha abandonado, según parece, por ofrecer pocas probabilidades de éxito.

La impresión final es un tanto favorable.

En nuestro historial hay una nota amable y simpática para el día 21: una agradabilísima velada que el Conde de Cassini, Representante de Rusia, ha ofrecido á sus colegas. Allí se han reunido Lord y Lady Brasey, el Conde y la Condesa de Chorizay, Mr. y Mad. Margerie, el Ministro de Estado, el Barón de Toosten, Representante de Bélgica; Revoil, White y otros diplomáticos.

El Conde de Cassini es un diplomático perfecto: amable, fino, galante, un completo *gentlemen*. En su velada ha hecho gala de estas simpáticas cualidades. El Delehado ruso ha hecho los honores muy cumplidamente y sus colegas no se han aburrido.

Respecto de la Conferencia tenemos que anotar en este día una nueva reunión de Comité. Los *rapporteurs* celebraron sesión por la mañana para continuar estudiando la cuestión de Policía y se ocuparon, en primer término, de las atribuciones del Inspector y de los Comandantes de los puertos y de sus relaciones con el Cuerpo diplomático de Tánger.

La mayoría de los Delegados desean que los representantes de las Potencias tengan constante conocimiento de los actos de los Comandantes.

Pidieron los Delegados que el Inspector general girase una visita de inspección, trasladándose á los puertos cada vez que así lo exigiera cualquier incidente.

Terminado cada viaje, el citado Inspector redactaría un informe oficial, dirigido al Sultán, quien á su vez lo comunicaría al Cuerpo diplomático de Tánger.

El deseo general de los Delegados es que dicha inspección sea efectiva, y que tenga el inspector las más amplias atribuciones posibles.

El asunto de Casablanca se considera como abandonado ya. El principio de la Policía franco-española parece virtualmente aceptado para los ocho puertos, aun por la misma Alemania; pero las dificultades que presentaba el asunto de Casablanca serán sustituidas por otras.

En efecto; Alemania desea ahora que en cada puerto sea mixta la organización de la Policía; es decir, que sea franco-española.

Este deseo, según dicen, dará lugar á un nuevo proyecto, presentado por los Delegados austriacos. Éstos, sin embargo, sólo después de bastantes vacilaciones han aceptado prepararlo.

Francia y España no aceptarán esta combinación, que nada plausible justifica, y que es imposible realizar bajo el punto de vista militar; pues promovería diferencias entre los Oficiales: diferencias cuyo resultado sería para éstos una absoluta impotencia, y que darían lugar á que los marroquíes no obedeciesen á nadie.

Día 22.—Nada. El Comité ha suspendido su reunión, con determinados propósitos. Parece que se trata de buscar, privadamente, un arreglo, y se celebran entrevistas entre los Delegados, buscando una redacción para la enmienda austriaca, que sea aceptable para todos, y que comprenda también la relativa al Banco. Mucho comprender es...

Los diplomáticos han ido también á dejar sus tarjetas á Mr. Radowitz. El respetable Delegado alemán se encuentra algo enfermo, y todos hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Día 23.—Otra página en blanco. La enfermedad de Mr. Radowitz impide celebrar sesión. Así se lo ha manifestado el Duque de Almodóvar á Revoil y Nicolson, que han ido á pedirle que se celebre.

Como día sin trabajo, es día de comentarios. Se dice que el Delegado norteamericano está conforme también con el establecimiento de Policía mixta franco-española en cada puerto, con lo cual se evitarían las dificultades del reparto y la atribución de Casablanca; pero esto, como ya hemos dicho, ofrecería inconvenientes.

Principalmente, se habla del proyecto de policía austriaco. Sus puntos más importantes consisten en el abandono por Alemania de la cuestión de Casablanca, con la condición de que Francia acepte una inspección de la Policía, de tal género que el Cuerpo Diplomático ejercería un *contrôle* sobre la Policía franco-española, según el programa.

Los comentarios son favorables al acuerdo que se espera. Parece ahora más difícil el lograrlo sobre la cuestión del Banco que sobre la cuestión de Policía; pues los alemanes quieren una participación para los tenedores del empréstito alemán y que se den tres al consorcio. Esto lo rechaza Francia; pero se confía en llegar á un acuerdo.

Además, en el Banco de Estado quedaría Francia con la libertad de elección, á saber:

Aceptar sólo dos partes para el rescate del derecho de preferencia.

Si prefiere mantener las tres cuartas partes, deberá consentir una parte suplementaria á favor de Alemania.

El reparto de los puertos de mar para la Policía habrá de ser hecho por la Conferencia.

El proyecto austriaco no hace la menor alusión al proyecto de Policía mixta en cada puerto, cuyo proyecto es americano; pero Alemania ó cualquiera otra Potencia podría sostenerlo, caso de quedar inaceptado el proyecto austráico.

Los Delegados austriacos lo presentarán, así como una enmienda á su primer proyecto, cuando sepan á punto fijo que será aceptado por Francia y Alemania.

Los comentarios y cabildeos se hacen casi en familia, entre diplomáticos extranjeros. El Ministro de Estado ha marchado á Cádiz para cumplimentar á S. M. el Rey, que emprende un viaje á las islas Canarias. Con él han ido todos los diplomáticos españoles y todos los periodistas españoles. Algeciras ha quedado en poder de los extranjeros.

En la mañana del 24 se reúne nuevamente el Comité para estudiar la cuestión de Policía. Por mayoría de votos se aprueba un proyecto de organización, compuesto de ocho artículos.

Conforme á lo que venía anunciándose, el Inspector general, en lugar de residir en Casablanca, como se proponía en el proyecto austriaco, tendrá su residencia oficial en Tánger, y no tendrá mando de fuerzas, siendo su única misión la informativa cerca del Sultán y del Cuerpo diplomático acreditado en dicha ciudad. Sus honorarios serán 25.000 francos.

La cuestión referente á la Policía de Casablanca ha quedado reservada hasta la sesión próxima, en la que se presentará la enmienda austriaca que anuncié.

La proposición para establecer la Policía mixta en los puertos designados, la concertaron el Secretario de Estado en Washington y el Embajador de Alemania en los Estados Unidos; pero dada la oposición á esta Policía mixta por parte de Francia, Inglaterra y España, créese aquí que no se insistirá en la idea, estableciéndose sólo en Tánger y Casablanca.

Los segundos Delegados de Francia, Alemania, y Rusia, Mrs. Regnault, Conde de Tattenbach y Bacheracht, negocian el acuerdo en la cuestión del Banco, sirviendo para ello de intermediario el primer Delegado de Austria, Conde de Welsersheimb.

Francia parece dispuesta á hacer concesiones, pero mediante garantías absolutas en la Policía. También hará concesiones en la cuestión del consorcio.

El derecho de *contrôle* de las Aduanas tropieza también con dificultades, que harán consultar con los tenedores del empréstito.

El arreglo se hará, pero después de algunos regateos.

El día 25 se señala únicamente por la presencia del Ministro de Estado, que ha regresado de Cádiz, después de despedir al Rey. Con su llegada se acentúan los rumores de la proximidad de un acuerdo.

Continúan los *pourparlers* acerca de la cuestión del Banco, considerándose abandonada por Alemania la petición de una parte suplementaria contra las tres que Francia reclama para el consorcio.

Y he aquí terminada esta historia de siete días de dilaciones, de esperanzas y de no hacer nada. Parece mentira que así se vaya distrayendo el tiempo. Pero podemos decir, trocando la manoseada frase: *Si non e ben trovato, e vero...*



XLVII

EL PRINCIPIO DEL FIN

28 de Marzo.

Hemos entrado en un nuevo período de actividad. Se trabaja con entusiasmo y con deseo de acabar pronto. En los tres días que acaban de transcurrir se ha adelantado más que en todo el mes. Ahora parece que tenemos prisa por acabar pronto. Nos encontramos, pues, en el principio del fin.

En la sesión de anteayer, 26, los Delegados discutieron y aprobaron hasta el art. 7.º del proyecto de Policía redactado por la ponencia. La nota oficiosa nos dice de la interesantísima reunión lo siguiente:

«En primer lugar, la Delegación española ha hecho constar, á título de indicación general, que debiendo limitarse la organización de la Policía á los ocho puertos abiertos al comercio, y no llevándose á cabo ninguna innovación sobre la materia en el resto de Imperio, ella se cree en el caso de reivindicar, como lo ha hecho Francia con respecto á su frontera argelina, el derecho de reglamentar directa y exclusivamente con el Sultán, conforme á las reglas ya reconocidas por la

Conferencia y rechazadas por la misma, en lo que concierne á los derechos de las Naciones fronterizas sobre el contrabando de armas y reglamentación aduanera.

La Conferencia tomó nota de esta declaración, y el primer Delegado de Austria-Hungría indicó que, habiendo hecho un nuevo estudio de la cuestión, había creído preferible no establecer en Casablanca instructores pertenecientes á una tercera Potencia, y, además, no confiar tampoco al oficial encargado de la Inspección funciones de mando en ninguno de los puertos.

Prevía la adhesión á esta declaración del primer Delegado de Alemania, la Conferencia entró en el examen de los artículos del proyecto, aprobando el art. 1.º, que previene que la Policía esté compuesta de tropas marroquíes y sujeta á la autoridad del Sultán.

El art. 2.º confía la instrucción de las tropas de Policía á oficiales franceses y españoles, y fija las condiciones en que deben ser nombrados por el Majhzen.

También se han aprobado, bajo reservas, algunas ligeras modificaciones de forma en la redacción del artículo 3.º, relativo á las funciones de los instructores y á la preparación del reglamento de organización de la Policía, dando lugar á diversas observaciones por lo que hace á la participación del Inspector y del Cuerpo diplomático en la elaboración de dicho reglamento.

El artículo citado ha pasado al Comité de redacción, para establecer un texto definitivo.

La Conferencia aprobó el art. 4.º, que fija en 2.500

hombres como máximo la cifra del efectivo de tropas policíacas, la cifra de los oficiales en 20 y la de suboficiales en 40; aprobando también el art. 5.º, que establece el presupuesto de Policía en dos millones y medio de francos.

Los artículos 6.º y 7.º, relativos á la creación de una Inspección en el funcionamiento de la Policía y á las funciones del Inspector, á escoger entre los Ejércitos suizo ó neerlandés, han sido objeto de una discusión, en el curso de la cual el primer Delegado de Austria-Hungría formuló una serie de enmiendas previniendo la intervención del Cuerpo diplomático en el *contrôle* sobre el funcionamiento de la Policía y las relaciones del Cuerpo diplomático con el Inspector.

Después de ser discutidas dichas enmiendas, han pasado al Comité de redacción, que se encargará de preparar un texto nuevo.

Finalmente, la Conferencia aprobó los artículos 8.º y 9.º, estableciendo la remuneración del Inspector, que será fijada en 25.000 francos, y disponiendo que los gastos de viaje de la Inspección sean satisfechos por los Estados.»

La nota es tan detallada que no hay para qué hacer ampliaciones. De su lectura se desprende bien que el temperamento conciliador se impone, aceptando las transacciones propuestas por Mr. Nicolson. El resultado es favorable para Francia y España.

En la sesión, antes de discutirse el proyecto de la

Policía, se leyó la carta del Sultán solicitando que el aumento de ingresos por derechos de Aduanas no se destine exclusivamente á las obras de los puertos, sino también á mejoras en el interior de Marruecos.

Pide igualmente que los Ingenieros jefes de las obras de los puertos se nombren de acuerdo con el Gobierno marroquí, y que se le autorice á modificar el derecho de cabotaje respecto de los cereales, fundándose en que ciertos impuestos deben aplicarse conforme al estado económico de las clases populares.

*
* *

En la sesión de ayer 27, continuó discutiéndose el proyecto de Policía, persistiendo los temperamentos conciliadores. El acuerdo parece, pues, un hecho consumado.

Las dificultades que faltaban por resolver, y que consistían en la fijación de atribuciones del Inspector general, han quedado zanjadas mediante la fórmula propuesta por el primer Delegado de los Estados Unidos, Mr. White, y en virtud de la cual el referido Inspector dirigirá dos informes sobre el funcionamiento de la Policía: uno al Sultán y otro al Cuerpo diplomático acreditado en Tánger.

Parece acordado también, por convenio de todos los Delegados, el que se ofrezca al Gobierno suizo el cargo de Inspector general de Policía, para que designe la persona que lo deba desempeñar.

Esta solución se ha adoptado teniendo presente que Suiza no tiene en Marruecos intereses comerciales ni históricos, ni arraigo alguno, lo cual aleja toda mira interesada.

El estudio de la Policía se interrumpió para reanudar el del Banco. Quedó, pues, sin resolver lo relativo á la distribución de los puertos, habiendo pedido los Delegados austriacos que Francia y España sometan ese punto á la Conferencia; pero se arreglará fácilmente.

En la cuestión del Banco se dió también un gran paso de avance. Y también en este punto parece que el acuerdo no está distante, pues sólo queda por fijar el número de los censores.

Inglaterra propuso, en las primeras sesiones en que se trató este asunto, que el número de censores fuera el de cuatro, representando los Bancos de Francia, Inglaterra, Alemania y España; pero como este número daría ocasión á frecuentes empates, se pensó ayer en hacerlo impar, ampliándolo á cinco.

Apresuróse la Delegación de Italia á pedir uno; Austria pidió otro, y Portugal recabó igual preferencia.

Se convino en someter el asunto á la Conferencia, que hoy lo ha discutido con gran espíritu de concordia, convenciéndose todos de la facilidad del arreglo.

«Para que no haya pares—ha dicho sir Nicolson—, quede en tres el número de censores: por Alemania, Francia y España.

Yo pediré á mi Gobierno que renuncie á este derecho.»

Parece que éste será el acuerdo que se acepte, esperándose para ello la contestación de los Gobiernos respectivos.

Véase ahora, en confirmación de lo apuntado, lo que oficiosamente nos asegura la Conferencia en su nota. Dice ésta así:

«La Conferencia ha examinado y adoptado el nuevo texto del art. 20 del nuevo proyecto de Banco, referente á los censores de los Bancos de Estado.

En lo referente al número de Bancos de Estado extranjeros que tendrían el derecho de nombrar censores, no se ha tomado aún decisión alguna; pues varios Delegados han de pedir instrucciones á sus Gobiernos.

También ha sido examinado el nuevo texto del proyecto de Policía, ya revisado por el Comité de redacción.

Los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 5.º, 9.º y 10 han quedado adoptados, con algunas pequeñas modificaciones.

Debía añadirse el art. 3.º, referente al modo de preparación de los reglamentos de Policía; pero esta cuestión ha sido aplazada por tener que esperar los Delegados instrucciones de sus Gobiernos.

En cuanto al art. 6.º, concerniente á la elección de las Potencias ó de la Potencia á la cual el Sultán pediría un Inspector general de Policía, la Conferencia tampoco ha resuelto nada por el mismo motivo.

El art. 7.º, referente á las relaciones del Inspector con el Majhzen y con el Cuerpo diplomático, ha sido aceptado con las mismas condiciones.

Asimismo ha quedado aprobado el art. 8.º, que se refiere á las pesquisas de que quedaría encargado el Inspector por el Cuerpo diplomático y en casos particulares.

El art. 11, concerniente á la repartición en los puertos de los oficiales y suboficiales instructores franceses y españoles, ha quedado reservado para una próxima sesión, con el fin de poder preparar un texto sobre este punto.



Ese mismo buen deseo ha reinado en la sesión de hoy por parte de todos los Delegados, excepto por la de los marroquíes. Estos, al ver frustrada su esperanza del fracaso de la Conferencia, se preparan para eludir los acuerdos, haciendo obstrucción, por lo cual será necesario incluir en el protocolo de la Conferencia medidas que garanticeen la aplicación de las reformas.

En la reunión de esta mañana se examinó la declaración concerniente al mejor procedimiento para obtener los impuestos y la creación de nuevas rentas en Marruecos.

Los Delegados marroquíes presentaron objeciones de principio á todos los puntos contra la ingerencia del Cuerpo diplomático de Tánger. El Comité aprobó el artículo 8.º, que había quedado pendiente.

Los párrafos principales de este artículo, aprobados

hoy con carácter provisional, dicen así: «Las mercancías de origen extranjero serán gravadas, á su entrada en Marruecos, de impuestos que oscilen entre 2 y 2 $\frac{1}{2}$ por 100 *ad valorem*. El producto íntegro de este impuesto formará un fondo especial, que estará afecto á los gastos y á la ejecución de las obras públicas destinadas al fomento de la navegación y del comercio en general del Imperio jeriffiano.»

«El programa de las obras públicas y su orden de prioridad, serán ultimados de común acuerdo por el Gobierno jeriffiano y el Cuerpo diplomático de Tánger, adoptando las decisiones por mayoría de votos.»

El segundo párrafo dice que las adjudicaciones públicas se harán en forma, y según las condiciones generales prescritas en el reglamento que el Cuerpo diplomático de Tánger está encargado de establecer con el representante de S. M. Jeriffiana.

El Comité decidió agregar un artículo general á la declaración sobre el asunto de los impuestos, disponiendo que todas las decisiones relacionadas con dicho asunto y con el Cuerpo diplomático de Tánger sean adoptadas por mayoría.

La mayor parte de los artículos han sido objeto de examen, y han quedado aprobados con ligeras modificaciones de forma.

Como se ve por la buena marcha de los trabajos, si el carro no se atasca, pronto llegaremos al fin.

XLVIII

LAS ÚLTIMAS SESIONES

2 de Abril.

Desde la última fecha en que consignamos nuestros apuntes y observaciones, veíanse perfectamente determinados el rumbo y el fin de los trabajos de la Conferencia. El deseo de terminar pronto y de concluir en paz eran evidentes. Á las dilaciones, á los entorpecimientos y á la mala voluntad de antes, sucedían la actividad, las facilidades en todo y el buen deseo de todos. ¡Cuánta mudanza advertíamos en tan pocos días!... Si aquellas dilaciones y entorpecimientos obedecían á misteriosas combinaciones de la diplomacia, á secretas manipulaciones de las Cancillerías europeas, en ninguna parte se sentían más clara y ostensiblemente sus efectos.

El 29 de Marzo se dió un avance definitivo á los trabajos de la Conferencia, y todo quedó dispuesto para que la comprometida y transcendental labor quedara terminada el 31, sin más dilaciones. Así se lo propusieron los Delegados, así lo convinieron con el Duque de Almodóvar en conferencia particular, y así se realizó, en efecto.

En la mañana del 29 se reunió el Comité de redacción y examinó todo lo relativo á las Aduanas, cuyo *contrôle* había de conservar el consorcio francés. Inglaterra y Francia pidieron que el Comité de evaluación se compusiera de tres Delegados marroquíes, tres del Cuerpo diplomático, dos del Banco y dos del consorcio. Presentaron otra proposición los alemanes, y se acordó someter ambas á nuevo estudio.

Continuando su política de oposición, descontentos del rumbo de los trabajos, los Delegados marroquíes hicieron una oposición absoluta á todo lo propuesto, en relación con la Caja especial de Aduanas, impuestos extraordinarios, intervención, etc., etc. Rechazaron, además, la autoridad del Cuerpo diplomático.

¡Triste oposición la de estos últimos momentos, reveladora de impaciencia, más que de otra cosa!

Nuevamente se reunió el Comité por la tarde, y terminó el estudio de la cuestión de los impuestos. Después reanudó el del reglamento sobre el contrabando de armas y sobre el contrabando en general, á fin de armonizar ciertas contradicciones.

Los Delegados marroquíes continuaron la táctica de la mañana, presentando todo género de dificultades.

Mientras el Comité celebraba sesión, los primeros Delegados se reunieron en la residencia del Duque de Almodóvar, procediendo al examen de los trabajos pendientes. En general, en el curso de dicho examen predominó el deseo de que aquellos trabajos queden

terminados el sábado, de suerte que pudiera prepararse el protocolo en el transcurso de la semana siguiente para que quedase definitivamente firmado el 7 de Abril.

El texto de la nota oficiosa de la sesión de este día estaba concebido en estos términos:

«La Conferencia ha estudiado el proyecto del Banco de Estado, y ha acordado que el número de censores sea de cuatro, decidiendo, además, que los Bancos de Estado de Francia, España, Inglaterra y Alemania sean invitados á designarlos.

Á propuesta de Mr. Nicolson, la Conferencia ha decidido transmitir al examen del Cuerpo diplomático un ruego, con objeto de disminuir la importación en Marruecos de bebidas alcohólicas.

Luego la Conferencia se enteró del texto definitivo del proyecto referente á los impuestos, cuyo proyecto ha quedado aprobado; dicho texto contiene una tarifa de Aduanas de 2 $\frac{1}{2}$ por 100 *ad valorem*, y que será aplicada á toda clase de mercancías importadas á Marruecos.

Este recargo quedará afecto á la ejecución de obras en provecho de la navegación y el comercio general de Marruecos.

El programa de las obras y su orden de prioridad serán ultimados por el Gobierno marroquí, de acuerdo con el Cuerpo diplomático. Sin embargo, en lo referente á los trabajos á efectuar en las regiones, comprendiendo las fronteras de las posesiones francesas y españolas,

este programa quedará acordado directa y exclusivamente entre el Majhzen y la Potencia interesada.

Las Delegaciones de Alemania y de Austria Hungría han presentado proyectos concernientes á los servicios públicos y las obras públicas en Marruecos, estableciendo el principio de las adjudicaciones sin excepción de nacionalidades, como estaba previsto en el programa de la Conferencia. Los dos proyectos han sido entregados al Comité de redacción, quedando éste encargado de establecer un texto definitivo.

Á su vez la Delegación de Inglaterra ha presentado un proyecto referente á la creación de una Comisión para inspeccionar las Aduanas, cuya Comisión quedará encargada de establecer cada año, por término medio, el valor de las mercancías, sobre el cual se calculará el derecho de Aduanas, así como la institución de un Comité de Aduanas, que quedará encargado de vigilar las operaciones aduaneras, con el fin de mejorar el servicio y obtener de esta manera un mayor producto del impuesto de Aduanas.»

El día 30 se reunió nuevamente el Comité y terminó la preparación de los proyectos referentes á la cuestión de obras públicas y al *contrôle* de las Aduanas y los demás trabajos que estaban en curso.

El primero de estos proyectos estaba elaborado según el punto de vista del proyecto austriaco, con algunos detalles sacados del proyecto alemán.

El segundo seguía «las líneas» del proyecto inglés,

con algunas modificaciones sacadas también del proyecto alemán.

Los detalles que faltaban para ultimar los dictámenes quedaron arreglados el 31, por la mañana, en la reunión del Comité, llegándose al acuerdo completo en todas las cuestiones.

El Conde de Tattenbach celebró una conferencia con Mr. Revoil. Terminó á las once la entrevista, y al salir aquél declaró que el acuerdo definitivo era completo.

Así ocurrió, en efecto. El acuerdo fué hecho. La entrevista de los dos ilustres diplomáticos fué como el *fiat lux* milagrosa.

El mismo día 31 se reunió la Conferencia en sesión de plenario y en ella quedaron terminados los trabajos. Al fin pudieron entonar un *¡alleluya!* de gloria... He aquí la nota oficiosa de esta sesión histórica:

«La Conferencia ha terminado sus trabajos, habiendo llegado en todos sus puntos á completo acuerdo.

Se ha adoptado el texto definitivo relativo á los censores del Banco del Estado marroquí y á la constitución de una Comisión de Valoraciones y de un Comité de Aduanas, encargado de la alta vigilancia del funcionamiento de aquel servicio.

En lo referente á la participación de las diversas Naciones en el capital del Banco, se ha decidido que cada Potencia tenga una parte, y que, además, dos partes suplementarias sean adjudicadas al consorcio del em-

préstito de 1904, en compensación de la cesión que hará al Banco de su derecho de preferencia.

En materia de empréstitos la Conferencia ha adoptado, además, una declaración relativa á trabajos y servicios públicos en Marruecos, así como al principio de adjudicación á que se someterán.

El último artículo del reglamento de Policía, relativo á la repartición de puertos, ha sido también adoptado según el texto que presentó el segundo Delegado de Rusia, á consecuencia de un cambio de ideas anterior con las dos delegaciones interesadas que se han prestado á facilitar un acuerdo sobre las bases siguientes: Francia hizo observar que había recibido anteriormente un encargo de la misma naturaleza en Tánger y Rabat, y que hasta estaba en condiciones de hacer valer una situación análoga respecto de Casablanca. No habiendo insistido Francia, sin embargo, sobre este último punto, se convino en que no había de ocuparse más que del reparto de instructores en seis puertos: tres para franceses y tres para españoles; pero habiendo invocado España el gran interés que ofrece para ella el participar en la Policía de Tánger, en razón de la numerosa colonia que allí posee, se ha resuelto, de común acuerdo, que el cuadro de instructores en Tánger y Casablanca sea mixto, redactándose, en consecuencia, el artículo 11 del modo siguiente: «El cuadro de instrucción de la Policía jeriffiana, de oficiales y suboficiales, será español en Tetuán, mixto en Tánger, español en Lara-

che, francés en Rabat, mixto en Casablanca y francés en los otros puertos.

En lo relativo al Inspector, el Delegado holandés ha manifestado que su Gobierno declinaba el honor de ser llamado á facilitar al oficial superior, si el Sultán manifestara este deseo, puesto que sólo hubiese aceptado su candidatura para facilitar el acuerdo en la Conferencia.

La Conferencia acuerda proceder al acta general, y que á este efecto los textos sean examinados por una Comisión especial, compuesta del segundo Delegado de España, Sr. Pérez Caballero, y de los Delegados de Francia y Alemania, Sres. Regnault y Klementh.»

Nada más expresivo que la nota. Ella es el canto de gloria más elocuente. ¡Hosanna! ¡Hosanna!... Gloria á los ilustres diplomáticos... Paz en Marruecos á los europeos de buena voluntad...

*
*
*

El día de ayer, 1.º de Abril, y el de hoy en su mayor parte, fué empleado por la Comisión en revisar literalmente todos los textos que la Conferencia aprobó y que servirán de base al largo protocolo con cuya firma terminaran los diplomáticos su importante empresa y con cuyo texto podríamos nosotros cerrar las páginas de este libro, historia verídica de lo que hemos visto y oído.

Terminada la revisión y hecho el proyecto de acta



general de la Conferencia, sometióse ésta en la tarde de hoy á la sesión de plenario. De lo que ocurrió da fe la nota oficiosa que transcribimos.

Dice así:

«Se da lectura del proyecto del acta general de la Conferencia, preparado por la Comisión revisora. El texto ha quedado aprobado, y se firmará probablemente el próximo sábado por la mañana.

La Conferencia ha decidido pedir á Mr. Malmussi, Ministro de Italia en Marruecos y decano del Cuerpo diplomático, acepte la misión de trasladarse á Fez, con el fin de obtener la adhesión de S. M. el Sultán á las resoluciones contenidas en el acta general de la Conferencia, cuyas resoluciones han de contribuir tan grandemente al progreso del Imperio jeriffiano.

Varios Delegados han expresado el deseo de que, antes que la Conferencia se separase, presenten votos sobre cuestiones que, á pesar de no figurar en el programa, interesan á Marruecos y á la situación de los extranjeros en dicho país.

Monsieur White, primer Delegado de los Estados Unidos, ha manifestado el deseo de que S. M. Jeriffiana se digne tomar las medidas oportunas para mejorar la situación israelita en Marruecos, no sólo de los que están establecidos en los puertos, sino también de los que viven en el interior del país.

Al anunciar que todos los Delegados de las Potencias se unen á este deseo el Duque de Almodóvar del

Río, Presidente, añadió que ningún país se regocija tanto como España, adhiriéndose á este alto sentimiento de tolerancia religiosa, puesto que los israelitas en Marruecos están unidos á España por lazos de descendencia y por la comunidad de idioma.

Sir Nicolson delegado plenipotenciario de la Gran Bretaña, ha presentado un voto referente al mejoramiento del régimen de las cárceles y á la abolición completa de la esclavitud en Marruecos.

Monsieur Revoil, Delegado plenipotenciario de Francia, ha recordado, á su vez, cuánto ha contribuido la acción francesa, en la provincia del Sahara y el Sudán, á desterrar las prácticas de la esclavitud en Marruecos.

Monsieur Radowitz, primer Delegado de Alemania, ha presentado un voto referente al establecimiento en las costas marroquíes de luces náuticas, con objeto de garantizar la seguridad de la navegación.

El Conde Koziembroski, segundo Delegado de Austria-Hungría, ha expresado el deseo de que la Administración marroquí publique cada año estadísticas indicando exactamente el país de la procedencia de las mercancías importadas á Marruecos, y el pabellón bajo el cual éstas lleguen.

El Duque de Almodóvar del Río presenta á su vez un voto relativo á la construcción de un ferrocarril que uniría el Norte de Marruecos al Oeste, uniéndose además á los caminos de hierro europeos; dicho ferrocarril

disminuiría muchísimo la distancia entre Europa y la América del Sur por la parte del Brasil.»

Así ha terminado—¡¡al fin!!—la importante y transcendental Conferencia de Algeciras. Tranquilos y satisfechos (¿?) se retirarán ahora los ilustres diplomáticos, cumplida su laboriosa misión, de la cual hacíamos depender los destinos de la paz y la seguridad de Europa. ¿Qué ocurrirá después? ¿Quedará consolidada la paz de Europa? ¿Es ésta la verdadera solución del problema de Marruecos, ó es, simplemente, un nuevo compás de espera?

El cronista no está obligado á formular juicios. La misión que se impuso fué la de narrar, y esa fué cumplida fielmente, según su leal saber y entender... Que los doctores diagnostiquen ahora...

Por nuestra parte, limitémonos á hacer votos por el afianzamiento de esa paz tan discutida, y á pedir á los Cielos que las andanzas de esta Conferencia y sus contingencias en lo porvenir tengan resultados bonancibles para esta pobre Patria nuestra, tan castigada, tan injustamente tratada por los hados...

Y ahora, preparemos las maletas.

XLIX

CLAUSURA OFICIAL DE LA CONFERENCIA

7 de Abril.

La histórica sesión en que los trabajos de la Conferencia quedaron terminados, ha tenido un epílogo en el día de hoy. Los ilustres representantes de las Potencias han celebrado oficialmente la solemne clausura de las sesiones; hoy, pues, han quedado terminados, de manera oficial, los trabajos. Pongamos el epílogo á la ya dilatada historia.

Se reunió la Conferencia á las once y media de la mañana; véase cómo su digno Presidente, el Duque de Almodóvar del Río, daba cuenta por telégrafo de su resultado al Gobierno español:

«*Algeciras* 7 (2,15 tarde).—El Ministro al Subsecretario de Estado:

Abierta la sesión, y después de la lectura del acta general y del protocolo adicional, se acordó, á propuesta del Delegado de Alemania, que España quede encargada de prevenir al Gobierno suizo la intervención que la Conferencia desea atribuir al Tribunal de Lausanne

y á un Oficial helvético en los asuntos de la Policía y del Banco.

El Delegado de los Estados Unidos declaró que, conforme á las instrucciones de su Gobierno, no podría firmar sino á reserva de no tomar responsabilidad ninguna en las medidas que sean necesarias para la ejecución de las reformas.

Después el Marqués de Visconti-Venosta tuvo la bondad de darme las gracias, en nombre de los Delegados, por la manera como he cumplido mis funciones presidenciales, é hizo votos por la dicha personal de S. M. el Rey y por la prosperidad de nuestro país, á cuyas manifestaciones contesté en términos adecuados.

Procedióse inmediatamente á la firma del acta final y del protocolo, y los Delegados marroquíes expresaron su agradecimiento por la atención dedicada á los asuntos de su país, y especialmente á España por la hospitalidad ofrecida á los Delegados.

Después pronuncié algunas palabras, dando por terminada la Conferencia.

El Ayuntamiento entró inmediatamente en corporación á felicitar á los Delegados por el buen éxito de la Conferencia, declarando cuánto se ha honrado la ciudad de Algeciras con que este importante acontecimiento haya tenido lugar en ella.

El texto de mi contestación al Sr. Marqués de Visconti-Venosta, fué éste:

«Señores Delegados: Las palabras que acaba de pro-

nunciar el primer Delegado de Italia, me conmueven profundamente, y el prestigio que rodea á una larga vida consagrada á las altas y brillantes funciones públicas, da el más alto valor á su lenguaje. No se me oculta, por lo demás, la parte que debo atribuir en tan halagadoras apreciaciones á los sentimientos de amistosa benevolencia de que me dan testimonio los representantes de las Potencias, y de los cuales acaba de hacerse intérprete el Sr. Marqués de Visconti-Venosta.

No puedo hallar las causas del feliz resultado de los trabajos que vamos á terminar, en otra parte que en las tendencias unánimes hacia la conciliación, que han animado aquí los espíritus, y en la perfecta cortesía de nuestras relaciones.

Si la elevada misión que nuestros Gobiernos nos confiaron ha alcanzado el éxito, y si la Conferencia internacional sobre Marruecos puede en esta sesión solemne terminar su obra, lo debe seguramente á la constante buena voluntad de que todos aquí han dado prueba; y si el Presidente de esta augusta Asamblea tuvo desde el principio una fe inquebrantable en que se llegaría finalmente á un acuerdo, es porque sintió constantemente el apoyo eficaz, sin el cual no habría podido llenar sus altas y delicadas funciones; la autoridad de que tuvisteis á bien investirle, tomó su fuerza del eficaz concurso que tan ampliamente todos le concedieron.

Deseo, señores Delegados, expresaros aquí por ello mi más viva gratitud. En nombre de S. M. el Rey, mi

augusto Soberano, y de su Gobierno; en nombre del pueblo español entero, me es grato dar aquí un testimonio público de la satisfacción que experimenta España por haber podido ofrecer hospitalidad á los ilustres representantes de las Potencias, facilitándoles de ese modo el medio de realizar la obra de paz y de progreso cuyos resultados se harán bien pronto sentir en todos los territorios sometidos á S. M. Jeriffiana».

El texto del discurso de clausura es éste:

«Señores Delegados: En el momento de separarnos, un sentimiento de sincero pesar se confunde en mí con la satisfacción que nos produce el pleno éxito de nuestros trabajos.

Los meses pasados en esta ciudad, cuyo nombre estará asociado en la Historia á la Conferencia internacional sobre Marruecos, han estado consagrados al estudio de cuestiones que la opinión general no miraba sin inquietud. El espíritu de concordia ha triunfado felizmente de todos los obstáculos, y ni un instante el resultado favorable de nuestros trabajos estuvo amenazado. Las relaciones que nos ha sido dable establecer durante aquéllos, de oficiales que eran el principio, se han convertido, á medida que el tiempo transcurría, en relaciones de estrecha cordialidad, y la emoción que necesariamente acompaña á nuestra separación, estrecha los lazos de duradera amistad nacida en nuestros trabajos.

Cada cual de nosotros va á reanudar el curso de su vida habitual, interrumpido un momento por la impor-

tante misión que hoy viene á consagrar la firma del acta final de la Conferencia. Séame permitido pensar que al abandonar esta sala, testigo de nuestras deliberaciones, cada cual lleva el convencimiento de haber colaborado á una obra fecunda de paz y de justicia, cuya importancia y cuyo alcance serán considerables.

Nuestro estimado colega el Ministro de Italia, y decano del Cuerpo diplomático en Tánger, podrá afirmarlo así cuando, investido del mandato de las Potencias signatarias, se encuentre llamado á exponer á S. M. Jeriffiana las ventajas considerables que Marruecos ha de recoger de la aplicación de las reformas sobre las cuales, conforme al programa de las Potencias, se han puesto de acuerdo.

El acuerdo unánime de las mismas constituye la mejor garantía del desarrollo de su Imperio y del mantenimiento del triple principio de la soberanía del Sultán de la integridad de su territorio y de la libertad económica, sin ninguna desigualdad, para todos los Estados.

No quiero terminar estas breves palabras sin señalar públicamente el celo de todos los que constantemente nos han prestado su concurso en la preparación, redacción y traducción de los textos que hoy constituyen el acta general de la Conferencia; nuestra deuda de gratitud exige para ellos una mención especial.

Terminada así nuestra misión, declaro cerrada la Conferencia internacional de Algeciras.»

En el momento de celebrarse la clausura de la Conferencia, se presentó en el salón de sesiones el simpático Alcalde de Algéciras, Sr. Santacana, seguido de toda la Corporación, acompañado de los maceros, y en un correcto y elocuente discurso, pronunciado en francés, hizo saber á los Delegados que una placa de mármol sería colocada en el salón, para conmemorar la Conferencia, y que en esa placa se esculpirían los nombres de todos los Representantes.

El Marqués de Visconti-Venosta contestó en nombre de éstos, agradeciendo el recuerdo y manifestando la gratísima impresión que llevan todos de la culta Algéciras.

El segundo Delegado marroquí Sid-Mohamed-El-Mokrí manifestó, en nombre de los demás Delegados de Marruecos, el agradecimiento por el interés que la Conferencia había demostrado por Marruecos, y especialmente al Presidente de la Conferencia y para España, que les ha dado generosa hospitalidad.

El Duque de Almodóvar le respondió, agradeciendo á todos los Delegados marroquíes, y rogándoles hicieran presentes al Sultán los homenajes de los Delegados españoles y sus votos por la prosperidad del Imperio.

Acompañados los Plenipotenciarios por el Ministro de Estado, el Sr. Pérez Caballero y los corresponsales de la Prensa española y extranjera, se dirigieron después á la oficina de Telégrafos, donde hicieron presente al Inspector Jefe, Sr. Pérez, su felicitación al distin-

guido personal de Telégrafos y de la Estafeta internacional de Correos por la brillante labor realizada durante las sesiones de la Conferencia, no sólo por la rapidez de las comunicaciones, sino también por la exactitud en la copia de los despachos.

Tanto el Sr. Pérez como el Jefe de la Estafeta internacional, Sr. Madrazo, agradecieron esta manifestación de los Delegados, estimándola en todo lo que vale.

Yo suscribo con gusto estos elogios. En mi vida he escuchado aplausos tan justos y tan justificados.

Para terminar esta larga era de obsequios y convites, el Ministro de Estado obsequió con un *lunch*, en el Hotel Reina Cristina, á los Delegados. No hubo brindis; pero reunidos todos los diplomáticos en el *fumoir*, se hizo música, tocándose los himnos de todas las Naciones representadas en la Conferencia.

Después de cada himno los diplomáticos saludaban al primer Delegado de cada Potencia, cambiando con él efusivos apretones de mano.

Fué un festival original, interesante y que entusiasmaba... Al escuchar las notas de nuestra Marcha Real, yo sentí también enardecerse la sangre en mis venas, y sentí ganas de entonar mi cántico de gloria:

—¡Paz á los hombres de buena voluntad!

DESPUÉS DE LA CONFERENCIA

L

Otra vez en Tánger.— Todo está igual.— Justicia del Raisuli.— Los Hadmachas y los Aissaguas.

Tánger, 4 de Mayo.

Llego á Tánger hoy viernes 4 de Mayo; es decir, veintiocho días después de haberse firmado en Algeciras (7 de Abril) el acta general de la Conferencia que dió término á la difícil y peligrosa labor realizada por los Delegados que representaron en ella á las principales Naciones del mundo.

Me trae á la capital diplomática de Marruecos mi deseo de conocer sobre el terreno la impresión que á los súbditos de S. M. el Sultán Abd-el-Aziz ha producido el desenlace de aquélla, muy distinto, sin duda, del que ellos presumían.

La suerte me acompaña en este viaje, pues hago mi presentación en Tánger en día de gran fiesta y animación, porque el viernes 4 de nuestro Calendario Gregoriano corresponde al día 10 del cuarto mes llamado en árabe Habia-el-Thani del año musulmán 1323-1324.

Celébrase en este mes, y precisamente en estos días, en la madrugada del sábado al domingo próximo, la

fiesta del Mulud para conmemorar el natalicio de Mahoma, y esta misma tarde podré tener ocasión de ver en el Zoco grande la partida de la cofradía de los *Hadmachas*, nombre que reciben de El Hamduch, fundador de la secta.

Van estos fanáticos á Yebel Sarhon, en Sarahena, á visitar la tumba del Santón Muley Dris, entre Fez y Mequínez, celebrando de este modo la pascua del Mulud, y sabido es el aspecto exótico y terriblemente dramático de esta peregrinación.

Los *Hadmachas* se convierten en energúmenos los días que dura esta peregrinación, y de ello tienen buena noticia algunos europeos que imprudentemente se han atravesado en su camino cuando se entregan á sus brutales prácticas religiosas, en que el delirio les lleva á herirse á sí propios sin piedad.

La animación en las calles de Tánger no ha cambiado. Todo sigue igual. Cafés y cervecerías están constantemente llenas de europeos, que discuten y resuelven las más interesantes cuestiones de plano, y que comentan las ventajas que la creación del Banco de Estado de Marruecos y la organización de la Policía darán de sí. *La Dépêche Marocaine*, órgano oficioso de la Legación de Francia, se vende por chicos hebreos ó moritos, que la pregonan á grito pelado en el Zozo chico; pero no puede competir en éxito con nuestra prensa nacional.

Todo sigue igual: para vergüenza nuestra, dentro

de unos días hará tres años que el cable español está interrumpido, y ni se ha arreglado, ni se sabe que se piense en ello.

¡¡ Tres años!! Y mientras tanto, el Estado paga á un Director, dos oficiales, cuatro subalternos del Cuerpo de Telégrafos, y un moro encargado de la custodia de la caseta de amarre en la playa, dobles sueldos.

Yo, que conozco el personal de Telégrafos aquí residente; yo, que he visto trabajar á los dos oficiales en las oficinas de Algeciras durante la Conferencia, y que les he oído uno y otro día lamentarse de este abandono, soy el primero en defenderlos. Llevan tres años sin hacer nada, es verdad; pero ellos son los primeros que sienten y lamentan tal estado de cosas, que no está en sus manos remediar.



Hace un día de calor propio del mes de Julio. El sol, el verdadero sol africano, calienta la tierra, que aparece cubierta de espléndida vegetación, y amenaza hacernos coger una insolación; pero, no hay más remedio, señalan los relojes las cuatro de la tarde, y es preciso encaminarse al Zoco grande para tomar posiciones donde se pueda, y presenciar el paso de los Hadmachas.

Á pesar de que un amable funcionario español, aquí residente, nos pone el corazón del tamaño de un piñón hablando de imaginarios peligros, varias señoras de la colonia española no dan importancia á sus fatídicas pa-



labras, y se disponen á acompañarnos. Figuran entre ellas la señora de Álvarez Tubau y las hijas del Director del cable español, Sr. Cortés.

El Zoco grande, del cual me he ocupado en otras ocasiones en este mismo libro, está animadísimo.

Muchos extranjeros pasan por él para dirigirse al Consulado de Francia, á la Legación de Alemania, al Hotel *Ville de France* y otras casas, y contemplar desde ellas el paso de la Cofradía de los Hadmachas.

Nosotros nos proponemos verlo muy bien. Tenemos palco de preferencia, gracias á la magnanimidad de un hebreo que vive en la parte trasera de la casita en cuyo portal administra justicia el Teniente de El Raisuli, y aquél, mediante unas cuantas monedas, nos permite subir á la azotea, que no levanta del suelo más altura que tres metros.

Situada esta casita en el centro del Zoco, es un excelente punto de observación, con la ventaja de que los hombres de El Raisuli son nuestros guardianes. Pasa una hora y no tiene trazas de aparecer la procesión, pero no perdemos el tiempo.

De repente se arma un gran revuelo en el Zoco. Los moros corren y se empujan, y cuatro hombres de El Raisuli, armados con Mauser, traen sujetos fuertemente á dos morazos, y delante á un niño, moro también, de ocho á diez años de edad.

Llegan presos y guardianes á la casa en que nos encontramos, y un buen golpe de gente se aglomera á

la puerta, sin adelantarse mucho, cediendo á los insinuantes avisos de unos palos con que los de El Raisuli las apartan para escuchar mejor á los que traen los presos.

Todo queda en claro, y éstos convictos y confesos del delito de que se les acusa.

Los dos morazos han engañado al niño y lo han llevado secuestrado á su kábila; pero han tenido la mala suerte de ser detenidos por los partidarios del Bajá del campo exterior y no explicar satisfactoriamente la procedencia del chicuelo, por cuyo motivo los han traído aquí para que los examine el Teniente de El Raisuli, y ponerlos luego en la alcazaba á disposición del Bajá de Tánger.

Probado su delito, da orden el Teniente de que los lleven á la alcazaba, pero antes de que salgan de su jurisdicción quiere dejarlos un recuerdo de su justicia, y para ello ordena se les administren 25 palos á cada uno. Dicho y hecho.

La gente ensancha el corro y frente al portal tienden en el suelo boca abajo á los secuestradores y colocándose un moro á cada lado de ellos, primero lentamente y luego con un aire más vivo les administran 25 latigazos con unos gruesos cordeles con nudos. A los delincentes arranca el dolor alguna lágrima, pero reciben resignados los golpes sin lanzar un quejido, siendo conducidos luego á la alcazaba.

No ha terminado el acto.

Uno de los de El Raisuli coge el niño en brazos y lo levanta en alto. Otro le quita las babuchas, y con una vara le da tres golpes en las plantas de cada pie. El chiqueto llora á lágrima viva, y cuando le sueltan sale corriendo y se pierde entre la multitud.

—¿Qué te parece como administro justicia?—me dice el Teniente de El-Raisuli.

—Lo de los secuestradores, dadas vuestras costumbres, es un castigo justo; pero lo del niño es inhumano.

¿Por qué castigas á esa pobre criatura que es la víctima?

—Mira—, me dice, sonriendo y con aire de profunda convicción.—Lo hago para que se acuerde, y no se vaya con nadie. Así no se dejará coger otra vez y dará pesar á sus padres.

Confieso que esta contestación me ha hecho simpática la justicia de las gentes de El-Raisuli.

*
* * *

Poco antes de las cinco y media aparecen por la puerta de la ciudad los estandartes de la Cofradía. Los Hadmachas se acercan lentamente. Vienen al frente de ellos treinta ó cuarenta moros, que traen banderas verdes, encarnadas, azules y moradas, las cuales tremolan al viento. Detrás caminan paso á paso ochenta ó cien hombres cogidos de las manos, formando un corro y bailando al compás de los acordes de la música una

danza muy parecida en los movimientos á la popular *Sardana* de Cataluña.

Otros cuarenta ó cincuenta moros siguen detrás golpeando furiosamente unos tamboriles que llevan levantados en alto y que tienen forma muy semejante á las zambombas, y, por último, dos dulzaineros que cabalgan en mulas no dan reposo á su garganta, tocando una estridente musiquilla que, acompañada por el ruido de los tambores, resulta aún más desagradable.

No hay un momento de descanso. Los músicos tocan, y los danzantes acentúan cada vez más sus movimientos, dando algunos saltos de fiera acorralada. De vez en cuando, de la rueda se destaca un moro, y después de despojarse de la chilaba, sin dejar su extraño bailoteo, se apodera de unas hachas que afectan la forma de las partesanas de nuestros alabarderos, y cogiendo dos con ambas manos se descarga furiosos golpes con ellas en la cabeza, dando al propio tiempo verdaderos saltos de tigre.

Menudean los golpes, y aumenta el número de estos iluminados, y cuando los Hadmachas pasan por el lado de la casa en que estamos, no son uno ni dos los que se hieren con las hachas, son treinta ó cuarenta energúmenos, con la boca llena de espuma, los ojos próximos á salir de las órbitas, y cubierta la cabeza, cara y pecho por la sangre que derraman de las heridas, los que rujen, dan saltos inverosímiles y corren de un lado para otro.

El espectáculo es brutal, terrible. No excitan esas gentes á la piedad, producen asco, y una impresión de malestar que perdura por mucho tiempo.

Aquellas fieras se sostienen en pie por un esfuerzo inconcebible.

Unos se aproximan á los otros, sacan un pan no sé de donde, lo colocan sobre la cabeza restregándolo en la sangre, y como alanos que se disputan un hueso, lo cogen con la boca repartiéndoselo á mordiscos, y comiéndolo mezclado con la baba que sale de sus bocas.

.....

Hago gracia á mis lectores del resto.

Esto se repite continuamente hasta llegar al término de la peregrinación.

Allí se curan con agua de la fuente del Santón y con tierra.

Si alguno cae para no levantarse más, se le entierra y en paz.

La cofradía de los Aissaguas se diferencia de ésta en que no se golpean pero en cambio en los momentos en que el vértigo se apodera de ellos, lanzan al aire unos carneros vivos, y antes que caigan al suelo los cogen, y á mordiscos los destrozan, entregándose á sus frenéticas danzas con el trofeo todavía palpitante entre sus dientes de chacal.

¡Vayan ustedes con civilización á estas gentes!

LI

Visita al Ministro de España.—El aniversario del nacimiento de Mahoma.—Cómo se corre la pólvora.

Tánger, 6 de Mayo.

He dedicado el día de ayer á visitar á mis amigos de Tánger, y, como es lógico, mi primera visita ha sido para el digno representante de España en Marruecos, para el Sr. Llabería, con quien he departido en muy agradable conversación durante más de una hora.

Recibe siempre con gusto el Ministro de España á las personas que van á la Legación, y aunque el estado de su salud no sea, por desgracia, todo lo bueno que fuera de desear, su extremada amabilidad le hace olvidar su padecimiento y tener siempre una palabra amable para detener al visitante.

Nuestra conversación ha girado sobre una porción de asuntos de actualidad, y muy especialmente sobre las consecuencias que para España pueden derivarse de la Conferencia de Algeciras.

Hombre avezado el Sr. Llabería á estas conversaciones, guarda siempre en ellas la reserva que exige su posición diplomática; pero esto no ha sido óbice para

que yo haya podido sacar de esta entrevista el convencimiento de que el Ministro de España entiende que hoy, más que nunca, precisa que nuestro Gobierno siga en Marruecos una política de atracción, perfectamente compatible con el deber que tenemos de respetar y apoyar moralmente la autoridad del Sultán, leales á las obligaciones que nos impone la amistad que existe entre ambas Naciones.

Toda política de aventuras, toda intromisión por nuestra parte en asuntos de orden interior de Marruecos, no produciría otro efecto que el de excitar en contra de España los odios de los súbditos de Abd-el-Aziz, y crear suspicacias y recelos que el Majhzen se cuidaría de explotar en perjuicio de nuestros intereses.

Cree el Sr. Llabería que S. M. Jeriffiana accederá de buen grado á los requerimientos del Ministro de Italia, Sr. Malmusi, designado por los Delegados de Algeciras para recoger su firma de adhesión á los acuerdos de la Conferencia, y estima, por lo que he podido colegir, que lo acordado por los representantes de las Potencias que aparecen firmando el Protocolo debe ser cumplido con toda lealtad, evitando que el Gobierno jeriffiano, en primer lugar, y los de otras Naciones que en el curso de la Conferencia han patentizado desconfianzas y recelos, puedan justificarlos por aventuras peligrosas.

Por otra parte, no debemos olvidar que la corriente de sinceras simpatías de los moros para con nosotros se cortaría, si nuestros actos dieran lugar á ello, por sa-

lirnos de la prudente actitud que debemos guardar, perfectamente compatible con la obtención de todas aquellas ventajas que exijan los intereses de España.

Á la política del *statu quo*, seguida por largos años, reemplaza una de mayor actividad y de influencia, que si no se cuida de realizar hábilmente, pudiera ser altamente peligrosa.

¡Dios ponga acierto en nuestros Gobiernos para realizarla!

*
*
*

La noche, mejor dicho, la madrugada, ha sido de prueba. El que más y el que menos nos hemos contentado con dormir tres ó cuatro horas, y gracias si lo hemos conseguido.

Hace 1324 años que vino al mundo Mahoma, y como no hay más Dios que Dios y Mahoma su Profeta (La ilaha-il-lal-lah Mohamed, rasul-lal-lah), estas buenas gentes han celebrado el aniversario, saludándolo con repetidas salvas de cañonazos, que empezaron á las cuatro de la mañana.

El cañoneo ha sido terrible, y el estrépito de las piezas de grueso calibre nos ha tenido en vela, á pesar nuestro.

Menos mal que el respetable Mohamed Torres nos ha hecho la merced de prohibir (lo cual no ha sido muy del agrado de los moros) que se corra la pólvora, como

se hacía otros años, en el interior de Tánger, con peligro evidente de los que se veían obligados á transitar por el Zozo chico y las calles de la población y recibían de vez en cuando un fogonazo en la cara, disparado por los entusiastas del Profeta.

Mucho se ha europeizado S. E. el Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, pues también ha prohibido á su regreso de Algeciras, y lo ha conseguido, que entre nadie con armas en la ciudad; pero no nos hemos privado de ver correr la pólvora, pues El Raisuli, que ejerce la autoridad de puertas á fuera, ha autorizado la fiesta en sus dominios, y esta tarde se ha corrido en el barrio del Marshan, al cual hemos ido á presenciar esta curiosa fiesta.

Cuarenta apuestos jinetes elegantemente vestidos y montando hermosos caballos, ricamente enjaezados con arreos militares unos, y otros cubriendo sus sillas morunas con ricas pieles de tigre, se han entregado á su diversión favorita presenciada por numeroso público indígena y por gran parte de la colonia extranjera, desde las cinco hasta las siete y media.

Colocados en dos secciones de á veinte caballos, y llevando todos los jinetes las clásicas espingardas que dos moros se cuidaban de cargar, han realizado este elegante *sport* en la forma siguiente: se ponen veinte caballos en una fila, y á la voz de un moro, que preside la fiesta, arrancan todos cuidando de no adelantarse ninguno.

Al principio marchan al paso, que va acentuándose hasta salir al galope.

Al pasar por delante del Presidente, y levantando en alto las espingardas y haciendo con ellas un elegante juego al lanzarlas al aire, sueltan las bridas del caballo, y en un momento dado hacen fuego todos á la vez sin que se oiga más que una descarga cerrada, y siendo de-talle curioso el que si falla el tiro de alguna espingarda, el caballo que monta aquél jinete sigue corriendo, pues el animal está tan acostumbrado, que no para su carrera hasta que siente el disparo hecho por el que le monta.

Esto se repite una y otra vez entre manifestaciones de entusiasmo de los espectadores, y acaba, corriendo uno á uno los jinetes, levantándose sobre los estribos, lanzando al aire la espingarda y haciendo fuego de frente primero, cargándola sin parar, y volviéndose después sobre la grupa y disparando de nuevo para atrás, como si viniera perseguido.

Espectáculo es este muy curioso, y en el cual se admira la destreza y habilidad de estos elegantes jinetes que montan y manejan el caballo de un modo admirable.

LII

EL SULTÁN FIRMARÁ EL PROTOCOLO

Tánger, 9 de Mayo.

No es Mohamed Torres hombre fácil de dejarse interpelar en su casa por los que no desempeñamos cargo alguno oficial, pues cuesta verdadero trabajo el lograr ser recibido en audiencia por el representante diplomático del Majhzen; pero gracias á la bondad de un buen amigo que me puso al habla con el hijo de Torres, persona prestigiosa entre los moros y que reemplaza á su padre en el despacho de los asuntos diplomáticos, en ausencias y enfermedades, pude en las primeras horas de la tarde de hoy conseguirlo, en el domicilio particular del primer Delegado marroquí en la Conferencia de Algeciras.

Ocupa el anciano Ministro una magnífica casa en el barrio de Ahardán, y ante el amplio portalón que da entrada á ella, hay siempre apostados, además de algunos askaris, un buen número de servidores del venerable Mohamed.

Debe ser la casa magnífica en su interior y digna de ser descrita por la pluma de *Mascarilla*, maestro perití-

simo en este género de literatura, mucho más difícil de lo que suponen los que desconocen el valor de estos trabajos de información periodística.

Fuí introducido por el hijo de Mohamed Torres en una habitación bastante grande, cuyo suelo cubría soberbia alfombra de Rabat, que justificaba el acto de los moros que allí penetraban de descalzarse las babuchas, dejándolas en la puerta.

Rodean la habitación magníficas colchonetas de seda de un color grosella, y hay sobre ellas varios almohadones de terciopelo bordados en oro, según el gusto oriental.

Algunos pequeños taburetes de madera con embutidos de marfil, de forma y confección marroquí, completaban el menaje del cuarto, de cuyo artesonado techo pendían algunas lámparas de plata.

Al entrar me tendió amablemente la mano el Ministro, diciéndome sonriente: *Marhaba bic*, seas bien venido.

Cuentan las personas de alguna intimidad de Torres, que éste, cuyo apellido le denota como moro oriundo de España, conoce y habla perfectamente el español, pero se niega siempre á utilizarlo, porque el astuto representante de Abd-el-Aziz, empleando siempre en la conversación su propio idioma, no dice más que aquello que le conviene y quiere.

Mohamed Torres llevó la voz cantante en la entrevista, diciéndome en árabe, que me traducía su hijo, lo

siguiente: Mi Señor es bueno y noble. Ama la paz y no es contrario á vuestra civilización. Hay que hacer reformas, es verdad, pero hay que hacerlas muy despacio para evitar peligros para vosotros y para mi Señor.

Abd-el-Aziz, siguió diciendo, es noble, es generoso y ama mucho al Rey vuestro y á España. Desea que la vida os sea grata aquí, pero debéis respetar nuestros usos, nuestras costumbres, nuestra religión, como nosotros respetamos los vuestros, y debéis cuidar mucho de respetar también la autoridad y la independencia de mi Señor, que es el Soberano único y legítimo del Imperio.

Yo creo, me añadió, que en Algeciras se ha hecho algo perjudicial para vosotros, porque excitará desconfianzas en el pueblo. Mi Señor debió ser el encargado de organizar la policía; pero, en fin, lo hecho, hecho está y Dios quiera sea para bien. El Sultán quiere á los cristianos que vienen á su Imperio y no desea se les moleste, atendiendo sus reclamaciones, pero los cristianos no deben ayudar á los rebeldes (si los ayudan, que yo no lo sé, añadió vivamente).

Luego el Ministro me preguntó, cambiando la conversación, por la salud del Duque de Almodóvar, que había sabido estaba enfermo, y me añadió, elogiándole con calor: aquel cristiano es sabio. *Hada-el-ensaraní alem.*

Aprovechando un momento me atreví á preguntarle si creía que el Sultán firmaría el acta de la Conferencia

de Algeciras, y Mohamed Torres, después de brevísimo silencio, contestó diciendo que la sabiduría de su Señor era grande, que su Señor era amigo del bien y que el Majhzen sólo deseaba la prosperidad y la paz y una amistad leal con los europeos; pero reservando contestar á mi pregunta en concreto.

Me tendió nuevamente la mano el respetable anciano, sonrió bondadosamente, y apretando la mía entre las suyas, *Me sac mebrúc*; tu tarde ser bendita, me dijo.

Después al salir de la habitación me pareció oír que el Ministro de Abd-el-Aziz repetía á modo de invocación:

Y sobre todo *El Kodra* (el Poder Supremo).

* * *

Podría dar aquí por terminada mi misión, pues no se me oculta que nada nuevo puede añadirse, hasta que regrese de Fez el Ministro de Italia Sr. Malmusi.

¿Firmará Abd-el-Aziz el Protocolo de la Conferencia ó no lo firmará?

Creo que sí.

Disentirá el Majhzen con Malmusi, se quejará de los acuerdos de la Conferencia, exagerará los peligros de algunas de las disposiciones aprobadas, tardará días y días, siguiendo la tradicional política de Marruecos, en decidirse, haciendo estar allí más tiempo del que quisiera al Delegado de las Potencias, pero se decidirá al fin, y prestará el Sultán su conformidad á los acuerdos adop-

tados por los Delegados en la alegre población andaluza.

He visitado al *mahtseb* Abarodi, moro elegantísimo, de gran prestigio en Tánger, y que ha representado dos veces al Gobierno de Marruecos, como Delegado suyo, en las Exposiciones universales de París.

Abarodi, muy al habla con los funcionarios del Majhzen, cree que el Sultán prestará su adhesión al Protocolo, aunque no parezca decidido á ello desde el primer momento; y Alí Enfarrey, encargado en Tánger de los bienes *habús*, por el Majhzen, cargo de importancia y que le tiene en comunicación frecuente con los personajes de Fez, opina del mismo modo, coincidiendo ambos, aunque sus argumentos para ello sean naturalmente diferentes, con la impresión que tienen los Representantes diplomáticos acreditados en Marruecos de que S. M. J. cederá al fin.

¿Podrán las reformas, al ser planteadas (si lo son), dar lugar á nuevas sorpresas y nuevos disgustos?

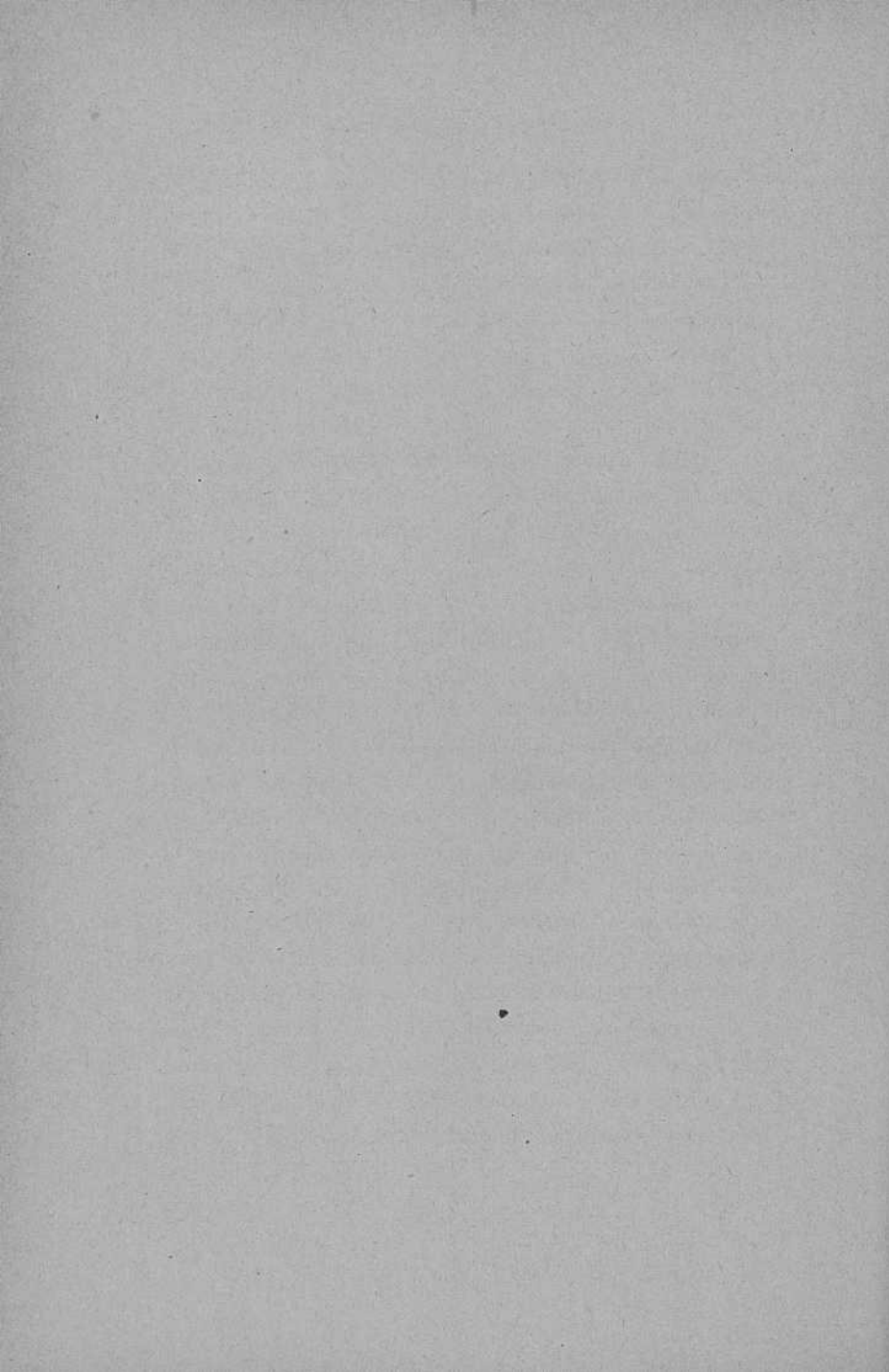
No lo sé.

Ignoro si en la Conferencia de Algeciras hubo vencedores ó vencidos; pero repitamos el lema nazarita:

Ualá galiba ila-al-lah.

¡Sólo Dios es vencedor!





ACTA GENERAL

DE LA

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ALGECIRAS

ACTA GENERAL

DE LA

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE ALGECIRAS

EN EL NOMBRE DE DIOS TODOPODEROSO:

S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia, en nombre del Imperio alemán;

S. M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc., y Rey apostólico de Hungría;

S. M. el Rey de los belgas;

S. M. el Rey de España;

El Presidente de la República de los Estados Unidos de América;

El Presidente de la República francesa;

S. M. el Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de los territorios británicos del otro lado de los mares, Emperador de las Indias;

S. M. el Rey de Italia;

S. M. el Sultán de Marruecos;

S. M. la Reina de los Países Bajos;

S. M. el Rey de Portugal y de los Algarbes, etc., etc.;

S. M. el Emperador de todas las Rusias, y

S. M. el Rey de Suecia;

Inspirados en el interés unido de que el orden, la paz y la prosperidad reinen en Marruecos, y habiendo reconocido que este objeto no podía conseguirse más que mediante la introducción de reformas basadas en el triple principio de la soberanía del Sultán, la integridad de sus Estados y la libertad

económica, sin ninguna desigualdad, han decidido, en virtud de la invitación que les ha sido dirigida por S. M. Jeriffiana, reunir una Conferencia en Algeciras para llegar á un acuerdo sobre las citadas reformas y examinar los medios de procurar las resoluciones necesarias para su aplicación, y han nombrado para sus delegados y plenipotenciarios:

S. M. EL EMPERADOR DE ALEMANIA, REY DE PRUSIA: En nombre del Imperio alemán:

Al Señor José de Radowitz, su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. Católica, y al Señor Cristián, Conde de Tattenbach, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Fidelísima;

S. M. EL EMPERADOR DE AUSTRIA, *Rey de Bohemia*, ETC. y REY APOSTÓLICO DE HUNGRÍA:

Al Señor Rodolfo, Conde de Welsersheimb, su Enviado Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. Católica, y al Señor Leopoldo, Conde de Bolesta Koziobrodzki, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Marruecos;

S. M. EL REY DE LOS BELGAS:

Al Señor Mauricio, Barón Joostens, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica, y al Señor Conrado, Conde de Buisseret Steembeque de Blavenghem, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Marruecos;

S. M. EL REY DE ESPAÑA:

Don Juan Manuel Sánchez y Gutiérrez de Castro, Duque de Almodóvar del Río, su Ministro de Estado, y D. Juan Pérez Caballero y Ferrer, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los Belgas;

EL PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA:

Al Señor Henry White, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca de S. M. el Rey de Italia, y

Al Señor Samuel R. Gummeré, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América en Marruecos;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA FRANCESA:

Al Señor Pablo Revoil, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Francesa en la Confederación Suiza, y al Señor Eugenio Regnault, Ministro Plenipotenciario;

S. M. EL REY DEL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA É IRLANDA Y DE LOS TERRITORIOS BRITÁNICOS DEL OTRO LADO DE LOS MARES, EMPERADOR DE LAS INDIAS:

Señor Arturo Nicolson, Su Embajador Extraordinario y Plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de todas las Rusias;

S. M. EL REY DE ITALIA:

Al Señor Emilio, Marqués de Visconti-Venosta, Caballero de la Orden Suprema de la Annunziata, y

Al Señor Julio Malmusi, su enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Marruecos,

S. M. EL SULTÁN DE MARRUECOS:

El Hach Mohamed Ben-El Arbi Torres, su Delegado en Tánger y Su Embajador Extraordinario;

El Hach Mohamed Ben Abdesselam El Mokri, su Ministro de Gastos,

El Hach Mohamed El-Seffar, y

Side Abderrhaman El Bennis;

S. M. LA REINA DE LOS PAISES BAJOS:

Al Jonkheer Anibal Testa, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica;

S. M. EL REY DE PORTUGAL Y DE LOS ALGARBES, ETCÉTERA, ETCÉTERA:

Al Señor Antonio, Conde de Tovar, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica, y

Al Señor Francisco Roberto, Conde de Martens Ferrao, Par del Reino. su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Marsuecos;

S. M. EL EMPERADOR DE TODAS LAS RUSIAS:

Al Señor Arturo, Conde de Cassini, su Embajador Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica, y

Al Señor Basilio de Bacheracht, su Ministro en Marruecos:

S. M. EL REY DE SUECIA:

Al Señor Roberto Sager, su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca de S. M. Católica y de S. M. Fidelísima.

Los cuales, provistos de plenos poderes, que se han considerado en buena y debida forma, y puestos de acuerdo en el programa convenido entre S. M. Jeriffiana y las Potencias, han discutido sucesivamente, y adoptado:

I. Una declaración relativa á la organización de la Policía.

II. Un reglamento organizando la vigilancia y la represión del contrabando de armas.

III. Un acta de concesión de un Banco de Estado marroquí.

IV. Una declaración relativa al mejor rendimiento de los impuestos y creación de nuevos ingresos.

V. Un reglamento sobre las Aduanas del Imperio y represión del fraude y del contrabando; y

VI. Una declaración relativa á los servicios y trabajos públicos; y juzgando que estos diferentes documentos podían ser útilmente coordinados en uno solo, los han reunido en un acta general, compuesta de los artículos siguientes:

CAPÍTULO PRIMERO

Declaración relativa á la organización de la Policía.

Artículo 1.º La Conferencia llamada por S. M. el Sultán á indicar las medidas necesarias para organizar la Policía, declara que las disposiciones que deben adoptarse son las siguientes:

Art. 2.º La Policía será puesta bajo la autoridad soberana de S. M. el Sultán.

Será reclutada por el Majhzen entre los súbditos musulmanes marroquíes, bajo el mando de los kaidos marroquíes, y repartida en los ocho puertos abiertos al comercio.

Art. 3.º Para ayudar al Sultán en la organización de esta

Policía, serán puestos á su disposición, con el carácter de instructores, oficiales y suboficiales españoles, y oficiales y suboficiales franceses por los Gobiernos respectivos, los cuales someterán la designación á la aprobación de S. M. Jeriffiana.

Un contrato hecho entre el Majhzen y los instructores, en conformidad con lo prevenido en el art. 4.º, determinará las condiciones del mismo y fijará el sueldo, que no podrá ser inferior al doble correspondiente al grado de cada oficial ó suboficial.

Además les será asignada una indemnización de residencia, según las localidades.

El Majhzen pondrá á su disposición habitaciones en condiciones, y les dará igualmente los caballos y el pienso necesario para el sostenimiento de éstos.

Los Gobiernos respectivos se reservan el derecho de llamar de nuevo á los instructores, reemplazándolos por otros admitidos y contratados en las mismas condiciones.

Art. 4.º Estos oficiales y suboficiales prestarán su concurso á la organización de los Cuerpos de Policía jeriffiana, durante cinco años, á partir de la ratificación del acta de la Conferencia. Ellos asegurarán la instrucción y la disciplina de conformidad con el reglamento que se haga sobre esta materia; tendrán encargo de vigilar igualmente que la tropa posea aptitud para el servicio militar. De un modo general vigilarán la administración de las tropas é intervendrán el pago de sus sueldos, que será efectuado por el *Amin*, asistido por un oficial instructor, que hará las veces de contador. Prestarán su concurso técnico para el ejercicio de ese mando á las autoridades marroquíes investidas del mando de dichos Cuerpos.

Las disposiciones reglamentarias necesarias para asegurar el reclutamiento; la disciplina, instrucción y administración de los Cuerpos de Policía, se fijarán de común acuerdo entre el Ministro de la Guerra jeriffiano, ó su delegado; el Inspector designado en el art. 7.º, el instructor francés y el instructor español de mayor graduación.

El reglamento deberá ser sometido al Cuerpo diplomático

en Tánger, el cual dará su opinión en el el plazo de un mes, pasado el cual el reglamento será aplicado.

Art. 5.º El efectivo total de las tropas de Policía no podrá exceder de 2.500 hombres, ni será inferior á 2.000. Será repartido, según la importancia de los puertos, en grupos que variarán de 150 á 600 hombres.

El número de oficiales españoles y franceses será de 16 á 20, y el de los suboficiales españoles y franceses de 30 á 40.

Art. 6.º Los fondos necesarios para los gastos que ocasione el entretenimiento de la tropa y el pago de sus sueldos, y de los oficiales y suboficiales instructores, serán adelantados al Tesoro jerifiano por el Banco de Estado, dentro de los límites del presupuesto anual destinado á la Policía, que no deberá exceder de dos millones y medio de pesetas para un efectivo de 2.500 hombres.

Art. 7.º El funcionamiento de la Policía estará sujeto, durante el mismo período de cinco años, á una inspección general, que será confiada por S. M. Jerifiana á un oficial superior del Ejército suizo, cuya elección será sometida á su aprobación por el Gobierno federal suizo. Dicho oficial tendrá título de Inspector general, y fijará su residencia en Tánger.

Inspeccionará, por lo menos una vez al año, los diferentes Cuerpos de Policía, y, como resultado de estas inspecciones, elevará una Memoria al Majhzen.

Además de estas Memorias periódicas, podrá elevar, si lo cree necesario, Memorias especiales sobre las cuestiones concernientes al funcionamiento de la Policía.

Sin intervenir directamente en el mando ni la instrucción, el Inspector general vigilará los resultados obtenidos por la Policía jerifiana, bajo el punto de vista del mantenimiento del orden y la seguridad en los puntos donde sea instalada dicha Policía.

Art. 8.º De las Memorias y comunicaciones hechas al Majhzen por el Inspector general, relativas á su misión, se remitirá al mismo tiempo una copia al decano del Cuerpo diplomático en Tánger, con objeto de que dicho Cuerpo diplo-

mático tenga conocimiento de que la Policía funciona de conformidad con los acuerdos adoptados por la Conferencia, y vigilar si garantiza de un modo eficaz, y conforme á los tratados, la seguridad de las personas y de los bienes de los extranjeros, así como la de las transacciones comerciales.

Art. 9.º En caso de reclamación, transmitida al Cuerpo diplomático por la Legación interesada, éste podrá, previo aviso al representante del Saltán, pedir al Inspector general que lleve á cabo una información y redacte una Memoria sobre dicha reclamación, para los fines convenientes.

Art. 10. El Inspector general percibirá el sueldo anual de 25.000 francos. Además le será asignada una indemnización de 6.000 francos para gastos de viaje en sus servicios de inspección. El Majhzen pondrá á su disposición una habitación en condiciones, y cuidará de sus caballos.

Art. 11. Las condiciones materiales del contrato de su instalación, previstas en el art. 10, serán objeto de un convenio entre el Majhzen y el referido Inspector general. De dicho contrato se dará copia al Cuerpo diplomático.

Art. 12. El cuadro de instructores de la Policía jeriffiana (oficiales y suboficiales) será español en Tetuán, mixto en Tánger, español en Larache, francés en Rabat, mixto en Casablanca y francés en los otros tres puertos.

CAPÍTULO II

Reglamento organizando la vigilancia y represión del contrabando de armas.

Art. 13. Queda prohibido en toda la extensión del Imperio jeriffiano, salvo en los casos especiales señalados en los artículos 14 y 15, la importación y comercio de armas de guerra; piezas para dichas armas; municiones, cargadas ó por cargar, de todas clases; pólvoras, salitre, algodón fulminante, nitroglicerina y todas las demás composiciones destinadas exclusivamente á la fabricación de municiones.

Art. 14 Los explosivos necesarios para la industria y las obras públicas podrán únicamente ser introducidos. Un reglamento, hecho en la forma indicada en el art. 18, determinará las condiciones con arreglo á las cuales se efectuará su importación.

Art. 15. Las armas, piezas para dichas armas y municiones destinadas á las tropas de S. M. Jeriffiana, serán admitidas previo el cumplimiento de las formalidades siguientes:

Una declaración, firmada por el Ministro de la Guerra marroquí, enunciando el número y la especie de los pertrechos de este género encargados á la industria extranjera, deberá presentarse en la Legación del país de origen, que le pondrá el visto.

El adeudo de los derechos de Aduanas de las cajas y paquetes conteniendo las armas y municiones expedidas en cumplimiento de las órdenes del Gobierno marroquí, se hará previa la presentación:

- 1.º De la declaración especificada anteriormente; y
- 2.º Del conocimiento indicando el número de las cajas y paquetes, el número y la especie de las armas y municiones que contienen.

Este documento deberá estar visado por la Legación del país de origen, que marcará en el anverso las cantidades sucesivas que anteriormente hayan adeudado. No se dará la aprobación á partir del momento en que el pedido haya sido librado íntegramente.

Art. 16. La importación de armas de caza y de lujo, piezas para armas, cartuchos cargados y por cargar, será igualmente intervenida. Podrá, en toda ocasión, ser autorizada:

- 1.º Por las gestiones estrictamente personales del importador; y
- 2.º Para el aprovisionamiento de los almacenes de armas autorizados conforme al art. 18.

Art. 17. Las armas y municiones de caza ó de lujo serán admitidas por las gestiones estrictamente personales del importador, mediante un permiso librado por la representación del Majhzen en Tánger.

Si el importador es extranjero, el permiso sólo podrá ser concedido previa la demanda de la Legación á que aquél pertenece.

En lo que concierne á las municiones de caza, cada permiso será, como máximo, de 1.000 cartuchos y de las materias necesarias para la fabricación de 1.000 cartuchos.

El permiso sólo se concederá á las personas que no hayan sufrido ninguna condena correccional.

Art. 18. El comercio de armas de caza y de lujo, no rayadas, de fabricación extranjera, así como las municiones correspondientes, será reglamentado cuando las circunstancias lo permitan, por decisión jeriffiana, de conformidad con el Cuerpo diplomático en Tánger, y estatuido por mayoría de votos. De igual modo será necesario de esta decisión para suspender ó restringir el ejercicio de este comercio.

Únicamente las personas que hayan obtenido una licencia especial y temporal del Gobierno marroquí, podrán abrir y explotar el comercio de armas y municiones de caza. Esta licencia no podrá ser concedida más que por solicitud escrita del interesado, apoyada por el visto favorable de la Legación del país á que pertenezca.

Los reglamentos, hechos en la forma indicada en el párrafo primero de este artículo, determinarán el número de los establecimientos que podrán abrirse en Tánger, y, eventualmente, en los puertos que serán ulteriormente designados.

Se fijarán las formalidades impuestas á la importación de explosivos para uso de la industria y de las obras públicas, á la de las armas y municiones destinadas al aprovisionamiento de los establecimientos anteriormente citados, así como las cantidades máximas que podrán existir en depósito.

En caso de infracción de las prescripciones reglamentarias la licencia podrá ser retirada temporal ó definitivamente, sin perjuicio de otras penas á que se hayan hecho acreedores los delinquentes.

Art. 19. Toda introducción ó tentativa de introducción de mercancías prohibidas dará lugar á su confiscación, sin per-

juicio de las penas y multas que se señalan á continuación, y que serán acordadas por la jurisdicción competente.

Art. 20. La introducción ó tentativa de introducción por un puerto abierto al comercio, ó por una Aduana, será castigada:

1.º Con una multa de 500 á 2.000 pesetas, y con una multa suplementaria, igual á tres veces el valor de la mercancía importada; y

2.º Con prisión de cinco días á un año, ó sólo una de las dos penalidades.

Art. 21. La introducción ó tentativa de introducción por fuera de los puertos abiertos al comercio y de las oficinas aduaneras, será castigada:

1.º Con una multa de 1.000 á 5.000 pesetas, y con otra suplementaria igual á tres veces el valor de la mercancía importada; y

2.º Con prisión de tres meses á dos años, ó una de las dos penalidades solamente.

Art. 22. La venta fraudulenta, la ocultación y el contrabando de las mercancías prohibidas por el presente reglamento, serán castigadas con las penas señaladas en el art. 20.

Art. 23. Los cómplices en los delitos previstos por los artículos 20, 21 y 22, serán castigados con las mismas penas que los autores principales. Los elementos que caractericen la complicidad serán apreciados con arreglo á la legislación del Tribunal competente.

Art. 24. Cuando se encuentren indicios serios que hagan suponer que un buque anclado en un puerto abierto al comercio ha introducido en Marruecos armas, municiones ú otras mercancías prohibidas, los agentes de las Aduanas jeriffanas deberán señalar estos indicios á la autoridad consular competente, con objeto de que, si procede, con la asistencia de un delegado de la Aduana jeriffana, se hagan las indagaciones y visitas que juzgue necesarias.

Art. 25. En el caso de introducción ó de tentativa de introducción por mar de mercancías prohibidas, hecha por fuera de un puerto abierto al comercio, la Aduana marroquí podrá

conducir el barco al puerto más próximo, para entregarlo á la consular, la cual podrá embargarlo y mantener el embargo hasta que se verifique el pago de las multas impuestas. No obstante, el embargo del barco podrá ser levantado en cualquier fase del expediente, en cuanto esta medida no dificulte el procedimiento judicial; pero habrá de depositarse el importe de la multa en manos de la autoridad consular ó bajo fianza aceptada por la Aduana.

Art. 26. El Majhzen conservará las mercancías confiscadas, ya sea para usarlas personalmente, si para ello pueden servirle, á condición de que los súbditos del Imperio no puedan utilizarlas ni venderlas en país extranjero. Los medios de transporte terrestre podrán ser confiscados, y serán vendidos en provecho del Tesoro jeriffiano.

Art. 27. La venta de armas reformadas por el Gobierno marroquí, será prohibida en toda la extensión del Imperio jeriffiano.

Art. 28. Se concederán primas, á descontar sobre el importe de las multas impuestas, á las personas cuyas indicaciones hayan originado el descubrimiento de mercancías prohibidas, así como á los agentes que hayan efectuado el decomiso; estas primas serán concedidas previa deducción, si á ello hay lugar, de los gastos del proceso, concediéndose un tercio á los denunciadores, otro tercio á los agentes que operen el decomiso y otro tercio al Tesoro marroquí. Si el decomiso se verifica sin la intervención de denunciadores, se concederá la mitad de las multas á los agentes que lleven á cabo el decomiso, y la otra mitad al Tesoro marroquí.

Art. 29. Las autoridades aduaneras marroquíes deberán poner en conocimiento de los agentes diplomáticos ó consulares las infracciones del presente reglamento, y que se cometan por sus súbditos respectivos, á fin de que éstos puedan ser perseguidos por la jurisdicción competente.

Estas infracciones, cuando sean cometidas por súbditos marroquíes, serán notificadas directamente por la Aduana á las autoridades jeriffianas.

Un delegado de la Aduana seguirá la marcha de los procedimientos incoados por las diversas jurisdicciones.

Art. 30. La aplicación del reglamento sobre el contrabando de armas en la región fronteriza de Argel, será de la exclusiva competencia de Francia y de Marruecos.

Asimismo la aplicación del reglamento sobre el contrabando de armas en el Riff, y en general en las regiones fronterizas de las posesiones españolas, será de competencia exclusiva de España y de Marruecos.

CAPÍTULO III

Acta de concesión de un Banco de Estado.

Art. 31. Se fundará en Marruecos un Banco, titulado «Banco de Estado de Marruecos», que ejercerá los derechos determinados á continuación, y cuya concesión le será hecha por S. M. el Sultán por un período de cuarenta años, á partir de la ratificación de la presente acta.

Art. 32. Este Banco, que podrá efectuar todas las operaciones características de esta clase de instituciones, disfrutará del privilegio exclusivo de emitir billetes al portador, pagaderos á su presentación, y teniendo fuerza liberatoria en las Cajas públicas del Imperio marroquí.

El Banco mantendrá, por el término de dos años á partir de la fecha de su apertura, una reserva, por lo menos igual á la mitad de los billetes en circulación, é igual á la tercera parte transcurrido dicho período de dos años. Esta reserva estará constituida por una tercera parte, al menos, en moneda de oro ó en oro sin amonedar.

Art. 33. El Banco desempeñará, con exclusión de todo otro Banco ó establecimiento de crédito, las funciones de tesorero pagador del Imperio.

Á este efecto el Gobierno marroquí adoptará las medidas necesarias para que ingresen en la Caja del Banco las rentas

de Aduanas, excepto la parte destinada al servicio de 1904 y las demás rentas que designe el referido Gobierno.

En cuanto á los productos del impuesto especial creado para la ejecución de determinadas obras públicas, el Gobierno marroquí deberá hacerlo ingresar en el Banco, así como también los ingresos que tuvieran que quedar, más adelante, constituidos como garantía de los empréstitos.

En cuanto al Banco, se encuentra especialmente encargado de realizar el servicio con excepción del empréstito de 1904, que se encuentra regulado por un contrato especial.

Art. 34. El Banco será el agente financiero del Gobierno, tanto dentro como fuera del Imperio, sin perjuicio del derecho que corresponde al Gobierno de dirigirse á otras casas de banca ó establecimientos de crédito, para contratar sus empréstitos públicos.

Sin embargo, el Banco gozará el derecho de preferencia ó de prelación en dichos empréstitos, siempre en condiciones iguales respecto de cualquier casa de banca ó establecimiento de crédito.

En lo que se refiere á los bonos del Tesoro y á otros efectos negociables á corto plazo, que el Gobierno marroquí desee realizar, sin hacerlos objeto de una emisión pública, quedará encargado el Banco, con exclusión de todo otro establecimiento, de llevar á cabo dicha negociación por cuenta del Gobierno marroquí, ya sea en Marruecos, ya en el extranjero.

Art. 35. El Banco podrá hacer al Gobierno marroquí, sobre los ingresos del Tesoro, anticipos en cuenta corriente hasta la suma de un millón de francos.

El Banco abrirá, además, al Gobierno marroquí, durante un período de diez años, á partir de su constitución, un crédito que no podrá exceder de las dos terceras partes de su capital inicial.

Este crédito será repartido entre varios años, y empleado, en primer término, en los gastos que origine la fundación y sostenimiento de los Cuerpos de Policía, organizados de acuerdo con las decisiones adoptadas por la Conferencia, y en se-

gundo lugar en aquellas obras de interés general que no hayan de ser satisfechas con cargo al fondo especial determinado en el artículo siguiente.

El interés de los dos anticipos será de un 7 por 100 como máximo, incluyendo en él la comisión de banca correspondiente; el Banco podrá exigir al Gobierno que se entregue en garantía de su importe una suma equivalente en bonos del Tesoro.

Si antes de expirar el término de diez años contratase el Gobierno marroquí algún empréstito, el Banco tendrá derecho á que sean reembolsados inmediatamente los anticipos hechos, de acuerdo con el segundo párrafo del presente artículo.

Art. 36. El producto del impuesto especial formará un fondo, especial también, cuya contabilidad llevará el Banco aparte. Dicho fondo será empleado sujetándose á las prescripciones establecidas por la Conferencia. En caso de insuficiencia de los ingresos anteriores, podrá el Banco abrir un crédito al referido fondo, cuya importancia no excederá del total de los ingresos del año anterior.

Las condiciones del interés y de la comisión del Banco serán iguales que las determinadas en el artículo anterior respecto á anticipos, al tenerse en cuenta corriente.

Art. 37. El Banco adoptará las medidas que crea útiles para el saneamiento de la circulación monetaria en Marruecoso

La moneda española continuará siendo admitida en circulación con fuerza liberatoria.

En consecuencia, el Banco quedará exclusivamente encargado de la compra de metales preciosos, de la acuñación y reacuñación de la moneda, así como de todas las demás operaciones monetarias que haga por cuenta y en provecho del Gobierno marroquí.

Art. 38. El Banco tendrá su domicilio social en Tánger, pudiendo establecer sucursales y agencias en las principales ciudades de Marruecos y en cualquier otro lugar que estime útil.

Art. 39. Los solares necesarios para la instalación del Ban-

co en sus sucursales y agencias en Marruecos, serán puestos gratuitamente á su disposición por el Gobierno marroquí, el cual volverá á tomar posesión de los mismos al término de la concesión, después de reembolsar al Banco los gastos de construcción de dichos edificios. El Banco quedará autorizado, además, á adquirir todos aquellos edificios y terrenos que pudiera necesitar para el desarrollo de sus operaciones.

Art. 40. El Gobierno jerifiano se hace responsable de la seguridad y de la protección del Banco, así como de las sucursales y agencias. Á dicho efecto pondrá á disposición de cada uno de los establecimientos, en las diversas ciudades, la fuerza militar necesaria.

Art. 41. El Banco, sucursales y agencias estarán exentos del pago de todo impuesto ó gravamen ordinario ó extraordinario, presente ó futuro; lo mismo ocurrirá respecto de los edificios destinados á sus operaciones, de los títulos y cupones de sus asociados y de sus billetes. La importación y exportación de metales y monedas con destino á las operaciones del Banco, serán autorizadas por el Gobierno marroquí, y quedarán exentas de todo impuesto.

Art. 42. El Gobierno jerifiano ejercerá la alta inspección del Banco por medio de un Comisario superior, designado de acuerdo con el Consejo de administración del Banco.

Este Comisario superior tendrá derecho á inspeccionar la gestión del Banco, así como la emisión de billetes del Banco, velando al mismo tiempo por el estricto cumplimiento de los términos de la concesión.

El Comisario superior firmará los billetes ó los señalará con su sello, y además estará encargado de vigilar las relaciones del Banco con el Tesoro imperial.

No podrá mezclarse de ningún modo en la administración ni gestión de los negocios del Banco. Sin embargo, tendrá derecho á asistir á las reuniones de los censores.

El Gobierno jerifiano designará uno ó dos Comisarios adjuntos, que estarán especialmente encargados de intervenir las operaciones financieras del Tesoro con el Banco.

Art. 43. Se redactará un reglamento que determine las relaciones del Banco y del Gobierno marroquí por el Comité especial, de que se ocupa el art. 57. Dicho reglamento será aprobado por los censores.

Art. 44. Este Banco, constituido con la aprobación del Gobierno de S. M. Jeriffiana en la forma general de las Sociedades anónimas, estará sometido á la ley francesa sobre la materia.

Art. 45. Las acciones entabladas por el Banco en Marruecos se pondrán en conocimiento del Tribunal consular, del demandado, ó ante la jurisdicción marroquí, de acuerdo con las reglas de competencia determinadas por los tratados y los *firmanes* jeriffianos. De las acciones entabladas en Marruecos contra el Banco tendrá conocimiento un Tribunal especial, compuesto de tres magistrados consulares y de dos asesores. El Cuerpo diplomático formará todos los años la lista de magistrados, de asesores y de suplentes.

Este Tribunal aplicará á dichos litigios las reglas de derecho, de procedimientos y de competencia formuladas en materia comercial por la legislación francesa.

La apelación de los fallos de dicho Tribunal tendrá efecto ante el Tribunal federal de Lausanne, que decidirá en última instancia.

Art. 46. En caso de disenso sobre las cláusulas de concesión, ó en todos los litigios que puedan originarse entre el Gobierno marroquí y el Banco, las diferencias serán sometidas, sin apelación ni recurso contra su decisión, al Tribunal federal de Lausanne.

Igualmente este Tribunal decidirá sin apelación ni recurso todas las diferencias entre los accionistas y el Banco sobre la ejecución de los estatutos ó por diferencias en los negocios sociales.

Art. 47. Los estatutos del Banco se establecerán con arreglo á las bases siguientes por el Comité especial de que se ocupa el art. 57, y serán aprobados por los Censores y ratificados por la Junta general de accionistas.

Art. 48. La Asamblea general constitutiva de la Sociedad determinará el lugar en que habrán de celebrarse las juntas de accionistas y las reuniones del Consejo de administración; éste tendrá, sin embargo, la facultad de reunirse en cualquier otro punto, si lo considerara útil. La dirección del Banco se establecerá en Tánger.

Art. 49. El Banco será administrado por un Consejo de administración, compuesto de tantos individuos como partes se hagan del capital inicial.

Los administradores tendrán plenos poderes para la administración y gestión de la Sociedad. Les corresponderá especialmente el nombramiento de Directores, Subdirectores é individuos de la Comisión indicada en el art. 54, así como el de los Directores de las sucursales ó agencias.

Todos los empleados de la Sociedad serán escogidos, en cuanto fuere posible, entre los dependientes de las diversas Potencias que tomen parte en la suscripción del capital.

Art. 50. Los administradores, cuyo nombramiento habrá de hacerse por la junta general de accionistas, serán designados de mutuo acuerdo por los grupos suscriptores del capital.

El primer Consejo permanecerá en funciones cinco años.

A la terminación de este plazo se procederá á su renovación, en la proporción de tres individuos por año.

El orden de salida de los administradores será determinado á suertes. Los administradores serán reelegibles.

Al constituirse la Sociedad, cada grupo suscriptor tendrá derecho á designar tantos administradores como partes enteras haya suscrito, sin que los grupos estén obligados á elegir un candidato de su misma nacionalidad.

Los grupos suscriptores no conservarán su derecho á designar administradores, con ocasión del reemplazo de estos últimos ó de la renovación de su mandato, sino en cuanto puedan justificar el hallarse aún en posesión de la mitad, por lo menos, de la parte en virtud de la cual ejerzan su derecho.

En el caso de que, debido á estas disposiciones, no pudiera

un grupo suscriptor elegir administrador, corresponderá directamente á la junta general de accionistas dicha facultad.

Art. 51. Cada uno de los establecimientos Banco del Imperio alemán, Banco de Inglaterra, Banco de España y Banco de Francia, nombrará, con el consentimiento de su Gobierno respectivo, un Censor cerca del Banco de Estado de Marruecos.

Los censores permanecerán en funciones durante cuatro años, y serán reelegibles. En caso de defunción ó de dimisión, se proveerá la vacante por el establecimiento que hizo el nombramiento del anterior titular, pero sólo por el tiempo que faltara á este último para permanecer en el cargo.

Art. 52. Los censores que ejerzan su mandato en virtud de la presente acta de las Potencias firmantes, deberán, en interés de éstas, velar por el buen funcionamiento del Banco y procurar el estricto cumplimiento de las cláusulas de concesión y de los estatutos.

Cuidarán asimismo de la puntual ejecución de las disposiciones relativas á la emisión de billetes, y vigilarán las operaciones encaminadas al saneamiento de la situación monetaria. En cambio no podrán nunca, bajo ningún pretexto, mezclarse en la gestión de los negocios ni en la administración interior del Banco.

Los Censores podrán examinar, cuando lo tengan por conveniente, las cuentas del Banco; pedir, ya sea al Consejo de administración, ya á la dirección, informes relativos á la gestión del Banco, y asistir á las reuniones del Consejo de administración, pero sólo con voz consultiva.

Los cuatro Censores se reunirán en Tánger, en el ejercicio de sus funciones, por lo menos una vez cada dos años, y en la fecha que ellos mismos acuerden. Cuando tres de los censores lo exigieran, se verificarán otras reuniones en Tánger ó donde lo crean conveniente.

Los cuatro Censores redactarán, de común acuerdo, un informe anual, que irá unido al del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración enviará, sin aplazamiento,

una copia de dicho informe á cada uno de los Gobiernos firmantes del acta de la Conferencia.

Art. 53. Los emolumentos é indemnizaciones de viaje de los censores serán determinados por el Comité de estudios de los estatutos.

El importe de unos y otras será satisfecho directamente á dichos funcionarios por los Bancos encargados de su designación, y reembolsado á los referidos establecimientos por el Banco de Estado en Marruecos.

Art. 54. Se establecerá en Tánger, adjunta á la dirección, una Comisión de individuos, elegidos por el Consejo de administración, sin distinción de nacionalidad, entre las personalidades notables residentes en Tánger y que posean acciones del Banco.

Dicha Comisión, que habrá de ser presidida por uno de los Directores ó Subdirectores, emitirá su parecer acerca de los descuentos y apertura de créditos, y redactará un informe mensual sobre estos puntos, presentándolo al Consejo de administración.

Art. 55. El capital, cuya importancia será determinada por el Comité especial á que se refiere el art. 57, sin poder ser inferior á 15 millones de francos ni superior á 20 millones, se constituirá en moneda de oro. Las acciones cuyos cupones representen un valor equivalente á 500 francos, serán formalizadas en las diversas monedas oro á un cambio fijo, determinado por los estatutos. El capital podrá ser ulteriormente aumentado una ó varias veces, por acuerdo de la junta general de accionistas.

La suscripción de los aumentos de capital quedará reservada á todos los tenedores de acciones, sin distinción de grupos y proporcionalmente á los títulos poseídos por cada uno de ellos.

Art. 56. El capital inicial del Banco se dividirá en tantas partes iguales como participaciones tengan las Potencias representadas en la Conferencia.

Á dicho efecto cada Potencia designará un Banco que ejer-

za, ya sea por sí mismo, ó por un grupo de Bancos, el derecho de suscripción antes referido, así como el derecho de nombrar administradores, á que alude el art. 50. Todo Banco designado jefe de grupo podrá, con autorización de su Gobierno, ser sustituido por otro Banco de la misma Nación.

Los Estados que quisieran ejercitar su derecho de suscripción habrán de comunicar su propósito al Gobierno de España dentro del plazo de cuatro semanas, á partir de la firma de la presente acta por los representantes de las Potencias.

Sin embargo, dos partes iguales á las reservadas á cada uno de los grupos suscriptores serán entregadas á los Bancos firmantes del contrato de 12 de Junio de 1904, para compensarlos de la cesión hecha por ellos al Banco de Estado de Marruecos, y que consiste:

1.º En los derechos especificados en el art. 33 del contrato; y

2.º En el derecho mencionado en el art. 32, párrafo segundo, del contrato referente al saldo disponible de los ingresos aduaneros, bajo reserva expresa del privilegio general, conferido en primer término por el art. 11 del mismo contrato á los portadores de títulos sobre la totalidad del producto de las Aduanas.

Art. 57. Dentro del plazo de tres semanas, á partir de la clausura de su suscripción, notificada por el Gobierno de España á las Potencias interesadas, un Comité especial, compuesto de delegados nombrados por los grupos suscriptores, en las condiciones previstas por el art. 50 para el nombramiento de administradores, se reunirá con objeto de redactar los estatutos del Banco.

La asamblea general constitutiva de la Sociedad se verificará dentro de un plazo de dos meses, á partir de la ratificación de la presente acta.

La misión del Comité especial terminará después que la Sociedad quede constituida. El Comité especial fijará el lugar de las reuniones.

Art. 58. No podrá introducirse en los estatutos modifica-

ción alguna sino á propuesta del Consejo de administración, y con la conformidad de los censores y del Comisario superior Imperial.

Dichas modificaciones deberán ser aprobadas en la asamblea general de accionistas, por una mayoría, al menos, de tres cuartas partes de los accionistas presentes ó representados.

CAPÍTULO IV

Declaración relativa al mejor rendimiento de los impuestos y la creación de nuevos impuestos.

Art. 59. Desde que el *tertib* se plantee en forma regular respecto de los súbditos marroquíes, los representantes de las Potencias en Tánger someterán al mismo á sus dependientes en el Imperio. Pero queda sobrentendido que dicho impuesto no será aplicado á los extranjeros:

a) Sino bajo las condiciones determinadas por el reglamento del Cuerpo diplomático en Tánger, fecha del 23 Noviembre de 1903; y

b) En las localidades donde sea cobrado efectivamente á los súbditos marroquíes.

Las autoridades consulares retendrán un tanto por ciento de las sumas percibidas sobre sus dependientes, con objeto de cubrir los gastos ocasionados por la formación de las matrículas y el cobro del impuesto. La cuantía de esa retención se determinará, de común acuerdo, por el Majhzen y el Cuerpo diplomático en Tánger.

Art. 60. De acuerdo con el derecho que les ha sido reconocido por el art. 11 del convenio de Madrid, los extranjeros podrán adquirir propiedades en toda la extensión del Imperio jerifiano. S. M. el Sultán dará á las autoridades administrativas y judiciales las instrucciones necesarias para que la autorización de aprobar los contratos no sea rehusada sin motivo legítimo.

En cuanto á las transmisiones ulteriores, por actos inter-



vivos ó por causa de muerte, continuarán efectuándose libremente.

En los puertos abiertos al comercio, y dentro de un radio de 10 kilómetros en torno de dichos puertos, S. M. el Sultán concederá, de un modo general y sin que sea necesario de ahora en adelante obtenerlo especialmente en cada adquisición de propiedad por los extranjeros, el consentimiento exigido por el art. 11 del convenio de Madrid.

En Alcazar-el-Kebir, Arzila, Asemmus, y eventualmente en otras localidades del litoral ó del interior, la autorización general antes mencionada será concedida de igual manera á los extranjeros, pero sólo respecto á las adquisiciones hechas dentro de un radio de dos kilómetros en torno de dichas localidades.

Allí donde los extranjeros hayan adquirido propiedades, podrán levantar edificaciones, conformándose á los reglamentos y usos del país.

Antes de autorizar la redacción de los contratos de transmisión de propiedad, el kaid deberá comprobar, de acuerdo con la ley musulmana, la regularidad de los tributos.

El Majhzen designará en cada una de las ciudades y distritos indicados en el presente artículo el kaid que haya de efectuar las referidas comprobaciones.

Art. 61. Con objeto de proporcionar nuevos recursos al Majhzen, la conferencia reconoce en principio que puede ser establecido un impuesto sobre las construcciones urbanas.

Una parte de los ingresos obtenidos por dicho concepto será destinada á las necesidades de la Policía urbana y de la higiene municipal, y en términos generales á los gastos de mejora y conservación de las ciudades.

El impuesto será satisfecho por los propietarios marroquíes ó extranjeros, sin distinción; pero el inquilino ó el paseador de las llaves del edificio será el único responsable ante el Tesoro marroquí.

Un reglamento, establecido de común acuerdo por el Gobierno jerifiano y el Cuerpo diplomático en Tánger, deter-

minará la cuantía del impuesto, su forma de percepción y de aplicación, así como la parte de dichos recursos que deberá ser destinada á los gastos de mejora y conservación de las ciudades.

Dicha parte será entregada en Tánger al Consejo de Sanidad internacional, quien determinará su inversión hasta que se cree una organización municipal.

Art. 62. Habiendo resuelto S. M. Jeriffiana, en 1901, que los funcionarios marroquíes encargados de la percepción de los impuestos agrícolas no recibieran de los pueblos *sokhra ni muna*, estima la Conferencia que dicha regla deberá ser generalizada hasta donde sea posible.

Art. 63. Han manifestado los delegados sheriffianos que ciertos bienes *habus*, ó determinadas propiedades pertenecientes al dominio del Estado, especialmente algunos inmuebles del Mahzen, ocupados mediante el pago de un censo del 6 por 100, se encuentran en poder de súbditos extranjeros, sin títulos regulares ó en virtud de contratos sujetos á revisión. La Conferencia, deseosa de remediar ese estado de cosas, encarga al Cuerpo diplomático en Tánger la misión de solucionar equitativamente ambas cuestiones, de acuerdo con el Comisario especial que S. M. jeriffiana tenga á bien designar al efecto.

Art. 64. La Conferencia hace constar en acta las proposiciones formuladas por los delegados jeriffianos acerca de la creación de impuestos sobre ciertos comercios, industrias y profesiones.

Si á consecuencia de la aplicación de dichos impuestos entre los súbditos marroquíes, el Cuerpo diplomático en Tánger estimase que hay lugar á extenderlos á los súbditos extranjeros, queda establecido desde ahora que los mencionados impuestos serán exclusivamente municipales.

Art. 65. La Conferencia se adhiere á la proposición hecha por la delegación marroquí, respecto á establecer, con auxilio del Cuerpo diplomático:

a) Un derecho de timbre sobre los contratos y actos auténticos efectuados ante los *adules*;

b) Un derecho de transmisión, de un 2 por 100 como máximo, sobre las ventas de inmuebles;

c) Un derecho de estadística y peso, del 1 por 100 *ad valorem*, como máximo, sobre las mercancías conducidas en cabotaje;

d) Un derecho de pasaporte, á percibir sobre los súbditos marroquíes;

e) En algunos casos, derechos de muelles y faros, cuyo producto será aplicado á la mejora de los puertos.

Art. 63. Las mercancías de origen extranjero serán sometidas temporalmente, á su entrada en Marruecos, á un impuesto especial de $2\frac{1}{2}$ por 100 *ad valorem*.

El producto íntegro de este impuesto formará un fondo especial, que habrá de ser destinado á los gastos y ejecución de obras públicas, encaminadas al fomento de la navegación y del comercio en general en el Imperio jerifiano.

El programa de los trabajos y su orden de prioridad será determinado, de común acuerdo, por el Gobierno jerifiano y por el Cuerpo diplomático en Tánger.

Los estudios, presupuestos, proyectos y pliegos de condiciones referentes á dichos trabajos, estarán á cargo de un ingeniero competente, nombrado por el Gobierno jerifiano, de acuerdo con el Cuerpo diplomático. El referido ingeniero podrá, en caso necesario, ser auxiliado por uno ó varios ingenieros adjuntos. Los honorarios serán satisfechos por la Caja especial.

Los fondos de la Caja especial estarán depositados en el Banco de Estado de Marruecos, al que corresponderá la contabilidad de los mismos.

Las adjudicaciones públicas serán formalizadas en la forma y con arreglo á las condiciones generales determinadas por un reglamento que el Cuerpo diplomático en Tánger redactará, de acuerdo con el representante de S. M. Jerifiana.

La oficina de adjudicación estará compuesta de un representante del Gobierno jerifiano, de cinco delegados de Cuerpo diplomático y del ingeniero. La adjudicación será hecha en

favor del licitador que, conformándose con las condiciones del pliego respectivo, haga la oferta más ventajosa, adaptándose á dichas condiciones generales.

En lo que respecta á las sumas procedentes del impuesto especial, y que habrán de ser percibidas por los despachos de Aduanas establecidos en las regiones determinadas por el artículo 103 del reglamento aduanero, se determinará su empleo por el Majhzen, con el consentimiento de la Potencia limitrofe, de conformidad con las disposiciones del presente artículo.

Art. 67. La Conferencia, bajo reserva de las observaciones hechas á este propósito, vería con gusto que los derechos de exportación sobre las mercancías abajo especificadas, fueran reducidos como sigue:

Garbanzos.....	20 por 100
Maíz.....	20 por 100
Cebada.....	50 por 100
Trigo.....	34 por 100

Art. 68. Su Majestad Jeriffiana accederá á elevar á 10.000 la cifra de 6.000 cabezas de la especie bovina, que cada Potencia tiene derecho de exportar de Marruecos. La exportación podrá realizarse por todas las Aduanas. Si, á consecuencia de circunstancias desgraciadas, una penuria de producción de ganados se presentase en cualquier región, S. M. Jeriffiana podría prohibir temporalmente la exportación de ganados por el puerto ó puertos que correspondan á dicha región. Esta medida, que no podrá aplicarse en un periodo que exceda de dos años, podrá ser aplicada simultáneamente en todos los puertos del Imperio.

Por otra parte, se entiende que las disposiciones anteriores no modifican las demás condiciones de la exportación de ganado, consignadas en los precedentes *firmanes*.

La Conferencia estima conveniente se organice lo antes posible un servicio de inspección veterinaria en todos los puertos.

Art. 69. Conforme con las anteriores disposiciones de S. M. Jeriffiana, y especialmente con la de 28 de Septiembre de 1901, se autoriza el transporte por cabotaje, entre todos los puertos del Imperio, de los cereales, semillas, legumbres, huevos, aves, y en general las mercancías y animales de toda especie, originarios ó no de Marruecos, con excepción de los caballos, mulos, asnos y camellos, para los cuales será necesario un permiso especial del Majhzen. El cabotaje podrá efectuarse por barcos de todas las naciones, sin que dichos artículos deban de pagar derechos de exportación, pero conformándose al pago de los derechos especiales y á los reglamentos que rijan sobre la materia.

Art. 70. El tipo de los derechos de fondeadero ó de anclaje, impuesto á los buques en los puertos marroquíes, como está fijado en los tratados concertados con diferentes Potencias, podrán ser modificados por prestarse á ello dichas Potencias. Queda encargado el Cuerpo diplomático en Tánger para establecer, de acuerdo con el Majhzen, las condiciones de revisión de los mencionados derechos, que no podrá realizarse hasta que se mejore el estado de los puertos.

Art. 71. Los derechos de almacenaje en las Aduanas serán percibidos en todos los puertos marroquíes donde existan depósitos suficientes, conforme á los reglamentos establecidos ó que se establezcan sobre la materia por el Gobierno de S. M. Jeriffiana, de acuerdo con el Cuerpo diplomático de Tánger.

Art. 72. El opio y el *kif* continuarán siendo objeto de un monopolio en beneficio del Gobierno jeriffiano. Sin embargo, la importación de opio destinado especialmente á preparaciones farmacéuticas, será autorizada por permiso especial concedido por el Majhzen, á petición de la Legación á que esté adscrito el farmacéutico ó médico importador. El Gobierno jeriffiano y el Cuerpo diplomático determinarán, de común acuerdo, la cantidad máxima que pueda importarse.

Art. 73. Los representantes de las Potencias toman acta del propósito del Gobierno jeriffiano de extender á los tabacos

de toda clase el monopolio que existe respecto al tabaco en polvo (*rapé*). Se reservan el derecho de que se indemnice á sus respectivos súbditos por los perjuicios que el mencionado monopolio pueda ocasionar á aquellos que posean industrias creadas bajo el régimen actual del tabaco. En caso de no llegarse á un acuerdo amistoso, la indemnización será determinada por peritos designados por el Majhzen y por el Cuerpo diplomático, ajustándose á las disposiciones establecidas para las expropiaciones por causa de utilidad pública.

Art. 74. Los arriendos relativos al monopolio del opio y del *kif* se harán por subasta, sin distinción de nacionalidades.

Del mismo modo se otorgará el monopolio del tabaco, en el caso de que se estableciere.

Art. 75. Si hubiese de modificarse alguna de las disposiciones de la presente declaración, habrá de haber un acuerdo entre el Majhzen y el Cuerpo diplomático de Tánger.

Art. 76. En todos los casos previstos por la presente declaración, y en los que deba intervenir el Cuerpo diplomático de Tánger, se adoptarán los acuerdos por mayoría de votos, excepto en los relativos á los artículos 64, 70 y 75.

CAPÍTULO V

Régimen de las Aduanas del Imperio y represión del fraude y contrabando.

Art. 77. Todo capitán de buque mercante, procedente del extranjero ó de Marruecos, deberá, durante las veinticuatro horas de su admisión á libre plática en uno de los puertos del Imperio, presentar en la Aduana una copia exacta de su manifiesto, firmada por él y con la conformidad del consignatario. Deberá, además, si es requerido para ello, comunicar á los empleados de la Aduana el original de dicho manifiesto.

La Aduana podrá instalar á bordo del buque una ó varias guardas, para prevenir todo tráfico ilegal.

Art. 78. No están obligados á presentar el manifiesto:

1.º Los buques de guerra ó los fletados por cuenta de una Potencia.

2.º Los botes pertenecientes á particulares, y que los empleen para su uso, absteniéndose del transporte de mercancías.

3.º Los buques ó embarcaciones destinados á la pesca á la vista de las costas.

4.º Los yates empleados exclusivamente en la navegación de recreo, y registrados en sus puertos de matrícula bajo ese concepto.

5.º Los buques encargados del tendido y reparación de los cables telegráficos.

6.º Los buques fletados solamente para salvamentos.

7.º Los buques-hospitales; y

8.º Los buques-escuelas de la Marina mercante que no se dediquen á operaciones comerciales.

Art. 79. El manifiesto presentado en la Aduana deberá expresar la naturaleza y procedencia del cargamento, y las marcas y números de las cajas, balas, fardos, barricas, etc.

Art. 80. Cuando existan indicios serios que hagan suponer la inexactitud del manifiesto, ó cuando el capitán del buque se niegue á la visita y á las comprobaciones de los agentes de la Aduana, se comunicará el caso á la autoridad consular competente, á fin de que proceda, en unión de un delegado de la Aduana jeriffiana, á las investigaciones, visitas y comprobaciones que juzgue necesarias.

Art. 81. Si al terminar el plazo de veinticuatro horas, establecido en el art. 77, el capitán no hubiese presentado su manifiesto, á menos que el retraso proceda de un caso de fuerza mayor, incurrirá en una multa de 150 pesetas por día de retraso, sin que esta multa nunca pueda exceder de 600 pesetas.

Si el capitán hubiese presentado fraudulentamente un manifiesto inexacto ó incompleto, será personalmente condenado al pago de una suma igual al valor de la mercancía que hubiese dejado de consignar en el manifiesto, y á una multa

de 500 á 1.000 pesetas, y el buque y las mercancías podrán ser embargados por la autoridad consular competente, como garantía del pago de la multa.

Art. 82. Toda persona, al extraer de las Aduanas mercancías importadas ó destinadas á la exportación, deberá hacer una declaración detallada, consignando la especie, calidad, peso, número, medida y valor de las mercancías, así como la clase, marcas y número de bultos que las contienen.

Art. 83. En el caso de que al verificarse la visita se encontrase menor número de bultos ó mercancías que los que se hubiesen declarado, el declarante, á menos que no pueda justificar su buena fe, deberá pagar derechos dobles por las mercancías presentadas serán retenidas en la Aduana para seguridad del pago de los dobles derechos; por el contrario, si de la visita resultare un exceso en cuanto al número de los paquetes, á la cantidad ó al peso de las mercancías, ese exceso será confiscado en beneficio del Majhzen, á menos que el declarante pueda justificar su buena fe.

Art. 84. Si la declaración fuese reconocida inexacta en cuanto á la especie ó á la calidad, y si el declarante no puede justificar su buena fe, las mercancías declaradas con inexactitud serán confiscadas en beneficio del Majhzen por la autoridad competente.

Art. 85. En el caso de que la declaración fuese reconocida inexacta en cuanto al valor declarado, y el declarante no pudiese justificar su buena fe, la Aduana podrá percibir desde luego los derechos en una mercancía, ó si ésta fuese indivisible, adquirirla, pagando inmediatamente al declarante el valor declarado, con un aumento de 5 por 100.

Art. 86. Si la declaración fuese declarada falsa en cuanto á la naturaleza de las mercancías, se las considerará como si no hubiesen sido declaradas, y la infracción caerá dentro de lo prevenido en los siguientes artículos 88 y 90, y será castigada con las penas que los mismos establecen.

Art. 87. Toda tentativa ó flagrante delito de introducción, ó toda tentativa ó flagrante delito de exportación como con-



trabando de mercancías sometidas á los derechos, tanto por mar como por tierra, será castigada con la confiscación de las mercancías, sin perjuicio de las penas y multas antes establecidas, y que serán acordadas por la jurisdicción competente.

Además serán embargados y confiscados los medios de transporte por tierra, en el caso de que el contrabando constituya la parte principal del cargamento.

Art. 88. Toda tentativa ó flagrante delito de introducción, ó toda tentativa ó flagrante delito de exportación como contrabando por un puerto abierto al comercio ó por una Aduana, serán castigados con una multa que no exceda del triple de las mercancías objeto del fraude, y con una pena de prisión de cinco días á seis meses, ó tan sólo una de dichas penas.

Art. 89. Toda tentativa ó flagrante delito de introducción, ó toda tentativa ó flagrante delito de exportación fuera de un puerto abierto al comercio ó de una Aduana, será castigada con una multa de 300 á 500 pesetas, y otra multa suplementaria, igual al triple del valor de las mercancías, ó á una prisión de un mes á un año.

Art. 90. Los cómplices de los delitos previstos en los artículos 88 y 89 incurrirán en las mismas penas que los autores principales. Los elementos que determinen la complicidad serán apreciados según la legislación del Tribunal que verifique la aprehensión.

Art. 91. En caso de tentativa ó flagrante delito de importación, ó de tentativa ó flagrante delito de exportación de mercancías por un buque y fuera de un puerto abierto al comercio, la Aduana marroquí podrá conducir el buque al puerto más inmediato para entregarlo á la autoridad consular, la cual podrá embargarlo y mantener el embargo hasta que se haya abonado el importe de las penas.

El embargo del buque podrá levantarse en cualquier momento del procedimiento, en tanto que dicha medida no entorpezca la acción judicial, siempre que se consigne el importe máximo de la multa ante la autoridad consular, ó por medio de fiador solvente, aceptado por la Aduana.

Art. 92. Las disposiciones de los artículos anteriores serán aplicables á la navegación de cabotaje.

Art. 93. Las mercancías no sometidas á los derechos de exportación, embarcadas en un puerto marroquí para ser transportadas por mar á otro puerto del Imperio, deberán ir acompañadas de un certificado de salida expedido por la Aduana, bajo pena de ser sujetas al pago del derecho de importación, y aun confiscadas, si no figuran en el manifiesto.

Art. 94. El transporte por cabotaje de productos sometidos al derecho de exportación no puede efectuarse más que consignando en la oficina de salida, contra carta de pago, el importe de los derechos de exportación relativos á estas mercancías.

Esta consignación se reembolsará al depositante por la oficina en que se ha efectuado, mediante presentación de una declaración provista por la Aduana, de la indicación de llegada de la mercancía y del finiquito comprobando el depósito de los derechos.

Las piezas justificativas de la llegada de la mercancía deberán presentarse dentro de los tres meses de la expedición.

Transcurrido este plazo, á menos que el retardo no provenga de un caso de fuerza mayor, la suma consignada pasará á ser propiedad del Majhzen.

Art. 95. Los derechos de entrada y de salida se pagarán al contado en la Aduana donde se haya verificado la liquidación. Los derechos *ad valorem* se liquidarán según el valor, al contado y en bruto de la mercancía presentada á la Aduana y libre de derechos de Aduana y almacenaje. En caso de avería, ésta se tendrá en cuenta al estimar la depreciación sufrida por la mercancía. Las mercancías no podrán ser retiradas sino después del pago de los derechos de Aduana y almacenaje.

Toda toma de razón ó percepción deberá ser objeto de un resguardo regular, entregado por el agente encargado de la redacción.

Art. 96. El valor de las principales mercancías gravadas por las Aduanas marroquíes se determinará cada año por una

Comisión de valores aduaneros, reunida en Tánger y compuesta de

- 1.º Tres miembros designados por el Gobierno marroquí.
- 2.º Tres miembros designados por el Cuerpo diplomático de Tánger.
- 3.º Un delegado del Banco de Estado; y
- 4.º Un agente de la delegación del empréstito marroquí, al 5 por 100, de 1904.

La Comisión nombrará de 12 á 20 miembros honorarios, domiciliados en Marruecos, que consultará cuando se trate de fijar los valores y siempre que lo considere útil.

Estos miembros honorarios se elegirán en las listas de notables, abiertas por cada delegación para los extranjeros y por el representante del Sultán para los marroquíes. Se designarán, en cuanto sea posible, proporcionalmente á la importancia del comercio de cada Nación.

La Comisión se nombrará por tres años.

La tarifa de valores, trazada por ella, servirá de base á las apreciaciones que se hagan en cada oficina por la administración de Aduanas marroquíes.

Se fijará en las oficinas de Aduana y en las Cancillerías de las Legaciones ó de los Consulados en Tánger.

La tarifa será susceptible de ser revisada al cabo de seis meses, si sobrevienen notables modificaciones en el valor de ciertas mercancías.

Art. 97. Se establece en Tánger un Comité permanente, llamado «Comité de Aduanas», nombrado por tres años. Se compondrá de un comisario especial de S. M. Jeriffiana, de un miembro del Cuerpo diplomático ó consular, designado por el Cuerpo diplomático de Tánger, y de un delegado del Banco de Estado. Á título consultivo, podrán unirsele uno ó varios representantes de la administración de Aduanas.

Este Comité ejercerá la alta inspección sobre el funcionamiento de las Aduanas, y podrá proponer á S. M. Jeriffiana las medidas que considere propias para introducir mejoras en el servicio y asegurar la regularidad y la comprobación de las

operaciones y percepciones (desembarques, embarques, transportes por tierra, manipulaciones, entradas y salidas de mercancías, almacenaje, valoración, liquidación y percepción de derechos). Con la creación del Comité de Aduanas no se inferirá lesión alguna á los derechos estipulados en favor de los tenedores de títulos por los artículos 15 y 16 del contrato de empréstito de 12 de Junio de 1904.

Las instrucciones que redacten el Comité de Aduanas y las administraciones interesadas determinarán los detalles de la aplicación del art. 96 y del presente artículo. Estas instrucciones serán sometidas al examen del Cuerpo diplomático.

Art. 98. En las Aduanas en que existen servicios suficientes, el servicio de las mismas toma á su cargo las mercancías á partir del momento en que son entregadas, contra resguardo, por el capitán del buque á los agentes nombrados para recibirlas, hasta que son regularmente registradas.

Este servicio es el responsable de los perjuicios causados por las pérdidas ó averías de las mercancías, imputables á faltas ó negligencia de los agentes; pero no es responsable de las averías resultantes, ya de deterioro natural de la mercancía, ya de su larga permanencia en el almacén, ya de un caso de fuerza mayor.

En las Aduanas en que no hay almacenes suficientes, los agentes del Majhzen están únicamente obligados á emplear los medios de conservación de que dispone la Aduana.

Se revisará el reglamento de almacenaje, actualmente en vigor, por el Cuerpo diplomático, el cual resolverá por mayoría y de acuerdo con el Gobierno jerifiano.

Art. 99. Las mercancías y los medios de transporte por tierra confiscados, se venderán por mediación de la Aduana, en un plazo de ocho días, á contar del fallo definitivo dictado por el Tribunal competente.

Art. 100. El producto líquido de la venta de las mercancías y objetos confiscados es adjudicado definitivamente al Estado; el de las multas pecuniarias, así como el importe de

las transacciones, será, después de deducidos todos los gastos, repartido entre el Tesoro jeriffiano y los que hayan tomado parte en la represión del fraude y del contrabando:

Un tercio á repartir por la Aduana entre los denunciantes;

Un tercio á los agentes que hayan aprehendido la mercancía; y

Un tercio al Tesoro marroquí.

Si la aprehensión se ha realizado sin la intervención de un denunciador, la mitad de las multas se destinará á los agentes aprehensores y la otra mitad al Tesoro marroquí.

Art. 101. Las autoridades aduaneras marroquíes deberán poner en conocimiento de los agentes diplomáticos ó consulares las infracciones del presente reglamento que cometan las personas dependientes de su autoridad, á fin de que sean sometidas á la jurisdicción competente.

Las mismas infracciones, cometidas por súbditos marroquíes, serán puestas en conocimiento directamente por la Aduana á la autoridad jeriffiana.

Art. 102. Toda confiscación ó penalidad deberá ser impuesta á los extranjeros por la jurisdicción consular, y á los súbditos marroquíes por la jurisdicción jeriffiana.

Art. 103. En la región fronteriza de la Argelia, la aplicación del presente reglamento se hará exclusivamente por Francia y Marruecos.

Del mismo modo, la aplicación del reglamento en el Riff, y en general en las regiones fronterizas de las plazas españolas, será de cuenta de España y Marruecos.

Art. 104. Las disposiciones del presente reglamento, así como las que se apliquen para el régimen de penalidades, podrán ser revisadas por el Cuerpo diplomático acreditado en Tánger, por unanimidad de votos y de acuerdo con el Majhzen, á la terminación de un plazo de dos años, á contar desde la fecha en que haya sido puesto en vigor.

CAPÍTULO VI

Declaraciones relativas á los servicios y á los trabajos públicos.

Art. 105. En el deseo de asegurar el principio de la libertad económica sin desigualdad alguna, las Potencias signatarias declaran que ninguno de los servicios públicos del Imperio jeriffiano podrá ser enajenado en provecho de intereses particulares.

Art. 106. En el caso de que el Gobierno jeriffiano crea que debe hacer un llamamiento á los capitales extranjeros ó la industria extranjera para la explotación de los servicios públicos ó la ejecución de trabajos públicos, caminos, vías férreas, puertos, telégrafos y otros, las Potencias signatarias se reservan cuidar que la autoridad del Estado sobre estas grandes empresas de interés general permanezca íntegra.

Art. 107. La validez de las concesiones que sean hechas con arreglo á los términos del art. 106, así como para los servicios del Estado, será subordinada en todo el Imperio jeriffiano al principio de la adjudicación pública, sin excepción de nacionalidad, para todas las materias que, conforme á las reglas seguidas en las legislaciones extranjeras, deban ser aplicadas.

Art. 108. El Gobierno jeriffiano, cuando se decida á adjudicar la ejecución de trabajos públicos, dará cuenta de ello al Cuerpo diplomático, comunicándole en seguida el pliego de condiciones, planos y todos los documentos anejos al proyecto de adjudicación, de manera que los países signatarios puedan enterarse de los trabajos proyectados, y al mismo tiempo concurrir á ellos.

Un plazo suficiente será fijado á este efecto para el aviso de la adjudicación.

Art. 109. El pliego de condiciones no deberá contener, ni directa ni indirectamente, ninguna condición ó disposición que pueda atentar á la libre concurrencia y colocar á los con-

corrientes de una nacionalidad en condiciones de inferioridad respecto á los de otra.

Art. 110. Las adjudicaciones serán hechas en la forma y según las condiciones generales del reglamento que redactará el Gobierno jerifiano con la concurrencia del Cuerpo diplomático.

La adjudicación será hecha por el Gobierno jerifiano en favor del concurrente que se conforme con las prescripciones del pliego de condiciones y presente oferta aceptando las condiciones generales en los términos más ventajosos.

Art. 111. Las reglas de los artículos 106 á 110 serán aplicadas á las concesiones de explotación de los bosques de alcornoques, conforme á las disposiciones vigentes en las legislaciones extranjeras.

Art. 112. Un *firman* jerifiano determinará las condiciones de concesión y explotación de las minas, canteras y explotaciones de mineral.

En la redacción de este *firman* el Gobierno jerifiano se inspirará en las legislaciones extranjeras vigentes sobre la materia.

Art. 113. Si en los casos mencionados en los artículos 106 al 112 fuese necesario la ocupación de determinados inmuebles, podrá procederse á su expropiación mediante el pago de una justa indemnización, conforme á las reglas siguientes.

Art. 114. La expropiación no podrá hacerse sino por causa de utilidad pública, y su necesidad será reconocida en una información administrativa conforme á un reglamento jerifiano redactado con la concurrencia del Cuerpo diplomático.

Art. 115. Si los propietarios de los inmuebles son súbditos marroquíes, S. M. Jerifiana adoptará las medidas precisas para que no se oponga obstáculo alguno á la ejecución de los trabajos que S. M. hubiese declarado de interés publico.

Art. 116. Si se trata de propietarios extranjeros, se procederá á la expropiación del modo siguiente:

En caso de desacuerdo entre la Administración competente y el propietario del terreno expropiable, la indemnización

será fijada por un Jurado especial, ó, si fuese preciso, por arbitraje.

Art. 117. Este Jurado se compondrá de seis peritos tasadores, de los cuales tres serán nombrados por el propietario, y los otros tres por la Administración que pretenda expropiar el inmueble. Los acuerdos habrán de tomarse por mayoría absoluta.

Si no pudiera acordarse por mayoría, el propietario y la Administración nombrarán cada uno un árbitro, y éstos, á su vez, designarán el tercero en discordia.

Á falta de acuerdo para la designación del tercer árbitro, lo nombrará el Cuerpo diplomático acreditado en Tánger.

Art. 118. Los árbitros serán elegidos entre los que figuren en una lista formada al principio de cada año por el Cuerpo diplomático, y, si fuera posible, entre peritos que no residan en la localidad en que haya de ejecutarse el trabajo.

Art. 119. El propietario podrá apelar de la decisión de los árbitros ante la jurisdicción competente y conforme á las reglas fijadas en materia de arbitraje por la legislación á que esté sometido el apelante.

CAPÍTULO VII

Disposiciones generales.

Art. 120. Á fin de poner su legislación en armonía con los compromisos contraídos por el presente protocolo, cada una de las Potencias signatarias se obliga á promover la adopción de las medidas legislativas que sean necesarias.

Art. 121. El presente protocolo será ratificado según las leyes fundamentales de cada Estado, las ratificaciones se depositarán en Madrid lo antes que se pueda, y, á lo sumo, el 31 de Diciembre de 1906.

Se levantará acta del depósito, y una copia certificada será remitida á las Potencias signatarias por la vía diplomática.

Art. 122. El presente protocolo regirá desde el día en que



todas las ratificaciones hayan sido depositadas: á lo sumo, el 31 de Diciembre de 1906.

En el caso de que las medidas legislativas especiales en determinados países, que sean necesarias para asegurar la aplicación á sus respectivos nacionales, residentes en Marruecos, de algunas de las estipulaciones del presente protocolo, no hubieran sido adoptadas antes de la fecha fijada para la ratificación, no serán aplicables esas estipulaciones, en lo que concierne á esos países, sino después de promulgadas las aludidas medidas legislativas.

Art. 123. Todos los tratados, arreglos y convenios de las Potencias asignatarias con Marruecos siguen en vigor. Sin embargo, se entiende que en caso de conflicto entre sus disposiciones y las del presente protocolo, prevalecerán las estipulaciones de este último.

En fe de lo cual, los delegados plenipotenciarios firman y sellan el presente protocolo en Algeciras, á 7 de Abril de 1906, en un ejemplar único, que quedará depositado en los archivos del Gobierno de S. M. Jeriffiana, y del cual se remitirán, por la vía diplomática, copias certificadas á las Potencias signatarias.

PROTOCOLO ADICIONAL

Al proceder á la firma del acta general de la Conferencia de Algeciras los delegados de Alemania. Austria-Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia:

Teniendo en cuenta que los delegados de Marruecos han declarado no hallarse por el momento en condiciones para firmar aquélla, y que la distancia á que se encuentran no les permite obtener en un breve plazo la respuesta de S. M. Jeriffiana respecto á los puntos sobre los cuales se han creído en el deber de consultarle,

Se comprometen recíprocamente, en virtud de los plenos poderes de que se hallan investidos, á unir sus esfuerzos para la ratificación íntegra, por S. M. Jeriffiana, de la citada acta

general, y de la entrada en vigor, simultánea, de las reformas acordadas, y de las que son solidarios unos y otros.

Convienen, en consecuencia, encargar á su excelencia Mr. Malmusi, Ministro de Italia en Marruecos y decano del Cuerpo diplomático en Tánger, la realización de las gestiones necesarias á este efecto, llamando la atención de S. M. el Sultán sobre las grandes ventajas que ofrecerán para su Imperio las estipulaciones adoptadas en la Conferencia por unanimidad de las Potencias firmantes.

La adhesión otorgada por S. M. Jeriffiana al acta general de la Conferencia de Algeciras, deberá ser comunicada, por mediación del Gobierno de S. M. Católica, á los Gobiernos de las demás Potencias firmantes. Esta adhesión tendrá la misma fuerza que si los delegados de Marruecos hubiesen puesto su firma al acta general, y servirá de ratificación por S. M. Jeriffiana.

En fe de lo cual, los delegados de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Estados Unidos de América, Francia, Gran Bretaña, Italia, Países Bajos, Portugal, Rusia y Suecia, han firmado el presente protocolo adicional y puesto en él su sello.

Hecho en Algeciras el día 7 de Abril de 1906, en un solo ejemplar, que quedará depositado en los archivos del Gobierno de S. M. Católica, y cuyas copias certificadas serán enviadas por la vía diplomática á las Potencias firmantes.»



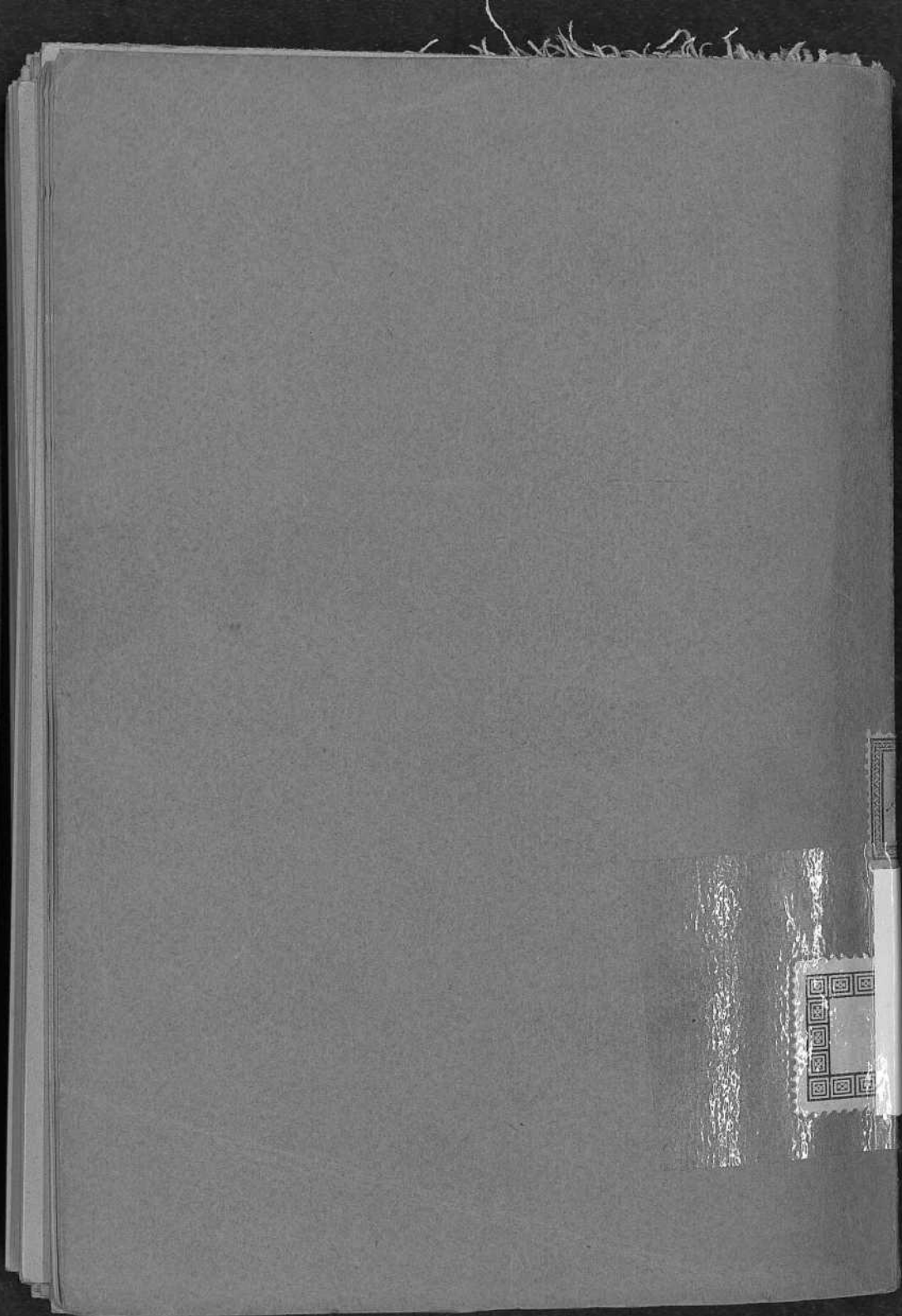
ÍNDICE

	Páginas
I.—Camino de Algeciras.....	5
II.—La escena.....	11
III.—La primera sesión.....	21
IV.—En La Línea.....	31
V.—El contrabando de armas.....	37
VI.—Un paseo por Gibraltar.....	45
VII.—Otra vez el contrabando de armas.....	51
VIII.—El santo del Rey.....	61
IX.—Fiesta de fraternidad.....	69
X.—El art. 18.....	73
XI.—La cuestión de los impuestos.....	81
XII.—Una visita á Ceuta.....	89
XIII.—Una entrevista con el moro <i>Valiente</i>	95
XIV.—Hablemos de Ceuta.....	105
XV.—Habilidades marroquíes.....	111
XVI.—Otro pleito terminado.....	119
XVII.—Una jira á la Almoraima.....	131
XVIII.—Otra excursión á Ceuta.....	139
XIX.—Hablando con un diplomático.....	143
XX.—«La Peña» de Algeciras.—La labor de los <i>rapporteurs</i>	151
XXI.—Silencio diplomático.....	155
XXII.—Compases de espera.....	163
XXIII.—La carta del Sultán.....	169
XXIV.—Hay que tener calma.....	173
XXV.—La policía en Marruecos.....	177
XXVI.—La labor más importante de la Conferencia.....	181

	Páginas.
XXVII.—¿A qué se ha venido aquí?.....	187
XXVIII.—Baile en honor de los diplomáticos.....	193
XXIX.—Hay que hablar claro.....	199
XXX.—Lo que es Gibraltar y lo que debe ser Al- geciras.....	203
XXXI.—Aún hay esperanza.....	209
XXXII.—La cuestión batallona.....	213
XXXIII.—Volvamos á la policía.....	223
XXXIV.—¡Aún hay Patria!.....	233
XXXV.—Fantasía morisca.....	243
XXXVI.—Cinco días de trabajo.....	249
XXXVII.—Figuras de la Conferencia.....	257
XXXVIII.—Se acabará por cansancio.....	263
XXXIX.—Viaje en el crucero <i>Galilée</i> .—Desembar- que en Tánger.—Sistema primitivo.— Aspecto de la población.—Moros y eu- ropeos.—El Raisuli.....	269
XL.—Día espléndido.—Mister Sterwein, Ra- món Tubau y Mojtar Ducali.—El Co- rreo español y los de Francia, Alema- nia é Inglaterra.—El Zoco chico.—Mo- ros, cristianos y hebreos.—La gran mezquita.—El Siaguin y los bazares.— Consejo á los que compran.....	275
XLI.—El Zoco grande.—Los <i>aissaguas</i> .—Justi- cia de El-Raisuli.—Lo que piensan los moros del Sultán.—Cómo fué procla- mado Abd-el-Aziz.—Sarhuní Ben Dris El-Rogui.—La guerra civil.....	283
XLII.—¿Quién es El-Rogui?.....	289
XLIII.—La vida de sociedad.—En las Legacio- nes.—La colonia hebrea.—El té moro. Cómo se hace.....	295
XLIV.—Los imperiales.....	301

	Páginas
XLV.—Tarifa y el Estrecho de Gibraltar.....	305
XLVI.—Historia de siete días.....	313
XLVII.—El principio del fin.....	323
XLVIII.—Las últimas sesiones.	331
XLIX.—Clausura oficial de la Conferencia.....	341
L.—Otra vez en Tánger.—Todo está igual.— Justicia de El-Raisuli.—Los <i>hadmachas</i> y los <i>aissaguas</i>	351
LI.—Visita al Ministro de España.—El aniversario del nacimiento de Mahoma.—Cómo se corre la pólvora.	359
LII.—El Sultán firmará el Protocolo.....	365
Acta general de la Conferencia internacional de Algeciras.	373





JAVIER BETEGÓN

LA
CONFERENCIA
DE

ALGECIRAS

DIARIO

[Handwritten signature]

3120